

**“APROXIMACIÓN HACIA UNA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL
CONSUMO DE DROGAS Y USO ABUSIVO DE ALCOHOL DESDE LAS
OPINIONES, VIVENCIAS Y PROPUESTAS DE LOS ESTUDIANTES DE
EDUCACIÓN SUPERIOR EN 3 CASAS DE ESTUDIOS DE LA REGIÓN
METROPOLITANA”**

**Seminario de Título para optar al Título Profesional de Asistente Social y al
Grado Académico de Licenciado en Trabajo Social**

Institución Patrocinante:
Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes R.M

Docente Guía:
Violeta Flores Flores



Equipo Seminarista:
Patricia Bustamante Moraga
Marjorie Vergara Salinas

Santiago, Noviembre 2010

REF.: Informe calificación Seminario de Título.

OFICIO : Nº 061/2010

SANTIAGO, 22 de Noviembre de 2010.

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesor Guía, cumplo con comunicar a Ud. la calificación que he asignado al Seminario de Título denominado: “**Aproximación hacia una política de prevención del consumo de drogas y uso abusivo de alcohol desde las opiniones, vivencias y propuestas de los estudiantes de educación superior en 3 casas de estudio de la región metropolitana**” por las alumnas de la Escuela Patricia Bustamante Moraga, Marjorie Vergara Salinas, incluyendo la sistematización de dicho seminario en el respectivo informe final.

Para efectos de la calificación se ha evaluado.

- a) Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
- b) Aspectos metodológicos;
- c) Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la Bibliografía utilizada;
- d) Régimen formal de citas;
- e) Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título con nota 6,0 (seis coma cero).



VIOLETA FLORES FLORES
PROFESOR GUIA

AL SEÑOR
ALBERTO BALBONTIN R.
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
VALPARAISO

c.c. - Dirección Escuela de Trabajo Social



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



REF.: Informe calificación Seminario de Título

OFICIO : N° 047/2010

SANTIAGO, 17 de Noviembre de 2010.

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesor Informante, cumplo con comunicar a Ud. la calificación que he asignado al Seminario de Título denominado: " **Aproximación hacia una política de prevención del consumo de drogas y uso abusivo de alcohol desde las opiniones, vivencias y propuestas de los estudiantes de educación superior en 3 casas de estudio de la región metropolitana** " por las alumnas de la Escuela Patricia Bustamante Moraga, Marjorie Vergara Salinas, incluyendo la sistematización de dicho seminario en el respectivo informe final.

Para efectos de la calificación se ha evaluado.

- a) Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
- b) Aspectos metodológicos;
- c) Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la Bibliografía utilizada;
- d) Régimen formal de citas;
- e) Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título con nota 5,6 (Cinco coma seis)

LUIS LILLO BERMUDEZ
PROFESOR INFORMANTE

AL SEÑOR
ALBERTO BALBONTIN R.
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
VALPARAISO

c.c. - Dirección Escuela de Trabajo Social
VFF/lhj.

Esta dedicatoria la quisimos realizar de forma agradecer a las profesionales que fueron guías y patrocinadoras de este proceso profesional.

Queremos expresar nuestros sinceros agradecimiento a la Asistente Social, encargada de familia y jóvenes CONACE y nuestro principal puente de seminario: Sra. Lorena Estivales, por toda la colaboración brindada, por su aporte y participación activa en el desarrollo del seminario, sobre todo en esta última etapa, donde realmente se puede verificar el compromiso que ella asumió con nosotras, realmente ejemplar.

Más aún destacar su disponibilidad y profesionalismo lo que facilitó siempre los procesos y medios para llevar a cabo todas las acciones y actividades durante el desarrollo del seminario. No cabe duda, que sus aclaraciones, correcciones y discusiones han enriquecido el trabajo, no obstante, creemos que el beneficio mayor fue conocer a una profesional excelente digna de ser imitada en nuestro futuro quehacer profesional. Pero por sobre todo su cariño.

Y, por supuesto, el agradecimiento a CONACE R.M. y su equipo quienes nos brindaron la oportunidad de llevar a cabo este seminario.

A la profesora Violeta Flores, quien nos brindó el apoyo correctivo y base metodológica que permitió orientar nuestras ideas, deseos y proyecciones del seminario. Realmente agradecidas de sus gestiones profesionales.

Muchísimas gracias

Quisiera agradecer a tantos, no tan sólo por la culminación de este proceso que se materializa en este seminario de título, sino por el camino recorrido, pues sentí la cooperación y apoyo desinteresado de mi familia y amigos los cuales han sido un soporte en mi camino.

Mi familia significación de amor, comprensión y ternura, mi bella hija Martina, quien con su sola existencia inocente irradia la inspiración y empuje de todos nuestros proyectos, digo "nuestros proyectos" pues me acompaña ya hace 8 años un hombre maravilloso, Héctor, quien es el amor de vida y fruto de ello nuestra hija, gracias a ellos sentí y siento, por todo que nos queda, que los sueños pueden ser una realidad y con su compañía con un final feliz.

Mi familia, mi madre Gladys, dedicación admirable de ella, me fortaleció, me comprendió, me ayudó, finalmente fue uno de mis pilares fundamentales, pues sin ella esto no podría haber sido realidad. Fue quien cuidó con todo su amor de mi hija, lo cual se lo agradezco cada día, pues es algo impagable. Lo mismo mi hermana Paola, quien me ayudó en todo esto por tanto una deuda pendiente.

Mi familia, mis abuelitos, siempre pendiente de mi desarrollo, desde pequeña, y ahora muy orgullosos de mí, la "Marjorita" ya es la profesional que deseaban, espero que así lo sientan pues a eso me dedicaré.

En general quisiera agradecer a todas y cada una de las personas que han vivido conmigo la realización de mi sueño profesional, con sus altos y bajos y que no necesito nombrar porque tanto ellas como yo lo sabemos.

Todos estas dedicatorias me han hecho reflexionar lo feliz que soy junto a ellos, y más aún cumpliendo mi sueño de ser una Trabajadora Social.

Marjorie Vergara Salinas

En palabras sueltas, lanzo gracias a la vida, por darme unas manos con las cuales escribir, ojos para ver lo hermoso del mundo y de las personas, a ver lo malo también para luchar con amor y sabiduría...a escuchar llantos pero también risas.

Agradezco a Dios por haberme hecho parte de su plan...solo por existir.

A todas las personas que me he topado en mi camino...a las que he visto nacer y a las que estaban antes de mí...

A mi familia, padres, hermanos, primas, primos, tíos, tías, abuelos...a mis amigas que son fundamentales, a las personas que he conocido hace menos tiempo y han pasado a ser parte de mí...mi pololo y su familia.

Gracias a todo los que creyeron en mi proyecto...en mi sueño!

Por que aún siguen creyendo que puedo lograr cosas, grandes cosas...

Y en donde mis ideales crecen y nacen cada día...por tener para un mundo mejor, en donde mi carrera se convirtió en mi mejor compañía para cumplirlos.

Palabras desde mi corazón...

Patricia Bustamante Moraga.

Índice de Contenidos, Tablas y Figuras.

Marco Institucional.

	Páginas
I. Introducción	8
II. Identificación de la institución	9
III. Antecedentes históricos	9
IV. Organigrama Institucional	10
V. Antecedentes jurídicos y políticos en la conformación de una política de drogas	10
VI. Política nacional de drogas: Estrategias nacionales sobre drogas en Chile	11
VII. Líneas de trabajo institucionales	13
VIII. Programas de la institución	13
VII.1. <i>Prevención</i>	13
• Prevención del Consumo de Drogas.	13
• 1. Prevención Universal	14
• Programa "Prevenir en Familia	14
• Programas de prevención del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educacional	14
• Programa de prevención juvenil: "Enfócate	14
• Programa "Ilumina tu carrete"	14
• Programa CONACE PREVIENE en tu comuna.	15
• Programa Trabajar con Calidad de Vida.	15
• Prevención en el mundo juvenil	15
• 2. Prevención Selectiva	16
• Prevención selectiva con jóvenes en territorios focalizados	16
• Prevención selectiva para población Penal	17
• 3. Prevención Indicada o Particular	18
• Niños, niñas y adolescentes en vulnerabilidad social	18
VII.2. <i>Tratamiento</i>	18
• Estrategias de Tratamiento del Consumo de Drogas	18
• 1.- Plan Ambulatorio Básico	20
• 2.- Plan Ambulatorio Intensivo	20
• 3.- Plan Residencial	20
VII.3. <i>Control</i>	22
IX. Acciones e innovaciones	22
• Tribunales de Tratamiento de Drogas (TTD)	22
• Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito	22
X. Trabajo Social en la institución	23

Marco teórico

I.	Esquema de contenidos del Marco Teórico	25
II.	Conceptos básicos Discurso	25
	• Opinión	26
	• Vivencia	26
	• Propuesta	26
	Proposición o idea que se manifiesta y ofrece a alguien para un fin. (RAE)	26
III.	Antecedentes Teóricos y empíricos	26
	• Antecedentes históricos. Educación superior en Chile	27
	Jóvenes	27
	• Juventud Chilena	29
	• Consumo de drogas y alcohol en jóvenes de educación superior. (CONACE, 2007)	30
	• Factores de prevención del consumo de drogas y abuso de alcohol en Educación Superior	31
	• Participación de los jóvenes.	33
	• Las Drogas	33
	• Consumo de Drogas	35
	• Modelos Teóricos de Drogas	37
	• Estrategias de Prevención	39
	• Estrategias de prevención del consumo de drogas	39
IV.	Marco Jurídico - Político	40
	• Política internacional en drogas	40
	• Política y plan nacional de prevención y control de drogas	40
	• Control del tráfico, legislación y cooperación	41
	• Ley de Drogas Nº 20.000	41
	• Ley de Alcoholes Nº 19.925	42
	• Aspectos políticos, legales e Institucionales en la Educación Superior	43
	• Política preventiva en contextos universitarios	44
	• Etapas para desarrollar una política de alcohol y drogas	45

Diseño de investigación.

I.	Introducción	47
II.	Problematización del ámbito de estudio	47
III.	Justificación del ámbito de estudio	50
IV.	Marco metodológico	50
	• Enfoque Metodológico	50
	• Diseño de investigación	51
	• Tipo de estudio	51
V.	Objetivos	51
VI.	Preguntas de investigación	51
VII.	Definición de variables	52
VIII.	Colectivo de la investigación	52
	• Colectivo	52
	• Unidad de análisis:	

•	Criterios de inclusión	53
•	Tipo de muestra	53
IX.	Criterios de rigor	53
•	Credibilidad o valor de verdad	53
•	Transferibilidad	53
•	Dependencia	53
•	Confirmabilidad	53
X.	Técnicas de recolección de la información	54
XI.	Instrumentos de recolección de información	54
XII.	Plan de análisis	55
XIII.	Cuadro: Objetivos/ Técnicas/ Instrumentos	56
	Objetivos	56
	Técnicas	56
	Instrumentos	56
	Grupo de discusión	56
	Grupo de discusión	56
	Presentación y análisis de resultados.	
I.	Introducción	58
II.	Contextualización instituciones de educación superior participantes	58
III.	Caracterización de los estudiantes de las 3 instituciones de educación superior	59
IV.	Aplicación de la técnica grupos de discusión	59
V.	Codificación de los grupos de discusión y los participantes	60
VI.	Presentación y análisis de los resultados	61
1.1	Categoría: experiencia	
1.1.1.	En relación a la ocupación del tiempo libre de los estudiantes	62
1.1.2.	Sobre la motivación y participación de los estudiantes entorno a la prevención	63
1.1.3.	En relación a su grupo de pares	65
1.1.4.	Relaciones con los estamentos institucionales	67
1.2	Categoría: conocimiento	
1.2.1.	De la prevención desde la Institucionalidad	67
1.2.2.	Oferta y demanda de la venta y consumo de drogas en la comunidad educativa	69
1.2.3	En relación a la normativa	70
2.1	Categoría: Vivencias significativas	
2.1. 1	En relación a la familia	71
2.1.2.	Experiencia personal	72
2.2	Categoría: Vivencias difusas	73
2.2.1	Entorno social, barrio y comunidad	73
3.1	Categoría: Normativas	75
3.2	Categoría: Plan de acción	76
3.2.1.	Actividades académicas	76
3.2.2.	Vida saludable Autocuidado (Recreación/deporte/actividades culturales)	77
3.2.3.	Comunicación y publicidad	78
3.2.4.	Participación estudiantil	78
3.2.5.	Intervención profesional	79

3.2.6. Intervención de pares	80
1. Credibilidad o valor de verdad	88
2. Transferibilidad	88
3. Dependencia	89
4. Confirmalidad	89
Conclusiones y aportes	90
Bibliografía	94
Anexos.	
I. Tabla Gantt	98
II. Carta de compromiso alumnas seminaristas con CONACE	99
III. Invitaciones a los grupos de discusión	101
IV. Guión de grupo de discusión	102
V. Cartas con propuestas de ejecución de grupos de discusión	104
ENAC.	104
IP de Chile.	105
Universidad de Valparaíso	105
VI. Categorización ENAC	106
VII. Categorización IP de Chile	113
VIII. Categorización UV	124
IX. Anexo: Bitácora de Campo	130
X. Fotos.	140
Ilustraciones.	
Ilustración.1 Oficinas regionales	9
Ilustración 2 Organigrama Institucional	10
Ilustración 3 Plan de prevención selectiva	18
Ilustración 4 Proceso de detección y evaluación	21
Ilustración 5 Indicadores presuntivos de consumo –social	22
Ilustración 6 Indicadores presuntivos de consumo- Académico- laboral	22
Ilustración 7. Esquema de contenidos	25
Ilustración 8 Modelo ecológico sistémico	38
Ilustración 9 Tiempo libre/factor de riesgo. Fuente: Elaboración propia, 2010	63
Ilustración 10 Participación y motivación. Fuente: Elaboración propia, 2010	65
Ilustración 11 Percepción de inicio de consumo de los pares. Fuente: Elaboración propia, 2010	67
Ilustración 12 Oferta y demanda en la comunidad educativa. Fuente: elaboración propia, 2010	69
Ilustración 13 La familia y su significancia en el consumo Fuente elaboración propia, 2010	72
Ilustración 14 Vivencias significativas/cambio a nivel cognitivo-conductual. Elaboración propia, 2010	73
Ilustración 15 Propuesta de normativa. Elaboración propia, 2010	75
Ilustración 16 Plan de acción . Elaboración propia, 2010	81
Ilustración 17 Criterio de credibilidad. Elaboración propia, 2010	88

Tablas.

Tabla 1 Etapas de una Política de prevención.	45
Fuente: Construyendo contextos preventivos en educación superior, CONACE 2007	
Tabla 2 Prevalencia por grupos de edad	48
Tabla 3 Prevalencia por tipo de institución	48
Tabla 4 Reglamento/tasa de consumo	48
Tabla 3 Variables	61

Cuadros.

Cuadro 1 variables	52
Cuadro 2 Objetivos, técnicas e instrumentos	56
Cuadro 3 Caracterización de los estudiantes participantes de los grupos de discusión	59
Cuadro 4 codificación	60
Cuadro 5 comparativo de las 3 instituciones de Educación Superior. Elaboración propia, 2010	87

Presentación

La presente investigación fue realizada por las alumnas seminaristas Marjorie Vergara y Patricia Bustamante en el período de marzo a octubre de 2010. El seminario de título constituye el término de un proceso de formación y reflexión, cuya culminación y aprobación nos permite optar al grado académico de licenciado en Trabajo Social y título profesional de Asistente Social.

La utilización del enfoque de investigación respondió al tipo cualitativo, afirmándonos del supuesto de que el mundo social es un mundo construido con significados y símbolos, lo que necesariamente nos lleva a la búsqueda de esta construcción y sus significados Ruiz (1996) por tanto, plasma la importancia que tiene la dimensión subjetiva de la realidad social en el habla de los sujetos participantes de la investigación.

En este marco surge el interés de la investigación, cuyo objetivo general fue recoger y analizar los discursos de estudiantes de Educación Superior de la Región Metropolitana como actores relevantes en la construcción de una política de prevención de consumo de drogas y abuso de alcohol en su Institución académica, lo que permitió definir las variables de investigación en referencia a sus opiniones, vivencias y propuestas en prevención en su contexto académico. La técnica de recolección de datos utilizada fue los grupos de discusión, considerada por las autoras más adecuada y pertinente en conformidad a la materia objeto del estudio (discurso de los estudiantes) y los sujetos involucrados.

Para llevar a cabo este estudio se utilizó una muestra de 41 estudiantes de tres Instituciones de Educación Superior, Instituto Profesional de Chile, Centro de formación técnica ENAC y Universidad de Valparaíso campus Santiago, todas de la región metropolitana.

El seminario de título consta de cuatro capítulos y un anexo. La estructura del estudio es la que se describe a continuación:

Capítulo I – Marco Institucional - donde se identifica y describen características funcionales, administrativas y programáticas de la Institución patrocinadora de la investigación; Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE.

Capítulo II- Marco teórico - que sustentará el presente trabajo de investigación, desarrolla los principales enfoques teóricos y conceptualizaciones donde se enmarca la temática de estudio.

Capítulo III – Diseño de investigación - lo que constituye el abordaje general a utilizar en el proceso de investigación especificando los lineamientos de acción a seguir lo que consta de los métodos, enfoques, técnicas, tipos y procedimientos a utilizar por las investigadoras.

Capítulo IV – Presentación y análisis de resultados - el cual evidencia los resultados, análisis e interpretación del discurso de los participantes de la investigación.

Finalmente, se presentan las conclusiones y aportes del proceso en general, exponiendo las reflexiones finales de la significación del proceso.

De forma apartada se adjuntan, los anexos, siendo los medios de verificación del desarrollo de la investigación

Habiendo sintetizado los principales contenidos y aspectos que contiene el presente documento, invitamos al lector, a recorrer e interiorizarse de las vivencias y propuestas de los estudiantes de educación superior, las cuales nos compartieron a través de sus discursos y cuyo análisis e interpretación nos permite concluir y entregar algunos lineamientos básicos de una propuesta programática de prevención del consumo abusivo de drogas y alcohol en el área.

Capítulo I: Marco Institucional.



I. Introducción.

El Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE), legalmente es un comité interministerial, cuyo objetivo es "asesorar al Presidente de la República en todas las materias relacionadas con la prevención y control del uso indebido, la producción y tráfico ilícito de sustancias o drogas estupefacientes o psicotrópicas y las demás actividades vinculadas con estos delitos como, asimismo, en lo relativo al tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por la drogadicción".

Es presidido por el Ministro del Interior, en tanto que la secretaría ejecutiva, que tiene carácter permanente, está radicada administrativamente en la Subsecretaría del Interior.

CONACE y su Secretaría Ejecutiva fue creada por el gobierno del Presidente Patricio Aylwin (Decreto N° 683 del 21 de septiembre de 1990).

Dependiente del Ministerio del Interior, CONACE es desde el año 2000 la entidad del gobierno de Chile encargada de coordinar, articular y promover las políticas públicas en drogas y ejecutar programas de prevención, tratamiento y rehabilitación.

Las funciones de CONACE son las siguientes:

- Asesorar al Presidente de la República en las tareas de coordinación relacionadas con la intervención, las actividades y funciones de todas las instituciones y organismos de la administración del Estado en lo relacionado con la prevención y control del uso indebido, la producción y tráfico ilícito de estupefacientes o sustancias psicotrópicas y el tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por la drogadicción;
- Proponer medidas para la concreción de la política nacional al Presidente de la República y asesorar al Poder Ejecutivo en el control de su ejecución;
- Promover el estudio, investigación y la recopilación de antecedentes sobre las materias de su competencia y proponer las modificaciones de orden legal y reglamentario que estime convenientes para la adecuada aplicación de la política nacional aludida;
- Solicitar a las instituciones, organismos y servicios de la administración del Estado que autoricen al personal especializado de sus dependencias para que se desempeñen en comisión de servicio en la Secretaría Ejecutiva o en tareas específicas que le encomiende el Consejo;
- Solicitar información y asesoría técnica a organismos públicos y privados;
- Mantener relaciones con organismos internacionales vinculados en materia de drogas estupefacientes y Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, facilitando tareas destinadas a una efectiva y recíproca colaboración e intercambio de información, respetando facultades que corresponden al Ministerio de Relaciones Exteriores y otros organismos del Estado.

II. Identificación de la institución.

- Oficina de CONACE Región Metropolitana



Ilustración. Oficinas regionales-1

En 2010, 49 de las 52 comunas de la capital cuentan con la presencia de CONACE a través del programa CONACE-Previene. Las últimas en sumarse fueron San José de Maipo, Pirque y Titi Til.

- Nombre de la institución: Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE R.M
- Cobertura: familia, colegios, trabajo, barrios y educación superior.
- Radio de acción: Región Metropolitana
- Ubicación geográfica: Sotero del Río 326. Piso 3, Santiago centro.
- Directora nacional: Francisca Florenzano Valdés.
- Coordinador regional: Francisco Rojas Martínez; e-mail: frojas@conace.gov.cl
- Jefe técnica: Iris Peña A. ; e-mail: ipenaa@conace.gov.cl
- Contactos: 5100900 fax 6713795

III. Antecedentes históricos.

Antes de la década de los '90, eran muy pocas las organizaciones encargadas del tema de las drogas en Chile. En 1982, se creó la llamada Comisión Nacional de Drogas. Fue una experiencia de estrecha cobertura y su implementación dependía de la voluntad de los alcaldes. Más adelante, nacería la Comisión Drogas, Alcohol y Tabaco (DAT), que trabajó junto a los centros de adolescentes en algunas comunas de la Región Metropolitana, como Estación Central, Conchalí y San Miguel

Tiempo después surgieron los centros comunitarios de salud mental (COSAM), dependientes del Ministerio de Salud. Entrada ya la década de los '80, el nuevo gobierno definió entre sus tareas prioritarias enfrentar este problema, sobre todo considerando que no existía en Chile ninguna organización que trabajara en profundidad y a nivel nacional el tema de las drogas. Las ideas apuntaban a una institución que aunara todos los esfuerzos públicos en prevención y control de drogas.

Tras 17 años de clausura, en los primeros meses de 1990 el Congreso retoma sus funciones. Con la sobrecargada agenda del Poder Legislativo parecía lejano proponer una normativa para enfrentar el consumo y tráfico de drogas en el país y concebir una institución que liderara esa tarea. Sin embargo, la expansión del fenómeno concitó voluntades y el 21 de septiembre de ese año se instituyó por decreto (N°683) un comité interministerial y asesor del entonces Presidente Patricio Aylwin en este tema. Su nombre: Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE), institución del Estado que hasta hoy diseña y coordina estrategias y esfuerzos para abordar el problema de las drogas en Chile.

IV. Organigrama Institucional.

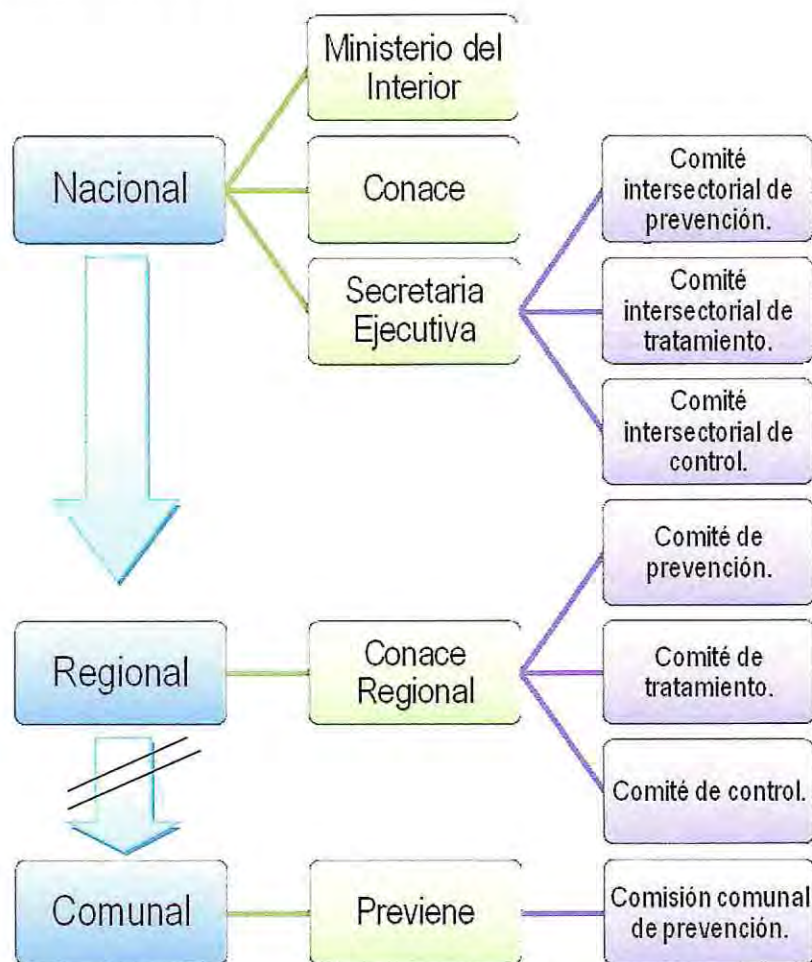


Ilustración Organigrama Institucional-2

V. Antecedentes jurídicos y políticos en la conformación de una política de drogas.

Desde 1990 hasta la fecha el Estado chileno, a través de la gestión de sus gobiernos, ha logrado dar sustancia y forma institucional a una política nacional para la prevención y el control de drogas, así como para delitos conexos y para el tratamiento y rehabilitación de drogodependientes. Ello se representa en el consejo nacional para el control de estupefacientes y su secretaria ejecutiva.

La necesidad de crear y consolidar esta institucionalidad respondió a múltiples retos impuestos por el escenario nacional e internacional. Entre ellos cabe destacar, la suscripción del Estado chileno a los tratados internacionales sobre control de drogas y cooperación entre países en la materia; el reconocimiento de que el consumo de drogas ilícitas en el país había alcanzado un nivel que implicaba daños para la salud y para la comunidad; las evidencias respecto del aumento y la diversificación del tráfico de drogas ilícitas en el territorio nacional; la aparición de crímenes conexos con el narcotráfico, sobre todo el blanqueo de dinero; y la vulnerabilidad del país por su larga frontera con países productores de cocaína y pasta base de cocaína.

La constatación de estos problemas, y la evaluación respecto de su gravedad, obligaron a tratar políticamente el tema con carácter de emergencia social y penal. Este carácter, a su vez, se plasmó en la formulación y promulgación de Leyes, actualmente la ley n° 20.000 de drogas que sustituye la ley 19.336 que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas.

La ley N° 19.366, constituyó un significativo avance dentro del ordenamiento jurídico penal del país. Los instrumentos que contiene y el esfuerzo de los órganos policiales y judiciales competentes, del Consejo de Defensa del Estado y la asistencia investigativa y judicial internacional, han permitido la identificación, procesamiento y condena de grupos criminales dedicados a la elaboración y tráfico ilícitos de drogas, lavado de dinero y desvío internacional de grandes cantidades de sustancias químicas, como lo han reconocido las autoridades de dichos organismos públicos, de los Tribunales de Justicia y de la Honorable Cámara de Diputados.

Sin embargo, la propia aplicación de dicha ley ha determinado la necesidad de adecuarla a las actuales exigencias de la realidad nacional. A ello ha contribuido también la experiencia judicial y policial, el dinamismo con que se desarrollan estos delitos y los resultados de los permanentes estudios que efectúan el Gobierno, a través del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes y de otros servicios públicos, como también, de las Comisiones Especial de Drogas y de Constitución, Legislación y Justicia de la H. Cámara de Diputados, y de algunas instituciones privadas.

Además, el país enfrenta uno de los cambios más trascendentes en su ordenamiento jurídico e institucional penal, tanto con la modificación sustancial del procedimiento, como con la creación del Ministerio Público. Ello incide decisivamente en la ley N° 19.366 y obliga adecuarla a dicha normativa.

Todas estas razones justifican emprender ahora una nueva iniciativa para perfeccionar, adecuar y en definitiva fortalecer dicho instrumento legal.

Las novedades de la ley 20.000 que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, publicada el 16 de Febrero de 2005 son varias. En primer lugar define y sanciona el microtráfico de estupefacientes con una pena adecuada, de 541 días a cinco años de prisión, pues en la legislación anterior la pena de cinco a quince años de cárcel por comerciar cantidades pequeñas de droga se consideraba excesiva, lo que derivaba en una simple multa. También especifica sanciones para menores de edad, como asistencia obligatoria a programas de rehabilitación.

También aumenta la severidad en la presunción de los delitos. Por ejemplo, mientras antes quien poseyera recursos materiales para fabricar drogas podía presumirse autor de delito, en el nuevo texto se le considerará de plano imputable. Hay un aumento en las penas por asociación ilícita para traficar y los condenados previamente por delitos de drogas no podrán acceder a beneficios como libertad vigilada y reclusión nocturna.

Las policías tienen más atribuciones para investigar el tráfico, como infiltrar agentes, interceptar comunicaciones privadas. Se perfeccionan normas sobre protección de testigos, encargo de diligencias periciales y acción de informantes. Se elevan también las exigencias de calidad de los informes de peritos. Sin embargo, el Ministerio Público no podrá investigar antecedentes bancarios de sospechosos sin conocimiento de éstos, pues el Tribunal Constitucional declaró que el levantamiento del secreto bancario (especificado en el artículo 27 de la norma) va contra la Constitución al violar el derecho a la privacidad.

Incluso se crea un fondo especial destinado a la financiación de programas de prevención y rehabilitación, con los dineros obtenidos de enajenaciones y decomisos efectuados en investigaciones policiales.

Otro aspecto importante, es que establece que el ser consumidor dependiente de drogas es un factor que inhabilita para desempeñar altos cargos en la Administración Pública, como ministro de Estado, subsecretario, jefe de servicios, intendente, gobernador, consejero regional, alcalde, concejal, ministro del Tribunal Constitucional, ministro del Tribunal Calificador de Elecciones, Fiscal Nacional, entre otros. Dichas autoridades estarán sujetas a controles aleatorios y, de resultar positivos, deberán someterse a programas de tratamiento y rehabilitación.

VI. Política nacional de drogas: Estrategias nacionales sobre drogas en Chile

Las estrategias nacionales sobre drogas son documentos del Gobierno de Chile que definen los criterios de la política pública con la que el Estado aborda los problemas derivados del consumo y tráfico de estupefacientes durante un período determinado de tiempo.

Actualidad: Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2018.

La Estrategia Nacional sobre Drogas 2009 – 2018, entendida como un avance y profundización de lo realizado hasta el año 2008, constituye la carta de navegación que debe orientar las acciones de los diversos organismos del estado en el logro de los objetivos estratégicos que ella propone. Simultáneamente, y con igual importancia, pretende contribuir al sistema de protección social que nuestro país se ha propuesto construir y consolidar, garantizando a las actuales y nuevas generaciones un futuro más saludable que permita la construcción de capital humano y social. De este modo, la estrategia se suma a las políticas vinculadas a lograr un mejor desarrollo humano.

La nueva Estrategia sobre Drogas nace, entonces, de los aprendizajes que el país logró de las experiencias anteriores y de la reflexión internacional. Invitamos a todos y a todas a hacerse corresponsables de su aplicación, animados por la certeza que solamente trabajando juntos lograremos los objetivos que en ella se plantean.

Fin u objetivo principal de la Estrategia

“Evitar el consumo, reducir el abuso y disminuir la disponibilidad de drogas y las consecuencias negativas asociadas a tales fenómenos en el país en el lapso del decenio 2009 –2018”.

Principios Rectores de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2018

La Estrategia Nacional sobre Drogas 2009 - 2018 se funda en un conjunto de principios rectores, los cuales caracterizan y determinan la forma de abordar el problema del consumo y el tráfico de sustancias ilícitas en Chile.

Estos principios son los pilares que fundamentan la Estrategia, por lo cual debieran estar presentes transversalmente en todos los programas, proyectos y acciones que las instituciones del estado y la sociedad civil lleven a cabo en la búsqueda del logro de los objetivos estratégicos que la componen.

Los cuatro principios que orientan la forma de abordar el problema de las sustancias ilícitas en Chile, tiene relación con:

- *Integralidad de la respuesta*, condición indispensable para enfrentar el problema de la droga con eficacia: Implica asumir el fenómeno con una mirada amplia y multidimensional, capaz de comprender que los problemas asociados tiene motivaciones culturales, sociales y económicas.
- *Corresponsabilidad*, principio básico aplicable tanto en el plano internacional como en el interno: Implica la cooperación y armonización entre la ciudadanía y los distintos actores de la sociedad civil y del Estado, como también entre entes centrales y descentralizados del propio Estado, que cumplen con deberes y funciones en

el campo de la reducción de la oferta y demanda de drogas. La corresponsabilidad, también conlleva un compromiso ético y político en orden a cooperar y tratar en conjunto problemas que atraviesan regiones y estado, más allá de sus límites, en un marco de respeto a la soberanía e integridad territorial.

- *Equilibrio entre las acciones destinadas a la reducción de la demanda y las dirigidas al control de la oferta:* Las acciones específicas que cada sector realice para prevenir y/o controlar el consumo como el tráfico de drogas, buscarán activamente establecer relaciones de sinergia positiva entre ellas y con las políticas sociales de largo aliento, porque de esta manera mostrarán efectos positivos en la promoción de la calidad de vida de las personas y comunidad.
- *Participación Social:* Promover activamente el compromiso ciudadano con el fenómeno de la droga, mediante la creación de canales que permitan conocer las sensibilidades frente al tema, recoger y estimular las iniciativas ciudadanas en este ámbito y lograr su adhesión a programas, proyectos y acciones.

Objetivos estratégicos:

Reducción de la demanda

- Fortalecer y potenciar la capacidad de las familias como principal agente protector del consumo de drogas y alcohol.
- Evitar, disminuir y mitigar el consumo de drogas y alcohol en niños y jóvenes de todas las instituciones educativas del país, en un proceso continuo y sistemático.
- Favorecer la instalación de programas de prevención del consumo de drogas en instituciones y empresas públicas y privadas
- Desarrollar intervenciones de prevención selectiva y secundaria especialmente con adolescentes y jóvenes
- Aumentar acceso y oportunidad de tratamiento y rehabilitación a la población infantil, adolescente y adulta con consumo problemático de drogas
- Aumentar acceso y oportunidad de tratamiento y rehabilitación a la población adolescente y adulta con consumo problemático de drogas en conflicto con la justicia.
- Aumentar acceso y oportunidad de tratamiento y rehabilitación a grupos específicos (mujeres, mujeres embarazadas, adultos de calle) y grupos emergentes.
- Fortalecer la calidad de la atención de los programas de tratamiento de acuerdo a las necesidades específicas de las poblaciones atendidas.
- Aumentar la detección precoz y facilitar el acceso y oportunidad de tratamiento a niños, adolescentes y adultos consumidores problemáticos de drogas.
- Promover y fortalecer mecanismos de integración social dirigida a personas con consumo de riesgo y consumidoras problemáticas que se encuentran en proceso de tratamiento y rehabilitación.
- Fortalecer canales formales de participación que faciliten a la ciudadanía y sociedad civil su pleno involucramiento en la prevención del consumo de drogas.
- Aumentar el conocimiento y el compromiso de la comunidad nacional, para abordar el problema del consumo y tráfico de drogas

Reducción de la oferta

- Impedir el ingreso y evitar la utilización de nuestro territorio como ruta de tránsito.
- Impedir la distribución de drogas dentro del país
- Evitar la producción y elaboración de sustancias ilícitas, de origen natural o sintético
- Perfeccionar y fortalecer los actuales sistemas de fiscalización y control de productos farmacéuticos
- Prevenir e impedir la utilización del sistema económico y financiero para actividades de lavado de activos

Fortalecimiento institucional y legal

- Fortalecer la institucionalidad existente en el ámbito de la prevención y control de drogas
- Adecuar la legislación para enfrentar la constante transformación del fenómeno de la drogas

Cooperación internacional

- Profundizar la cooperación bilateral y multilateral con el fin de fortalecer las capacidades nacionales para enfrentar integralmente el problema de las drogas.
- La cooperación internacional constituye un área de gran importancia debido a Innovación, investigación y formación de recursos humanos
- Desarrollar el conocimiento científico y la investigación que permitan la acumulación de evidencia para fundamentar decisiones.

La Estrategia supone un aporte, desde su especificidad, al conjunto de las políticas públicas y a la visión de país al que se aspira lograr en el mediano y largo plazo. En tal sentido, deberá ser articulada con los objetivos estratégicos presentes en la agenda gubernamental, particularmente aquellos referidos al ámbito de cohesión e integración social, así como con algunos planes transversales de Gobierno.

Cabe considerar, que esta Estrategia se apoya con la ley de Drogas N° 20.000 publicada el 16 de febrero de 2005 la que sustituye la ley N° 19.366. Sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, contiene aspectos que la antigua normativa no consideraba, como la sanción al delito de micro - tráfico.

VII. Líneas de trabajo institucionales

Las líneas de trabajo pueden ser entendidas como los procesos o métodos seleccionados o considerados con los cuales se espera lograr alcanzar un estado futuro. En lo relativo al fenómeno del consumo de drogas, dice relación específicamente al conjunto de metodologías y acciones destinadas a abordar de manera diferenciada, pero complementaria, los diferentes niveles y tipos de consumo, según los contextos y sustancias consumidas.

Las principales líneas de trabajo y objetivos de CONACE son:

1. **Prevención:** Tiene como objetivo evitar y disminuir el consumo de drogas, sensibilizar e informar sobre sus efectos, fortalecer los recursos personales y sociales para enfrentar eficazmente el problema, promover estilos de vida saludables y desarrollar las habilidades para enfrentar la presión social al consumo. Para cumplir con este objetivo la institución desarrolla los programas de prevención familiar, escolar, laboral, comunitaria y de marginalidad.
2. **Control:** Coordina la entrega de información de diferentes órganos de control en materia de drogas (Policía, FFAA, Aduanas, etc.), que tienen como objetivo impedir el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y evitar la utilización del territorio nacional como ruta de tránsito hacia otros países.
3. **Tratamiento y Rehabilitación:** Esta línea se propone tratar médicamente, rehabilitar y reinserir socialmente a personas afectadas por el consumo de drogas. Para ello, se realiza un proceso que comprende las etapas de evaluación y diagnóstico, desintoxicación ambulatoria u hospitalaria, tratamiento de mantención, rehabilitación y prevenir recaídas, y reinserción.

En este sentido CONACE implementa diferentes formas de trabajar, ya sean a través de programas y proyectos según su línea de acción y sus respectivos programas.

VIII. Programas de la institución

VIII.1. Prevención.

- Prevención del Consumo de Drogas

La prevención, en términos generales, dice relación con una serie de acciones que permiten evitar, disminuir o postergar el consumo de drogas en la población. Como lo indica el término, es una acción anticipada y está orientada a evitar en definitiva el daño que genera el consumo de drogas y alcohol. La prevención se puede implementar en diferentes ámbitos tales como la escuela, la familia, la comunidad y en los lugares de trabajo.

Por mucho tiempo se ha empleado la distinción entre tres tipos de intervenciones preventivas; denominadas primarias, secundarias y terciaria, las cuales se encontrarían relacionadas con la presencia y el grado de compromiso con las drogas desde la población intervenida. Pero, también y desde hace varios años, se emplea otra clasificación que dice relación con la distinción entre intervenciones de acuerdo al tipo de población en relación con el riesgo y vulnerabilidad relativa de ella y que distingue entre prevención universal, selectiva e indicada según el nivel de exposición o presencia de factores de riesgo en la población.

De acuerdo a lo señalado, podemos nombrar los tipos de intervenciones preventivas:

- Prevención Primaria:

Asociada a las estrategias preventivas que inciden sobre una serie de factores de riesgo y protección de carácter general. Tiene como población destinataria a las personas no consumidoras de drogas y su objetivo es evitar que se inicien estos consumos.

- Prevención Secundaria:

Dirigida al segmento poblacional que ya se está iniciando en el consumo de drogas de manera esporádica o experimental. No presentan consumo abusivo, problemático ni dependencia. El trabajo preventivo se centra en la detección precoz, la atención temprana y lograr evitar el consumo antes de que alcance a ser habitual, abusivo o de dependencia.

- Prevención Terciaria:

Orientada a personas que presentan consumo habitual de drogas con problemas de abuso y/o dependencia. Se presta atención en cuanto a reducir daños, rehabilitación e inserción social.

Desde la *perspectiva del riesgo* se han definido otros tres niveles de prevención: **Prevención Universal, prevención selectiva y prevención indicada.**

- **1. Prevención Universal:**

Estrategia preventiva que desarrolla acciones dirigidas de manera general a toda la población, independientemente del nivel de riesgo a que está sometida. Así se pueden entender aquellas acciones de prevención orientadas a los jóvenes escolares, que tienen por objetivo fortalecer sus factores protectores en términos generales.

En este marco hay distintos programas que tienen este enfoque.

- **Programa “Prevenir en Familia”**

Programa creado el año 2003 y concebido para ser un instrumento de ayuda a la labor educativa que cada familia realiza en la búsqueda de fortalecer los factores protectores asociados al consumo de drogas desde su realidad de acuerdo con sus requerimientos.

Este programa busca desarrollar acciones destinadas a aumentar la participación, responsabilidad y sensibilidad respecto al rol preventivo de la familia con sus hijos, a fortalecer las competencias necesarias para enfrentar eficazmente la formación de los hijos y, específicamente, su relación con las drogas y otros riesgos, entregando los conocimientos y la formación acerca del tema.

La prevención en la familia tiene como centro la creación de las condiciones que ayuden a que los hijos no consuman drogas, o si se detecta la existencia de consumo, frenar su avance y evitar que se convierta en un problema más grave. Es necesario considerar que el programa se aplica en tres ámbitos principales: comunitario, escolar y laboral, con especial énfasis en familias provenientes de los sectores más vulnerables.

El programa supone la preparación de monitores que actúen como agentes preventivos, aplicándolo según los intereses, necesidades y características del grupo familiar. Se trata de responder a las inquietudes que surgen de las madres, padres, abuelos, apoderados y jóvenes en relación con el tema de las drogas y compartir experiencias sobre la educación de los hijos, características de cada familia, el establecimiento de normas y límites, la comunicación, la relación afectiva, la resolución de problemas, el fortalecimiento de la autonomía y responsabilidad, el uso del tiempo libre, la recreación y, específicamente, la prevención del consumo de drogas.

El programa consiste en 12 sesiones con actividades participativas, lúdicas y prácticas, en las cuales se aborda el contenido preventivo y se procura generar espacios de reflexión y aprendizaje, centrándose en aquellos factores que promueven un estilo de vida saludable y un clima familiar protector frente a los riesgos de la vida moderna, y específicamente del consumo de drogas.

- **Programas de prevención del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educacional**

En el sistema escolar, junto al Ministerio de Educación, se impulsa el programa de prevención de drogas y alcohol en el ámbito educacional que cubre desde la educación preescolar hasta la enseñanza media en todas las regiones y comunas del país. Son programas gratuitos para los establecimientos municipales y particulares subvencionados, con materiales educativos de alta calidad que apuntan a la participación de toda la comunidad escolar.

La prevención de drogas en el ámbito escolar consiste en estrategias estandarizadas y, a la vez, diferenciadas, para los distintos ciclos escolares, que el Estado promueve en los establecimientos educacionales, desde el nivel preescolar a la enseñanza media, dentro de un modelo de escuela preventiva.

Características de los programas:

- Son autoaplicables, es decir, el docente tiene todo lo que necesita para implementarlo en la unidad educativa.
- Son flexibles, pueden adecuarse a las necesidades del grupo curso.
- Abordan ejes preventivos coherentes con los objetivos fundamentales transversales de la educación, e incluyen estrategias de inserción curricular.

- Integran a las familias de los niños, niñas y adolescentes al desarrollo de actitudes preventivas, además de generar espacios de discusión en el hogar sobre el problema de drogas.
- Son gratuitos para establecimientos públicos y particulares subvencionados.
- Contemplan materiales educativos diseñados por especialistas y de gran calidad gráfica para los niños, jóvenes y padres y apoderados.

Los programas específicos son "en busca del tesoro y sus daños," para el nivel preescolar; "Marori y Tutibú", primer de básica; "quiero ser", segundo ciclo de básica, y "yo decido", para la enseñanza media.

- **Programa de prevención juvenil: "Enfócate"**

Este programa lo conforman un conjunto de materiales audiovisuales e impresos, diseñados especialmente para el mundo juvenil que son aplicados grupalmente por profesionales de CONACE y monitores de formación de líderes y monitores juveniles, para una prevención de pares, a través de actividades que incitan y promueven el dialogo entre los propios jóvenes y fomentan prácticas preventivas de autocuidado y gestión de riesgos.

- **Programa "Ilumina tu carrete"**

Su principal objetivo es generar un trabajo conjunto con municipios, empresarios de locales nocturnos, barman, porteros, guardias y garzones, para que adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes adopten medidas y acciones que disminuyan los efectos del abuso del alcohol y el consumo de drogas. La principal característica de la intervención tiene que ver con el modelo de gestión de riesgo en alcohol. Estos barrios son Bellavista, Brasil y República en Santiago, además se aplica en ciudad de Valparaíso.

- **Programa CONACE PREVIENE en tu comuna**

Está destinado a desarrollar, articular y coordinar una política comunal de prevención, tratamiento y control de drogas, como expresión local de la Estrategia Nacional. Además, es el encargado de implementar en la comuna los programas nacionales en los distintos ámbitos. Pero lo más importante, es el fomento a la participación social en materia preventiva y la organización de redes de trabajo entre el municipio, las diversas reparticiones públicas que operan en el territorio, las policías y las organizaciones sociales.

Los PREVIENE son la expresión comunal de CONACE.

El programa CONACE-Previene busca trabajar en conjunto con la comunidad la prevención del consumo y tráfico de drogas en el territorio comunal.

Cuando se integra a las organizaciones vecinales y los representantes de los municipios en esta tarea, es posible recoger sus inquietudes, necesidades y realizar propuestas conjuntas para abordar este problema y mejorar la calidad de vida de las personas. Hoy, el programa CONACE-Previene está en 140 comunas de Chile.

Ámbitos de trabajo:

- **Comunitario:** El objetivo es formar agentes comunitarios y promover la participación y compromiso de los ciudadanos en la ejecución de los programas preventivos.
 - **Salud:** El objetivo es sensibilizar e informar a la población sobre los riesgos del consumo de sustancias; facilitar la detección precoz e intervención temprana en la población de riesgo, y facilitar el acceso de personas con consumo problemático de drogas a programas de tratamiento.
 - **Familiar:** El objetivo es formar agentes para desarrollar programas y acciones de prevención al interior de las familias y apoyarlas en la prevención del consumo de drogas.
 - **Educacional:** El objetivo es promover e implementar los programas de prevención escolar, como también las políticas de prevención integral al interior de las unidades educativas.
 - **Laboral:** El objetivo es implementar los programas "trabajar con calidad de vida" y "prevenir en familia" en instituciones públicas y privadas de la comuna, y facilitar la integración social y ocupacional de las personas con consumo problemático de drogas.
 - **Vulnerabilidad social:** Diagnosticar la situación de vulnerabilidad de la comuna y articular redes de intervención psicosocial y rehabilitación.
 - **Jóvenes:** Potenciar el trabajo preventivo con jóvenes a nivel comunitario e informar a los jóvenes sobre la oferta programática y la red asistencial con que cuentan las personas con consumo problemático de drogas.
- **Programa Trabajar con Calidad de Vida.**

De acuerdo a las cifras oficiales, la población que trabaja equivale al 38% de la población total, esto es alrededor de 6.000.000 de personas, de las cuales un 69,6% trabaja bajo régimen de empresa o institución empleadora. Con respecto al consumo de drogas, los estudios también señalan que la población que se declara mayoritariamente consumidora de drogas ilícitas se encuentra en los tramos de edad entre los 18 y 34 años; este grupo etáreo corresponde a la plena etapa productiva

de las personas, considerando que un porcentaje importante ya se encuentra incorporado al mundo del trabajo y otro grupo, en el mediano y corto plazo, se transformará en población activa.

En el ámbito laboral se da la paradoja que el trabajo puede ser concebido como un factor de riesgo y simultáneamente, como un factor protector, porque dadas las características particulares de la actividad laboral específica, pueden aumentar o disminuir las condiciones de vulnerabilidad en el consumo de drogas y alcohol.

CONACE ha diseñado un programa de prevención del consumo de alcohol y drogas en las instituciones públicas y privadas, basado en un modelo de calidad de vida denominado "trabajar con calidad de vida: política de prevención del consumo de alcohol y otras drogas en el mundo laboral", que tienen sus antecedentes internacionales en la O.I.T y en la O.P.S.

El objetivo del programa es llegar con la prevención de drogas y abuso de alcohol a las diferentes unidades productivas, considerando desde la pequeña unidad familiar, hasta la gran corporación o el servicio público, pasando por la amplia y diversa gama de formas y tamaños que hay en el mundo de las empresas e instituciones chilenas.

- Prevención en el mundo juvenil.

- Educación Superior.

El gestionar riesgos respecto del consumo de alcohol en estudiantes de **Educación Superior**, implica partir de la consideración que esta sustancia se constituye en un factor de riesgo no sólo para la salud y seguridad de los jóvenes estudiantes, sino que además como uno de los factores relacionados con las tasas de deserción al interior de las carreras, llegando inclusive, en los casos más críticos, a levantarse como un obstaculizador del desarrollo académico.

Por otra parte, la baja percepción de riesgo por parte de los estudiantes, sumado a la fuerte oferta reforzada por campañas publicitarias dirigidas fundamentalmente a este segmento y el carácter legal del alcohol, hace que el consumo esté naturalizado e incorporado dentro de las prácticas socioculturales de los jóvenes.

En este último aspecto, es importante destacar cómo los elementos socioculturales relacionados con el ocio y recreación determinan fuertemente el tipo y formas de consumo en la población universitaria. El carrete universitario, de este modo, constituye el espacio o contexto determinante de los diferentes tipos y niveles de consumo de los estudiantes.

La prevención del consumo de alcohol y drogas en la Educación Superior debe combinar acciones de prevención universal, dirigidas a todos los estudiantes de las casas de estudio y selectiva y/o indicada en caso de existir estudiantes que presenten consumo o se encuentren en situación de riesgo frente al consumo abusivo o dependiente de alcohol o drogas, en la perspectiva de generar un modelo de atención integral que asuma la diversidad de perfiles de las juventudes, tipos de consumidores y particularidades de los contextos y eventos en que se da el consumo en las diferentes instituciones de Educación Superior.

El asumir la tarea de la prevención de drogas a partir de un trabajo en la perspectiva de la gestión de riesgos en el consumo de alcohol, implica una acción de carácter universal, que debe:

- Partir de la consideración que el alcohol es una sustancia lícita, y por lo tanto, apuntar a la abstinencia en su consumo es una alternativa más, junto con el apuntar a propósitos intermedios como son la disminución del consumo y el cambio de conductas de riesgo asociadas a éste.
- Tener en cuenta la necesidad de considerar otras vivencias asociadas al consumo de alcohol que aumentan el potencial de riesgo para los jóvenes y que son co-ocurrentes al contexto específico de la intervención
- Desplegar un nivel de coordinación que asegure acceso a información y a dispositivos de apoyo sobre ETS-VIH, accidentabilidad y violencia entre pares, entre otras conductas de riesgo de los jóvenes.
- Considerar la intervención estratégica preventiva como beneficiosa para todos los que se encuentran en el entorno de la persona o el grupo consumidor.

Además, se debe incorporar concepciones asociadas a la promoción, difusión y socialización de estilos de vida saludables al interior de los contextos vinculados a la Educación Superior.

Según Duncan. P (1986), los estilos de vida saludables pueden ser entendidos o comprendidos como los procesos sociales, las tradiciones, los hábitos, conductas y comportamientos de los individuos y grupos humanos que conllevan a la satisfacción de necesidades propias para alcanzar el bienestar y calidad de vida.

Los estilos de vida son determinados por la presencia de factores de riesgo y/o de factores protectores para el bienestar, por lo cual deben ser vistos como un proceso dinámico que no sólo se compone de acciones o comportamientos individuales, sino también de acciones de naturaleza social.

De esta forma podemos elaborar un listado de estilos de vida saludables o comportamientos saludables, que al asumirlos responsablemente ayudan a prevenir desajustes biopsicosociales, espirituales y mantener el bienestar para generar calidad de vida, satisfacción de necesidades y desarrollo humano.

- Jóvenes en otros ámbitos.

Existe la prevención en la comunidad local a través de los jóvenes que realizan el servicio militar, así como los que entran a formar parte de las Fuerzas Armadas, en cualquiera de sus ramas (Ejército, Aérea y Armada). Ahí reciben formación militar, valórica y otras, en donde en este espacio se hace propicio para entregar programas de prevención, a un grupo que no es fácil acceder en otros espacios formales.

El programa de drogas se aplica durante 3 meses de la formación militar. Contempla 13 sesiones de 45 y 60 minutos de duración, para ser aplicadas preferentemente una vez por semana, para grupos de alrededor de 30 jóvenes. La metodología es práctica, pretende facilitar el proceso de aprendizaje, es flexible y está basada en la expresión de sentimientos; la evaluación es autoformativa. La figura del monitor es central en la aplicación del programa de prevención.

- **2. Prevención Selectiva:**

Estrategia preventiva que desarrolla acciones dirigidas a un segmento de población concreto que por características personales, del entorno social, familiar, socio-cultural y de relación, se hallan expuestos a diversos factores de riesgo capaces de generar problemas relacionados con las drogas.

- **Prevención selectiva con jóvenes en territorios focalizados.**

La prevención selectiva del consumo de drogas con jóvenes en vulnerabilidad social busca desarrollar estrategias específicas de caracterización, diseño e implementación de acciones dirigidas a modificar los factores de riesgos que definen la situación de vulnerabilidad de las personas a las que se dirige la intervención. Para ello se deberán identificar dichos factores, jerarquizar y planificar acciones que impliquen un cambio en las condiciones generales de desarrollo de dichas personas.

Para esto se plantearon los siguientes objetivos:

Objetivo General:

- “Desarrollar e implementar un programa de prevención selectiva del consumo de drogas para adolescentes y jóvenes que viven en sectores focalizados, vulnerables al consumo y/o tráfico de drogas, que permita disminuir los factores de riesgo comunitario, familiar, grupal y personal que facilitan y/o inciden en la condición de vulnerabilidad”.

Objetivos específicos:

- Evitar y disminuir el consumo de drogas en los y las adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad y exclusión social en sectores focalizados.
- Promover la participación social y la corresponsabilidad ciudadana de los miembros del sector focalizado en generar acciones de prevención de consumo de drogas, así como aquellas orientadas a disminuir la incidencia social de los factores de riesgo comunitario presentes en el territorio.
- Desarrollar un proceso de acompañamiento del (los) grupo(s) juvenil(es) en condiciones de vulnerabilidad social del sector focalizado, orientado a generar competencias sociales que modifiquen su percepción y comportamiento respecto del uso de drogas, así como otras conductas de riesgo.
- Propiciar las instancias intersectoriales y comunitarias que contribuyan a la integración social, laboral, educativa y de salud de los jóvenes en condiciones de vulnerabilidad en sectores focalizados.

- **Prevención selectiva para población Penal**

La Estrategia Nacional sobre Drogas tiene entre sus objetivos rehabilitar y reinserir socialmente a personas afectadas por el consumo de drogas ofreciendo oportunidades de tratamiento y rehabilitación. De la misma manera, la Estrategia Nacional de Seguridad Pública plantea que se deben gestionar oportunidades de tratamiento y rehabilitación en consumo de drogas a personas infractoras de la ley penal (adolescentes y adultas).

En cumplimiento de ambos objetivos, CONACE, a través de su área de tratamiento y rehabilitación impulsa el programa de tratamiento y rehabilitación para población penal adulta en convenio con Gendarmería de Chile.

Este convenio, vigente desde el año 2000 ha permitido avanzar hacia la construcción de un modelo de intervención en personas con consumo problemático de sustancias psicoactivas recluidas en los establecimientos penitenciarios chilenos.

Se ha logrado también que en todas las cárceles concesionadas que se construyan, se incluya en el proyecto, espacio para un centro de tratamiento de drogas.

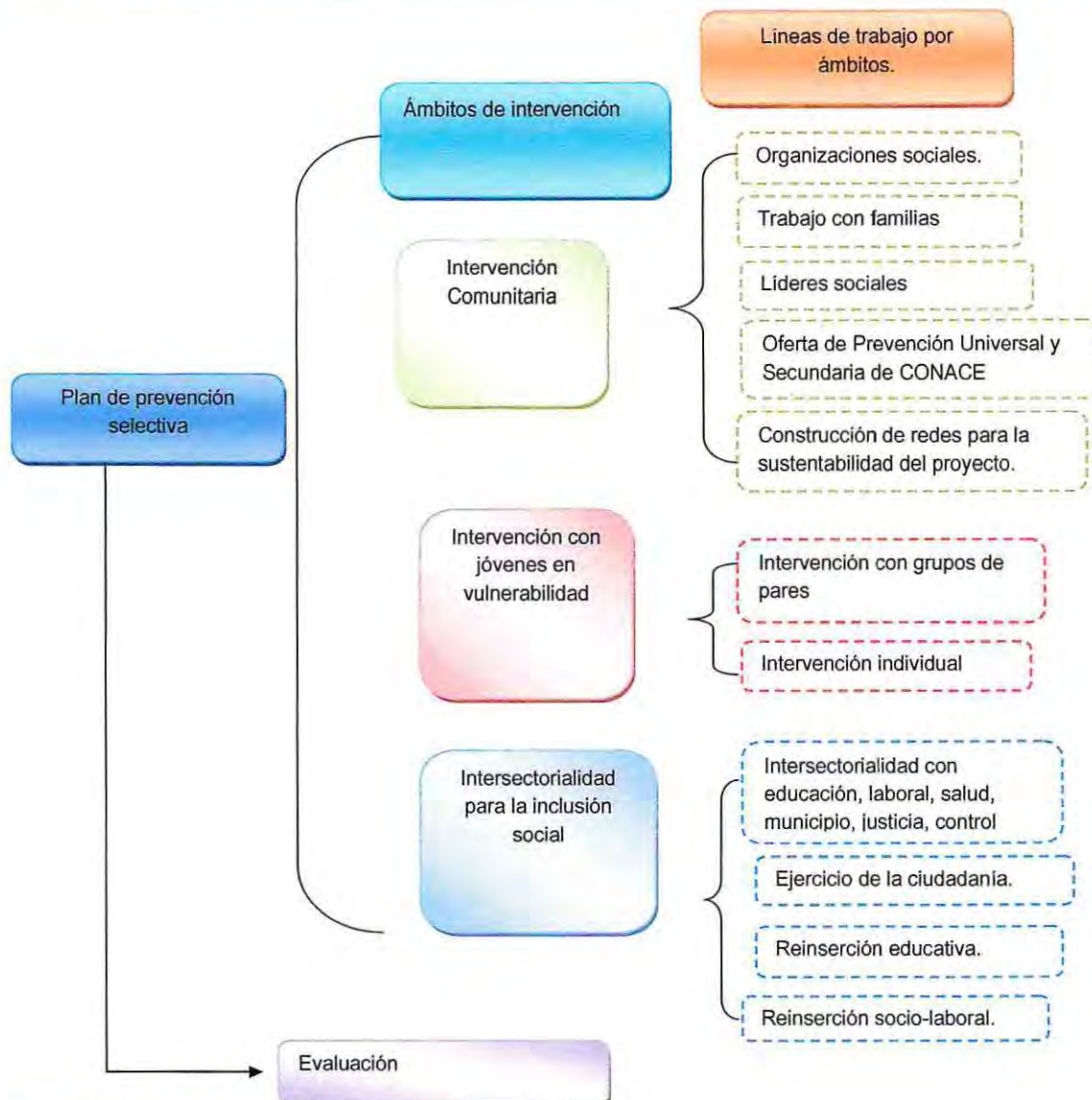


Ilustración Plan de prevención selectiva.-3

• **3. Prevención Indicada o Particular:** 3.4.3.

Estrategia de prevención orientada a menores de edad que ya están haciendo consumos sistemáticos de drogas y con importantes trastornos de conducta y autocontrol, además de déficits adaptativos potenciados por su consumo problemático.

• **Niños, niñas y adolescentes en vulnerabilidad social.** 3.4.4.

Uno de los objetivos estratégicos, es disminuir el consumo de drogas en grupos vulnerables o en riesgo social. La asociación entre marginalidad y drogas reviste especial importancia, ya que es ahí que adquiere características más graves y complejas ya que agrava y profundiza la exclusión social.

En coordinación con el Servicio Nacional de Menores (Sename), el Ministerio de Salud, y otras instituciones privadas y públicas, han desarrollado desde el 2003, un programa de carácter nacional orientado a la prevención y tratamiento del consumo de drogas en niños, niñas y adolescentes en situación de calle.

Su objetivo es llegar precozmente a esta población a través de una intervención especializada o enfoque selectivo que se adecue a sus necesidades y características, en una coordinación intersectorial entre las instituciones responsables por la infancia.

El programa está dirigido a una población de niños y adolescentes que desarrollan su vida en un entorno con graves carencias y acumulación de factores de riesgo, falta de oportunidades y modelos transgresores. En ellos, el riesgo de consumir drogas y presentar conductas violentas o delictuales es muy alto, y constituye un factor que potencia y profundiza la exclusión social y la marginalidad.

- El enfoque del programa considera el “trabajo de calle”, pues el vínculo de confianza del equipo psicosocial con los niños y adolescentes se construye en los lugares que éstos se encuentran; aborda el problema de las drogas en el contexto de las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los niños; y el tratamiento del consumo, se hace a través de un programa clínico especializado de perfil comunitario; contempla actividades psico y socioeducativas,

motivadoras orientadas a la promoción de habilidades y competencias. Además, considera el trabajo con la familia, la escuela y la comunidad con el objeto de potenciar condiciones resilientes, de apoyo y protección.

VII.2. Tratamiento

• Estrategias de Tratamiento del Consumo de Drogas

El tratamiento en drogodependencias puede definirse como una gama de intervenciones, estructuradas para tratar los problemas de salud y de otra índole, causados por el abuso y/o dependencia de drogas, y aumentar u optimizar el desempeño personal y social.

Según el Comité de Expertos en Farmacodependencia de la OMS, el término "tratamiento" se aplica al proceso que comienza cuando las personas usuarias de sustancias psicoactivas entran en contacto con un proveedor de servicios de salud, o de otro servicio comunitario, y puede continuar a través de una sucesión de intervenciones concretas, hasta que se alcanza el nivel de salud y bienestar más alto posible.

El tratamiento también tiene por objeto suspender y reducir el uso de sustancias y mitigar las consecuencias negativas para la salud, la vida familiar y social. Desde esta perspectiva, un proceso de tratamiento pretende no sólo favorecer el abandono del consumo, sino también, alcanzar éxitos parciales en el desarrollo de un funcionamiento general más armónico, tanto para la persona como para su entorno social.

Objetivo General

Propender al mejoramiento de la calidad de vida de la persona con problemas asociados al consumo de drogas apoyándola hacia una integración social, familiar y laboral y hacia la construcción de un estilo de vida alternativo.

Objetivos Específicos

- Mantenimiento de la abstinencia, y si no es posible, adoptar patrones de acompañamiento terapéutico con el objeto de reducir riesgos de empeoramiento
- Readaptación de las relaciones sociales, familiares y laborales, de tal manera que se reduzca o elimine el condicionamiento provocado por la drogodependencia,
- Reajuste de los patrones y estilos de ocupación de tiempo libre y participación en la vida social
- Mejoramiento en la capacidad para la búsqueda y conservación del empleo, en condiciones equiparables a otras personas

Objetivos de los Programas de Tratamiento Existentes a Nivel Nacional

Todo proceso de tratamiento debe considerar a nivel de modelo de intervención una concepción:

- *Multidimensional*: eliminando observaciones reductoras, aceptando que la enorme complejidad del problema admite niveles interrelacionados y planteamientos complementarios.
- *Multidisciplinaria*: buscando necesariamente la integración de diferentes disciplinas.
Multiparadigmática: Contribuyendo a las soluciones desde diferentes teorías y análisis.
- Preparación para el control de las respuestas emocionales cuando éstas puedan volver a ser problemáticas
Mejora de las condiciones sociales mínimas y mantenimiento de hábitos de salud e higiene adecuados
- Reducción o eliminación de los comportamientos de riesgo higiénico - sanitarios

Fases Consideradas por los Programas de Tratamiento a Nivel Nacional

1.- Desintoxicación

Es la etapa inicial del tratamiento. Consiste en la retirada controlada, bajo supervisión médica de la sustancia. Puede hacerse en forma ambulatoria u hospitalaria.

2.- Tratamiento - Rehabilitación

Se realiza una evaluación de todas las áreas que puedan estar afectadas por las consecuencias del consumo problemático de la persona.

Una vez realizada esta primera evaluación, se deciden los objetivos terapéuticos que hay que cumplir para que el sujeto pueda afrontar y mantener un estilo de vida apartado del consumo problemático de drogas y/o para que disminuya los riesgos asociados a ese consumo.

Se diseña entonces un plan de tratamiento individualizado que debe contener:

- Apoyo farmacológico si se requiere
- Apoyo psicoterapéutico individual y familiar
- Acceso a programas de entrenamiento en competencias sociales



- Prevención de recaídas
- Reestructuración cognitiva.
- Entrenamiento para afrontar situaciones de estrés y ansiedad
- Programas de apoyo y otros

3.- Integración Social.

Esta tercera fase, en realidad, empieza en el inicio del tratamiento y está presente en todas las etapas. Tiene por objetivo reajustar tanto los aspectos relacionados con la dependencia física y psicológica, como las dificultades que esta dependencia produce en la capacidad del individuo para desenvolverse en condiciones de normalidad en su medio social.

- No existe un tratamiento apropiado para todos los individuos.
- Los Programas de tratamiento deben estar disponibles y ser de fácil acceso.
- Un tratamiento es efectivo cuando responde a todas las necesidades de la persona y no solo al uso de drogas.
- Los programas de tratamiento deben ser evaluados constantemente y modificados para que respondan a las necesidades cambiantes de los individuos.
- La terapia individual y grupal debe ser parte importante de los programas de tratamiento.
- Para muchas personas drogodependientes el uso de medicamentos es útil pero siempre combinado con tratamiento psicoterapéutico.
- Las patologías duales deben ser tratadas en forma integral.
- El proceso de desintoxicación es solo la primera etapa de un tratamiento para la dependencia a drogas.
- La admisión no necesita ser voluntaria para ser efectiva.
- Los Programas de tratamiento deben evaluar a personas para detectar VIH, Hepatitis, TBC y otras enfermedades infecciosas y a la vez ayudarlos a cambiar conductas de riesgo.
- Los procesos de rehabilitación deben considerar las recaídas (lapsus) como parte del proceso de lograr la abstinencia. Se debe incentivar la participación en grupos de autoayuda.

Programas de Tratamiento a Nivel Nacional

1. Programa de tratamiento para personas con problemas derivados del consumo de sustancias psicoactivas Convenio CONACE – FONASA - MINSAL.
2. Programa de Tratamiento para población específica de mujeres con problemas derivados del consumo de sustancias psicoactivas Convenio CONACE – FONASA -MINSAL.
3. Programa de tratamiento integral de adolescentes infractores de ley con consumo problemático de alcohol-drogas y otros trastornos de salud mental Convenio CONACEFONASA-MINSAL-SENAME.
4. Programa de tratamiento rehabilitación y reinserción social para internos /as con consumo problemático de sustancias psicoactivas Convenio CONACE- Gendarmería de Chile.

Los programas de tratamiento anteriormente señalados, se ejecutan a través de planes de tratamiento, diseñados e implementados para dar respuesta a los problemas de las personas abusadoras y/o dependientes de drogas, en coherencia con el nivel de severidad que presentan.

El nivel de severidad está asociado con el compromiso biopsicosocial, es decir, la cantidad y complejidad de los problemas asociados al consumo, en distintas esferas de la vida personal, familiar, laboral y social.

De esta manera a menor nivel de severidad del trastorno, menor nivel de intensidad y complejidad del tratamiento:

Plan ambulatorio Básico.

- A mayor nivel de severidad del trastorno, mayor intensidad y complejidad del tratamiento: *Plan residencial.*
- **1.- Plan Ambulatorio Básico**

Está orientado a personas con abuso o dependencia a drogas ilegales, sin patología psiquiátrica grave, con compromiso biopsicosocial moderado. Es un plan que ofrece atención 3 veces por semana, al menos dos horas cada vez, con intervenciones individuales, grupales y familiares, realizadas por un equipo multiprofesional y técnicos en rehabilitación acreditados. Tiene una duración promedio de 6 meses.

Este plan se asigna principalmente a centros de salud mental familiar (COSAM), centros de atención primaria de salud mas equipados, hospitales o centros diurnos, y comunidades terapéuticas ambulatorias. Algunos de los Programas de Tratamiento Existente a Nivel Nacional.

- **2.- Plan Ambulatorio Intensivo**

Está orientado a personas con abuso o dependencia a drogas ilegales, sin patología psiquiátrica grave, con compromiso biopsicosocial moderado - severo. Es un plan que ofrece atención 5 veces por semana, al menos cuatro horas cada vez, con intervenciones individuales, grupales y familiares, realizadas por un equipo multiprofesional y técnicos en rehabilitación acreditados.

Tiene una duración promedio de 8 meses. Este plan se asigna principalmente a hospitales o centros diurnos, comunidades terapéuticas ambulatorias. Y Centros de salud Mental (COSAM) más equipados.

- **3.- Plan Residencial**

Está orientado a personas con abuso o dependencia a drogas ilegales sin patología psiquiátrica grave, con compromiso biopsicosocial severo. Es un plan que ofrece atención de 24 horas diarias, con días cama, con actividades terapéuticas individuales, grupales y familiares, realizadas por un equipo multiprofesional y técnicos en rehabilitación acreditados. Tiene una duración promedio de 10 meses. Este plan se asigna principalmente a comunidades terapéuticas. Desde el ámbito de la salud, las estrategias de autocuidado pueden ser entendidas como la práctica de actividades que las personas realizan a favor de sí mismos para mantener la vida, la salud y el bienestar. Toda estrategia de autocuidado que se autodefina como tal, debería considerar los requerimientos u objetivos por alcanzar mediante los tipos de acciones calificadas de autocuidados, las cuales pueden dividirse en tres categorías:

1.- Estrategias universales del auto-cuidado.

Son comunes a todos los seres humanos e incluyen el mantenimiento de agua, la comida, la eliminación, la actividad y el descanso, la interacción solitaria y social, la prevención de accidentes y el fomento del funcionamiento humano.

2.- Estrategias de autocuidado para el desarrollo.

Se distinguen de los requisitos anteriores porque favorecen el proceso de vida y maduración e impiden las condiciones perjudiciales para la maduración, o mitigan sus efectos.

3.- Estrategias de autocuidado en el caso de enfermedad

La enfermedad y las lesiones no sólo afectan a estructuras específicas y mecanismos fisiológicos o psicológicos, sino también al funcionamiento humano íntegro.

Cuando un cambio en la salud produce una dependencia total o casi total de otros, debido a la necesidad de mantener la vida o el bienestar, la persona, pasa de la posición de agente de autocuidado a la de paciente o receptor de cuidados.

Dentro de este marco podemos distinguir dos tipos de estrategias de autocuidado asociados al consumo de drogas y alcohol. La primera, relativa a la detección precoz del consumo de drogas y la segunda relativa a la gestión de riesgos frente al consumo de alcohol.

La detección precoz tiene como objetivo intervenir antes de que se generen problemas, en los distintos ámbitos de la vida, tales como: rendimiento escolar y/o laboral, relaciones interpersonales, relaciones familiares, estados de ánimo y otras, en el contexto del consumo de alcohol y de sustancias.

El proceso de detección y evaluación se caracteriza por tres etapas: pesquisa, sospecha y confirmación diagnóstica.

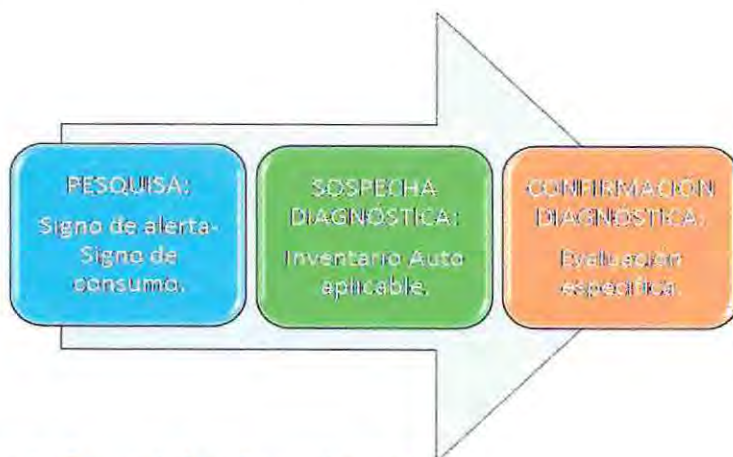


Ilustración Proceso de detección y evaluación.-4

Indicadores Presuntivos de Consumo de Drogas a Nivel Relacional **Social**



Ilustración. Indicadores presuntivos de consumo –social-5

- Indicadores Presuntivos de Consumo de Drogas a Nivel Académico - Laboral



Ilustración. Indicadores presuntivos de consumo- Académico- labora.-6

VII.3. Control

El control hace referencia a impedir la distribución de drogas al interior del país y evitar la utilización de su territorio como ruta de tránsito.

“Constituye una labor esencial de los diferentes órganos de control: Aduanas, policías, Dirección del Territorio Marítimo, detectar las organizaciones criminales que internan y/o distribuyen droga al interior de nuestro país y también aquellas que pretenden utilizar nuestro territorio como ruta de tránsito hacia terceros países”

Entre las actividades que se han desarrollado en este ámbito son variadas, una de ellas es la búsqueda de las rutas y modus operandis de los narcotraficantes, para ello se requiere el fortalecimiento del control de las rutas terrestres, marítimas, contar con la tecnología adecuada y tener unidades especializadas de los órganos de control; también la investigación acerca de los tipos de drogas que se trafican, procedencias y zonas vulnerables; levantamiento de información acerca de las tecnologías y recursos humanos en las instituciones policiales; potenciar el funcionamiento de los Comités de Control en cada región del país; los comités se reúnen periódicamente en cada región y anualmente se congregan en encuentros zonales, norte y sur; a nivel local control se trabaja con los Previene, donde se diagnostica, planifica y coordina con carabineros, investigaciones y otros actores sociales, los encargados de los previene son integrantes de los comités de Seguridad Ciudadana comunales. Además se capacitan a los delegados del Plan Cuadrante de diversas regiones del país en el marco de un convenio con Carabineros: se trabaja además con la defensoría penal pública. En el problema del microtráfico se trabaja impulsando a los vecinos a denunciar, al igual que se trabaja con el Ministerio de Educación y el Sename para resolver los problemas del microtráfico al interior de establecimientos educacionales.

Finalmente, CONACE informa respecto a las sustancias químicas que pueden ser utilizadas en la producción de drogas conforme a los acuerdos internacionales, para que los actores gubernamentales den las notificaciones correspondientes tanto a las empresas exportadoras como importadoras, que buscan mejorar el control de la producción, comercialización, importación y exportación de sustancias químicas precursoras de drogas.

IX. Acciones e innovaciones

- **Tribunales de Tratamiento de Drogas (TTD):**

El modelo de Tribunales de Tratamiento de Drogas para infractores bajo supervisión judicial se basa en la salida alternativa de la "suspensión condicional del procedimiento", opción que se contempla en el Código Penal chileno.

microtráfico se trabaja impulsando a los vecinos a denunciar, al igual que se trabaja con el Ministerio de Educación y el Sename para resolver los problemas del microtráfico al interior de establecimientos educacionales.

Finalmente, CONACE informa respecto a las sustancias químicas que pueden ser utilizadas en la producción de drogas conforme a los acuerdos internacionales, para que los actores gubernamentales den las notificaciones correspondientes tanto a las empresas exportadoras como importadoras, que buscan mejorar el control de la producción, comercialización, importación y exportación de sustancias químicas precursoras de drogas.

IX. Acciones e innovaciones

• Tribunales de Tratamiento de Drogas (TTD):

El modelo de Tribunales de Tratamiento de Drogas para infractores bajo supervisión judicial se basa en la salida alternativa de la "suspensión condicional del procedimiento", opción que se contempla en el Código Penal chileno.

Es sólo para imputados primerizos por delitos no graves (pena menor a tres años) y diagnosticados como consumidores problemáticos de drogas, quienes pueden acceder voluntariamente a intervención terapéutica.

CONACE aporta los equipos terapéuticos -compuestos de un psicólogo, un asistente social y un médico- a fin de asegurarle al imputado un ingreso oportuno a tratamiento.

En el plano judicial, el proceso es supervisado mediante audiencias de seguimiento hasta alcanzar los objetivos terapéuticos y el tiempo estimado en la intervención. Cuando esto sucede, la persona tratada es sobreesa judicialmente.

A mayo de 2010, los TTD funcionan en cuatro regiones del país (Iquique, Antofagasta, Valparaíso y Región Metropolitana), y ejecutan siete proyectos que operan en conjunto con los 58 centros de tratamiento en convenio con CONACE.

La implementación de los TTD partió en junio de 2006 y a su cargo están CONACE, el Poder Judicial, Ministerio Público, Ministerio de Justicia, Ministerio de Salud, Defensoría Penal Pública y Fundación Paz Ciudadana.

El modelo de los TTD ha sido aplicado en diversos sistemas de justicia (EE.UU., Canadá, Australia, Brasil y Noruega) y ha demostrado ser más efectivo en reducir el abuso de sustancias y la reincidencia criminal que la privación de libertad y otras iniciativas de tratamiento sin supervisión.

Las claves del modelo

- El acceso al programa es voluntario; requiere del acuerdo del imputado para decretarlo.
- Debe ser concordado por el Ministerio Público y la Defensoría Penal Pública.
- Cuando el tratamiento es terminado exitosamente y se han logrado los objetivos terapéuticos propuestos, el caso se sobreesa de manera definitiva.
- Puede revocarse la suspensión condicional del procedimiento si el imputado es objeto de una nueva formalización por hechos distintos o si incumple injustificadamente, en forma grave o reiterada las condiciones impuestas.
- No implica la creación de nuevos tribunales, asignación de nuevos jueces ni la dedicación exclusiva de los operadores, sino que involucra una exhaustiva capacitación en los elementos críticos del modelo.

• Comisión Nacional de Seguridad de tránsito

Profundizar los conocimientos de quienes tienen a su cargo la formación de futuros automovilistas, para que incorporen en sus cursos materias vinculadas a los riesgos y efectos del alcohol y las drogas al conducir, es el objetivo del programa de capacitación que CONACE y CONASET comenzará a implementar con las escuelas de conductores –profesionales y no profesionales - de todo el país.

Este plan viene a reforzar el anuncio realizado por la ex Presidenta de la República, Michelle Bachelet, respecto a las diversas medidas que el Gobierno adoptará para evitar los accidentes de tránsito y reducir las muertes producidas por esta causa.

Este trabajo conjunto se inició en 2008 con la capacitación de 100 directores y representantes de escuelas de las regiones de Valparaíso, O'Higgins y Metropolitana.

El curso para los instructores consta de 3 módulos sobre la relación entre el uso de drogas - lícitas e ilícitas - y los accidentes de tránsito, como así también sobre aspectos legales respecto a la conducción bajo los efectos del alcohol o las drogas. La idea es que estos contenidos pasen a formar parte del currículum formativo de cada escuela de conductores.

Como apoyo a este plan de acción CONACE y CONASET pondrán a disposición de las escuelas un Manual de Prevención del consumo de drogas y alcohol asociado a la conducción de vehículos motorizados, para que sea utilizado en sus programas de enseñanza exigidos por ley y, que complemente los contenidos teóricos que deben ser entregados en materia de prevención de accidentes.

X. Trabajo Social en la institución.

CONACE es el Consejo nacional para el control de estupefacientes, el organismo de gobierno encargado de diseñar e implementar la Política Pública para afrontar el problema del consumo de drogas en nuestro país.

Dicha misión institucional se expresa en la búsqueda de estrategias de afrontamiento a los problemas de drogas en la Región Metropolitana, por parte del equipo profesional que conforma CONACE Regional Metropolitano.

En este marco institucional la función profesional central es la de implementación de políticas públicas, en cuyo centro se ubica la de intervenir con personas, familias, grupos y comunidades para favorecer procesos de cambio. En este caso específico se trata de cambios en los sistemas de creencias, actitudes y comportamientos frente al fenómeno de las drogas, desde la acción en el ámbito público estatal.

Si bien es cierto el trabajo en prevención desarrollado en la institución no reconoce ni exige especificidades profesionales, hay un notorio predominio de profesionales del área de ciencias sociales en el equipo, el cual está compuesto de la siguiente manera:

- Psicólogos (7)
- Administradores públicos (5)
- Trabajadores Sociales (4)
- Sociólogos (4)
- Contadores (3)
- Profesores (2)

En este escenario el Trabajo Social no cuenta con un lugar ni una especialidad de intervención de la cual hacerse cargo, sino más bien debe compartir una serie de tareas en cuyo marco se juegan de manera prioritaria competencias de tipo genérico, las cuales son requeridas por el quehacer institucional.

Dichas competencias dicen relación con los siguientes aspectos:

- Capacidad de organización y planificación
- Capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas
- Capacidad para articular y actuar en redes
- Habilidad para las relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo de carácter disciplinar
- Compromiso ético y probidad

Es necesario insistir en que dichas competencias no son aisladas del contexto institucional y que muy por el contrario, ellas son transversales a todos los profesionales que se desempeñan en CONACE.

En otra dimensión es posible observar que en este contexto institucional hay algunos roles profesionales tradicionales posibles de identificar, como por ejemplo: el de planificación y el de educación social.

Ambos roles profesionales están ampliamente presentes en el trabajo cotidiano en CONACE, lo cual implica por ejemplo a nivel del rol de planificación, organizar recursos humanos y materiales, tiempos, diseño de objetivos y distribuciones de responsabilidades que se enmarcan en lo que se conoce como Planificación Anual, instrumento que es la carta de navegación de todo el equipo regional de CONACE.

Frente al rol de educación es importante señalar como tarea permanente la transferencia de contenidos y metodologías de trabajo, a diversos actores de la sociedad, los cuales luego las utilizan en el trabajo directo con niños, jóvenes, familias, trabajadores, etc.¹

¹ Documento entregado por la Profesional Lorena Estivales, Trabajadora Social, encargada de Familia y jóvenes CONACE Región Metropolitana.

Capítulo II: Marco Teórico.

I. Esquema de contenidos del Marco Teórico.

APROXIMACIÓN HACIA UNA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y USO ABUSIVO DE ALCOHOL DESDE LA OPINIÓN, VIVENCIAS Y PROPUESTAS DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN 3 CASAS DE ESTUDIO DE LA REGIÓN METROPOLITANA		
CONCEPTOS BÁSICOS	ANTECEDENTES TEÓRICOS Y EMPIRICOS	MARCO JURÍDICO POLÍTICO
<ul style="list-style-type: none"> • Discurso de estudiantes de educación superior. (Iñiguez y Antaki) (Foucault). • Opinión. (Platón) (Habermas) • Vivencia (Dorsh) (Dorón y Parot) • Propuesta (RAE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes históricos de la Educación Superior en Chile (Conace)(Consejo Nacional de educación) • Jóvenes (INJUV) (Bourdieu) (Cepal) (PNUD) • Consumo de drogas y alcohol en jóvenes de educación superior. (CONACE, 2007). • Participación de los jóvenes.(INJUV) (Palma) • Las Drogas.(Conace) • Consumo de drogas.(Conace) • Modelos teóricos de drogas.(Conace) • Estrategias de prevención.(Conace) • Modelos preventivos.(Conace) 	<ul style="list-style-type: none"> • Política internacional en drogas.(Conace) • Política y plan nacional de prevención y control de drogas (Conace) • Control del tráfico, legislación y cooperación.(Conace) • Aspectos políticos, legales e institucionales(Conace)(Consejo Nacional de educación) • Política preventiva en contextos universitarios.(Conace)

Ilustración 7. Esquema de contenidos.

II. Conceptos básicos

Discurso.

La noción de discurso entendida en esta investigación se niega a aceptar la reducción del discurso al habla, a un conjunto de enunciados, o a signos que revelan las cosas.

Se según Iñiguez y Antaki (1994), un discurso es un conjunto de prácticas lingüísticas que mantienen y promueven ciertas relaciones psicológicas y sociales. Por tanto, el análisis de este discurso será el estudio de cómo estas prácticas actúan en el presente, mantienen y promueven dichas relaciones.

Foucault, denomina discurso o formaciones discursivas el conjunto de enunciados que describen objetos, temas, prácticas, por una regularidad (un orden, unas correlaciones, unas posiciones en funcionamiento, unas transformaciones) en relación con un sistema social e históricamente determinado. Estos enunciados (dimensión textual) mantienen una relación indisoluble con unas prácticas sociales determinadas (dimensión social); por ello hablar de discurso o formación discursiva no es solo referirse al lenguaje sino, también a su práctica social asociada.

En esta investigación concebiremos este concepto como "un conjunto de significados, subjetividades que mantienen y promueven ciertas relaciones sociales" donde su análisis se sustentará en "el discurso de los estudiantes de educación superior en referencia a sus *opiniones, vivencias y propuestas* en materias de prevención de drogas y alcohol en contextos de educación superior", tomando en cuenta que se busca la reflexión, en términos del tipo de relaciones sociales que se están construyendo, o dicho de otra manera, el tipo de realidad social construida. De esto modo, recoger conocimiento y experiencias sobre el mundo en el que vive y actúa el sujeto; mediante la generación de discursos de sujetos en grupo, se conocen aspectos de lo social a partir de la subjetividad de sus actores.

Variables de investigación.

Los siguientes conceptos corresponden a las **definiciones teóricas de las variables** ya definidas operacionalmente en el capítulo anterior, éstas constituyen la base de la investigación:

- Opinión

Según Platón (Bochensky, 1976), la opinión es el grado de posesión de la verdad respecto de un conocimiento que se afirma como verdadero sin tener garantía de su validez. Se contrapone a la certeza como posesión plena de la verdad que se afirma sin sombra de duda acerca de su validez.

Más específicamente, la opinión pública es la tendencia o preferencia, real o estimulada, de una sociedad hacia hechos sociales que le reporten interés (Habermas, 1962) es decir, un estado de creencia común que tiene una colectividad respecto a determinado asunto. Su validez lógica como verdad no se fundamenta en el grado de conocimiento sino en la participación como miembro del grupo social

- Vivencia

Las vivencias se definen como la interiorización de algo, en un proceso consiente que posee un campo limitado, siendo más o menos amplio según el individuo, pudiendo referirse a una experiencia precisa o difusa (Dorch, 1985). Según este autor, la vivencia se encontraría compuesta por las sensaciones, los pensamientos y la imaginación, agregándose una cuarta categoría que correspondería a los sentimientos, los cuáles complementarían la vivencia con una actitud personal, y en la mayoría de los casos una marcada tonalidad de placer o displacer (Dorch, 1985). Por su parte, Warren la define como una experiencia directa, lo vivido, haciendo referencia a que el término experiencia refiere a la totalidad e integración de los fenómenos psíquicos en un momento dado, donde no hay irrupción de interferencia alguna, y prima el conocimiento a través de los sentidos (Warren, 1963). Por lo tanto, la vivencia estaría dada en primera instancia por la experiencia, en tanto fenómeno perceptual, para luego interiorizarse en tanto fenómeno psíquico a partir de un proceso conciente.

Siguiendo esta idea Dorón y Parot (1998) designan a la vivencia como "el conjunto de los acontecimientos inscritos en el flujo de la existencia, en tanto y en cuanto son inmediatamente entendidos e integrados por la conciencia subjetiva" (p.572). En este sentido, se relaciona a la descripción hecha por Dilthey (1986) quién describe a la vivencia como "el dato más próximo" (p.239) en la vida interior, siendo para la conciencia lo más cercano, componiéndose la vida, de este modo, de vivencias referidas a un "sí mismo" del cual es parte.

- Propuesta.¹

Proposición o idea que se manifiesta y ofrece a alguien para un fin. (RAE)

III. Antecedentes Teóricos y empíricos

- Antecedentes históricos. Educación superior en Chile

Hasta 1980, la educación superior chilena sólo estaba compuesta por universidades, algunas de las cuales tenían sedes en distintas ciudades del país. Todas ellas contaban con financiamiento público, aunque varias pertenecían a organizaciones privadas.

A partir del año 80, el sistema chileno de educación superior experimentó cambios significativos en cuanto al número y tipo de instituciones, el volumen de matrícula y la oferta de carreras, entre otros aspectos. Ello porque un nuevo marco normativo permitió la creación y funcionamiento de instituciones privadas sin financiamiento estatal y dispuso la reestructuración de las universidades estatales existentes a la época.

Producto de ese proceso de reestructuración, las 8 universidades existentes en 1980 se convirtieron en 25 instituciones, mediante la separación de sus sedes. Así, la Universidad de Chile y la Universidad Técnica del Estado (actual Universidad de Santiago) se desvincularon de sus sedes regionales, transformándolas en universidades o en institutos profesionales autónomos con financiamiento estatal, dependiendo si impartían carreras consideradas universitarias o no. Posteriormente, la Pontificia Universidad Católica de Chile adoptó la misma medida, separándose de sus sedes regionales, las que se convirtieron en universidades católicas independientes (con excepción de Villarrica).

¹ Definición teórica: (Del lat. *proposita*, t. f. de *-tus*, propuesto).1. f. Proposición o idea que se manifiesta y ofrece a alguien para un fin.2. f. Consulta de una o más personas hecha al superior para un empleo o beneficio.3. f. Consulta de un asunto o negocio a la persona, junta o cuerpo que lo ha de resolver. **Proponer**:(Del lat. *proponere*).1. tr. Manifestar con razones algo para conocimiento de alguien, o para inducirle a optarlo.2. Determinar o hacer propósito de ejecutar o no algo. U.m.c.pml.3. Hacer una propuesta.4. Recomendar o presentar a alguien para desempeñar un empleo cargo, etc.5. En las escuelas presentar algo en pro o en contra de una cuestión.6. En el juego del ecarté, invitar a tomar nuevas cartas.7. Mat. Hacer una proposición. Proponer un problema. Morf. Conjug. C. poner; part. irreg. Propuesto.

El nuevo marco normativo consideró no sólo a las universidades como instituciones de educación superior, como había sido hasta 1980, sino que además reconoció formalmente dos nuevos tipos de instituciones no universitarias: los institutos profesionales y los centros de formación técnica. A partir de ellos, se pretendía descomprimir la creciente demanda por estudios universitarios e incorporar a la formación para el trabajo al sistema de educación formal, que hasta esa época se desarrollaba sin reconocimiento oficial. Más tarde, en el año 98, se reconocieron además como instituciones de educación superior aquellas organizaciones de formación dependientes de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad, y de la Policía de Investigaciones.

Las nuevas instituciones de educación superior no gozaban de autonomía plena, por cuanto debían someterse por un periodo determinado de tiempo a la supervisión externa. Esta limitación era principalmente académica, puesto que -en sus inicios- las nuevas instituciones no estaban habilitadas para otorgar títulos y grados académicos en forma independiente.

Así, las primeras instituciones de educación privada fueron supervisadas a través del sistema de examinación [D.F.L. 1/80 y D.F.L. 5/1980, de Educación], administrado por una universidad examinadora frente a la cual los alumnos de la institución examinada debían rendir sus exámenes finales de asignatura y de grado. También la entidad examinadora debía aprobar los planes y programas de estudio que proyectaba impartir la institución examinada, previo a su aplicación.

El explosivo aumento de instituciones de educación superior en la década del 80 (40 universidades, 80 institutos profesionales, y 190 centros de formación técnica), pusieron una carga excesiva a las instituciones facultadas para actuar como entidades examinadoras. Por su parte, los aranceles cobrados por la examinación constituían una significativa carga económica para las instituciones examinadas. Ello determinó que la regulación se hiciera rápidamente ineficaz.

En ese escenario surge en el año 1990, el Consejo Superior de Educación, organismo público, creado por la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), con la misión de administrar un nuevo sistema de supervisión de universidades e institutos profesionales privados denominado acreditación, actualmente conocido como licenciamiento. Por su parte, la supervisión de los centros de formación técnica quedó entonces radicada en el Ministerio de Educación. Dicho sistema contempla una primera etapa en la que se decide sobre la aprobación o rechazo del proyecto institucional de la nueva institución de educación superior, evaluación que, en caso de ser positiva, permite obtener el reconocimiento oficial e iniciar actividades. Tras un periodo de verificación del desarrollo del proyecto, que dura entre 6 y 11 años, el Consejo determina si la institución obtiene su autonomía o se cierra.

El Consejo Superior de Educación asumió esta tarea, con la misión de legitimar el sistema en un breve periodo. En sus 5 primeros años de funcionamiento, el Consejo recibió 53 instituciones de educación superior provenientes de la examinación, y evaluó 19 nuevos proyectos institucionales, aprobando 10 de ellos.

La gran cantidad de instituciones de educación superior que obtuvieron su autonomía durante la década del 90 hizo necesaria la definición de un sistema que evaluara su calidad con posterioridad a la autonomía y diera, en definitiva, un marco regulatorio que congregara todos los mecanismos de aseguramiento de la calidad de la educación superior.

Así, en 1999, nace la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP), con el fin de diseñar y proponer un sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación superior y de conducir procesos experimentales de acreditación, entendido esto como la evaluación periódica de la calidad de instituciones de educación superior autónomas.

El trabajo de la Comisión se tradujo en la dictación de ley 20.129, publicada el 17 de noviembre de 2006, que establece un sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación superior y crea la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), organismo público de carácter autónomo encargado de verificar y promover la calidad de las universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica autónomos y de las carreras y programas de estudios que ellos ofrecen.

A partir de la dictación de esta ley, la labor de supervisión que ejerce el Consejo sobre instituciones no autónomas recibió la denominación de licenciamiento, con el fin de distinguirla del sistema de acreditación voluntaria de instituciones autónomas que tal ley establece y entrega a la CNA. En este contexto, la tarea del Consejo se extendió no sólo a las universidades e institutos profesionales sino también a los centros de formación técnica, cuya supervisión se encontraba radicada originalmente en el Ministerio de Educación. A su vez, se asignó al Consejo Superior de Educación la función de conocer y resolver las apelaciones que las instituciones de educación superior y las agencias de acreditación privadas pueden deducir en contra de las decisiones que adopte la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), de acuerdo a la ley 20.129

- **Aspectos teóricos:**
- Jóvenes

Si bien el concepto de juventud es un término convenido para hacer referencia a un grupo de población en particular (Bourdieu 1990), éste no presentaría características homogéneas. Según la CEPAL (2005), este "conjunto social" se caracterizaría más bien por su heterogeneidad, determinada por variables asociadas a un hábitat en particular (rural o urbano), situación socioeconómica (clase baja, media, alta), pertenencia a un subgrupo de edad (Según Naciones Unidas se podría hablar de población joven entre los quince y veinticuatro años, mientras que para el INJUV entre 15 y 29 años), nivel educativo, madurez psicológica y por las propias diferencias que se manifiestan entre géneros.

Definir el concepto juventud, por tanto, requiere de una mirada multidimensional. Los estudios realizados desde las ciencias sociales manifiestan la gran complejidad que comporta el concepto "juventud". Desde la sociología suele plantearse que el término se refiere a una "construcción cultural y administrativa", más que a una conceptualización biológica: "La juventud no es una categoría social, sino una construcción cultural y administrativa, una parte de la imagen que una sociedad tiene de sí misma".

En el caso chileno, hay coincidencia al destacar los imaginarios que pesan sobre la juventud, la que suele ser concebida como una dualidad excluyente: en un extremo como elemento modernizador, recurso estratégico del futuro de la sociedad, y en otro, como una amenaza para la convivencia social, sobre la que pesan necesariamente medidas restrictivas y de coerción.

Según una investigación realizada en el 2002 por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), encargada por el Instituto Nacional de la Juventud, Chile ha vivido cambios culturales acelerados, como son la creciente presencia de los medios de comunicación de masas, la explosiva importancia del consumo y la veloz emergencia de nuevas tecnologías, cambios que imprimen un cariz diferente a la sociedad chilena actual. Estos ejemplos parecen apuntar a una tendencia común: las transformaciones desde la década de 1990 han tornado difusos aquellos valores y símbolos colectivos tradicionales a partir de los cuales las personas orientaban su vida en sociedad. Hoy la imagen de sociedad y la identidad de quienes habitan en ella no son evidentes.

Estos cambios vividos en las últimas décadas han repercutido en toda la población, y con más fuerza, en los segmentos más jóvenes. Se trata de una transición cultural dificultosa que ha tenido consecuencias en la "construcción de capacidades individuales y el modo en que las personas viven sus vidas". Los efectos de este cambio cultural tienen un impacto especial entre los jóvenes ya que son ellos quienes "viven con más intensidad el proceso de construcción de proyectos de vida personal"; ellos aprovecharán las oportunidades que trae el cambio cultural, pero al mismo tiempo, "recibirán con más fuerza las ambivalencias de ese proceso".

Esto significa que el concepto de juventud no se define solamente por transitar en un período de la vida, ni por un proceso psicobiológico en particular, sino más bien por un determinado tipo de comportamiento que le da un cierto significado y lo distingue del resto de la sociedad.

En el actual contexto, inmerso en un diálogo entre espacios de mundialización y culturas locales, los jóvenes se socializan en un ambiente de creciente complejidad, con más derechos, más libertad, más conocimientos y más posibilidades, pero también con más desconfianza en las certezas únicas. El joven actual se inserta en una trama que tiende a la disolución de la acción social colectiva y a la conformación de la subjetividad en espacios privados, fragmentados en una multiplicidad de sentidos particulares.

Estudios acerca del proceso social por el que atraviesa Latinoamérica y Chile en particular, enfatizan la tensión generada en la cultura por dos impulsos propios de la modernidad: por un lado el énfasis en la libertad personal y por otro, la tendencia a la conformación de sistemas autorreferentes, lo que debilitaría la trama de confianzas, certidumbres y seguridades de nuestros grupos humanos, en los que se insertan los contextos juveniles.

La construcción casi solitaria o tribal de proyectos, sentidos y relaciones puede conducir a proyectos biográficos autorreferidos o defensivos, y ello no facilita la construcción de sentimientos de pertenencia comunitaria o de cooperación cívica. Los jóvenes necesitan de una sociedad más democrática para ser plenamente personas, en la misma medida en que la democracia los necesita a ellos para hacerse una realidad sustentable.

El problema central emerge al constatar que el mencionado impulso a la subjetividad personal y a la libertad individual no estaría acoplado a la tendencia a conformar subsistemas autorreferenciados y autónomos, propia del proceso de constante diferenciación y racionalización que caracteriza a la modernidad. De esta manera, cada sistema tendería a clausurarse sobre sí mismo, potenciando la fragmentación social en esferas sin contacto entre sí, lo que además de reducir la posibilidad de una acción colectiva, provocaría el llamado "malestar en la cultura", al disociarse la sociedad del sistema.

Algunos autores enfatizan que, pese al proceso de automatización sistémica y la consiguiente fragmentación social que conlleva, el campo económico y la racionalidad instrumental han comenzado a permear los demás campos, desarticulando y transformando los anteriores lazos.

En dicho contexto marcado por la hegemonía de la racionalidad instrumental como legitimadora de la acción social, se desarrolla una industria cultural de la entretención y el goce que privilegia una producción simbólica que tiende a desplazar la concepción del sujeto desde el centramiento y la racionalidad crítica, a otra que destaca la vivencia subjetiva desde el descentramiento y la intensidad de las sensaciones, en un juego de superficies carente de profundidades, enfatizando la búsqueda exacerbada del placer inmediato como objeto consumible.

Se estaría en presencia, entonces, del ingreso en una nueva relación espacio-temporal, en cuyo piso se identifican sensibilidades y relaciones sociales que pese a estar marcadas por la hiperindividualización y la vivencia de "superficies" sin profundidad, generalmente mantienen un sentido interno que es necesario conocer y rescatar para una intervención adecuada.

Esto develaría la disolución de los sentidos e identidades propios del proceso de modernización en sus conceptos clásicos, identidades que generalmente se fundaban en metarrelatos con una fuerte proyección épica, basados en la pertenencia a un territorio, a lazos de sangre, etnia o clase.

Es pertinente destacar que, pese a sus variados énfasis, la mirada desde las ciencias sociales tiende a relevar la "ruptura del lazo social" y los diferentes grados de "fragmentación del todo social" en el cual se inserta el "sujeto juvenil". Desde esa perspectiva, un posible intento de suturar dicha "fractura constitutiva" dice relación con estimular la generación de más ciudadanía, más sociedad para "moldear" el sistema, lo que se obtendría, entre otros factores, a partir de una mayor asociatividad y sociabilidad del mundo juvenil.

El desarrollo de un contexto preventivo real y eficaz requiere fundarse sobre este lazo social, lo que hace indispensable la formulación de prácticas de participación que no sólo se desarrollen democráticamente, sino que su resultado redunde asimismo en más democracia.

- Juventud Chilena

Respecto de la construcción de juventud en el contexto nacional, sólo cabe agregar además de todas las consideraciones previamente señaladas, la existencia de determinados imaginarios sociales y culturales que dan cuenta de una dualidad excluyente al hacer referencia a los/as jóvenes: en un extremo se las o los considera como elemento modernizador, recurso estratégico del futuro de la sociedad, y por otro lado, como una amenaza para la convivencia social.

En relación al primer elemento enunciado, se puede mencionar de acuerdo a información entregada por la cuarta encuesta nacional de juventud realizada por el INJUV (2006), que los/as jóvenes de la presente generación, se constituyen en exponentes fidedignos del proceso de globalización e individualización que vive el país, en cuanto han configurado su identidad al interior de un contexto cultural que releva la importancia de la autenticidad (ser "tú mismo") y el esfuerzo personal en el proceso de logro y alcance de objetivos personales, más que los recursos externos de los cuales se hizo uso para ello. No obstante, resulta necesario precisar y consignar la ambivalencia presente en esta construcción, en la medida que esta misma encuesta deja en evidencia la existencia de condiciones desiguales en las que se produce la individualización entre diversos jóvenes, las cuales pasan por condiciones socioeconómicas diferentes que jugarían un rol determinante en relación al tipo de recursos de que se dispone y las aspiraciones que cada joven alberga.

Respecto del segundo elemento mencionado, se puede explicitar la carencia de referentes y soportes de calidad identificados por los y las jóvenes en sus prácticas sociales cotidianas, lo cual incide directamente en el aprendizaje de modelos de relación y establecimiento de vinculaciones con otros actores de la sociedad, afectando los escenarios de encuentro y convivencia social.

Desde el año 2003 en adelante existiría un aumento en el peso demográfico de la población joven. No obstante, este aumento ocurriría de manera lenta y sin alterar la tendencia que determina una transición demográfica hacia el envejecimiento poblacional (INJUV, 2006)

- Dimensionamiento de la población joven a nivel nacional.

De acuerdo a estadísticas aportadas por el INJUV, a partir de aplicación de la 5ta Encuesta Nacional de la Juventud; durante el año 2007 la población chilena correspondía a 16.603.827 habitantes, de los cuales 4.090.425 eran jóvenes de 15 a 29 años, representando al 24,6% del total nacional. Se refiere además, que dichas cifras dan cuenta de un incremento de la población juvenil a partir del año 2003, con una tasa promedio de crecimiento anual de un 0,8%, la cual podría ser explicada por la disminución de las tasas de natalidad y la tendencia mundial de envejecimiento de la población.

- Composición de la población joven según género.

De acuerdo a datos aportados por el Censo de población y vivienda del año 2002, la población juvenil de 15 a 29 años, se encontraba distribuida por un 50,3% de hombres y un 49,3% de mujeres.

Por su parte, la 5ta Encuesta Nacional de Juventud, establece a partir de cifras proyectadas por el INE para junio de 2006, que dicha tendencia se mantendría durante este año mencionado, comprendiendo la población femenina juvenil 2.022.981 y la masculina 1.977.411, lo que en porcentajes equivaldría a 50,6% y 49,4% respectivamente.

En la población joven hay más hombres que mujeres, a diferencia de lo que ocurre a nivel de población general (INJUV).

- Estructura etárea de la población joven.

De acuerdo a la información aportada por la 5ta Encuesta Nacional de Juventud, el año 2006 el grupo etéreo más numeroso era el de 15 a 19 años con un 36,6%, seguido por el tramo de 20 a 24 años con un 33,6% y por último el grupo de 25 a 29 años con un 29,9%.

El tramo comprendido entre los 15 y 19 años concentra el mayor porcentaje de jóvenes, manteniéndose la tendencia de estudios anteriores (INJUV)

- Población joven según nivel educativo.

La mayor parte de la población joven cursa o cursó la educación secundaria (INJUV). De acuerdo a información existente, la mayoría de los y las jóvenes chilenos/as posee un nivel educacional de enseñanza media, o bien se encuentra cursando alguno de sus niveles (65,2%). Un porcentaje menor se encuentra estudiando o terminó su educación superior (22,1%) y un grupo más reducido se encuentra cursando enseñanza técnico superior (11,9%).

- Representaciones del país y de la juventud chilena desde la perspectiva de los propios jóvenes.

Los y las jóvenes perciben al país como consumista, democrático, clasista y moderno; perciben deficiencias respecto de la seguridad, la igualdad de oportunidades, la tolerancia y la justicia (INJUV).

Los y las jóvenes consultados en la 5ta Encuesta Nacional de Juventud evalúan positivamente las características del país en términos del sistema o régimen democrático existente (61,3%), aunque sólo un número reducido señala que Chile es totalmente democrático (15,4%).

Junto a lo anterior, la población juvenil encuestada refiere a Chile como un país más moderno que anticuado (70,9%), denunciando como características negativas de nuestra sociedad el consumismo (83,1%), sin igualdad de oportunidades (54,3%), clasista (73,3%), injusto (51,7%) y discriminador (56,5%).

Las opiniones vertidas respecto de esta temática puntual, no habrían variado mucho en función del nivel socio-económico o el género de los/as encuestados/as; salvo en la consulta por la existencia de igualdad de oportunidades al interior del país, donde el sector ABC1 percibiría en mayor medida desigualdad en este sentido (64,1%), mientras que en el grupo E la frecuencia es menor (56,5%).

- Perfil generacional.

Los y las jóvenes se posicionan de manera empoderada frente al desarrollo de sus expectativas de logros concretos, tomando decisiones sobre su futuro, siendo constantes y responsables para tener éxito (INJUV)

La encuesta refiere que los y las jóvenes chilenos/as confían y creen en sus capacidades para lograr sus metas y alcanzar el éxito. Se agrega a lo anterior, la discriminación positiva respecto de que para tener éxito en la vida, según los mismos jóvenes, se debería ser constante y trabajar responsablemente.

La confianza en sus propias capacidades e iniciativas personales como forma de alcanzar sus objetivos, sería un rasgo característico de la juventud chilena.

- Problemas que afectan a la Juventud.

Según la percepción de los propios jóvenes, los principales problemas que los afectan serían la falta de oportunidades laborales y el consumo excesivo de alcohol y drogas (INJUV).

Al consultarle a la población de jóvenes que participaron en la encuesta respecto de su percepción sobre los principales problemas sentidos por la juventud chilena, señalaron con un 44,5% el consumo excesivo de alcohol y de drogas. La anterior problemática sería considerada de manera diferenciada entre niveles socioeconómicos; la juventud perteneciente al segmento ABC1, se encontraría por debajo del nivel de preocupación que alcanzaría este problema en el segmento D y un 13,4% respecto del E.

Respecto de la falta de oportunidades para acceder al trabajo, también se presentaría con diferencias entre los sectores ABC1 y E.

En relación a estas dos problemáticas planteadas, resulta necesario relevar que fueron consideradas con mayor énfasis por las y los jóvenes de segmentos socioeconómicos más bajos, evidenciado las brechas de inequidad y deficiencias de igualdad de oportunidades (Injuv).

- Consumo de drogas y alcohol en jóvenes de educación superior. (CONACE, 2007).

Al constituir el segmento social que presenta los índices más altos de consumo de drogas, el grupo de los jóvenes entre 19 y 25 años- y dentro de éste, el grupo "estudiantes de educación superior"- capta la atención no solo de las políticas públicas, sino de los diversos sectores de la comunidad organizada, en especial las propias instituciones de educación superior y los grupos de pares.

Si seguimos actualizando los datos cuantitativos, estos demuestran la tendencia en el aumento de consumo de drogas y alcohol así lo evidencia el sexto *Estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile 2004* que demuestra que el grupo etario que presenta las mayores tasas de consumo de drogas sigue siendo el de jóvenes entre 19 a 25 años de edad.

Este grupo presenta una prevalencia de último año de consumo de drogas ilícitas de 16,09%. Le sigue el grupo de adultos jóvenes - de 26 a 4 años- con una tasa de 7,63%, luego, el de los adolescentes- de 12 a 18 años de edad-, con una tasa de 6,6%. A partir de los 35 años, las tasas de consumo de drogas son notoriamente más bajas.

De acuerdo a información recogida en los encuentros realizados desde el año 2003 entre CONACE y actores representativos de la educación superior (directivos, docentes, federaciones de estudiantes, expertos y estudiantes interesados en la materia), como asimismo la obtenida de los talleres y seminarios organizados durante los años 2005 y 2006 por la Red Universitaria de Promoción y Autocuidado UPRA, se pueden señalar algunos elementos comunes consignados respecto de la temática:

- En casi todas las instituciones de educación superior existen espacios legitimados socialmente para el consumo de drogas legales e ilegales, así como bares y botillerías de fácil acceso, en los cuales se observa concurrencia masiva de jóvenes a cualquier hora y cualquier día de la semana.



- No existirían estrategias claras, definidas y continuas en el tiempo respecto del uso de drogas y alcohol al interior de los centros de educación superior. En la mayoría de las Universidades no existen programas especiales para aquellos estudiantes que presentan problemas de consumo problemático.

- Al comenzar el año universitario se realiza el rito de inicio conocido como "mechoneo", en que los y las estudiantes antiguos/as reciben a los nuevos/as, el que culmina generalmente con un "carrete" donde se consume alcohol y drogas. Esto, para las personas consultadas, indicaría que existe una representación social que asume, para un grupo importante, que el uso de drogas forma parte de la cultura universitaria. En forma paralela, se menciona que en dicho rito suelen identificarse además prácticas de violencia y abuso hacia los recién llegados.

- La presencia de microtráfico de drogas favorecería y facilitaría el consumo al interior de las universidades. Aunque en algunos casos habría evidencias y fundadas sospechas (aunque aún no se contaría con elementos probatorios al respecto) que, aparte de personas externas a los planteles, también existirían estudiantes regulares que podrían realizar actividades de tráfico..

Dentro de este contexto Chileno de educación superior, es que existe un mundo más allá de lo académico, y que guarda relación con el tránsito de la juventud hacia la vida adulta. Este tránsito se asume, entonces, como un proceso socializador caracterizado por la definición de un plan de vida, donde el desarrollo vocacional y la relación con los pares se torna fundamental para la propia autodefinición del sujeto.

En consecuencia, los jóvenes hacen de la educación superior un espacio de intercambio donde se establece una "identidad universitaria" en torno a patrones que se configuran desde lo colectivo. Al observar las cifras, se puede señalar que el ingreso a la universidad se constituiría no sólo en un rito de entrada, sino también de pertenencia, y participación de distintas actividades, donde el alcohol, el carrete y el vivenciar distintas experiencias formarían parte de ese momento, un espacio en el cual el grupo de pares cobra importancia, ya sea para propiciar el consumo o bien para establecer normas de autocuidado" (CONACE, 2007)

- Factores de prevención del consumo de drogas y abuso de alcohol en Educación Superior

Una de las formas utilizadas para abordar el fenómeno de las drogas consiste en la identificación de los factores de protección y de riesgo, cuyo origen y aceptación en el campo de salud se remota a la década de 1960.

Es necesario destacar, que si bien los factores protectores y de riesgo que pueden explicar el consumo se activan en sujetos concretos, ambos son relacionales y responden a contextos socialmente construidos. En otras palabras, un factor de riesgo viene a ser una asociación o correlativo entre un sujeto y un resultado. De esa manera, se debe considerar que una misma variable puede comportarse como de riesgo o como protectora.

Los factores de riesgo se definen como "aquellas circunstancias o características personales o ambientales que, combinadas entre sí, podrían resultar predisponentes o facilitadoras para el inicio o mantenimiento del uso y abuso de drogas". Por lo tanto, uno de los principios básicos de toda política de prevención del consumo de drogas consiste en incrementar los factores protectores y reducir o controlar los factores de riesgo.

En el contexto de la educación superior, algunas de las situaciones que inciden en el fenómeno del consumo de drogas son:

- El cambio brusco que produce por la salida de un sistema escolar protegido, donde los límites son claros y los jóvenes tienen escasas posibilidades de incidir en las normas y cultura escolar, para ingresar a un sistema universitario donde se les pide que sean protagonistas, entre ellas, su posición frente al consumo de drogas.
- Tensión crítica en el paso de la adolescencia a la adultez, paso que supone nuevas tareas y que social y culturalmente se prolonga cada vez más. Esta situación genera poca calidad respecto a lo que la sociedad espera de los jóvenes en relación al logro de su autonomía e independencia en el proceso de toma de decisiones. En este proceso, los jóvenes pueden optar por el consumo de drogas como una solución a esta tensión.
- Cambio de la red de apoyo y entorno social. Existe necesidad de pertenecer, identificarse y compartir las costumbres, valores y creencias de estas nuevas instancias con las que se relacionan los jóvenes. En esta etapa el consumo de drogas surge como una nueva forma de socialización con sus pares.
- Fácil acceso a la sustancia, acompañado de una cultura de consumo que se manifiesta con mayor fuerza cuando los jóvenes ingresan a la educación superior con los ritos de iniciación y luego con continuos "carretes" en lugares aledaños a la universidad, bares, plazas, parques, etc.

En este escenario es que podemos nombrar aquellos factores tanto protectores como de riesgos a los cuales están sometidos los estudiantes en su convivencia diaria con la educación superior

Factores personales

La autoestima

Las investigaciones realizadas confirman que los jóvenes que se autovaloran y se consideran capaces o competentes, tienen menor probabilidad de abusar de alcohol o drogas que los jóvenes que se infravaloran o se sienten insatisfechos con su manera de ser.

Un componente de la autoestima en los jóvenes es la sensación de que tienen un grado relevante de control de su vida. Cuando los estudiantes desarrollan la motivación para tomar decisiones, o para elegir los derroteros que van impotentes o totalmente incapaces de moldear sus circunstancias.

Uso del tiempo libre

Una de las variables que inciden de manera especial en los jóvenes son los hábitos del uso del tiempo libre, los que pueden estar asociados con el empleo de drogas y constituirse en un factor de riesgo que explique e incida en la decisión de iniciar el consumo. De manera inversa, el tiempo libre también puede constituirse en un factor protector.

Diversas y recientes investigaciones sociológicas evidencian que algunas de las formas de ocupación de tiempo libre se asocian con el consumo de alcohol y otro tipo de drogas y, sin embargo, otras resultan más o menos incompatibles con dicho consumo.

Factores del contexto cercano

La familia

La familia es otro factor relevante que explica el consumo de drogas o el abuso del alcohol. Los estudios de CONACE en escolares revelan que en las familias con padres involucrados de manera positiva en la vida de sus hijos, se presentan niveles más bajos de consumo de sustancias.

Sin embargo el vínculo con los padres y la familia entra en una etapa de redefinición cuando el joven ingresa a la educación superior. Este proceso de autonomización tiende a desdibujar la relevancia de la familia como factor protector. De esta manera, potenciar el desarrollo de un vínculo cercano entre el joven y su familia constituye un desafío para la educación superior.

El grupo de pares

No obstante lo anterior, una adecuada forma de abordar al tema no debe descuidar la importancia de trabajar desde el estudiante y su grupo de pares, en tanto se constata que los espacios sociales generados con ellos suelen tener un peso relativo mayor que el entramado familiar.

Es importante destacar que los programas de educación preventiva realizados por los grupos de pares, propiciando actividades sin alcohol y la generación de políticas preventivas que reducen la presencia del alcohol en las facultades, han tomado importancia en la última década como factores protectores

La lejanía del lugar de origen

La necesidad de realizar estudios en ciudades lejanas al contexto familiar o de pertenencia puede generar un sentimiento de desarraigo, en especial cuando está marcado por el tránsito campo-ciudad o cuando el núcleo de origen responde a una realidad cultural diferente a la hegemónica. Estudios realizados principalmente en España dan cuenta de esta situación como un factor de riesgo, sin embargo, se reconoce que es uno de los factores más difíciles de evaluar. Sin negar lo anterior, se constata que en muchos casos este factor facilita los otros.

Factores del contexto social

Los medios de comunicación

En la actualidad, aparte de los espacios socializadores tradicionales, como la familia, y los surgidos desde la modernidad, como la escuela, se aprecian nuevos agentes de transmisión de valores y normas. Entre ellos destacan los medios de comunicación de masas, como productores de una sobreabundancia simbólica que al parecer no ofrece la familia ni la escuela, prefigurando modelos deseables socialmente, los que podrían potenciar factores protectores o de riesgo.

La oferta

Las medidas que obstaculizan la venta de drogas y alcohol-como la eliminación de la publicidad y distribución o venta de alcohol en los centros de educación superior conllevan beneficios significativos en este sentido. Cuanto más se responsabilizan todos los integrantes de la comunidad educativa y más actividades preventivas y de autocuidado se realizan, disminuye el consumo de drogas y alcohol, y con ello disminuyen los riesgos y las consecuencias adversas para los estudiantes y la comunidad educativa.

Los factores de riesgo pueden estar presentes o no en un caso concreto. Cuando un factor de riesgo está presente, es más probable que la persona use o abuse de las drogas que cuando no lo está.

La presencia de un sólo factor de riesgo no es garantía para que vaya a producirse el abuso de drogas y, por el contrario, la ausencia del mismo no garantiza que el abuso no se produzca. Lo mismo sucede en el caso de los factores de protección. El abuso de drogas suele ser probabilístico y, en todo caso, es el resultado de la intervención conjunta de muchos factores influyendo en ello.

El número de factores de riesgo presentes está directamente relacionado con la probabilidad de abuso de drogas, aunque este efecto aditivo puede atenuarse según la naturaleza, contenido y número de factores de riesgo implicados.

La mayoría de los factores de riesgo y de protección tienen múltiples dimensiones y cada uno de ellos influye de forma independiente y global en el uso y abuso de drogas.

Las intervenciones directas son posibles en el caso de alguno de los factores de riesgo detectados y pueden tener como resultado la eliminación o la reducción de los mismos, disminuyendo la probabilidad del abuso de sustancias. Por el contrario, en el caso de otros factores de riesgo, la intervención directa no es posible, siendo el objetivo principal atenuar su influencia y, así, reducir al máximo las posibilidades que estos factores lleven al consumo de drogas.

Asimismo, es necesario considerar que desde la epidemiología se hipotetiza que el consumo está influenciando más por el número que por el tipo de factores de riesgo al que la persona está expuesta (Félix-Ortiz y Newcomb, 1999). Una cuestión no resuelta es la certeza de cuáles son los factores de riesgo y protección más importantes (Robles y Martínez, 1998)

- Participación de los jóvenes.

La participación² como "fin" se refiere a comprenderla como un derecho inalienable de los sujetos y de las comunidades para intervenir sobre las cuestiones que los afectan, como la posibilidad de un procedimiento directo que distribuye el poder en la vida social y política en un contexto desigual de acceso al poder, donde el Estado es el ente regulador (Lechner, 1977) y administrador de las tensiones entre actores económicos, políticos y sociales. De esta forma, la participación sustantiva (Palma, 2003) implica un modelo que habilita a los sujetos y a las comunidades para disputar la toma de decisiones.

Sin embargo, la pertinencia de la problematización de la relación entre la condición de lo juvenil y la participación estará dada porque la condición de "lo político" se afecta de un modo especial en el caso de los y las jóvenes. En términos generales, en nuestro país el lugar de los jóvenes continúa caracterizándose por ubicarse fuera de las relaciones de poder, y en su mayoría distantes de las rutas de acceso a la disponibilidad de realizar sus derechos. La exclusión, por tanto, es un fenómeno que no es extraño, en la medida que se perpetúan en Chile mecanismos de control, de represión, de desigualdad y de discriminación que, aunque no afectan exclusivamente al mundo juvenil, se vuelven más dramáticos cuando no sólo se es joven, sino además pobre.

La promoción de la participación como fin en sí mismo, entre otras cosas deslinda la posición política que posee un operador social con respecto al otro, Otro que constituye su objeto/sujeto de intervención. Es frecuente encontrarse en el mundo de las intervenciones sociales con otros modelos de comprensión de la participación. La participación restrictiva es lo opuesto a aquella que busca que los sujetos disputen la toma de decisiones, y se caracteriza por direccionar y limitar sus alcances en la distribución de fuerzas de la dinámica social. Este tipo de participación se permite en la distribución de fuerzas de la dinámica social. Este tipo de participación se permite siempre y cuando no se toquen los aspectos políticos, recreando lo democrático, cuando se simulan procesos de participación, donde los aportes de la sociedad civil no son tomados en cuenta (Palma, 2003).

Esta recreación democrática no se constituye sino en una forma de manipulación que cuando se vincula al mundo juvenil da como resultado una profunda desconfianza, además una resistencia a la relación con el mundo político formal e institucional.

La propuesta radica en estrategias que promuevan la participación sustantiva a través de la identificación de los recursos de capital/poder con que cuentan las comunidades y los jóvenes en particular. Desde allí, una de las tareas es identificar las habilidades sociodemocráticas que permitan, a su vez, identificar su peso como recurso. Dichas habilidades serán aquellas que estimulen la capacidad de resolver problemas a través de la discusión, la construcción del respeto por la diversidad y la tolerancia, el empoderamiento de una ciudadanía activa y capaz de emprender proyectos por sí misma y disputar espacios de poder en el sistema político, en el marco de una sociedad democrática que debe estar respaldada por una cultura particular que otorgue una escala de valores a dicho accionar. Entre ellos, los que destaquen el respeto por la diversidad y los derechos humanos, la libertad de opinión, la capacidad de discusión, y la existencia de un razonamiento crítico y constructivo que sostenga la existencia de una ciudadanía activa y generadora de proyectos.

Por su parte, el Estado y el poder local tienen una oportunidad a través de las políticas públicas para jóvenes, cuando éstas se diseñen e implementen considerando los siguientes puntos: por una parte, insistiendo en la pregunta sobre el tipo y condición de la participación, es decir, si es una herramienta o un fin en sí misma si se quiere que los sujetos sean tales o darles la sensación de participar cuando los procedimientos están cerrados para ellos de antemano. Por otra parte, considerar también la importancia de la distribución de responsabilidades sociales en la superación de las problemáticas que atañen a los jóvenes, siempre y cuando estas se hayan construido participativamente. Y por último, preguntarse por la sustentabilidad de las políticas públicas cuando consideren en sus diseños la experiencia social de los sujetos, reivindicando su valor intrínseco.

Es aquí la importancia de nuevos espacios de participación política de los jóvenes, sobre todo en los lugares institucionalizados donde en el caso de la educación superior son protagonistas, desde allí pudiendo crear una participación real en base a acciones y reglamentos, donde ellos mismo sean los co-creadores en dar forma a soluciones efectivas de las problemáticas que más los afectan

² Concepto de participación según INJUV

- Las Drogas³

La Organización Panamericana de la Salud OPS y la Organización Mundial de la Salud OMS, definen las drogas como toda materia prima de origen biológico que directa o indirectamente sirve para la elaboración de medicamentos; constituyéndose en el principio activo de la actividad farmacológica.

Dichos Organismos mencionan además, que una droga puede ser considerada como tal, cuando cuenta con determinadas características tales como:

- Constituirse en una sustancia que al ser introducida en un organismo vivo sea capaz de alterar o modificar una o varias funciones psíquicas de éste (carácter psicotrópico o psicoactivo).
- Inducir en las personas que las consumen, la repetencia de su auto-administración por el placer que generan.
- Posibilidad de generar malestar somático o psíquico en caso de cese de su consumo (en • situaciones de dependencia física o psicológica).

Por su parte, el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes CONACE, considera a las drogas como sustancias que, introducidas en el organismo, producen cambios en la percepción, las emociones, el juicio o el comportamiento; además de generar en las personas la necesidad de seguir consumiéndolas.

- Clasificación de las Drogas

Siguiendo las referencias realizadas por la OPS, las drogas podrían clasificarse de acuerdo a diversas categorías de análisis, predominando en la actualidad la referida a sus efectos farmacológicos. No obstante, la OPS reconoce categorías de clasificación históricas, es decir, que han estado vigentes a nivel de la reflexión en diferentes tiempos o épocas. Dentro de éstas destaca:

a) Clasificación de las drogas en duras y blandas.

En sus orígenes esta categorización tuvo la pretensión de distinguir entre "drogas altamente adictivas" y que provocaban "serios daños a la salud", asociándolas a la condición de *drogas duras*; respecto de otras de características "poco adictivas", que además "no presentaban un riesgo grave" para quienes las consumieran, es decir, sustancias consignadas como *drogas blandas*.

En tal sentido y siguiendo esta lógica, se identificaba como drogas duras la cocaína, los opioides (morfina, heroína), el alcohol y las anfetaminas. Mientras que se asociaba con drogas blandas todos los derivados del cannabis (marihuana, hachís), cafeína, entre otros.

Respecto de las denominadas drogas blandas, no se las vinculaba con patrones de comportamiento social desadaptativos. No obstante, paradójicamente algunas drogas denominadas blandas se encuentran prohibidas en la mayoría de los países, y drogas identificadas como duras pueden ser adquiridas (aunque con restricciones) en la mayor parte del mundo.

La distinción entre drogas duras y blandas mantendría su relevancia en la política de drogas de los países bajos, donde ciertas drogas blandas gozan de la tolerancia oficial, aunque casi siempre están sujetas a restricciones en cuanto a su comercio, producción y consumo.

Según antecedentes aportados por la OPS, esta clasificación de las drogas se encontraría en el presente siendo cuestionada, a partir de la existencia de argumentos que consignarían su escasa precisión y sentido arbitrario respecto de la categorización de las drogas.

b) Clasificación de las drogas en legales e ilegales.

Según la OPS, esta clasificación de las drogas otorgaría relevancia a la existencia o no-existencia de restricciones legales establecidas en cada estado o nación en particular respecto al consumo, producción y venta de las diferentes sustancias. De esta manera en la mayor parte de los países occidentales, las drogas se clasificarían del siguiente modo:

- **Drogas legales;** alcohol, tabaco, psicofármacos, estimulantes menores y otras sustancias como heroína y metadona bajo prescripción médica.

³ Los antecedentes en referente a las drogas en la presente investigación es realizado en base a un curso on-line de CONACE para estudiantes de educación superior.

- **Drogas ilegales;** cannabis, heroína, cocaína y todas aquellas a las cuales se pudiese acceder a través del mercado negro.
- c) Clasificación de las drogas según sus efectos sobre el sistema nervioso central.

Según la OPS, esta clasificación se constituiría en la más aceptada en la actualidad, identificándose las siguientes categorías:

- **Drogas depresoras del sistema nervioso central o Psicolépticos** que inhiben o enlentecen la actividad nerviosa y el ritmo de las funciones corporales. Entre los efectos que producen se encuentran relajación, sedación, somnolencia, sueño, analgesia e incluso coma. Ejemplos de estas sustancias los constituirían el alcohol, los diversos tipos de opiáceos (heroína, morfina, metadona, etc.) y ciertos psicofármacos (como por ejemplo las benzodiazepinas o los barbitúricos).
- **Drogas Estimulantes o Psicoanalépticos** que producen una activación general del sistema nervioso central, dando lugar a un incremento de las funciones corporales. Se establece una distinción entre estimulantes mayores (tales como la cocaína o las anfetaminas) y menores (como la nicotina o las xantinas: cafeína, teína, teobromina).
- **Drogas Alucinógenas o Psicodislépticos**, también conocidos como Perturbadores. Producen un estado de conciencia alterado, deforman la percepción y evocan imágenes sensoriales sin entrada sensorial. Ejemplos de estas sustancias los constituirían el LSD o las drogas de síntesis (que por los efectos que producen serían más bien consideradas como sustancias mixtas estimulantes-alucinógenas y Xantinas (cafeína, teína, entre otras).

Respecto del Cannabis, se menciona su grado de afectación en casi todos los sistemas corporales, dado que en esta sustancia se combinarían propiedades del alcohol, los tranquilizantes, los opiáceos y los alucinógenos.

- Clasificación de las Drogas en el Contexto Nacional.

De acuerdo a la información aportada por el Consejo Nacional de Control de Estupefacientes CONACE, las drogas entendidas como sustancias se pueden clasificar en las siguientes categorías:

a) De acuerdo a su legalidad:

- Legales: sustancias que contienen cafeína, tabaco, alcohol) y medicamentos
- Ilegales: marihuana, cocaína, heroína, drogas de síntesis como el éxtasis

b) De acuerdo a los efectos que provocan en el sistema nervioso central:

- Depresoras.
- Estimulantes.
- Alucinógenas
- Consumo de Drogas.

Tal como se ha mencionado en unidades anteriores, el uso de drogas no es un fenómeno nuevo; desde tiempos remotos, las personas han utilizado distintos tipos de drogas con diferentes propósitos: con fines medicinales, en el contexto de rituales festivos, religiosos o en situaciones sociales. Si bien estos usos pueden reconocerse a lo largo de la historia, en las últimas

décadas se ha dado un uso generalizado e indebido de drogas, que atenta contra la salud de las personas y que afecta a niños, adolescentes y adultos de todos los niveles socio-económicos.

El uso de drogas es entendido como aquella modalidad de consumo que no genera consecuencias negativas en las personas. Este tipo de consumo es el más habitual cuando se usa una droga de forma esporádica.

Se hace alusión al Abuso de Drogas, a cualquier tipo de consumo de sustancias que dañe o amenace con dañar la salud física, mental o el bienestar social de las personas, de un grupo social o de una sociedad en general. Quien consume drogas abusivamente se disfuncionaliza (no realiza las tareas que se propone en distintas áreas) en forma personal (física y psíquicamente), familiar, social, judicial, etc.

- Motivaciones para Iniciar el uso o consumo de drogas.

De acuerdo a investigaciones existentes en la materia, el inicio del uso o consumo de drogas se encuentra, por lo general, asociado de forma simultánea con el despertar de la adolescencia. Los cambios físicos, emocionales, intelectuales y las presiones sociales que se presentan en esta edad, en el contexto de búsqueda de la propia identidad, son muchas veces vivenciados con ansiedad, tensión, problemas de relaciones interpersonales, incertidumbres y rebeldía. Unido todo ello a factores de riesgo externos y/o vulnerabilidad, pueden llevar al uso de sustancias como una manera de superar o manejar dichas situaciones.

La experiencia de trabajo con la temática droga, junto a estudios realizados en la materia al interior del contexto nacional, muestran que a nivel de población general las personas inician el uso de sustancias por:

- a) **Curiosidad:** Las personas se acercan a determinadas drogas para conocer sus efectos y de esta manera satisfacer su inquietud.
- b) **Aventura:** La motivación del consumo se genera en la necesidad de experimentar nuevas sensaciones. Esto suele producirse en condiciones de hastío y aburrimiento, donde el medio en el cual las personas están insertas no ofrece mayores atractivos, más aún cuando en la adolescencia el o la joven necesitan de la exposición a múltiples estímulos que les ayuden a conformar su personalidad. La experiencia indica, que esta motivación está más relacionada con a los hombres que a las mujeres.
- c) **Placer:** Las personas recurren al alcohol y otras drogas con la expectativa de obtener sensaciones placenteras y de bienestar inmediato. Este es un aspecto que refuerza notablemente el consumo de diferentes sustancias.
- d) **Presión de los pares:** El inicio del consumo de drogas por la presión del grupo de amigos es, quizás, la causa más frecuente entre los adolescentes. Esto se refuerza por su necesidad de pertenencia e identificación, siendo más poderoso en aquellos jóvenes que no encuentran aceptación y apoyo de sus familias.
- e) **Compensación:** El inicio, y muy probablemente la mantención del consumo de drogas, está dado por la probabilidad que éstas ofrecen de compensar necesidades psicológicas no satisfechas y posibilitar el enfrentamiento de situaciones para las cuales las personas no han desarrollado sus propias habilidades.
- f) **Psicopatología:** En un porcentaje bastante menor de los casos las personas inician y mantienen el consumo de drogas debido a características de personalidad con trastornos o disfunciones, caracterizadas por un inadecuado contacto con la realidad y/o con un déficit de control de impulsos.
- g) **Aliviar malestares físicos y mentales:** Muchas personas se auto recetan una sustancia o fármacos para aliviar malestar físico y/o mental (enfermedades) sin contar con un diagnóstico y tratamiento médico validado.

Existen Diversas Motivaciones En El Inicio Del Consumo De Drogas.*

- Niveles y Tipos de Consumo de drogas

Según las diversas relaciones que las personas puedan establecer con las drogas, se distinguen distintos tipos de uso o consumo drogas, los cuales se categorizan como: Experimentales, ocasionales, habituales, abusivos y dependientes.

A su vez estas categorías podrían agruparse en dos grandes dimensiones vinculadas con las personas que tienen un nivel de consumo no problemático (consumidores experimentales, ocasionales y habituales) y problemático (abusivos o con consumo perjudicial y los dependientes).

Los consumidores no problemáticos, son objeto de programas preventivos universales y selectivos, mientras que los consumidores problemáticos se benefician de programas de tratamiento.

- Tipos de consumidores de drogas

a. *No consumidor.*

b. *Experimental:* Se caracteriza porque las personas desconocen los efectos de las drogas, se consume para experimentar, para saber lo que se siente. Su consumo se realiza generalmente en el marco de un grupo que invita a probarla. El consumo es los fines de semana o en fiestas.

c. *Ocasional*: Las personas continúan utilizando la droga en grupo. Son capaces de llevar a cabo las mismas actividades sin necesidad de consumir drogas. Conocen los efectos de las drogas en su organismo y por eso las consumen. Las personas aprovechan la ocasión para el consumo, no la buscan directamente. Se relacionan con grupos o personas que pueden proveerlos, pero no compran.

d. *Habitual*: Las personas consumen en diversas situaciones, tanto en grupos como en forma individual. Conoce el precio, la calidad y los efectos de las drogas (solas o combinadas). Se establece un hábito de consumo. Buscan la droga y la compra.

e. *Abusador*: vinculado con personas que consumen en situaciones grupales o individuales, concertadamente. El consumo es selectivo de una o drogas. El consumo genera cambios significativos en sus conductas y relaciones interpersonales. Conocen la calidad y buscan impulsivamente los efectos de las drogas tanto los físicos como los psicológicos. Consumen en situaciones de riesgo o peligro para sí mismos o para otros y no mediatizan las consecuencias de sus conductas. Por su forma de consumo, comienzan a tener problemas con sus familias, trabajos, etc. El uso pasa a ser regular y la tolerancia aumenta.

f. *Dependiente*: La característica esencial de la dependencia de sustancias consiste en un grupo de síntomas cognoscitivos, comportamentales y fisiológicos que indican que las personas continúan consumiendo la sustancia, a pesar de la aparición de problemas significativos relacionados con ella.

Existe un patrón de repetida auto-administración que a menudo lleva a la tolerancia, la abstinencia y a una ingestión compulsiva de la sustancia. Utilización de la droga en mayor cantidad o por un período de tiempo más largo de lo que las personas pretendían. Dificultad para controlar el uso de la droga.

Actividades relacionadas con la obtención de la droga y el consumo de la misma pasan a ser las más importantes. Intoxicación frecuente.

Síntomas de abstinencia. Reducción considerable o abandono de actividades sociales, laborales, educativas o recreativas. Uso continuado de la droga a pesar de ser conscientes de los problemas que ello les está causando. Se recurre a la droga para aliviar el malestar provocado por su falta. Presenta incapacidad de abstenerse y de detenerse.

Problemas físicos asociados. Aumenta la dosis para obtener los mismos efectos.

- Dependencia Física.
 - La droga se ha incorporado al metabolismo del sujeto.
 - El organismo se ha habituado a la presencia constante de la sustancia.
 - Cuando este nivel desciende por debajo de cierto umbral aparece el Síndrome de Abstinencia característico de cada droga.

- Dependencia Psicológica.
 - Compulsión a consumir periódicamente la droga de que se trate, para experimentar un estado afectivo positivo (placer, bienestar, euforia, sociabilidad, etc.) o librarse de un estado afectivo negativo (aburrimiento, timidez, estrés, etc.).
 - Policonsumo: Es importante relevar que la mayoría de los consumidores de drogas son policonsumidores, es decir, no consumen sólo una sustancia, sino más bien hacen uso simultáneo de dos o más drogas.

- Tolerancia al consumo de drogas.

Se entiende como tolerancia al consumo de drogas, al proceso mediante el cual el organismo de las personas se va adaptando a la presencia regular de las drogas, por lo que para obtener el efecto buscado o deseado, las personas deben necesariamente ir aumentando progresivamente su ingesta o nivel de consumo.

- Modelos Teóricos de Drogas.
- Modelo de habilidades generales. (Utilizado por CONACE)

Cualquier comportamiento humano, tiene su origen en la interacción de una serie de elementos que influyen de manera constante entre sí.

De acuerdo a investigaciones realizadas respecto del comportamiento asociado al consumo de drogas, no se aduce un motivo único para iniciar y posteriormente mantener dicho consumo, como tampoco una manera exclusiva de volverse drogodependiente. Se menciona la existencia de una interacción entre diversos factores y sólo a partir de la consideración de éstos, se podría alcanzar una visión o explicación respecto de la presencia del fenómeno.

Concretizando, se puede señalar que se vincula el consumo de drogas a la acción conjunta de tres factores asociados: la sustancia propiamente tal, que presenta determinadas propiedades fármaco-dinámicas; las características personales del sujeto o sujeta que utiliza estas sustancias y la naturaleza del contexto sociocultural en el que se produce el consumo.

Respecto del peso específico que adquieren en la práctica estos tres elementos o factores, los parámetros que los definen y la variación de los grados de influencia de los mismos, varían de acuerdo a los diversos momentos históricos y culturales.

Triadas de Elementos que Intervienen en el Consumo de Drogas:

1. La Sustancia considerada desde sus distintos tipos, cantidades y frecuencias de consumo, las vías de administración que se utilizan para suministrárselas, la existencia de consumos asociados (ingesta de varias drogas conocido como policonsumo), nivel de accesibilidad y disponibilidad, etc.
2. La Persona considerada desde dos dimensiones básicas; una psicológica y otra física, y como estos dos elementos interactúan con las distintas sustancias. Desde la dimensión psicológica se releva la motivación, características de personalidad, factores de vulnerabilidad o de riesgos que puedan hacer más propensas o proclives a generar alguna dependencia o trastornos de la conducta de las personas. Desde la dimensión física importan elementos como predisposición genética, contextura, edad.
3. El Contexto relativo a las características socioculturales del ambiente de pertenencia del sujeto o sujeta, que influyen en la forma en que se desarrolla el consumo y/o la dependencia a sustancias. Abarca el medio cercano y el macrosocial geográfico y cultural.

Coherentemente con lo anterior y en correspondencia con los distintos tipos de consumo, ya vistos en las unidades anteriores, es que se diseñan diversas estrategias de prevención y tratamiento para el abordaje de este fenómeno.

Dentro de estas estrategias de intervención, uno de los modelos más ocupados y desarrollados, lo constituye el modelo de factores de protección y de riesgo, cuyo origen y aceptación en el campo de la salud se remonta a la década de 1960.

Es necesario destacar que si bien los factores protectores y de riesgo que pueden explicar el consumo se activan en sujetos concretos, ambos son relacionales y responden a contextos socialmente construidos. En otras palabras, un factor de riesgo viene a ser una asociación o correlato entre un sujeto y un resultado. De esa manera se debe considerar que una misma variable puede comportarse como de riesgo o como protectora.

Los factores de riesgo se definen como "aquellas circunstancias o características personales o ambientales que, combinadas entre sí, podrían resultar predisponentes o facilitadoras para el inicio o mantenimiento del uso y abuso de drogas".

En términos simples se pueden definir como aquellas situaciones, conductas o elementos de las personas y el contexto que hacen más probable el consumo.

Los factores protectores por su parte son elementos que, en constante interacción, pueden contribuir o reducir las probabilidades de que aparezcan problemas relacionados con las drogas, apoyando el desarrollo del individuo, dado que sirven como amortiguadores o moderadores de los factores de riesgo.

En este marco se identifican factores de riesgo y protección en diversos niveles, como el individual, familiar y barrial, entre otros.

En conclusión consiste en "apoyar el desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo actitudes positivas, reflexivas y críticas frente a las situaciones que les toca vivir en sus vidas en el contexto universitario en relación al consumo de drogas y uso excesivo de alcohol, basadas en el respeto, valoración y aceptación de su mirada, así como también asumiendo un rol activo sobre su propia realidad" (CONACE, 2007).

- Modelo de competencias básicas.

El término de competencia puede definirse como la "aptitud de una persona para desempeñar una misma función en diferentes contextos con base a los resultados esperados, es decir, es el resultado de un proceso de integración de habilidades y de conocimientos (saber, saber-hacer, saber-ser, saber-emprender)". En este sentido, incentivamos el reforzamiento de las competencias de los estudiantes, como el conjunto de habilidades, conocimientos y procesos desarrollados, dentro de un espacio y tiempo de formación necesarios para poder desempeñar las funciones y el rol que les

competente, gestionando los recursos con los cuales cuentan y manejando adecuadamente las problemáticas a las que se ven expuestos, como ocurre en el caso del consumo de drogas.

Es necesario considerar las implicancias que tiene la aplicación de este modelo, tanto en sus aspectos curriculares, didácticos y evaluativos.

En cuanto a las implicancias curriculares, la primera dice relación con la incorporación de propósitos y principios preventivos en el currículum de formación de carreras. Esto lleva necesariamente a una evaluación de la pertinencia del mismo en cuanto a la temática y se constituye en el insumo requerido para replantear la organización de los contenidos del plan de estudio.

En relación a la metodología se proponen, básicamente, 3 metodologías para realizar trabajos por competencias. Ellas son:

- Trabajo por proyectos, en el que a partir de una situación problema se desarrollan procesos de aprendizaje y de construcción de conocimientos, vinculados al mundo exterior, a la cotidianidad y al contexto.
- Resolución de problemas. Permite hacer una activación, promoción y valoración de los procesos cognitivos, cuando los problemas y tareas se diseñan creativamente. Los talleres y seminarios son un buen ejemplo de ellos.
- Enseñanza para la comprensión. Desde esta perspectiva, enfocar el proceso de aprendizaje hacia la comprensión implica organizar las imágenes y las representaciones en diferentes niveles, para lograr la comprensión por parte de los estudiantes, consecuentemente, ellos aprenden a comprender y, por consiguiente, logran conciencia sobre cómo ellos comprenden.

En síntesis, el Modelo de Competencias básicas obliga a cuestionarse acerca de la pertinencia de los procesos educativos, invita a la educación a repensar el sujeto de aprendizaje como un agente transformador de la realidad, convoca al cuerpo docente a una reflexión y lo llama a adaptarse a sus estudiantes, a sus procesos intelectivos, a sus conceptos derivados de la experiencia y a sus aptitudes, pues finalmente son ellos los que deben asumir el rol de facilitadores de procesos.

- Modelo ecológico-sistémico. (CONACE, 2007)

El modelo ecológico – sistémico es un constructo teórico que permite una aproximación integral de los fenómenos, especialmente de aquellos de carácter social, integrando las distintas dimensiones y niveles involucrados en los procesos humanos, de tal manera que permite acciones más ajustadas a las dinámicas existentes en las comunidades y mayores posibilidades de adaptación a los cambios experimentados.

De este modo, el modelo identificaría los siguientes aspectos en educación superior:

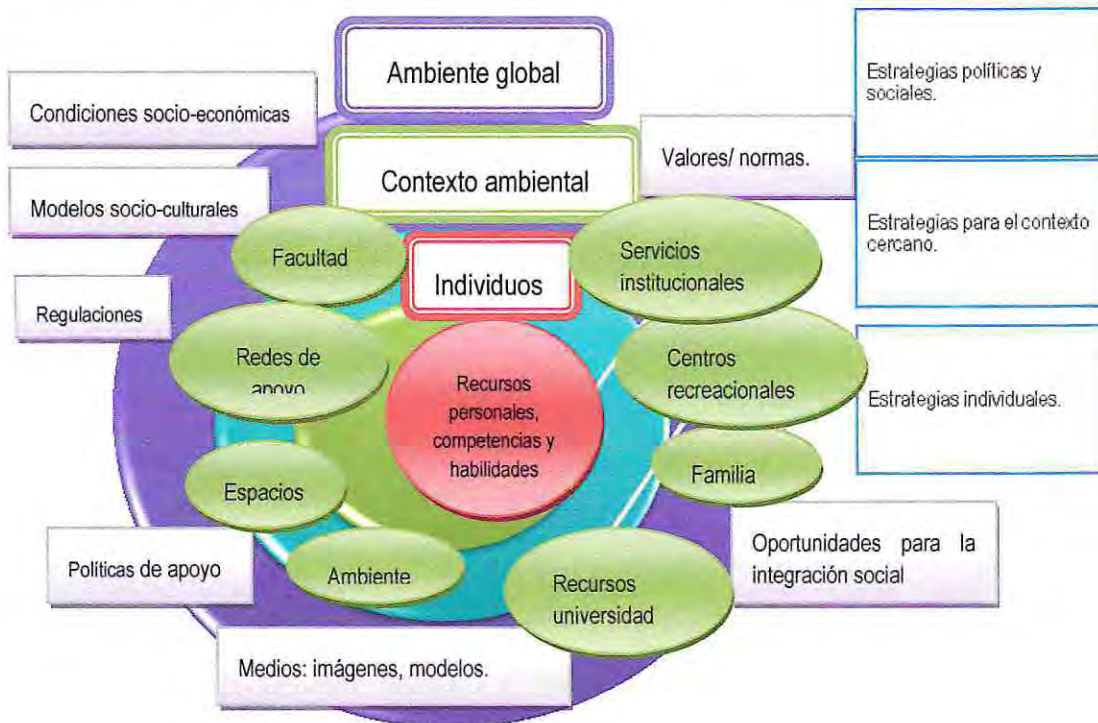


Ilustración 8 Modelo ecológico sistémico.

Como muestra el diagrama, este modelo identifica tres niveles para la intervención: el espacio individual, el contexto ambiental cercano y el ambiente global, con sus respectivos componentes. Cada uno de estos niveles amerita el diseño de estrategias diferenciadas.

- Modelo de creencias de salud (MCS). (CONACE, 2007)

Este modelo parte de la premisa de que los factores cognitivos son determinantes del cambio conductual. Se construye a partir de la valoración subjetiva de una determinada expectativa, en la cual se supone el valor como el deseo de evitar enfermedad o el padecimiento y la expectativa como la creencia en que determinada acción previene o mejora el proceso. Estas hipótesis básicas del MCS se sostienen en tres premisas: 1) la creencia o percepción de que un determinado problema es importante o suficientemente grave para tenerlo en consideración. 2) la creencia o percepción de que la acción a tomar produciría un beneficio a un costo personal aceptable 3) la creencia o percepción de que las acciones a tomar producirá un beneficio a un costo personal aceptable. Según el MCS la concurrencia de estos tres factores potenciaría determinados patrones de conducta, los que evitarían situaciones de riesgo y prevendrían enfermedades. Según algunos críticos, esta hipótesis implicaría que es la percepción y no el ambiente social lo que condiciona una conducta

- Estrategias de Prevención.

Las estrategias pueden ser entendidas como los procesos o métodos seleccionados o considerados con los cuales se espera lograr alcanzar un estado futuro.

En lo relativo al fenómeno del consumo de drogas, dice relación específicamente al conjunto de metodologías y acciones destinadas a abordar de manera diferenciada, pero complementaria, los diferentes niveles y tipos de consumo, según los contextos y sustancias consumidas.

Desde esta perspectiva podemos identificar tres tipos de estrategias para el abordaje del consumo: Prevención, Tratamiento y Control.⁴

- Estrategias de prevención del consumo de drogas

La prevención, en términos generales, dice relación con una serie de acciones que permiten evitar, disminuir o postergar el consumo de drogas en la población. Como lo indica el término, es una acción anticipada y está orientada a evitar en definitiva el daño que genera el consumo de drogas y alcohol. La prevención se puede implementar en diferentes ámbitos tales como la escuela, la familia, la comunidad y en los lugares de trabajo.

Por mucho tiempo se ha empleado la distinción entre tres tipos de intervenciones preventivas; denominadas primarias, secundarias y terciaria, las cuales se encontrarían relacionadas con la presencia y el grado de compromiso con las drogas desde la población intervenida. Pero, también y desde hace varios años, se emplea otra clasificación que dice relación con la distinción entre intervenciones de acuerdo al tipo de población en relación con el riesgo y vulnerabilidad relativa de ella y que distingue entre prevención universal, selectiva e indicada según el nivel de exposición o presencia de factores de riesgo en la población.

Prevenir significa justamente eso, pre-venir, es decir, verlo antes de, evitar un daño antes que aparezca.

Por eso CONACE, como organismo del Gobierno de Chile responsable de las políticas de drogas que hoy se implementan en el país, ha elaborado diversas estrategias para que los chilenos y chilenas no consuman drogas, pero si ya lo están haciendo, poder frenar su avance y evitar que se convierta en un problema mayor.

Es importante destacar que ambas clasificaciones apuntan a aspectos distintos y no son necesariamente excluyentes, pero tampoco son equivalentes, siendo la yuxtaposición más precisa la que se observa entre Prevención Primaria y Universal.

De acuerdo a lo señalado, se puede hablar entonces de:

- Prevención Primaria: Asociada a las estrategias preventivas que inciden sobre una serie de factores de riesgo y protección de carácter general. Está destinada a grupos no consumidores de drogas o de alcohol.
- Prevención Secundaria: Dirigida al segmento poblacional que ya se está iniciando en el consumo de drogas de manera esporádica o experimental. No presentan consumo abusivo, problemático ni dependencia.

El trabajo preventivo se centra en la detección precoz, la atención temprana y lograr evitar el consumo antes de que alcance a ser habitual, abusivo o de dependencia.

- Prevención Terciaria: Orientada a personas que presentan consumo habitual de drogas con problemas de abuso y/o dependencia. Se presta atención en cuanto a reducir daños, rehabilitación e inserción social.

Desde la perspectiva del riesgo se han definido otros tres niveles de prevención:

- Prevención Universal: Estrategia preventiva que desarrolla acciones dirigidas de manera general a toda la población, independientemente del nivel de riesgo a que está sometida. Así se pueden entender aquellas acciones de prevención orientadas a los jóvenes escolares, que tienen por objetivo fortalecer sus factores protectores en términos generales.
- Prevención Selectiva: Estrategia preventiva que desarrolla acciones dirigidas a un segmento de población concreto que por características personales, del entorno social, familiar, socio-cultural y de relación, se hallan expuestos a diversos factores de riesgo capaces de generar problemas relacionados con las drogas.
- Prevención Indicada o Particular: Estrategia de prevención orientada a menores de edad que ya están haciendo consumos sistemáticos de drogas y con importantes trastornos de conducta y autocontrol, además de déficits adaptativos potenciados por su consumo problemático.

⁴⁴ Se explica con mas detalles en el marco institucional las estrategias de prevención, tratamiento y autocuidado con los programas impulsados por CONACE.

En el ámbito preventivo los modelos más utilizados por los programas son los siguientes:

- a) Habilidades para la vida: busca fortalecer habilidades y destrezas psicosociales en el niño/a o adolescente, que les permitan desarrollarse en distintos contextos y situaciones a lo largo de su vida.
- b) Factores protectores y de riesgo específicos: busca fortalecer los factores protectores y amortiguar los de riesgo, de acuerdo al diagnóstico que se haga en cada situación. Entre los factores de riesgo o protección se pueden mencionar: características familiares, la adaptación social, relación con pares, las actividades recreativas y de ocio, habilidades personales y sociales, etc.
- c) De empoderamiento: proceso por medio del cual los individuos fortalecen sus capacidades para actuar en pro de un bien personal o grupal.
- d) De competencia social: se considera como el estímulo de capacidades y potencialidades, el entrenamiento de habilidades y destrezas del individuo; o sea, el desarrollo de aptitudes para desempeñarse en distintos contextos y situaciones, que contempla la adquisición de conocimientos, actitudes y habilidades socio/afectivas (autoeficacia, autoestima, responsabilidad, locus de control, etc.)

IV. Marco Jurídico - Político.

- Política internacional en drogas.

Las Drogas, incluyendo el alcohol, han existido desde los orígenes de la raza humana, siendo utilizadas con variados fines que van desde los religiosos, médicos hasta los festivos.

En tal sentido, se pueden señalar antecedentes recogidos desde la arqueología que dan cuenta del consumo de alcohol y otras drogas desde la Época de la Prehistoria.

Con el propósito de mejorar la base de conocimientos que poseen los gobiernos a nivel mundial respecto de temáticas sentidas como las drogas y la delincuencia, la Organización de Naciones Unidas ONU, crea la Oficina contra las drogas y el delito (ONUDD) que busca constituirse en una instancia de apoyo para la recolección de datos y estadísticas nacionales e internacionales existentes en la materia, como también de insumos y recursos científicos-forenses al servicio de los Estados miembros en su afán y desafío de diseñar e implementar estrategias y políticas contra la masificación del consumo de drogas y la delincuencia.

Circunscrita a una de sus tareas que pasa por la recolección de datos y estadísticas, la ONUDD elabora anualmente informes respecto de la situación de las drogas a nivel mundial, consignándose en el emitido a principios del 2009, lo siguiente:

- Reducciones alentadoras de la producción de cocaína y heroína durante el año 2008.
 - El cultivo de adormidera en Afganistán habría caído a un 19%, mientras que la cosecha de coca en Colombia disminuyó 18 puntos porcentuales respecto del año 2007.
 - Los mercados de opiáceos, cocaína y cannabis se están reduciendo, incluso en regiones tradicionalmente más consumidoras: Asia, Europa y América del Norte, respectivamente.
 - El cannabis continúa siendo la droga más consumida a nivel de población general, con cifras de consumidores de entre 143 y 190 millones de personas, especialmente en América del Norte y Europa Occidental. No obstante, existiría una disminución de consumo de esta sustancia en jóvenes de Europa Occidental, América del Norte y Oceanía.
 - Existiría una estabilización general en la población consumidora de heroína.
 - Existiría una reducción del uso de estupefacientes tradicionales, y un aumento de las drogas sintéticas como las anfetaminas y el éxtasis.
- Política y plan nacional de prevención y control de drogas

Según Eugenio Lahera las Políticas Públicas son un factor común de la Política y de las decisiones del gobierno y de la oposición; en tanto se constituyen en materia de análisis y parte fundamental del quehacer de los gobiernos en cuanto diseño, gestión y evaluación de las mismas. Agrega además que, "el objetivo de los políticos -tanto conservadores como radicales, idealistas o motivados por el interés propio- consiste en llegar a establecer políticas públicas de su preferencia, o bloquear aquellas que les resultan inconvenientes". En tal sentido, los gobiernos se constituirían en instrumentos para la realización de las políticas públicas.

Considerando estos planteamientos, el autor en cuestión plantea que los gobiernos deberían "especificar los programas en políticas públicas para su periodo..." teniendo presente que "...Lo habitual es que no haya políticas públicas óptimas, sino un rango de soluciones posibles. No hay garantía de escoger la mejor política pública. Pero es un deber de los gobiernos elegir cursos de acción".

En relación al mismo tema, Raúl Atria plantea que las Políticas Públicas se constituirían en cadenas de decisiones que involucran directamente a agentes públicos. Agrega además que el agente público es entendido como tal por..."la naturaleza de los recursos o insumos económicos que se van a emplear, por el carácter jurisdiccional del agente responsable, vale

decir, su inserción dentro de una estructura del Estado; o por la apropiación colectiva (no propietaria) de los beneficios logrados por la política”.

En tal sentido y considerando el contexto nacional, los gobiernos de la concertación han adoptado una estrategia de desarrollo basada en el enfoque de derechos ciudadanos y humanos. Para alcanzar este propósito, se han implementado un conjunto de políticas económicas y sociales que han considerado, por una parte, la necesaria articulación entre estos ámbitos de acción, y por otro, la capacidad de reforzar los efectos sobre el crecimiento y la equidad.

De esta manera y bajo este marco desde 1933, Chile cuenta con una política y plan nacional de prevención y control de drogas aprobada por decreto presidencial. Su objetivo es desarrollar una acción sistemática, integral, concertada y de largo plazo, que posibilite la prevención del consumo de drogas y la reducción de su demanda, el control de la oferta, la eliminación o disminución significativa del tráfico ilícito y el tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas por drogadicción, con el propósito de contribuir a elevar sostenidamente la calidad de vida.

El Consejo Nacional para el control de estupefacientes, CONACE, es el coordinador de las políticas específicas que desarrollan los diferentes órganos del Estado y promotor de la participación de las organizaciones en la ejecución del plan nacional, debiendo velar por el cumplimiento de dicho plan.

CONACE propone una política nacional que abarque todos los espacios donde se pueden desarrollar acciones tendiente a mejorar la calidad de vida, con el fin de que todos los actores sociales contribuyan a lograr una sociedad libre de drogas. En este sentido, esta política se en la familia, en el trabajo y en la comunidad organizada, los espacios propicios para el pleno desarrollo creativo y productivo de las personas.

Existe la voluntad política del Gobierno de Chile, representado por el CONACE, de promover estilos saludables de vida, que permitan generar actitudes y conductas tendientes a evitar el consumo y tráfico de drogas y reducir la prevalencia, tanto de sustancias lícitas como ilícitas en la población.

Para una prevención efectiva es importante diseñar y elaborar programas de prevención destinados a todos los actores de la sociedad, entre ellos al mundo labora, publico y privado: empresarios, directivos de empresas y de instituciones del Estado, trabajadores, organizaciones gremiales y sindicales y las familias de todos ellos.

Con respecto a la rehabilitación, es importante apoyar el desarrollo de actividades de tratamiento y rehabilitación que realicen instituciones públicas y privadas, como también políticas que apoyen la asistencia, tratamiento y reinserción laboral y social de las personas rehabilitadas.

- Control del tráfico, legislación y cooperación.

La evolución del problema de las drogas exige una actualización permanente de las normas y leyes sobre la materia. A CONACE le corresponde proponer y realizar el acompañamiento de estas reformas legislativas.

Por tratarse las drogas de un fenómeno global, la cooperación internacional es estratégica en abordar este tema. CONACE actúa como contraparte y coordina la representación de Chile en numerosas instancias multilaterales especializadas y ante los países vecinos.

El 16 de febrero de 2005 se entró en vigencia la Ley N° 20.000 que sustituyó la Ley 19.366 que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas.

En este contexto adquiere sentido el marco legal regulatorio existente a nivel país, materializado en las leyes N° 19.925 y N° 20.000.

- Ley de Drogas N° 20.000

¿Qué está penado por esta ley?

Delitos sancionados:

- La elaboración de sustancias o drogas estupefacientes o sicotrópicas (Art. 1°).
- La producción o tráfico de precursores y sustancias químicas esenciales (Art. 2°).
- El tráfico ilícito de sustancias o drogas estupefacientes o sicotrópicas (Art. 3°).
- El microtráfico (de pequeñas cantidades) de sustancias o drogas estupefacientes o sicotrópicas y de materias primas que sirvan para obtenerlas. Esta es una novedad ya que la antigua Ley no lo contemplaba. No se establecen ni mínimos ni máximos pero si se entregan elementos para distinguir entre el consumo y el tráfico (Art. 4°).
- El suministro, a cualquier título, de productos que contengan hidrocarburos aromáticos a menores de 18 años de edad (Ej.: benceno, tolueno u otras sustancias similares) (Art. 5°).
- La prescripción de sustancias o drogas estupefacientes o sicotrópicas sin necesidad médica o terapéutica (Art. 6°).
- La venta en contravención a las disposiciones legales o reglamentarias, de sustancias o drogas estupefacientes o sicotrópicas o materias que sirvan para obtenerlas, en establecimientos autorizados para suministrarlas (Art. 7°).

- La siembra, plantación, cultivo o cosecha, sin la debida autorización, de especies vegetales del género cannabis u otras productoras de sustancias estupefacientes o sicotrópicas (Art.8°).
- La facilitación de bienes para la elaboración de drogas, la producción o tráfico de precursores y sustancias químicas esenciales o el cultivo de especies vegetales del género cannabis u otras productoras de sustancias estupefacientes o sicotrópicas (Art. 11°).
- El tolerar o permitir, por parte del encargado, que en ciertos espacios abiertos al público se trafique o consuman drogas ilegales (Art. 12°).
- La omisión de denuncia por parte del funcionario público, cuando ha tomado conocimiento de algunos de los delitos sancionados en esta Ley (Art. 13°).
- El consumo de drogas por parte de personal militar (Ejército, Fuerza Aérea, Armada y Carabineros), de la Policía de Investigaciones, de Gendarmería y de aeronáutica (Art. 14°).
- Se exceptúan de esta sanción los conscriptos de alguna de las ramas de las fuerzas armadas, salvo que el consumo se produzca en acto de servicio, en situaciones de guerra, campaña o en instalaciones militares.
- El porte de drogas por oficiales y personal de gente de mar de dotación de buques de la marina mercante, de naves especiales y de artefactos navales (Art. 15°).
- La asociación u organización para la perpetración de alguno de los delitos previstos en esta ley. Esto es lo que se denomina delito de Asociación Ilícita. Es el delito que contiene las penas más altas (Art. 16°).

Sanciones consideradas como faltas:

Nuestra legislación sanciona como falta el consumo de drogas cuando:

- Sucede en lugares públicos o abiertos al público, en establecimientos de educación o de capacitación y en lugares o recintos privados, previo concierto o acuerdo.
- Si existe la tenencia o porte de drogas en lugares públicos o abiertos al público. Las sanciones pueden ser una multa de 1 a 10 UTM; asistencia obligatoria a programas de prevención, tratamiento o rehabilitación o bien, participación en actividades determinadas en beneficio de la comunidad.
- Se podrá aplicar también como pena accesoria la suspensión de la licencia de conducir de vehículos motorizados.

Nuestra legislación también sanciona como falta especial el consumo de drogas cuando:

- Se hiciera en un lugar de detención, recinto militar o policial (por personas ajenas al mismo) o en un establecimiento educacional o de salud (por quienes se desempeñen como docentes o trabajadores). Frente a estos comportamientos la sanción pecuniaria (multa) se aplicará en su máximo.

La Ley establece además que las personas que sean sorprendidas consumiendo drogas; los agentes de policía no los detendrán sino que los dejarán citados para que comparezcan a la Fiscalía correspondiente, a la cual se remitirá la respectiva denuncia.

Se entenderá justificado el uso, consumo, porte o tenencia de drogas, cuando lo sea en atención de un tratamiento médico.

La nueva normativa también estableció que corresponderá a la autoridad superior de cada órgano u organismo de la Administración del Estado prevenir el consumo indebido de drogas.

Asimismo, la Ley 20.000 introdujo modificaciones a una serie de leyes, estableciéndose como inhabilidad para acceder a determinados cargos públicos (altos cargos), el ser consumidor dependiente de drogas.

Prevención del Consumo de Drogas en la Administración Pública

Para cautelar el cumplimiento de estas normas, la ley estableció además que los funcionarios afectos a dicha inhabilidad, deberán someterse a control de drogas. Estos controles deberán ser aleatorios, imprevistos y reservados, estableciéndose el procedimiento a seguir en caso de resultar positivos.

El 19 de diciembre del año 2003, se promulgó la nueva Ley de Alcoholes. Esta Ley regula el expendio y consumo de bebidas alcohólicas, las medidas de prevención y rehabilitación del alcoholismo, así como las sanciones y los procedimientos aplicables a quienes las infrinjan.

- Ley de Alcoholes N° 19.925

Regulación del expendio de bebidas alcohólicas

La ley prohíbe que las siguientes personas puedan vender bebidas alcohólicas:

- Los miembros del Congreso Nacional, Intendentes, Gobernadores, alcaldes y miembros de los Tribunales de Justicia;

- Los empleados o funcionarios fiscales o municipales;
- Los que hayan sido condenados por crímenes o simples delitos.
- Los dueños o administradores de negocios que hubieren sido clausurados definitivamente.
- Los consejeros regionales y los concejales, y
- Los menores de dieciocho años.

Sanciones respecto del consumo de alcohol en lugares no autorizados

La Ley prohíbe y sanciona el consumo de bebidas alcohólicas en calles, caminos, plazas, paseos y otros lugares de uso público. También se determina sanciones respecto de quienes fueran sorprendidos en la vía pública o en lugares de libre acceso al público en manifiesto estado de ebriedad.

La contravención de las prohibiciones indicadas será sancionada con las siguientes medidas:

- Multa de hasta una unidad tributaria mensual.
- Amonestación, cuando aparecieren antecedentes favorables para el infractor.

Al respecto cabe señalar que las personas que fueren sorprendidas por Carabineros en manifiesto estado de ebriedad en más de tres oportunidades durante un mismo año, serán denunciadas ante el Juez de Policía Local correspondiente, quien se encargará de imponer en audiencia establecida, alguna de las siguientes medidas:

- Seguir alguno de los programas considerados por la ley para tales efectos, o someterse a un tratamiento médico, psicológico o de alguna otra naturaleza, destinado a la rehabilitación, o
- Internarse en un establecimiento hospitalario o en su defecto, comunidad terapéutica que cuente con programas para el tratamiento del alcoholismo.

La duración de las medidas determinadas será resorte del Juez, pero que no podrán exceder de noventa días, renovables, por un período similar.

En tal sentido, para resolver respecto de la determinación de alguna de estas medidas el juez de Policía Local podrá requerir los informes y diligencias que estime convenientes, a efectos de discriminar el diagnóstico de habitualidad de ingesta alcohólica.

Si un menor de dieciocho años de edad fuere sorprendido realizando alguna conducta prohibida por la ley, será conducido por Carabineros al cuartel policial o a su domicilio, y entregado bajo el cuidado de sus padres o persona adulta, a modo de medida de protección.

Si el menor de dieciocho años fuere conducido al cuartel policial, Carabineros adoptará las medidas necesarias para informar a su familia o a las personas que él indique acerca del lugar en el que se encuentra residiendo, o bien se le otorgará las facilidades para que se comunique telefónicamente con alguna de ellas.

Al devolver al menor de dieciocho años a sus padres o a la persona encargada de su cuidado, Carabineros les indicará por escrito que, si se incurriere nuevamente en conductas prohibidas en la ley más de tres veces en un mismo año, se harán llegar sus antecedentes al Servicio Nacional de Menores. Asimismo, consignará en ese documento las ocasiones precedentes en que aquél hubiere realizado tales conductas. La persona que reciba al menor, previa individualización, firmará la constancia respectiva.

Prohíbese el ingreso de menores de dieciocho años a los cabarés, cantinas, bares y tabernas, y el ingreso de menores de dieciséis años a discotecas.

El Ministerio de Educación proporcionará material didáctico a los establecimientos educacionales de menores recursos y capacitará docentes en la prevención del alcoholismo.

Se prohíbe la venta, suministro o consumo de toda clase de bebidas alcohólicas en los establecimientos educacionales. No obstante lo señalado, la dirección del respectivo establecimiento, a solicitud del centro general de padres y apoderados o con la aprobación de éste, podrá autorizar que se proporcionen y consuman bebidas alcohólicas durante Fiestas Patrias o actividades de beneficencia que se realicen hasta por tres veces en cada año calendario, de lo cual se dará aviso previo a carabineros y a la respectiva municipalidad. Esta autorización no se concederá durante el año escolar a establecimientos que cuenten con internado.

La Dirección del establecimiento velará por el correcto uso de la autorización concedida y porque la realización de la actividad no afecte de manera alguna el normal desarrollo de las actividades educacionales.

Una comisión interministerial, compuesta por representantes de los ministerios de educación, de salud y de trabajo y previsión social, estará encargada de implementar y fomentar programas de prevención del abuso de bebidas alcohólicas para ser impartidos en establecimientos educacionales, empresas, servicios públicos y municipalidades, y de arbitrar las medidas y efectuar los estudios necesarios para evaluar sus resultados.

- Aspectos políticos, legales e Institucionales en la Educación Superior

El sistema de educación superior considera tres tipos de instituciones de educación superior: universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica, y reconoce oficialmente tres tipos de certificaciones académicas: títulos técnicos de nivel superior, títulos profesionales y grados académicos.

Además, la ley reconoce oficialmente como instituciones de educación superior a los establecimientos de las Fuerzas Armadas, de la Dirección General de Aeronáutica Civil, de Carabineros y de la Policía de Investigaciones. Ellos están facultados para entregar títulos y grados académicos propios del ámbito de su competencia, según corresponda.

En nuestro país, las universidades se encuentran facultadas para otorgar toda clase de títulos y grados académicos, los institutos profesionales sólo pueden otorgar títulos profesionales (con excepción de aquellos reservados únicamente para las universidades) y títulos técnicos de nivel superior, mientras que los centros de formación técnica sólo se encuentran habilitados para entregar títulos técnicos de nivel superior.

Los grados académicos definidos por la ley son los de licenciado, magíster y doctor. El grado de licenciado apunta a entregar al egresado una formación en los aspectos esenciales de un área del conocimiento o disciplina que se trate. El grado de magíster requiere estar previamente en posesión de un grado de licenciado o un título profesional equivalente, y se otorga al alumno que ha aprobado un programa de estudios de profundización en una o más disciplinas. El grado de doctor requiere la obtención previa del grado de licenciado, y acredita que quien lo posee es capaz de efectuar investigaciones originales. El programa de doctorado requiere la elaboración y defensa de una tesis que contribuya a la disciplina estudiada.

Los grados académicos son otorgados exclusivamente por las universidades.

Los títulos profesionales apuntan a entregar una formación general y científica para un adecuado desempeño profesional. Existe un conjunto de títulos profesionales definidos en la ley que requieren haber obtenido previamente el grado académico de licenciado, por lo que sólo pueden ser otorgados por una universidad.

Los títulos técnicos de nivel superior son otorgados tras cursar un programa de estudios de 1600 clases que le confiere a sus egresados la capacidad y conocimientos para desempeñarse como apoyo al nivel profesional. (Consejo Nacional de educación, s.f)

- Política preventiva en contextos universitarios

En Chile, según el Censo 2002, hay algo más de 3.600.000 personas jóvenes, entre 15 y 29 años. Aunque este grupo etario ha disminuido su peso relativo, continúa siendo uno de los más numerosos y el que concentra mayor porcentaje de consumo de drogas y abuso de alcohol. Se ha dicho que en este rango se concreta con un mayor índice de consumo de drogas y alcohol los jóvenes Universitarios.

Ante esta realidad el CONACE como entidad del gobierno de Chile encargada de coordinar, articular y promover las políticas públicas en drogas y ejecutar programas de prevención, tratamiento y rehabilitación desarrolla su estrategia nacional de drogas 2009-2018 declarando *"Asimismo, resulta necesario incorporar objetivos transversales y programas específicos de prevención de drogas en la formación de alumnos de los institutos de educación superior y universidades, que promuevan estilos de vida saludable y entreguen valores, desarrollen actitudes y habilidades para evitar el consumo de drogas. Promover el desarrollo de actividades preventivas lideradas desde los centros de alumnos y entre pares, es una de las herramientas eficaces a utilizar en programas de prevención"*. Y por otro lado emite su texto Construyendo contextos preventivos en Educación Superior donde presenta como objetivo desarrollar compromisos de estilos saludables y actitud crítica frente al consumo de drogas y al consumo excesivo de alcohol en jóvenes universitarios y otras instituciones de educación superior.

En cumplimiento de lo anterior es que CONACE propone e invita a las universidades, institutos y centros de formación técnica a generar políticas y programas integrales que aborden el problema, y que éstos reflejen los intereses y necesidades de los diversos estamentos de cada institución- estudiantes, profesores, funcionarios. CONACE, por tanto apoya la generación de espacios participativos de información, diálogo, discusión, análisis, reflexión, investigación, extensión y docencia sobre la problemática de drogas.

La prevención, por lo tanto, se ha convertido en una actividad esencial en estos espacios educativos, en especial para el abordaje del complejo fenómeno del consumo problemático de los estudiantes. El desarrollo de la prevención tiene como supuesto la necesidad de invertir en este campo, tanto para evitar los gastos del tratamiento por el efecto dinámico que provoca en los mismos consumidores y en su entorno comunitario educativo.

Una de las posibilidades más comunes para elaborar una política de prevención del consumo de drogas al interior de centros de educación superior consiste en una articulación de actores que surge de la iniciativa de los directivos para encarar la problemática e involucrar sus diversas instancias: bienestar estudiantil, centro de estudiantes, federaciones, área de docencia y administración de la universidad, etc. con el objetivo de tomar decisiones que promuevan el diálogo sistémico y se generen compromisos de colaboración.

Es necesario, por tanto, sensibilizar y convocar a todos aquellos actores claves de la comunidad estudiantil para conformar un equipo consultor interuniversitaria que discuta, defina y valide los principios que contendrá dicha política.

El documento final de la política integra y contiene todos los acuerdos logrados y constituye el instrumento que guía y ordena las estrategias necesarias para la constitución de un ambiente preventivo.

Con la colaboración de todos se llega al diseño de una política validada y resguardada por los actores claves de la universidad y en donde evidentemente la participación directa de los estudiantes es indispensable, logrando así que todos

sean un aporte y que ellos se sientan parte del proceso y por supuesto responsables del logro final del documento de la política, la que con el tiempo genera una responsabilidad compartida y así se pueda mantener, renovándose anualmente con el ingreso de nuevos estudiantes, o haciendo anualmente los ajustes necesarios a la misma.

El documento de la política no tiene como único objetivo normar las conductas y procedimientos frente a situaciones de consumo al interior del recinto educacional, sino que además pretende involucrar a la comunidad universitaria en un proceso constante de reflexión, análisis, debate y búsqueda de soluciones relacionadas con las consecuencias del consumo de alcohol y drogas en la vida universitaria y en el estudiante mismo.

La definición de la política permitirá definir los límites de la responsabilidad de la universidad en el enfrentamiento de este tipo de problemas, dejando que las demás instituciones también asuman su responsabilidad (familia, sistema de salud, ONGs, agrupaciones sociales, etc.).

- Acciones a una política preventiva en contextos universitarios.

La política preventiva es el proceso de elaboración de principios y directrices para el desarrollo de un plan que incorpore estrategias de acción al interior de un centro de educación superior, cuyos objetivos principales son:

- Construir, potenciar e integrar dentro de la comunidad educativa los contextos preventivos, para promocionar estilos de vida saludables, disminuir y evitar el consumo de alcohol y drogas.
- Prevenir el consumo de drogas lícitas e ilícitas y las conductas de riesgo asociadas a este y gestionar los riesgos asociados al uso y abuso de sustancias psicotrópicas
- Fortalecer y desarrollar la investigación sobre el tema en el ambiente universitario y promover estudios cualitativos y cuantitativos sobre el fenómeno.
- Construir un clima preventivo y un ambiente universitario saludable, con estrategias continuas y evaluables en el tiempo, que integren a los Centros de Estudiantes y Federaciones como actores relevantes.
- Etapas para desarrollar una política de alcohol y drogas

El diseño y desarrollo de una política preventiva en la educación superior requiere una serie de etapas y acciones que pretenden formalizar sus contenidos, consensuar las normativas y especialmente promover la participación de toda la comunidad educativa en su elaboración e implementación.

Tabla 1 Etapas de una Política de prevención. Fuente: Construyendo contextos preventivos en educación superior, CONACE 2007.

Etapa	
1	Definición de actores responsables de la gestión de la política
2	Convocatoria a todos los representantes de la comunidad educativa
3	Diagnostico del consumo de drogas y capacitación en los aspectos mas relevantes sobre drogas y la prevención del consumo
4	Definición de principios de la política, acordados por todos los representantes de la comunidad educativa
5	Definición de normas y procedimientos, en los diferentes niveles de prevención
6	Integración de contenidos preventivos a las diferentes malas de las carreras
7	Abordaje de estudiantes con consumo perjudicial y problemático
8	Establecer redes de referencia intrauniversitaria y externas
9	Seguimiento y evolución de la política y de los programas

Capítulo III: Diseño de Investigación.

I. Introducción.

El "diseño de investigación se define como el plan global de investigación que intenta dar de una manera clara y no ambigua respuestas a las preguntas planteadas en la misma" (Alvira, 1996).

De este modo el presente capítulo describe la estrategia y el abordaje general a utilizar en el proceso de investigación social, postulando y especificando los lineamientos de acción a seguir, lo que consta de los métodos, enfoques, técnicas, tipos y procedimientos a utilizar por las investigadoras.

La investigación refiere al enfoque cualitativo y como característica esencial en cuanto a su diseño reportaremos la importancia de su flexibilidad o capacidad de adaptación a cada momento y circunstancia de la realidad social a estudiar.

En una primera instancia se plantea la problematización y justificación del estudio. Un segundo apartado nos presenta el marco metodológico, lo que considera el enfoque, diseño de la investigación y tipo de estudio. Por otro lado, se presentan los objetivos, preguntas de investigación y definición de las variables, así como también el colectivo de la investigación, criterios de inclusión y tipo de muestra. Finalmente se evidencian los procedimientos de recopilación de datos y la definición del análisis de éstos.

II. Problematización del ámbito de estudio.

En el contexto chileno de educación superior, se consideran tres tipos de instituciones: *Universidades, Institutos profesionales y Centros de formación técnica*. Estas instituciones tienen por objetivo: "entregar a sus alumnos los conocimientos, habilidades y destrezas que los califiquen para el ejercicio de una actividad profesional o técnica". (Ministerio de Educación, 1999), no obstante, más allá de lo académico representa un ente socializador caracterizado por la definición de un plan de vida (vocacional), el tránsito a la adultez y la existencia de una cultura universitaria que exige la autodefinición del individuo.

Por tanto, el ingreso del individuo a la educación superior o a este grupo social dicta de una cultura compuesta por códigos y características propias, dentro de las cuales se encontraría el consumo de sustancias, es decir, el uso de drogas estaría significado como parte del contexto universitario y del estatus de estudiante universitario. En este sentido, el consumo de drogas sería percibido como una forma de pertenecer a la macro cultura universitaria y a los subgrupos que se desarrollan en ella, donde el individuo asume la autodeterminación en su accionar.

Al observar las cifras, se puede señalar que el ingreso a la universidad se constituiría no sólo en un rito de entrada, sino también de pertenencia, donde el alcohol, el carrete y el vivenciar distintas experiencias formarían parte de ese momento, un espacio en el cual el grupo de pares cobra importancia, ya sea para propiciar el consumo o bien para establecer normas de autocuidado.

- Consumo de drogas y alcohol en la educación superior.

Al constituir el segmento social que presenta los índices más altos de consumo de drogas, el grupo de los jóvenes entre 19 y 25 años- y dentro de éste, el grupo "estudiantes de educación superior"- capta la atención no solo de las políticas públicas, sino de los diversos sectores de la comunidad organizada, en especial las propias instituciones de educación superior y los grupos de pares. (CONACE, 2007).

- Informe sobre uso de Drogas en estudiantes de educación superior. (CONACE, 2003)

- Tasas de consumo de drogas por grupos de edad.**

Las tasas más altas de consumo reciente de marihuana, en los estudiantes de la educación superior, se concentran en quienes tienen entre 17 y 25 años de edad (16,7%) y descienden a partir de los 26 años y más (10%). No ocurre lo mismo con las tasas de consumo reciente de pasta base y cocaína, que son más altas entre quienes superan los 26 años de edad. La tasa de uso reciente de cocaína entre quienes tienen 26 o más años de edad alcanza el 8%. De igual forma, el consumo indebido de drogas de uso médico es mayor entre los estudiantes de 26 o más años de edad, con tasas de uso reciente cercanas al 12%.

Tabla 2 Prevalencia por grupos de edad.

Prevalencia	Tipo droga	Grupos de Edad	
		17 a 25 años	26 y más
Año	Marihuana	16,69	10,14
Año	Pasta base	0,88	1,09
Año	Cocaína	3,52	8,33
Año	Drogas ilícitas ⁴	17,43	11,92
Año	Drogas de uso médico ⁵	4,63	11,68
Mes	Tabaco	54,33	50,60
Mes	Alcohol	73,53	76,35

- Tasas de consumo de drogas por tipo de institución.**

El uso de marihuana es mayor entre los estudiantes de Universidades (16,1%) y los de Institutos Profesionales (16,5%), que entre quienes estudian en Centros de Formación Técnica (9,4%). La tasa de uso reciente de pasta base es más alta en los Institutos Profesionales (2,9%), mientras que la de cocaína es mayor entre los estudiantes de CFT (4,5%) y Universitarios (4%). El consumo indebido de drogas de uso médico es bastante más alto en los estudiantes de Institutos Profesionales (8,9%) y los de CFT (7,3%) que entre los Universitarios (3,9%).

Las tasas de consumo actual de tabaco y alcohol son altas en los tres tipos de instituciones de Educación Superior, aunque se fuma más tabaco y se bebe algo más de alcohol entre los estudiantes de los Institutos Profesionales.

Tabla 3 Prevalencia por tipo de institución.

Prevalencia	Tipo droga	Tipo de Institución		
		Universidad	Instituto Profesional	Centro de Formación Técnica (CFT)
Año	Marihuana	16,08	16,49	9,39
Año	Pasta base	0,28	2,87	0,00
Año	Cocaína	4,12	3,51	4,45
Año	Drogas ilícitas	16,88	16,49	10,93
Año	Drogas de uso médico	3,92	8,90	7,28
Mes	Tabaco	49,86	63,11	58,44
Mes	Alcohol	73,65	76,10	71,17

- Tasa de consumo reciente de drogas de acuerdo a existencia de reglamento en la institución de educación superior que regula el uso de alcohol y drogas ilícitas.**

La tasa de uso reciente de drogas ilícitas, entre estudiantes de Educación Superior cuyas instituciones cuentan con reglamentos que regulan el uso de alcohol y/o drogas ilícitas, es de 12,9%. Esta tasa asciende a 20,4% en estudiantes cuyas instituciones no cuentan con tales normativas. Entre los estudiantes que desconocen la existencia de tales reglamentos en su institución, aún

cuando los haya, la tasa de consumo es de 22,4%. Es importante mencionar que el 53% de los estudiantes menciona que sí existen tales reglamentos en su institución.

Tabla 4 Reglamento/tasa de consumo.

Existe reglamento	% de casos	Tasa de consumo
Si	53,14	12,88
No	33,03	20,39
No sabe	13,83	22,43
Total	100	16,68



Examinando los datos cuantitativos, estos demuestran la tendencia en el aumento de consumo de drogas y alcohol así lo evidencia el sexto estudio nacional de drogas en población general de Chile 2004 que demuestra que el grupo etario que presenta las mayores tasas de consumo de drogas sigue siendo el de jóvenes entre 19 a 25 años de edad.

Este grupo presenta una prevalencia de último año de consumo de drogas ilícitas de 16,09%. Le sigue el grupo de adultos jóvenes – de 26 a 4 años- con una tasa de 7,63%, luego, el de los adolescentes- de 12 a 18 años de edad-, con una tasa de 6,6%. A partir de los 35 años, las tasas de consumo de drogas son notoriamente más bajas. (CONACE, 2007).

Como se aprecia año a año la magnitud del consumo de drogas y alcohol a nivel juvenil destaca su preponderancia en los contextos de educación superior. El consumo de alcohol y drogas es una práctica común entre los jóvenes de educación superior. En este sentido, los niveles de información que ellos manejan al respecto se basan en lo que podríamos denominar un "saber del sentido común". Es decir, que desde sus propias experiencias cotidianas los jóvenes adquieren conocimiento sobre el tema, lo que de una u otra forma les permite discriminar cuál o cuáles son las drogas que contienen mayor un mayor nivel de toxicidad.

Pese a que no constituye un ámbito de investigación desarrollado sistemáticamente, algunos estudios y tesis realizadas en Chile arrojan datos relevantes para comprender el fenómeno del consumo desde la percepción de los propios estudiantes involucrados, según las pautas culturales aceptadas en sus espacios de socialización:

Desde esta perspectiva, las investigaciones revisadas proponen en sus conclusiones:¹

- a) Tanto el nivel de discurso como el de las acciones constata la tendencia a la naturalización del consumo de alcohol y drogas en los ambientes universitarios.
- b) Los estudiantes perciben entre sus pares niveles de consumo mayores que los reales.

En cuanto a las clasificaciones hechas por los actores, se destaca:

- a) Los estudiantes de educación superior realizan distinciones jerárquicas según tipos de drogas y de consumidores.
- b) Los estudiantes desarrollan prácticas de autocontrol frente al consumo, lo que no constituye un impedimento para el uso de drogas, sino más bien una racionalización diferenciada según el contexto.

Definitivamente, se evidencia el fenómeno de las drogas y su relación con la educación superior, lo que ha hecho más evidentes los vacíos de las instituciones de educación superior en torno al qué hacer frente a situaciones preocupantes, de allí que la construcción de políticas preventivas se ha vuelto un eje principal en la toma de decisiones de las instituciones académicas.

Las investigaciones sugieren que los problemas relacionados por el consumo podrían disminuirse significativamente estimulando la prevención y el control del consumo, la realización de actividades sin drogas ni alcohol en el tiempo libre, la participación de actividades de vida sana, la generación de estrategias preventivas de pares, la formulación de una política de prevención integral dentro de la universidad, la incorporación del tema en la malla curricular.

Cuando se plantea el deseo de reducir la demanda y prevenir el consumo de drogas, se reconoce que el uso, abuso y dependencia de las drogas es un problema social que debe ser evitado. Se asume que el consumo de drogas está asociado a un fenómeno social complejo y multideterminado. Asimismo, se plantea que el consumo de drogas no es un comportamiento aislado en la historia de una persona o grupo, sino está relacionado con motivaciones, creencias, valores, estereotipos, pautas de comportamientos, condiciones y contextos que pueden ser protectores o representar factores de riesgos. También se asume que es un proceso dinámico en el cual encontramos diferentes niveles de consumo y variables asociadas. Por lo tanto, la prevención tiene como propósito reducir la probabilidad de aparición del problema en todas sus etapas (uso, abuso o dependencia) y para esto se realizan distintas estrategias preventivas adecuadas a la situación y al momento en que realicemos la intervención y de la relación que cada persona o grupo establece con las drogas.

Este contexto problemático es captado por CONACE quien emite a través de su Estrategia Nacional de drogas una respuesta, donde propone e invita a las universidades, institutos y centros de formación técnica a generar políticas y programas integrales que aborden el problema, los cuales reflejen los intereses y necesidades de los diversos estamentos de cada institución- estudiantes, profesores y funcionarios. Articulando la confluencia cooperativa de los diversos actores: bienestar estudiantil, centro de estudiantes, federaciones, área de docencia y administración de la universidad.

El afrontamiento de las instituciones de Educación Superior en el fenómeno de las drogas y su prevención ha sido de manera muy incipiente, recién el año 2009 CONACE ha estado realizando un trabajo más efectivo que orienta y motiva la labor preventiva que se propone desarrollar en conjunto, sin embargo, no ha sido lo suficiente para generar el compromiso de los diversos actores involucrados, donde el aumento del consumo de alcohol, los problemas asociados al consumo de drogas ilegales, el tráfico al interior de las facultades, las pérdidas materiales y humanas que esto ha traído, está cambiando la manera de enfrentar la situación.

Fundamentando lo anterior, surge entonces la necesidad de los centros de educación superior de explicitar claramente su posición frente a este fenómeno, así como la incorporación de políticas, planes y programas continuos en el tiempo, que promuevan una vida saludable, disminuyendo los riesgos que trae consigo el abuso de alcohol y consumo de drogas.

¹ Nos referimos principalmente a VELASQUEZ, Víctor, op cit y a SAN MARTIN, Cristina. Prácticas de Consumo de Drogas y alcohol en jóvenes universitarios. Una mirada Cualitativa. Informe final. Santiago de Chile: Dirección de Asuntos Estudiantiles Universidad Arcis, 2003. Asimismo es destacable SÁNCHEZ, Sergio. Una aproximación desde el discurso hacia la prevención del consumo de sustancias psicoactivas ilícitas en universitarios. Santiago de Chile: Universidad de Chile, Escuela de Salud Pública, marzo 2004.

Por todo lo anterior, es que esta investigación pretende recoger la opinión, vivencias y aportes de los estudiantes respecto a la prevención de drogas en sus casas de estudios, pretendiendo que ellos desde su experiencia definan pautas, acciones e iniciativas intrauniversitarias respecto de una política de prevención de consumo, uso y abuso de alcohol ayudando con esto a construir un ambiente seguro, sano y propicio para el éxito académico.

A partir de lo anteriormente planteado, surgen las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Cuáles son las *opiniones y vivencias* de los estudiantes de educación superior frente a acciones de prevención de drogas?
- ¿Cuáles son las *propuestas* de los estudiantes de educación superior en la construcción de una política de prevención de drogas y alcohol en sus instituciones educativas?

III. Justificación del ámbito de estudio.

Ya expresada la problemática del estudio y en consecuencia a su naturaleza, magnitud y urgencia, como alumnas seminaristas hemos sustentado argumentos necesarios para realizar dicha investigación; específicamente apelamos a la necesidad de conocer empíricamente la realidad social de jóvenes de educación superior y los discursos que emergen ante la prevención de drogas y alcohol en su propio contexto académico. Por lo tanto, la presente investigación permitirá una aproximación desde una mirada participativa que incorpora a los sujetos estudiados generando un proceso de reflexión, análisis, debate y búsqueda de soluciones relacionadas con la tendencia en el uso y abuso de consumo de drogas y alcohol en contextos de educación superior.

Trabajo social, desde sus orígenes, apela a las temáticas relacionadas con los derechos humanos y del ejercicio de la ciudadanía, sobre todo cuando uno de los principios fundamentales de la profesión es promover la generación de procesos participativos tanto en la gestión de iniciativas como en la resolución de conflictos; lo que específicamente se responde en esta investigación en cuanto a la relevancia de conocer valores, creencias, opiniones y convicciones de los estudiantes de Educación Superior. El fin de este seminario es plasmar directrices de cómo abordar el abuso de alcohol y uso de drogas ilegales al interior de la comunidad universitaria. En este sentido el fenómeno del consumo de drogas y el mundo juvenil, entendido por su compleja red de variables y significaciones no está ajeno a conflictos relacionados con el ejercicio de la ciudadanía, convivencia ciudadana y derechos humanos. Es por ello que es necesario interpretarlo libre de prejuicios y conforme fielmente a la realidad del contexto sociocultural donde se desarrolla.

Finalmente y respecto a la viabilidad de llevar a cabo el estudio, se cuenta con la voluntad política institucional del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes de la Región Metropolitana (CONACE R.M.), otorgando los recursos institucionales, materiales y humanos para la realización de la investigación, lo que consta con el patrocinio para contactar a las universidades participantes, facilitar el trabajo de campo, apoyo metodológico y profesional. Con todo esto, se abre la posibilidad de generar un documento consultivo y de trabajo para profesionales de CONACE y/o áreas afines.

IV. Marco metodológico.

- **Enfoque Metodológico.**

Desde la segunda mitad del siglo XX se han polarizado dos enfoques principales o aproximaciones al conocimiento: enfoque cuantitativo y el enfoque cualitativo de la investigación. En términos generales, los dos enfoques (cuantitativo y cualitativo) son paradigmas de la investigación científica, pues ambos emplean procesos cuidadosos, sistemáticos y empíricos en su esfuerzo de generar conocimiento y utilizan, en general, cinco fases similares y relacionadas entre sí (Hernández Sampieri, Fernández-Collado, & Baptista Lucio, 2006).

En referencia a el enfoque cualitativo, y como lo plantea Ruiz (1996) el cual parte del supuesto de que el mundo social es un mundo construido con significados y símbolos, lo que necesariamente nos lleva a la búsqueda de esta construcción y sus significados es que la investigación se plasma en la importancia que tiene la dimensión subjetiva de la vida social, en el habla de los sujetos sociales.

Esta metodología, recoge el discurso, expresiones, lenguaje, gestos, etc., directamente desde las personas, realizando un esfuerzo por reproducir, lo más fielmente posible el lenguaje y toda la gama de articulaciones que acompañan a la voz y al cuerpo, así mismo parte del supuesto que cada objeto es singular, único, vale decir, se encuentra determinado por una serie de situaciones y hechos (pasados y presentes) y por un contexto que le confiere una especificación única a su experiencia concreta. En este sentido, llegar a comprender un proceso o un fenómeno social, como los conflictos u otras situaciones que deben enfrentar los sujetos sociales en su vida cotidiana, implica entender la significación de ese fenómeno para las personas inmersas en una situación determinada, pues cada persona en un mundo social.

Al referirnos a la perspectiva cualitativa se entiende que la investigación es un proceso de interacción social, en este sentido y hablando de los investigadores, éstos no pueden ser objetivos y neutralmente separados de lo que observan, en tanto que la observación de fenómenos sociales incluye al investigador en el objeto de estudio, ya que por su condición humana, le es imposible liberarse de sus valores al momento de dar cuenta del mundo social, por tanto, la observación de los fenómenos sociales incluye al investigador.

Los investigadores cualitativos tratan de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas, intentando experimentar la realidad como la experimentan los sujetos del estudio, buscándose un acercamiento "desde un punto de vista más humano" a ellos, haciendo posible, de esta manera, el conocer lo que ellos sienten en su trabajo cotidiano, sus éxitos y fracasos, etc.

La declaración de los objetivos de esta investigación exige un acercamiento a la realidad que permita recoger en profundidad aspectos subjetivos de los individuos del estudio lo que guarda relación con las *opiniones, vivencias y propuestas* de los estudiantes en relación a la construcción de una política de prevención de drogas en su propio contexto universitario.

El paradigma por su parte corresponde al de tipo interpretativo, debido a que se orienta a la búsqueda de los significados de los sujetos desde su propia perspectiva y en su propio contexto. (Delgado y Gutiérrez, 1999). Donde además (Hernández Sampieri, Fernández-Collado, & Baptista Lucio, 2006) indican que los investigadores se basan más en la intuición, los observadores ponen la atención en el reconocimiento de los sucesos relevantes y se entiende que el investigador está sujeto a la interacción.

- **Diseño de investigación**

El término "diseño" en el marco de una investigación cualitativa se refiere al abordaje general que se utiliza en el proceso de investigación, es más flexible y abierto, y el curso de las acciones se rige por el campo (los participantes y la evolución de los acontecimientos), de este modo, el diseño se va ajustando a las condiciones del escenario o ambiente. (Salgado, C; 2007).

El diseño a utilizar responde al fenomenológico, éste se enfoca en las experiencias subjetivas de los participantes. Responden a la pregunta ¿Cuál es el significado, estructura y esencia de una experiencia vivida por una persona (individual), grupo (grupal) o comunidad (colectiva) respecto de un fenómeno? El centro de indagación de estos diseños reside en la(s) experiencia(s) del participante o participantes.

De acuerdo con Creswell, 1998; Alvarez-Gayou, 2003; y Mertens, 2005 (Hernández Sampieri, Fernández-Collado, & Baptista Lucio, 2006) la fenomenología se fundamenta en las siguientes premisas:

- Se pretende describir y entender los fenómenos desde el punto de vista de cada participante y desde la perspectiva construida colectivamente.
- Se basa en el análisis de discursos y temas específicos, así como en la búsqueda de sus posibles significados.
- El investigador confía en la intuición y en la imaginación para lograr aprehender la experiencia de los participantes.
- El investigador contextualiza las experiencias en términos de su temporalidad (tiempo en que sucedieron), espacio (lugar en el cual ocurrieron), corporalidad (las personas físicas que la vivieron), y el contexto relacional (los lazos que se generaron durante las experiencias).
- Las entrevistas, grupos de enfoque, recolección de documentos y materiales e historias de vida se dirigen a encontrar temas sobre experiencias cotidianas y excepcionales.

- **Tipo de estudio**

De acuerdo con Sampieri (2001) todo tipo de estudio puede ser definido dentro de cualquiera de las cuatro clasificaciones establecidas: exploratorios, descriptivos, correlacionales y relacionales.

El alcance de este estudio es *exploratorio-descriptivo*. (Hernández Sampieri, Fernández-Collado, & Baptista Lucio, 2006) definen que estos estudios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Por tal argumento es que la investigación se traduce como una primera aproximación al tema, mirado desde la perspectiva de prevención del individuo, siendo la consecución de los trabajos efectuados por CONACE a partir del año 2009.

Por otro lado, los estudios descriptivos "buscan especificar las propiedad, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier fenómeno que se someta a un análisis" (Hernández, 2002). Atendiendo a lo anterior, es un estudio descriptivo pues proporcionará un análisis de manera de identificar y conocer características, perfiles, posturas ante el fenómeno del consumo, uso y abuso de drogas alcohol y su afrontamiento desde la prevención, tanto a nivel personal y como comunidad de Educación Superior.

V. Objetivos.

Objetivo General:

- Recoger y analizar los discursos de estudiantes de Educación Superior de la Región Metropolitana como actores relevantes en la construcción de una política de prevención de consumo de drogas y abuso de alcohol en su Institución académica.

Objetivos Específicos:

- Identificar las opiniones de los estudiantes frente a la prevención de drogas y uso abusivo de alcohol en contextos de Educación Superior.
- Rescatar las vivencias en materia de prevención de drogas que los estudiantes han tenido y/o evidenciado en el transcurso de su vida.

- Recoger propuestas desde los estudiantes para la implementación de una política preventiva en drogas y alcohol para su Institución académica.

VI. Preguntas de investigación

- ¿Cuáles son las *opiniones* y *vivencias* de los estudiantes de educación superior frente a acciones de prevención de drogas?
- ¿Cuáles son las *propuestas* de los estudiantes de educación superior en la construcción de una política de prevención de drogas y alcohol en sus instituciones educativas.

VII. Definición de variables.

Variable	Definición teórica	Definición operacional	Dimensiones
Opinión	Según Platón (en Bochensky, 1976), la opinión es el grado de posesión de la <u>verdad</u> respecto de un <u>conocimiento</u> que se <u>afirma</u> como verdadero sin tener garantía de su <u>validez</u> . Se contraponen a la <u>certeza</u> como posesión plena de la verdad que se afirma sin sombra de <u>duda</u> acerca de su <u>validez</u> .	Es la expresión, afirmación y/o apreciación de las creencias o pensamientos del estudiante desde su experiencia y conocimientos respecto de la prevención de drogas y abuso de alcohol en el marco de la educación superior.	<p>Experiencias:</p> <p>Noción, comprensión y/o información derivados a de la observación, de la ocurrencia de un evento y/o características y significaciones propias de la realidad de la educación superior.</p> <p>Conocimiento:</p> <p>Conocimiento de actividades, acciones y normativa en relación a la prevención de drogas y abuso de alcohol en su institución.</p>
Vivencia	Las vivencias se definen como la interiorización de algo, en un proceso consiente que posee un campo limitado, siendo más o menos amplio según el individuo, pudiendo referirse a una experiencia precisa o difusa (Dorsch, 1985). Según este autor, la vivencia se encontraría compuesta por las sensaciones, los pensamientos y la imaginación, agregándose una cuarta categoría que correspondería a los sentimientos, los cuáles complementarían la vivencia con una actitud personal, y en la mayoría de los casos una marcada tonalidad de placer o displacer (Dorsch, 1985).	Experiencia vital que se enmarca en lo cotidiano, se remite a los participantes al tiempo presente y pasado en temáticas de prevención de drogas y alcohol a lo largo del transcurso de su vida y cuya connotación afectiva puede ser positiva o negativa.	<p>Vivencias significativas: comprende sensaciones, pensamientos y sentimientos. Es indispensable para que la vivencia ocurra que el sujeto en su interacción con el mundo que le rodea se acompañe de un "darse cuenta", es decir, una experiencia y aprendizaje con una connotación afectiva.</p> <p>Vivencias difusas: comprende un bajo nivel de internalización de la vivencia, va dirigido al manejo de información o de conocimiento en relación a la prevención de drogas, por lo que puede ser vivido o conocido por otros medios (familia, amigos, medios de comunicación) y no implica una experiencia afectiva.</p>
Propuesta	Proposición o idea que se manifiesta y ofrece a alguien para un fin.(RAE)	Considera todas aquellas ideas, iniciativas o propuestas que los estudiantes tengan respecto a la prevención de drogas y alcohol, con el fin de poder ejecutarlas o implementarlas dentro de su casa de estudios. Estas propuestas serán a nivel de normativas y plan de acción.	<p>Normativas: Conjunto de estrategias, normas, principios y procedimientos a desarrollar para conseguir los objetivos de prevención de drogas y alcohol en su institución de educación superior</p> <p>Plan de acción: Conjunto de actividades que le dan estructura a un trabajo con objetivos, actividades y metas, que permitan enfrentar el consumo de drogas a través de estrategias de prevención y promoción de la salud.</p>

Cuadro 1 variables.

VIII. Colectivo de la investigación

- **Colectivo:**

Jóvenes de entre 19 a 29 años, alumnos regulares del sistema de educación superior chilena: centros de formación técnica, institutos profesionales y universidades de la ciudad de Santiago de la Región Metropolitana.

Para la selección del colectivo a ser estudiado, se consideraron tres instituciones de educación superior priorizadas en el documento: "Caracterización instituciones de educación superior participantes de la mesa" editado por CONACE R.M., quienes priorizaron las instituciones de Educación Superior "con medio nivel de desarrollo en prevención de drogas y alcohol" lo que permite el desarrollo de la investigación en las siguientes Instituciones:

- 1.- Universidad: Universidad de Valparaíso, Campus Santiago.
- 2.- Instituto Profesional: Instituto Profesional de Chile
- 3.- Centro de Formación Técnica ENAC.

- **Unidad de análisis:**

Discursos de estudiantes de Educación Superior en relación a la prevención de consumo de drogas y abuso de alcohol en sus Instituciones académicas.

- **Criterios de inclusión.**

- Alumnos regulares de instituciones de Educación Superior priorizadas por CONACE R.M. bajo el criterio de "instituciones con medio nivel de desarrollo en prevención de drogas y alcohol",²
- Estudiantes participantes de centros de alumnos, delegados, líderes informales y/o estudiantes involucrados o interesados en la temática.
- Deseo de participar libre y voluntariamente.

- **Tipo de muestra.**

Se utilizará un muestreo de tipo *no probabilístico* porque los elementos no dependen de la probabilidad sino de las causas relacionadas con las características del investigador o del que hace la muestra (Sampieri, 2001). Los métodos en éste tipo de muestreo son: muestra por conveniencia o intencional, por juicio o por cuotas o con fines especiales.

La elección refirió a la aplicación de una muestra por conveniencia o intencional, procedimiento que permite seleccionar los casos característicos de la población limitando la muestra a estos casos. Por lo que el levantamiento de los datos de la investigación solo podrá ser aplicado al grupo seleccionado o a quienes compartan sus características principales.

IX. Criterios de rigor.

- **Credibilidad o valor de verdad**

El rigor científico en torno a la credibilidad implica la valoración de las situaciones en las cuales una investigación pueda ser reconocida como creíble, para ello, es esencial la pesquisa de argumentos fiables que pueden ser demostrados en los resultados del estudio realizado, en concordancia con el proceso seguido en la investigación. La credibilidad en la presente investigación, se apoya en los siguientes aspectos:

- a) Respeto por hechos y situaciones ha generar a través de un trabajo prolongado en el tiempo y observación persistente.
- b) Valoración por la información obtenida proveniente de los instrumentos utilizados.
- c) Estimación valorativa de los datos y/o información derivada de los instrumentos aplicados.
- d) Triangulación de sujetos (tres referentes distintos que convergen respecto a un ámbito de la realidad)

- **Transferibilidad**

Los resultados de este estudio, no son transferibles ni aplicables a otros contextos y/o ámbitos de acción, criterio del cual se tiene razón plena, en tanto la naturaleza social y compleja del fenómeno estudiado. De todas maneras, podría ser referente para producir transferencias de los instrumentos y fases de la investigación en otra situación y/o contexto, dependiendo de la condición o grado de intensidad al acercamiento en cuanto a similitud del proceso desarrollado, de quien investiga y desea producir esa transferencia. (Fernández, 2006).

² Todo según la priorización que realiza CONACE, a través de la "Pauta caracterización desarrollo preventivo instituciones de educación superior".

Sin embargo, Ferreres y González (2006) explican que la investigación interpretativa se preocupa más por la validez que por la fiabilidad en tanto que estabilidad de los datos y su réplica. Lo importante de la investigación es la capacidad de reflejar lo sucedido, percibido, sentido por los actores en esa situación particular y al mismo tiempo, apreciado como válido para la comprensión de su mundo y de ellos.

De esta manera, la especificación se constituye en el elemento de mayor relevancia.

Para conseguir la transferibilidad se acudirá a los siguientes recursos:

- a) Abundante recogida de datos e información.
- b) Descripciones detalladas.

- **Dependencia**

Se entenderá como el grado en que se estima que los resultados de la investigación volverían a repetirse en el caso de que se replique éste estudio con los mismos o similares sujetos y en el mismo o similar contexto.

La naturaleza del presente estudio para lograr cumplir con este criterio, llevará a establecer *pistas de revisión* (Rodríguez Gómez, 1996), donde se reflejan los procesos seguidos para la recogida de datos, análisis e interpretaciones de los datos, lo que ayudaría a considerar el modo en que los resultados dependen de los contextos y sujetos.

- **Confirmabilidad**

Los resultados de esta investigación deben ser el reflejo de los sujetos estudiados y de la misma investigación, y no producto de los sesgos, juicios o intereses de las investigadoras.

Para lograr este criterio suficiente será demostrar la información arrojada por los instrumentos aplicados, donde los datos no están sesgados, ni responden a ningún tipo de manipulación de naturaleza personal. Así mismo, un proceso de reflexión crítico sobre el tema de estudio lo que involucra la revisión de expertos como profesor guía y profesional de CONACE quienes aprueban y patrocinan la investigación.

X. Técnicas de recolección de la información.

Arias (1999), menciona que "las técnicas de recolección de datos son las distintas formas de obtener información". La técnica de recolección de datos a utilizar en la presente investigación refiere al grupo de discusión.

- **Grupo de discusión.**

El grupo de discusión es una técnica eminentemente cualitativa que tiene la vocación de generar información para entrar a lo social desde lo subjetivo (Reguillo, 2000) construyendo conocimiento a partir del propio sujeto; es decir, mediante la generación de discursos de sujetos en grupo, se conocen aspectos de lo social a partir de la subjetividad de sus actores. Por otro lado, colocamos al lenguaje (en su forma de discurso) como un elemento constituyente del orden social.

La dimensión discursiva es la que nos acerca a la manera en cómo se interiorizan formas de construirle sentido a las prácticas sociales, es decir, cómo funcionan los esquemas subjetivos de percepción, de valoración y de acción (Giménez, 1999), en que operan, a manera de mapa cognitivo, los actores sociales en una realidad desde coordenadas socioculturales definidas y definitorias en el tiempo y en el espacio.

Adscribiéndonos a la perspectiva epistemológica y teórica del sociólogo Jesús Ibáñez, sobre la cual se plantea que el grupo de discusión es una técnica que construye datos de la realidad social, si bien Ibáñez propone el uso de la técnica desde el punto de vista estructural (1979), bajo el argumento de que la "representatividad" que se busca en el uso de ésta técnica responde a elementos ideológico-estructurales, es decir, a variables de composición de un grupo que pertenece a la sociedad, y no a criterios numéricos distributivos como se pretende en el uso de metodología cuantitativa.

La pertinencia del grupo de discusión para esta investigación radica esencialmente en que el tema investigado es el discurso del estudiante, lo que permite construir y comprender desde el habla, el significado del saber popular de los estudiantes de Educación Superior en materias de prevención de drogas y alcohol. En la medida en que los estudiantes dialogan sobre el tema, en sus propios códigos, surgen los discursos y se construyen los significados.

Se procuró en esta investigación, a una posición activa de los participantes, pues "el grupo de discusión tiende a configurarse formalmente cerca de la espontaneidad y la no direccionalidad [...] formas más abiertas, flexibles y menos directivas". (Canales M, Peinado A., 1998)

Se privilegió el uso del grupo de discusión frente a otras prácticas de investigación, pues su dinámica lo hace más espontáneo, enmarcándonos en una temática a tratar que refiere a la cotidianidad e interacción permanente del estudiante, como son las drogas y el alcohol.

A manera de síntesis, creemos fielmente que esta técnica pone de manifiesto la revaloración del sujeto en su dimensión social desde la perspectiva cualitativa, y particularmente su aplicación refiere a rigor científico por tres razones:

1. El lenguaje, en su modo de juego discursivo, es un objeto e instrumento de investigación que lleva la impronta de la sociedad.

2. El discurso grupal que se genera en el microgrupo (grupo de discusión) es un constituyente de la estructura social del macrogrupo (sociedad).
3. El grupo en su dinámica de conversación es el insumo para el análisis social en el que se busca interpretar el sentido del orden social.

XI. Instrumentos de recolección de información.

Según Arias (1999), "Los instrumentos son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información". Para recoger datos e información relevantes, utilizaremos como instrumentos de recolección:

- **Pauta Caracterización Desarrollo Preventivo Instituciones de Educación Superior:** Este instrumento, elaborado por profesionales de CONACE, permitió a las investigadoras, designar la muestra y una visión general de instituciones que están en proceso de inicio o desarrollo de planes y/o políticas para abordaje de la problemática del consumo de drogas y abuso del alcohol en instituciones de educación superior.
- **Guión de discusión:** Instrumento que estipula los tópicos temáticos a tratar en el grupo de discusión. Es determinante que el guión y los objetivos estén estrechamente conectados debido a que en ellos se va a fundamentar toda la investigación. La línea argumental está compuesta por 4 preguntas de carácter abierto en donde quede explícito la participación de todos los estudiantes. Estuvo dirigido por dos moderadora.
- **Bitácora de campo:** Instrumento que plasma lo vivenciado por las investigadoras en el trabajo de campo.

XII. Plan de análisis.

En consideración que la técnica del grupo de discusión implica un proceso lingüístico de producción de datos en una situación de interacción verbal, la cual queda registrada mediante una grabadora y transcrito mecanográficamente, utilizaremos un plan de análisis de datos cualitativos textuales.

El análisis fue efectuado a través del enfoque intuitivo- artístico, (Ibáñez, 1985) considera que el analista se enfrenta al discurso producido por el grupo teniendo a su intuición como principal instrumento, sin que ningún procedimiento algorítmico o conjunto de reglas a priori puedan determinar cómo va a desarrollar su análisis e interpretación para dar unidad a la masa de datos iniciales. El análisis se centrará en un primer momento sobre la microsituación del grupo, tratando de saturar sus posibilidades significativas, y en un segundo momento se realizará desde el contexto social global en el que emergen los discursos, interpretando teórica y sociológicamente lo encontrado en el grupo reflejo estudiado.

En esta investigación y de forma complementaria antes de llegar a un análisis del contenido de los discursos resaltamos la técnica Speaking de Hymes, la cual de forma descriptiva orientará al lector respecto del contexto donde se produce la transmisión de información, es decir, los grupos de discusión. Este autor desarrolla un modelo de análisis que posibilita un análisis concreto del material contextual, sosteniendo que tiene aún mayor importancia que el "texto" (lo que se dice concretamente) ya que delimita y determina, en su totalidad, el contenido del acto de habla.

Para el análisis general y fundamental, adoptaremos la distinción establecida por Miles y Huberman (1984), quienes contemplan en el análisis actividades dirigidas a la reducción de datos, disposición de datos o extracción y verificación de conclusiones. El informe de análisis expone la estructuración y la interpretación de las investigadoras, aportando citas textuales extraídas de los propios discursos.

a) El proceso de análisis habría de comenzar por una **lectura de los discursos** completos para tener una impresión adecuada del conjunto.

b) La **reducción de datos** textuales se concreta en los procesos que denominamos segmentación y categorización, que podrían realizarse simultáneamente. De acuerdo con la práctica común en el desarrollo de la metodología de grupos de discusión, la segmentación o división de los discursos en unidades de contenido, puede realizarse considerando como unidades aquellos fragmentos que expresan una idea o se refieren a un tema. Es decir, la división en unidades respondería a un criterio temático

c) Realizada la reducción de datos, desarrollaríamos técnicas de **disposición de datos** que nos permitan llegar a conclusiones sobre los mismos. Se trata de ordenar la información recogida y presentarla en alguna forma más accesible. Disponer de todos los fragmentos textuales etiquetados con un mismo código resulta imprescindible en la revisión de la información incluida en una categoría, a fin de describir su contenido. Al mismo tiempo, comparar lo expresado en los distintos grupos acerca de un mismo tema queda facilitado si construimos matrices textuales.

d) La **obtención de conclusiones** está presente a lo largo de todo el proceso analítico. La codificación es en sí misma una interpretación de los datos (Strauss y Corbin, 1990), que permite llegar a establecer un sistema de categorías, el cual implica una serie de conclusiones acerca de qué tópicos recogen las opiniones de los participantes sobre el tema en estudio, y cómo esos temas pueden ser estructurados. A partir de los datos extraídos gracias al sistema de categorías, podemos llevar a cabo una posterior tarea de conceptualización e interpretación.

e) Una fase final del análisis consistirá en **verificar los resultados** del mismo, es decir, aportar argumentos o realizar comprobaciones que permitan defender que los resultados obtenidos son ciertos. La validez de los resultados de un estudio puede entenderse conectada a la validez de los datos. En este caso, la técnica de los grupos de discusión cuenta entre sus ventajas con la de producir opiniones sinceras, que responden a las verdaderas representaciones que los participantes poseen acerca del objeto en estudio.

XIII. Cuadro: Objetivos/ Técnicas/ Instrumentos.

Objetivos	Técnicas	Instrumentos
<p>Identificar las opiniones de los estudiantes frente a la prevención de drogas y uso abusivo de alcohol en contextos de Educación Superior.</p>	<p>Grupo de discusión</p>	<p>Guión de grupos de discusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencias concretas (actividades, acciones o proyectos) conocidas o evidenciadas en materias preventivas desde su inserción en la educación superior. • Conocimiento y/o información respecto de la prevención de drogas y abuso de alcohol ejecutado en su institución de educación superior o en entornos cercanos. (botillerías, bares, vecinos, etc.)
<p>Rescatar las vivencias en materia de prevención de drogas que los estudiantes han tenido y/o evidenciado en el transcurso de su vida.</p>	<p>Grupo de discusión</p>	<p>Guión de grupos de discusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El relato de vivencias significativas, que interioricen de forma emocional y se reconozcan como acciones concretas de prevención. • El relato de vivencias difusas que no involucren sentimientos ni cambios del individuo pero que se reconozcan como acciones preventivas.
<p>Recoger propuestas desde los estudiantes para la implementación de una política preventiva en drogas y alcohol para su Institución académica</p>	<p>Grupo de discusión</p>	<p>Guión grupo de discusión:</p> <p>Normativas: La narrativa de ideas que se puedan proyectar a una política de prevención de drogas y alcohol en su institución de educación superior</p> <p>Plan de acción: Expresión de ideas a partir de sus experiencias, en vista a acciones a realizar dentro de su institución de educación superior.</p>

Cuadro 2 Objetivos, técnicas e instrumentos.



Capítulo IV: Presentación y análisis de resultados.

I. Introducción.

A continuación, se presenta la última etapa del proceso investigativo: los resultados, análisis e interpretación del discurso de los participantes de la investigación.

Para el análisis de los datos cualitativos de la investigación, la estrategia a utilizar será de tipo textual, lo que supone un proceso que se compone de tareas, actividades y operaciones. Una vez ya realizada la transcripción, se procederá a la reducción de datos lo que contempla la separación de unidades, la síntesis y agrupamiento; finalmente la identificación y clasificación de estos elementos. Una vez tenido la disposición y transformación de datos, se procede a la obtención y verificación de conclusiones.

Los criterios de rigor serán indispensables para otorgar validez, confiabilidad y credibilidad, por lo que su revisión implica comprobar con rigor científico, cada uno de los componentes de la presente investigación cualitativa.

A tenor del carácter y naturaleza de los objetivos de investigación propuestos, se espera que este proceso de análisis e interpretación de la información sea lo más preciso en cuanto a los discursos recogidos, es decir, a sus significados subjetivos de percepción, de valoración y de acción en su propio contexto. Lo anterior es posible desde la perspectiva fenomenológica que guía el proceso.

II. Contextualización instituciones de educación superior participantes

Las tres instituciones de educación superior participantes de la investigación se encuentran ubicadas en la región metropolitana, en la comuna de Santiago y San Miguel, correspondientes cada una de ellas a: Instituto ENAC e Instituto Profesional del Chile en la comuna de Santiago, ubicado dentro del denominado barrio universitario que está delimitado al Norte por la Alameda Libertador Bernardo O'Higgins, al Sur por la Av. Almirante Blanco Encalada, al Este por la Av. Manuel Rodríguez Sur y al Oeste por Abate Molina; y la Universidad de Valparaíso, sede Santiago, ubicada en Brigadier de la Cruz N° 1050, comuna de San Miguel. En las dos primeras instituciones se concentra una gran cantidad de instituciones de educación superior, pero además es conocido por la gran cantidad de bares y botillerías donde se concentra el "carrete juvenil".

Tanto en el ENAC como en el Instituto Profesional de Chile no hay espacios libres ni áreas verdes dentro de su institución donde puedan distraerse, los lugares así se encuentran fuera de las instituciones, como las plazas y los bares; Hay un fácil acceso de transporte público, alta congestión vehicular y peatonal entre las calles antes mencionadas.

En cuanto a la Universidad de Valparaíso sede Santiago, el barrio es preferentemente residencial, y con instituciones públicas como municipalidad, centros de justicia, supermercados y colegios; existen pocos pub en las cercanías a la Institución; pero si cuenta con espacios verdes y lugares abiertos donde los estudiantes pueden recrearse. Dentro de su casa de estudios es de fácil acceso del transporte público, es de mediana congestión vehicular y peatonal.

III. Caracterización de los estudiantes de las 3 instituciones de educación superior

A continuación se presenta un cuadro resumen, que expone sus características básicas de los estudiantes, apelando a la confidencialidad de la información.

Cuadro: Caracterización de los estudiantes participantes de los grupos de discusión.

Sexo	Carrera	Jornada	Institución	
2 Femenino	Educación de párvulos	Diurno	ENAC	
1 Femenino	Técnico social			
2 Femenino	Técnico en educación social infanto juvenil			
1 Masculino	Técnico en imagenología			
2 Femenino	Técnico en enfermería			
4 Masculino	Técnico en enfermería	Vespertino		
2 Femenino	Técnico social			
2 Femenino	Técnico en enfermería			
1 Masculino	Técnico social			
3 Femenino	Kinesiología	Diurno		IP de Chile
1 Masculino	Kinesiología			
1 Masculino	Preparación física			
1 Femenino	Preparación física			
2 Femenino	Psicopedagogía			
1 Masculino	Comunicación audiovisual			
5 Femenino	Administración de empresas	Vespertino		
4 Masculino	Administración de empresas			
1 Femenino	Carrera Gestión en turismo y cultura	Diurno	Universidad de Valparaíso, Sede Santiago.	
1 Femenino	Auditoría			
1 Femenino	Ingeniería Comercial			
1 Masculino	Carrera Gestión en turismo y cultura			
1 Masculino	Ingeniería Comercial			
1 Masculino	Auditoría			

Cuadro 3 Caracterización de los estudiantes participantes de los grupos de discusión.

Al observar el anterior cuadro se verifica la representatividad de la muestra en relación a tipo de carrera como al régimen de estudio, jornada diurna y vespertina, lo que necesariamente diversificó los discursos resultantes, asimismo en el tipo de certificación academia, técnicas y profesionales. También las especificaciones propias de cada jornada, donde se asume que en las carreras vespertinas los estudiantes son mayoritariamente trabajadores o con responsabilidades parentales lo que conlleva a una escasa o nula integración de la dinámica universitaria. En cambio, la jornada diurna exige una motivación de la vida estudiantil, asistencia y cumplimiento de horarios, por tanto, mayor interacción con la casa de estudios.

IV. Aplicación de la técnica grupos de discusión

El grupo de discusión, constituyó el cuerpo de los datos discursivos de esta investigación, y sobre él se aplicó el análisis e interpretación que se refleja en los resultados. La información quedó registrada a través de grabadoras de audio y posteriormente transcrito de forma literal lo que confirma la veracidad de los datos.

Se procuró mantener una discusión guiada en un clima permisivo y no directivo, lo que favoreció la naturalización de opiniones, sentimientos, relatos de experiencias y vivencias que en otras situaciones o con la utilización de otra técnica de recolección de datos no serían manifestadas, lo anterior, fue expresado por los estudiantes en sus propios códigos y con la utilización del lenguaje coloquial.

Por tratarse de sujetos que participaron voluntariamente en los grupos de discusión, se les solicitó verbalmente su consentimiento para discutir libremente acerca de los temas propuestos, asimismo se les aseguró la confidencialidad, anonimato y cautela con que la información entregada será manejada con fines académicos que este estudio se planteó.

En relación a la utilización de la técnica, ésta fue un facilitador para el análisis grupal, que era el objetivo de investigación más que individual. De esta manera, logramos recoger todo lo necesario del grupo social al que pertenecen y que es posible conocer a partir de ellos mismos.

Como debilidad de la aplicación de los grupos podríamos decir que en algunas ocasiones, los participantes no terminaban las frases, tartamudeaban mucho y no modulaban correctamente lo que dificultó la transcripción y entender el sentido de algunas opiniones planteadas.

V. Codificación de los grupos de discusión y los participantes.

A continuación se expone la codificación de cada grupo estudiado y el modo en que se citarán a los participantes en el proceso de análisis.

Codificación	
GDED	Grupo de discusión ENAC Diurno
GDEV	Grupo de discusión ENAC Vespertino.
GDIPD	Grupo de discusión Instituto Profesional de Chile. Diurno.
GDIPV	Grupo de discusión Instituto Profesional de Chile. Vespertino.
GDUVS	Grupo de discusión Universidad de Valparaíso. Sede Santiago.
(M1)	Moderadora Patricia Bustamante.
(M2)	Moderadora Marjorie Vergara.
(E1),(E2),(E3),(E4)	Estudiantes.
(E5),(E6),(E7),(E8), (E9)	
<No identificado>	No se puede reconocer al hablante.

Cuadro 4 codificación.

Procedimiento

De manera de dar a conocer el cumplimiento de los objetivos, se describen las actividades y acciones que hicieron posible este proceso de investigación, además de ser una introducción al lector que le permite conocer una contextualización de la investigación.

Etapa I: obtención preliminar de información: Entre los meses de abril, mayo y junio se obtiene información que permite caracterizar algunos aspectos sobre el desarrollo de estrategias de prevención del consumo de drogas y abuso del alcohol en las instituciones de educación superior, esta información fue útil para la recopilación de antecedentes de aquellas instituciones que están en inicio o pleno desarrollo de planes y/o políticas para abordar la problemática de drogas y uso abusivo de alcohol.

Etapa II: tabulación de información: Se somete a la tabulación la caracterización de las instituciones de educación superior, obteniendo información relevante para proceder a definir la muestra de investigación.

Etapa II: selección de instituciones (muestra de la investigación): CONACE R.M. a raíz de la información obtenida de la etapa anterior emite un informe denominado "caracterización de las instituciones de educación superior" el cual que permitió determinar aquellas Instituciones de educación superior con medio nivel de desarrollo de trabajo de generación de políticas de prevención.

Etapa IV: formalización de protocolo de colaboración entre Instituciones de Educación Superior y CONACE R.M.: En esta fase, se comprometen los acuerdos y acciones a realizar, siendo el primer acercamiento a la recogida de datos cualitativos de la investigación. La formalización del protocolo de colaboración incluye en su primera fase la constitución de una instancia formal de participación y/o discusión de la temática, de esta manera es que se insertan los grupos de discusión. En estas reuniones se entregan las condiciones técnicas y metodológicas del grupo de discusión. Es necesario comentar que las tres Instituciones participantes expresan su voluntad de trabajo conjunto pues este protocolo refiere a un acuerdo voluntario.

Etapa V: ejecución grupos de discusión: Luego de la formalización y a la semana siguiente se hace entrega de invitaciones a los encargados de las direcciones académicas estudiantiles (DAES) de las tres Instituciones participantes, quienes tuvieron la misión estratégica de contactar a lo menos a 10 alumnos con características definidas preliminarmente. De esta manera, se ejecutaron los seis grupos de discusión, siendo analizables sólo cinco. En esta etapa fuerte fue el trabajo organizativo y administrativo que conllevó a la ejecución exitosa de los grupos.

Etapa VI: Transcripción: Paralelamente iniciados los grupos de discusión, se inició la transcripción de audio mp3 a texto en formato Word.

Etapa VII: Análisis de la información: Ya transcrita la información, en primera instancia, se realizó el análisis contextual y descriptivo para la comprensión de los datos y posteriormente el análisis e interpretación del discurso de los participantes de la investigación (unidad de análisis).

VI. Presentación y análisis de los resultados

Mediante el siguiente cuadro resumen, exponemos la categorización de las variables de investigación lo que permitió segmentar los discursos de los estudiantes y desprender las sub categorías en vista al cumplimiento de los objetivos del estudio.

Tabla 1 Variables.

Variable	Categoría	Sub categorías
<p>1. OPINION de los estudiantes frente a la prevención de drogas y uso abusivo de alcohol en contextos de Educación Superior.</p> <p><u>Definición operacional:</u> Es la expresión, afirmación y/o apreciación de las creencias o pensamientos del estudiante desde su experiencia y conocimientos respecto de la prevención de drogas y abuso de alcohol en el marco de la educación superior.</p>	<p>1.1 Experiencia:</p> <p>1.2 Conocimiento</p>	<p>1.1.1. En relación a la ocupación del tiempo libre de los estudiantes.</p> <p>1.1.2. Sobre motivación y participación de los estudiantes entorno a la prevención.</p> <p>1.1.4. En relación a su grupo de pares</p> <p>1.1.5. Relaciones con los estamentos institucionales.</p> <p>1.2.1. De la prevención desde la Institucionalidad</p> <p>1.2.3 En relación a la normativa.</p>
<p>VIVENCIAS en materia de prevención de drogas que los estudiantes han tenido y/o evidenciado en el transcurso de su vida.</p> <p><u>Definición operacional:</u> Experiencia vital que se enmarca en lo cotidiano, se remite a los participantes al tiempo presente y pasado en temáticas de prevención de drogas a lo largo del transcurso de su vida y cuya connotación afectiva puede ser positiva o negativa.</p>	<p>2.2 Vivencias significativas</p> <p>2.2. Vivencias difusas</p>	<p>2.1.1. En relación a la familia</p> <p>2.1.2. Experiencia personal</p> <p>2.2.1 Entorno social, barrio y comunidad</p> <p>2.2.2. Publicidad</p>
<p>PROPUESTAS desde los estudiantes para la implementación de una política preventiva en drogas y alcohol para su Institución académica.</p> <p><u>Definición operacional:</u> Considera todas aquellas ideas, iniciativas o propuestas que los estudiantes tengan respecto a la prevención de drogas y alcohol, con el fin de poder ejecutarlas o implementarlas dentro de su casa de estudios. Éstas propuestas serán a nivel de normativas y plan de acción.</p>	<p>3.1. Normativas</p> <p>3.2. Plan de acción</p>	<p>3.2.1. Actividades académicas.</p> <p>3.2.2. Vida saludable Autocuidado (Recreación/deporte/actividades culturales)</p> <p>3.2.3. Comunicación y publicidad.</p> <p>3.2.4. Participación estudiantil.</p> <p>3.2.5. Intervención profesional.</p> <p>3.2.6. Intervención de pares.</p>

1. Opinión.

1.1. Experiencia.

1.1.1. En relación a la ocupación del tiempo libre de los estudiantes.

Una de las variables que incide de manera concreta en los jóvenes, son los hábitos relacionados con el uso del tiempo libre, los que pueden estar asociados con el empleo de drogas y constituirse en un factor de riesgo que explique e incida en la decisión de iniciar el consumo. De manera inversa, el tiempo libre también puede constituirse en un factor protector. Se aprecia una escasa difusión de las actividades para utilizar el tiempo libre.

"...Imagínate vamos a los computadores, no tengo n' que hacer vamos a los computadores...y no te dejan meterte a ninguna pagina, tan toas bloqueas, tan todas bloqueas..." (E4, GDIPD).

"Yo creo...<ininteligible>...un factor importante porque hay muchos jóvenes...mira... <ininteligible>no quieren irse pa' la casa y prefieren quedarse con unos amigos...<ininteligible>...mira yo hace 2 años...me iba a inscribir en el gimnasio a Toesca...y hacia gimnasia ...pero no después , la carta que la cuestión...mil tramites..." (E2, GDIPD).

Según los resultados obtenidos, la ocupación del tiempo libre en los jóvenes, se convierte en una variable de factor de riesgo, y así lo manifiestan los estudiantes, en donde la inexistencia de espacios libres o la burocratización para la realización de actividades perjudican su desarrollo integral como individuos en formación.

"... (E5) claro y el otro día estaba mirando, incluso nos mandaron el como el horario que se puede ocupar el gimnasio que se puede pedir, vienen hasta de la UCINF acá po' a ocupar este gimnasio, habían días que de 9 a 10 de la noche que tenía, ó sea no sé si eran de la UCINF, pero tenía UCINF, entonces yo dije ¿y nosotros?, cachay" (E5, GDUV)

"... (E2) incluso.... nosotros con unos compañero, todos los compañeros de 4º y fuimos hacer una actividad allá en Toesca... y fuimos allá po'...y estaba libre la cancha y estaba desocupa'...y de responde...<ininteligible>...no ...pero por qué no?...si somos alumnos...y estaba desocupa' la cancha po' (E6) no...y esa es reglamentación de acá del IP, (sigue relato)....(E2) y al final ...saben que chiquillos vamos a tomar una chela?..." (E2, E6, GDIPD).

Aquí se puede analizar la escasa aceptación de los estudiantes para seguir conductos regulares institucionalizados para realizar actividades, eso explica la baja participación en concursos y/o proyectos que requieran más elaboración y tiempos de esperas más largos. Todas las actividades se deben realizar sin mayores dificultades, donde no existan muchos procedimientos ni donde la jerarquización se vea tan explícita.

De esta manera, los estudiantes, bajo su narrativa, identifican características principales de las estrategias de intervención de drogas y alcohol utilizadas actualmente bajo la política nacional de drogas. Este "sentido común" aluden a uno de los modelos más ocupados y desarrollados en este ámbito, el modelo de factores de protección y de riesgo.

En ésta misma línea, las prácticas asociadas al tiempo libre, muchas veces ligadas a lo que denominan "ventanas", entendidas como lapsos de tiempo, a veces extendidos, entre el término y comienzo de una cátedra o actividad académica y otra, las definen ser espacios desaprovechados por las instituciones para el desarrollo de actividades y estrategias preventivas, que como lo expresa el estudiante, son de fácil acceso y bajo costo.

"... (E6) Muchas, muchas veces hay ventanas, son muy largas, ya quizá hay tiempos que uno no tiene que hacer, ya y quizá algunos se van a toma o otros a fumar droga no sé...podrían implementar como salas de entretención..." (E6, GDIP)

"(...), yo el año pasado por ejemplo, con el grupo que antes pasaba tomando antes de venirme a clases o entre ventanas..." (E5, GDIP). Este relato da conocer su experiencia en la utilización de la "ventana" para el consumo de drogas y/o alcohol.

Ajustándonos al marco teórico; principios rectores de la Política pública de drogas, estas dos opiniones, nos dan a conocer la inquietud de los alumnos a la promoción y sensibilización de la prevención del consumo de drogas, siendo además espacios positivos de socialización, puesto que promueven integración, participación, desarrollo personal y/o académicos.

"... (E7) yo creo debería ser algo mas masivo no se entregar panfletos, trípticos, ponen canciones aquí en el instituto de la iglesia y por eso mismo micrófono chiquillos los invitamos a participar de los talleres que tiene el instituto, mas masivo..." (E7, GDED).

"... (E7): pero debieran aprovecharse mejor esos tiempos de de...tan así...con nombres cristianos a hacer prevención..." (E7, GDEV)

En estos dos últimos relatos se demuestra que hay un reconocimiento a la orientación religiosa de la institución, lo cual marca un sello específico. No obstante y obviada esta variable, los estudiantes expresan que sería un sentir generalizado entre los alumnos el hecho de que, es de responsabilidad de las instituciones de educación superior el otorgamiento de espacios extra- académico. Lo que permite deducir que ellos no sienten la responsabilidad para el ámbito preventivo dentro de su institución, delegando casi exclusivamente en la institución, la tarea de generar actividades extra académicas y de uso del tiempo libre.

Por otro lado, existe una incipiente autocrítica de los estudiantes, en la cual se señala que, si bien la oferta de actividades extra programática es variada, ésta sería poco atractiva a sus expectativas, siendo este un factor determinante ya que la falta de interés sería la "excusa" para no involucrarse en esa oferta.

"(E7) Ahora yo no sé si a ustedes les pasa... y además les comparto una opinión yo siempre con las actividades extra-programáticas del ENAC, que son hartas, y que pocos alumnos participan. (E7, GDEV).

"... (E7): (...) Creo por lo menos este instituto tiene talleres pero a modo personal no son motivadores a mi no van a mi sala y me dicen chiquillos hay taller..." (E7, GDED)

"... (E2): porque si uno igual dice hagamos talleres, pero es que no todos son comprometidos y no todos van a ir a los talleres..." (E2, GDED)

Otro punto que observan los estudiantes es la alta burocratización de la institución para la realización de las actividades. A continuación se presentan las opiniones más recurrentes en la relación a la ocupación del tiempo libre, es decir, por un lado, el difícil acceso a las actividades (burocratización) y falta de opciones de oferta extra programática.



Ilustración 9 Tiempo libre/ factor de riesgo-Fuente: Elaboración propia, 2010.

1.1.2. Sobre la motivación y participación de los estudiantes entorno a la prevención.

La motivación y participación de los jóvenes en materias de prevención, tiene una diversidad de componentes. Hay estudiantes que opinan que hay una cierta desmotivación generalizada, la cual se explicaría por las propias características actuales de la participación social debilitada que se está dando en todos los ámbitos (comunitaria, política, social). Además esta escasa participación se explicaría por tratarse de una característica propia de la juventud, donde las metas personales y los proyectos de vida se ven afectados por los valores insertos en la nueva cultura juvenil, marcada por el hedonismo e individualismo, las tomas de decisiones importantes de la vida pasan a ser un tema superfluo enmarcado en el "vivir el día a día", donde las acciones necesariamente deben ser para beneficio propio y no de la comunidad, por tal, es lejano el tema de reconocer la prevención hacia un bien común.

Se distingue por una parte la falta de motivación individual derivada de situaciones personales o familiares y por otra, los problemas de las instituciones para motivar a los jóvenes hacia ciertos objetivos de bien común.

"...(E3): haber, yo concuerdo mucho con ella con el tema de que los chiquillos no estén muy motivados, uno los ve en el curso, por ejemplo y es todo un arrastre de un montón de cosas que ellos traen mas que nada... lo veo en los mas jóvenes, tengo compañeros súper jóvenes de 18 años, bueno unos ahora van a cumplir 18 años entonces igual viene porque lo mandó la mamá, la abuelita que les dice estudia o si no te vas de la casa, entonces claro que viene con toda una carga que, o sea, estudia porque tiene que estudiar, y si es que estudia o si no se copia con alguien, y creo que están súper desmotivados porque no es su ideal, no es la carrera que eligieron, es el instituto que adoptó la familia el papá la mamá por un montón de circunstancias o criterios, entonces claro que no están motivados con nada...si uno los ve...ellos no caminan por la vida se arrastran por la vida (risas)..." (E3, GDED)

"...el problema con la instituciones hoy día y en todo ámbito es que la motivación es la mala ... yo como coordinador de algunas actividades todos los días les digo cómo incentivamos a los chiquillos y me cuesta ... mas con ENAC que somos católicos, de formación cristiana que todo tiene que ser cuadrado que las misas que ...y yo bien lo valoro y valoro las creencias y todo pero no es mi punto de vista, sin embargo, trato en la medida que puedo, motivar a los jóvenes y de hacerlo atractivo, entonces una de las cosas fundamentales, fundamentales y en todo ámbito en los cursos en las actividades de acá que nos falta hacer comunidad e integrarlos conocerlos..." (E7, GDEV)

"...yo personalmente me integrado mucho a la pastoral pero antes ni me hablis de pastoral porque ni cantando voy a ir a rezar yo no soy católica, no soy evangélica, no soy ninguna cuestión, no soy de ninguna religión creo solamente en Dios pero a mi que me vengán a inculcar una religión o que me estén obligando no..., chao pero me he integrado mucho y siempre lo he dejado claro siempre le he dicho a la XXX, XXX yo vengo a la pastoral pero vengo a hablar temas de contingencia pero mas allá de ..."

“(E3) además son muchos alumnos para una sola persona, necesitamos un representante que sea alumno que entienda porque está viviendo lo mismo que nosotros...” “... a la institución no le conviene entonces nosotros debemos proponer de alguna forma, para ellos es un cacho el centro de alumnos...” (E3, GDED). Se debe mencionar que en ENAC sólo existen los delegados de curso, quienes se coordinan directamente con la DAE para la realización y organización de actividades. En el IP de Chile existe centro de alumnos al igual que en la UV, donde en ésta última además existe Federación de Estudiantes. No obstante, estas organizaciones tienden a estar desarticuladas y poco efectivas en su labor, lo que constituiría según los estudiantes, un determinante en la participación y motivación del estudiantado en actividades.

De los últimos tres relatos (estudiante del ENAC), es posible deducir que el elemento identitario católico actúa como un factor de rigidez, que podría estar influyendo en la desmotivación de los jóvenes por incorporarse a acciones, como por ejemplo de tipo preventivo. Se desprende de lo anterior la importancia de generar o permitir nuevos espacios de participación política de los estudiantes, en donde los jóvenes de la institución, hacen referencia a la inexistencia de espacios de organización juvenil propios o autogestionados para la realización de actividades. Si bien valoran la instancia de la DAE, esta resultaría insuficiente a sus necesidades.

Se identifica, que existe la necesidad de pertenecer, identificarse y compartir nuevas costumbres, valores y creencias en estas nuevas instancias con las que se relacionan los jóvenes. Es en esta etapa que el consumo de drogas surge como una nueva forma de socialización con sus pares y también surge la crítica de que muchas veces los estudiantes olvidan que el objetivo principal es estudiar y tener una profesión. Sin embargo los estudiantes aluden a que muchos de sus compañeros, vienen sin metas claras y con un sentimiento de casi de obligatoriedad para cumplir con las expectativas de los padres.

“...(E3): haber, yo concuerdo mucho con ella con el tema de que los chiquillos no estén muy motivados uno los ve en el curso, por ejemplo, o sea, <Ininteligible> es todo un arrastre de un montón de cosas que ellos traen mas que nada... lo veo en los mas jóvenes tengo compañeros súper jóvenes de 18 años bueno unos ahora van a cumplir 18 años entonces igual viene porque lo mandó la mamá, la abuelita <Ininteligible> o si no te vas de la casa entonces claro que viene con toda una carga que, o sea, estudia porque tiene que estudiar y si es que estudia o si no se copia con <Ininteligible>, y creo que están súper desmotivados porque no es su ideal no es la carrera que eligieron el instituto que adoptó la familia el papa la mama por un montón de...circunstancias o criterios, entonces claro que no están motivados con nada...si uno los ve...ellos no caminan por la vida se arrastran por la vida (risas)...” (E3, GDED)

Por otro lado se produce una tensión crítica en el paso de la adolescencia a la adultez, lapso que supone nuevas tareas y que social y culturalmente se prolonga cada vez más. Esta situación genera poca claridad respecto a lo que la sociedad espera de los jóvenes en relación al logro de su autonomía e independencia en el proceso de toma de decisiones. En este proceso, los jóvenes pueden optar por el consumo de drogas como una solución a esta tensión, considerando que sienten que ya no cuentan con el apoyo paternalista y maternalista que tenían en la educación media.

En el desarrollo de la narrativa de los estudiantes, se indica que la participación y motivación también se ve influenciada por el carácter de jornada de estudio en la cual se encuentren, diurno o vespertino, teniendo como resultado que hay una baja motivación en la participación de actividades extra programáticas en la jornada vespertina, en donde los mismo estudiantes reconocen las diferencias que hay entre los alumnos de estas dos jornadas, argumentando que los jóvenes de vespertina son estudiantes- trabajadores y con responsabilidades parentales, por lo que sus intereses y motivaciones son otras, más que participación estudiantil, que por lo demás exige horarios fuera de lo académico y de difícil acceso para ellos, sin embargo, éstos mismos estudiantes reconocen que en las “ventanas” debiesen incorporarse espacios de recreación o talleres con beneficio académico.

“(E4)Y si incluso hacen los talleres en la noche, no creo que tenga mucha tiraje...porque casi...yo por lo menos...digamos...los que estamos aquí...en el 2º semestre, cuantas veces no hemos tenido clases? Do’ tre’, entonces para mí un taller a esta hora no me serviría de nada ... (E6) Y tampoco asistiríamos (E4) y tampoco...<ininteligible> lo vuelvo a decir: yo trabajo me levanto temprano, casi la mayoría igual, no tengo clases por ejemplo, tengo hasta las 9...no tengo vino el profe a! me voy pa’ la casa a descansar que me voy a quedar haciendo acá? (E5) pero serían unos talleres cuando tu tengai’ ventana (E7) que después tu estay obligao’ a entrar, mañana por ejemplo...mañana estamos 4 horas afuera sin saber que hacer...”(E4, E6, E5, GDIPV)

Existe una baja motivación por parte de los jóvenes para realizar acciones en torno a la prevención o saber sobre ella ya que se hace poco atrayente.

“(E5) yo creo que el problema es que la prevención (que se hace hasta ahora, nadie la pesca porque o sea de repente uno pasa y ve un stand de CONACE y nadie lo pesca, nadie lo mira porque no es una forma de llegar a la juventud” (E5, GDUV).

“(E1) yo creo que va mucho en lo que dice él si hacen algo que no llama la atención de los jóvenes nadie los va a pescar cachay, yo creo que ese es el tema hay que ver quizá cómo llamar la atención de los jóvenes y eso es lo peludo cachay porque todos son distintos.” (E1, GDUV)

De esto podemos deducir, que el discurso de los estudiantes invoca al desarrollo de estrategias preventivas que desarrolle acciones dirigidas, es decir, a un segmento de población concreto como ellos se definen que por su relación socio-cultural se hallan expuestos a diversos factores de riesgo capaces de generar problemas relacionados con las drogas.



Ilustración 10. Participación y motivación. Fuente: Elaboración propia, 2010.

1.1.3. En relación a su grupo de pares.

Según los estudiantes, existen numerosos factores que estarían a la base de las conductas de consumo en la educación superior. El acceso al consumo de drogas y alcohol se ve motivado, muchas veces, por la búsqueda de diversión, sensaciones nuevas y la presión de amigos o compañeros. También es claro que las estrategias para prevenir en este ámbito tienden a ser percibidas como ineficaces y complejas, pues se trata de un contexto social donde existen creencias, prácticas, eventos y significaciones interiorizadas y aceptadas por el grupo social en cuestión. Este elemento es clave para comprender lo atractivo que resulta para muchos pertenecer o hacerse parte de un grupo que es proclive al consumo, siendo el ingreso a la educación superior, la puerta de entrada para muchos estudiantes, hacia experiencias de consumo de drogas.

Los jóvenes hacen de la educación superior un espacio de intercambio donde se establece una "identidad universitaria" altamente vinculada al carrete, en torno a patrones que se configuran desde lo colectivo, entre los cuales están la baja percepción de riesgo que asocian y la naturalización del fenómeno social del consumo.

"... (E3): yo encuentro que el tema de la droga está tan instalado y tan normalizado que es curioso... en el curso escucho a los chiquillos cuando dicen y hablan de consumir ahhh... así como si nada...lo dicen, estaba tomando, estaba bueno el medio carrete, después no se acuerdan de nada pero el la pasó genial y todos guaaa... muertos de la risa, festejando, entonces tú dices ya es normal, porque todos festejan porque nadie y están súper bien..." (E3, GDED)

"... (E3): (...) encuentro que es muy necesario (la prevención) sobre todo a nosotros que somos jóvenes y estamos viviendo en un barrio lleno de vicios..." (E3, GDED)

"... (E5) porque...mucha gente piensa que ir a la universidad o al instituto hay que ir a carretear a pasarlo bien..." (E5, GDIPD).

Una opinión marcada en las tres instituciones es la percepción de riesgo de los compañeros que inician el consumo de sustancias, por imitación "de mono", como primer paso en la aceptación al grupo, convirtiéndose a la gran mayoría en consumidores experimentales, donde posteriormente no pueden controlar, convirtiéndose en algunos casos en personas con consumo problemático. Además, reconocen que aquellas personas que tienen problemas de consumo piden ayuda de forma indirecta, lo cual es indispensable contar con personal especializado en el tema y se pueda pesquisar de forma oportuna.

"...y a veces lo hacen por monos y a veces después no tienen el control ya, después se les va de las manos y buscan ayuda de una u otra manera, ya sea consumiendo frente a tu persona o en otras partes, escondiéndose o evadiéndose de clases pero ellos están pidiendo ayuda en ese momento ya no están porque ohhh quiero probarlo no po'..."(E3, GDEV)

"...(E6) yo creo que la droga empieza todo por por monos, todos quieren probarla saber cómo es, pero ... no sé yo ...no sé, que...pa' creerse más bacanes...no sé.la... porque de hacerle efecto... quizá empiezan con marihuana, todos empezaron con marihuana ahí en mi barrio...y ahora están todos en cocaína y después de la cocaína empiezan con lo más fuerte que es pasta base , y así es un círculo vicioso ya después no hay quien lo pare..." (E6, GDIPV)

Este espacio de pertenencia se ve influido directamente con la presión de los pares, donde del grupo de amigos es, quizás, la causa más frecuente entre los adolescentes y jóvenes la iniciación del consumo. Esto se refuerza por su necesidad de pertenencia e identificación, siendo más poderoso en aquellos jóvenes que no encuentran aceptación y apoyo de sus familias.

La opinión de los estudiantes que tienen frente al consumo, forma parte de la aceptación a la entrada a la educación superior, argumentándose en el conocer nuevas experiencias, que a pesar de reconocer que hay un conocimiento de qué son las drogas y sus efectos, se privilegia la sociabilidad a través de estos medios. Se hace mención al cambio brusco que se produce por la salida de un sistema escolar donde el ambiente es de protección y seguridad, con límites claros y con pocas posibilidades de transgredir las normas y la cultura escolar, por ende el paso a la cultura universitaria, precede un protagonismo y autonomía frente a la toma de decisiones frente al consumo de drogas.

"(E1) yo creo que tiene que ver con la aceptación porque... esto se da con todos los niños que van en primer año, <ininteligible> ya que los que van en 3º o 4º ya no es tanto ... yo creo que es la etapa que ellos viven... de estar en una educación técnica de salir del colegio, verdad a acá... entonces es como un mundo nuevo, hay gente nueva, además está lleno pub, entonces... están con el mundo droga, y... yo creo <ininteligible> si la pasan bien como... son nuevas experiencias y más que nada lo hacen... <interrumpe> (E7) y de repente es también para sentirse más bacanes más como oh no mm sé...mm <interrumpe> (E6) yo...yo no sé si...sea el caso de conocer...<ininteligible> si yo creo que... la gente que va...pub...<ininteligible>.sobre todo en 1º año... <ininteligible>.comienzan tanto comienzan 100 y terminan 50 o sea... faltan como faltan 50, yo creo que son cabros que quieren más pasarlo bien y...como se llama.. Como te digo no es nada que no conozcan o sea te digo, van se juntan se van a la plaza toman allá y listo y chao" (E1, E7, E6 GDIPD).

Los jóvenes hacen de la educación superior un espacio de intercambio donde se establece una "identidad universitaria" en torno a patrones que se configuran desde lo colectivo, lo cual la baja percepción de riesgo que asocian y la naturalización del fenómeno social de las drogas se vuelve casi totalmente aceptado.

Por otro lado, se relata que hay factores que limitan para hacer prevención como iniciativa desde los mismos estudiantes, lo cual se argumenta en el temor a la crítica que pueden recibir de los alumnos consumidores versus los que no consumidores. Estos factores se acerca a lo que se define en el marco teórico, en específico, a los factores personales y dentro de esto la autoestima, en el sentido, de tomar decisiones sin importar la reacción de los demás, por el contrario, resguardando sus convicciones y bienestar individual y de los otros.

"(E3) yo creo que es complicado porque, acá uno a lo mejor puede hacer eso pero con sus amigos cachay, pero con suerte que por ejemplo ya yo tomo mi...presidenta... cachay y yo veo... y le digo oye sabís que ya para de tomar estay como muy metido en la volá ayudarte cachay, y me va a mandar a la cresta..." (E3, GDUV).

"(E5) entonces yo creo que si un día voy y les hablo no se po' de consumo responsable de alcohol o prevención de drogas, capaz que me peguen" (E5, GDUV). En este relato, se puede interpretar que el tema preventivo no se traduce a una necesidad de los estudiantes, por lo contrario, una naturalización del consumo. En definitiva, según los estudiantes, la prevención no es una herramienta que se esté considerando como primordial para evitar la agudización del problema del consumo de drogas, lo que se aleja de las conceptualizaciones y convicciones empíricas desarrolladas en el marco teórico respecto de la necesidad de prevención en todos los ámbitos,.

En esta oportunidad, nuevamente se alude a las "dos caras"; mundo vespertino y mundo diurno, bajo la lógica de entender que son dos contextos diferentes, por tanto, las nociones de prevención del consumo de drogas en ambos grupos son distintas, lo que llama a las casas de estudios a analizar y conocer realidad de sus estudiantes como primer paso a la prevención, lo que permite el desarrollo de diagnósticos de prevalencia, confluencia de actores, etc., en definitiva, las primeras etapas que contempla una política preventiva en educación superior.

"(E4) como ella dice, el mundo vespertino y el mundo diurno, son dos caras, casi la mayoría por lo que yo tengo entendido en el curso, casi la mayoría trabaja, aquí que alguien me deje de mentiroso y me diga que no trabaja cierto?...algunas no pueden trabajar por motivos x...pero casi la mayoría de los vespertino viene del trabajo ya..., y el que no trabaja y viene a vespertino, me van a disculpar la expresión, pero viene a puro quejar, y viene a carreliar, porque saben que al otro día... hasta las 12 de la mañana <ininteligible> pero yo sé que al otro día tengo todo el día pa' estudiar si hay que estudiar, y pa' seguir durmiendo...en cambio el diurno también hace lo mismo, pero hasta cierta hora, pero igual toma, igual fuma, igual puede pitear, drogarse con cualquier pastillas, coca, pasta, son dos mundos diferentes" (E4, GDIPV)

"...Por otro lado la prevención de drogas se convierte en un tema tabú hacer prevención de drogas "(E5) es que sabi lo que pasa llega a hacer como tabú hablar de estas cuestiones para algunas personas es como vergonzoso (E5) algunos les da vergüenza hablar de eso, cachay y a lo mejor son personas que no tienen problemas de alcohol ni de drogas, pero les da miedo hablar de eso, cachay entonces es complicado hay gente que tiene perso, cachay y habla y conversa y la guea, cachay por ejemplo en mi grupo de amigo, o sea se habla de todo, cachay, pero no todos son así, no se po' yo de repente hablo alguna guea con mis compañeras y se ponen rojas"..."

Se puede observar, bajo esta última narrativa, que los estudiantes sienten mucha presión "por el que dirán", es decir, por los pares, lo que llama a recurrir a los recursos o factores de protección personales, familiares y/o sociales.

A continuación, de manera gráfica, damos a conocer, la significación de los grupos de pares, en la mayoría de los relatos, la asociación a los grupos de pares tiende a la iniciación del consumo de muchos de los estudiantes de educación superior.



Ilustración 11. Percepción de inicio de consumo de los pares. Fuente: Elaboración propia, 2010.

1.1.4. Relaciones con los estamentos institucionales.

Por otro lado, el cambio de la red de apoyo y entorno social del cual vienen antes de entrar en la educación superior, los estudiantes tienen una percepción de lejanía, tanto entre ellos mismos, como entre los estudiantes y los profesionales que ejercen en ella (directivos, administrativos, DAES, docentes, etc) Refiriéndose a la poca cercanía, falta de apoyo social, en donde han sido críticos en manifestar, que en el caso de los profesores y por ser el referente de relación más cercano, ya no es suficiente la entrega del conocimiento solamente sino que estos sean capaces de brindar desde la formación una mirada afectiva y próxima del ejercicio de la docencia, en el desarrollo personal de los estudiantes. Los estudiantes aspiran a un mayor grado de vinculación con los diversos estamentos institucionales.

"...(E1)Y sería bueno también que enseñaran verse a futuro porque los cabros hoy en día,...<ininteligible>...a lo que les da no más... ... nadie de 1º año dice: ha yo me quiero ver en 4º ...es que de repente están como desmotivados...de repente como que no vienen...como...(E8) lo que pasa es que también tiene que ver con el poder de decisión, o sea, si yo me meto a una institución adar todo por el leseo...o sea que estai haciendo aquí ..."(E1, E8, GDIPD).

"...la mayoría de los docentes eh mm no son motivadores, son profesores y nada más, siendo que deberían ser más personas que profesores"(E8, GDIPD) La afectividad y el involucramiento con los alumnos por parte de los profesores se vuelve recurrente en el discurso de los estudiantes. "y de los profesores hacia los alumnos que haya mejor unión que no solamente sea que el profesor que llega a su clase, haga su clase uno entrega próxima clase chao y listo que haya más confianza que haya mejor relación" (E3, GDEV). Donde exista un apoyo constante en el tiempo.

Otro elemento relevante se evidencia en la crítica, refiere a la actual desarticulación de las instancias de apoyo que ofrecen las instituciones, donde dicen no tener clarificar de los roles profesionales y/o académicos para estas materias. O por las bajas expectativas de acompañamiento efectivo hacia los alumnos desde los profesionales. Lo anterior genera desconfianza en el apoyo que pueda entregar la institución.

"...si es verdad existen psicólogos pero acompañamiento de ellos, yo encuentro que no... porque a mi jefa de carrera me ofreció y con una cosa puntual que tuve y justo ese día que era mi cita a mí se me olvido que tenía que ir y no me llamó nunca más preguntando que me paso por qué no fui, eh podemos fijar otra hora, nada po' y cuando uno está mal por eso le ponen psicólogo y no está ni ahí con ir a golpear la puerta..."(E1, GDED).

1.2 Conocimiento.

1.2.1. De la prevención desde la Institucionalidad

Se observa entre los estudiantes una clara expectativa de que el problema de drogas sea trabajado institucionalmente, generando respuestas para abordar, especialmente los casos de consumo problemático. Asociado a lo anterior, se aprecia por parte de dos instituciones participantes, un desconocimiento respecto a la voluntad política de la institución por actuar para afrontar problemas asociados al consumo de drogas. De igual manera se relatan experiencias poco afortunadas en relación a estrategias de apoyo que la institución ha dispuesto para estudiantes que han pasado por circunstancias de vida difíciles. Se percibe en el discurso una cierta desconfianza hacia las instituciones, respecto a los posibles procedimientos de actuación frente a la detección o pesquisa de casos de consumo de sustancias. Lo anterior permite concluir acerca de la importancia de declarar y difundir la voluntad política de las autoridades de la casa de estudios, en torno a elaborar una política de prevención del consumo de drogas para su comunidad educativa, la cual deseablemente sea trabajada con participación de todos los estamentos, incluidos los estudiantes.

"...Y aquí en el instituto se ve un apoyo para la gente que tiene consumo...? <Todos> no... (E7) por lo menos acá yo no eh visto."(Todos, E7, GDIPD)

"...(E3): Mira, yo sé en lo personal, de varios amigos que consumen y entonces usted qué hace por él, o sea usted ruegue a Dios que no lo pasen a rectoría porque no lo vas a sacar de ahí, pero ¿qué están haciendo por él o le basta con saber que consume de este o este otro?, ellos saben y yo... yo de eso no me cabe duda, pasa que no se quieren dar cuenta porque no se quieran dar cuenta no más" (E3, GDED)

A diferencia de lo anterior, los estudiantes de la UV comentan lo siguiente:

(E1) oye sabí que, que yo creo, lo que también yo creo que ha ayudado quizás a disminuir o a que la gente o los alumnos acá se den cuenta quizás que están en problemas que incorporaron los psicólogos en la universidad y antes no estaban, entonces igual eh por ejemplo nosotros hemos tenido reuniones y ellos mismo han visto que, han visto gente, bueno y ellos nos daban a entender que había mucha gente con problemas aquí en la universidad y quizás nosotros mismos no nos dábamos cuenta, yo creo que eso igual ha ayudado a la U. (E3) yo creo que igual influyo porque, como que las autoridades nos hicieron como un paralé porque igual....<ininteligible> yo creo que eso fue como lo fundamental que influyo porque ya los que toman se van a sumario.

Lo anterior evidencia, que es necesario perfiles de profesionales óptimos para la intervención, tratamiento y rehabilitación de alumnos que presenten problemas derivados al consumo.

Siguiendo el análisis, se vuelve a concertar la situación del tabú de la problemática, ya sea por parte de los estudiantes como de los mismos estamentos educacionales, donde se hace difícil el reconocer que alumnos que estudien estén inmersos en estas situaciones de riesgos.

"...he visto caso cercano de compañeros, pero... lo que es ambiente de mi carrera y de... otras carreras yo siento que se esconde, que la gente lo esconde, que el ambiente lo esconde..." (E8, GDIPD)

"(E3): Mira, yo sé que en lo personal que varios amigos que consumen y entonces usted que hace por él o sea usted ruegue a Dios que no lo pasen a rectora porque no lo vas a sacar de ahí, pero que están haciendo por él o le basta con saber que consume de este o este otro, ellos saben y yo... yo de eso no me cabe duda, pasa que no se quieren dar cuenta porque no se quieran dar cuenta no más" (E3, GDED)

Por otro lado, se hace referencia a la falta de oferta preventiva de las casas de estudios, entendidas por ellos, como la inclusión de la participación estudiantil, campañas informativas, encuentros, reuniones, alternativas del uso de tiempo libre, promoción de estilos de vida saludables, actividades deportivas, culturales, recreativas, etc.

" O sea yo creo que como la prevención esta como en darle-darle... otra oportunidad al- al ... estudiante, como te decía...eh...no en el sentido de...como...no no! haga eso... si no en el sentido de dar otra-otra visión y sabí que deja de hacer esto porque podí hacer esto"(E1, GDIPD)

En un caso particular se refiere a la baja efectividad en los programas de apoyo a los estudiantes, en el modo y en la llegada para sobrellevar el tema del consumo problemático en estudiantes.

"(E1): a mí me toco en un momento que estuve mal y me pusieron a 2 voluntariados, pero eran mayor entonces me decían no importa es la edad, es la juventud, entonces yo lloraba y decía si bueno... yo lo único que quería es que se fueran, al final terminaban peliando entre ellas dos..." (E1, GDED). En esta situación se manifiesta la posición paternalista y sobre protectora de la institución hacia los estudiantes, lo cual debiese ser evitada por las instituciones, desviando uno de los principios utilizados en la prevención de drogas como es el empoderamiento del individuo.

Por otro lado, los estudiantes comentan no tener claridad de las actuales estructuras formales y de funcionamiento académico para situaciones de emergencias relativas a drogas, como situaciones de consumo problemático. Lo que traza la opinión de estar insertos en una comunidad educativa poco clara en relación a la temática, pero en la cual el conocimiento de estos temas debería ser primordial para poder hablar de prevención. Todo lo anterior, nos evidencia, la necesidad de declarar y difundir masivamente la voluntad política de rectoría de abordar la problemática de consumo, a través de la formulación de una Política de prevención del consumo de drogas explicitada en el capítulo de Marco teórico.

"(...) yo veo que está metida en droga y la quiero ayudar y sé que tengo que no voy a llegar porque es la amiga y llegan los hermanos entonces yo no tengo esa..., ni siquiera sé a quién le puedo decir: ella está consumiendo ayúdame o ayúdala. No sé a quién puedo dirigirme acá de ENAC no sé si dirigirme a mi jefa de carrera al DAE a la directora al director no sé a quién" (E7, GDED)

Sin embargo los estudiantes de la institución UV, reconocen avances recientes en materia de responsabilidad de la institución: (E1): *"también yo creo que ha ayudado quizás a disminuir o a que la gente o los alumnos acá se den cuenta quizás que están en problemas que incorporaron los psicólogos en la universidad y antes no estaban, entonces igual eh por ejemplo nosotros hemos tenido reuniones y ellos mismo han visto que, han visto gente, bueno y ellos nos daban a entender que había mucha gente con problemas aquí en la universidad y quizás nosotros mismos no nos dábamos cuenta, yo creo que eso igual ha ayudado a la U" (E1, GDUV)*

1.2.2. Oferta y demanda de la venta y consumo de drogas en la comunidad educativa.

Las investigaciones a nivel nacional reafirman la variedad de variables externas y contextuales que convive el estudiante: espacios legitimados socialmente para el consumo de drogas legales e ilegales, así como bares y botillerías de fácil acceso. Por otro lado la oferta y demanda de drogas por parte de los estudiantes, es percibida bajo parámetros de normalidad en la comunidad educativa”.

Lo anterior lo podemos evidenciar y más aún dar nuevas señales en relación a este tipo de socialización de drogas.

“(E6) *tu saliendo de acá fuera están todos...que consumiendo (E2) si... se siente el olor (ríe)...*” (E6, E2, GDIPV) “(E3) (...), *yo estudiaba en la mañana el año pasado...y salíamos acá a la esquina y ahí mismo toman, fuman marihuana y pasan los carabineros, y no están ni ahí, entonces como que ya no pescan...nada...entonces como que mm...es como pérdida de tiempo*” (E3, GDIPV)

“... (E6): *La 18 también, barrio República yo ahí en la 18 conocía a los guardia, y los guardias cuando... tu podí llevar droga y copete al loco tu tení que dejarle restos de droga para que ellos te dejen consumir adentro, (...)al tú consumir tení que dejarle la parte si la cuestión no es na gratis y en todos lados debe ser lo mismo (...)*” (E6, GDED). Este relato, evidencia que en lugares como pubs y discotecas cercanas, se transa el consumo de drogas ilícitas dentro de los locales entregando como forma de pago alguna cantidad de alguna sustancia, lo que hace necesario, la declaración masiva de la voluntad política de Rectoría de abordar la problemática, tanto del consumo como del tráfico, así como la postura institucional frente al tráfico y sus alcances legales y los procedimientos de actuación a este respecto, lo anterior, en acompañamiento y resguardo de una política preventiva en educación superior.

De lo anterior, declaran que ya no es necesario el esconderse o la disposición de espacios netamente dirigidos al consumo, esquinas, la calle u otros espacios libre son óptimos para el desarrollo de estas prácticas, lo que explica la naturalización del fenómeno. Más aún, hablando que dos de las instituciones se insertan en el barrio universitario. Recalcando entre los relatos, que estas acciones de consumo y tráfico se realizan frecuentemente en las afueras de la institución.

Por otro lado, además se hace referencia a la poca fiscalización y a la pérdida de reconocimiento en las figuras controladoras y fiscalizadoras como son los carabineros.

A pesar que en la actualidad existe un marco legal regulatorio referente al tema, en la Ley N° 20.000 que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas y la ley de alcoholes N° 19.925, los estudiantes “hacen caso omiso” a las consecuencias legales que pueden tener si son sorprendidos con sustancias ilícitas o consumiendo bebidas alcohólicas en lugares públicos como plazas.

La siguiente ilustración da a conocer las percepciones y experiencias de estudiantes en virtud a la niveles de oferta y demanda de drogas.



Ilustración 12. Oferta y demanda de la comunidad educativa. Fuente: elaboración propia, 2010

1.2.3 En relación a la normativa.

Expresan en sus relatos, la falta de interés de los estudiantes por averiguar o informarse de los reglamentos que regulan la convivencia en la institución, no sintiéndose los alumnos comprometidos con sus responsabilidades y derechos al ingresar a la institución de educación superior. Este es un elemento vital de trabajar, si se considera que la formación integral, debe incorporar el abordaje sobre las normas de regulación de la convivencia cívica, especialmente aquellas que son vinculantes para la comunidad educativa

"(E2) bueno por lo que tengo entendido... (...)...yo tengo entendido que se echan...de la ...institución...<ininteligible>...(E6)...entonces si te pillan tomando aquí...(E2) acá dentro te echan...Sali de de la puerta pa' fuera no..."(E2, E6, GDIPD)

"(E5) Lo que pasa que uno no lo lee porque le da lata leerlo...simplemente eso...<ininteligible> (E6) por eso te digo ¿! quien lee?! (E5, E6 GDIPD).

Es cierto y así los alumnos lo reconocen que existen normativas y legislaciones aplicables a la sociedad en general y en contextos institucionales, específicamente nos referimos a la Ley N° 20.000 que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas y la ley de alcoholes N° 19.925, que permiten abordar el fenómeno desde una perspectiva mas bien de control y sancionadora. Pero manifiestan conocer que el tema del consumo es una opción personal y que nadie puede interrumpir en sus decisiones y postura frente a la droga

"... (E1): yo según los reglamentos internos yo, bueno pasado la jefa de carrera sale en el reglamento que aquí no se puede consumir alcohol...que no se puede andar con drogas que si pillan al alumno lo echan o si no tienen otra oportunidad pero tienen que conversar con un montón de gente uno lo que opina pero es de acá adentro, pero pucha salen al frente y lo hacen al frente y listo. (E1, GDED)

"(E6): el reglamento es como mas para intimidar a los estudiantes en vez de acercarlo (E3): no lo hagas acá adentro hazlo allá afuera (irónico)" (E6, E3, GDED)

"... (E5) el problema de hacer un reglamento para la U es que tú con hacer un reglamento y con decirle a la gente sabí que hay tales reglas para el consumo de drogas y alcohol en la U, le estoy diciendo anda a tomar a otro lado y eso es lo que van a hacer si no se pueden volar y no pueden tomar lo van a ir a hacer a otro lado" (E5, GDUV).

Estos últimos tres relatos aluden que un reglamento es poco útil pues puede controlar el interior del Instituto pero no las prácticas de consumo de forma privada, lo que llama a poner atención revisión a los actuales reglamentos internos de la institución, incorporando normas explicitas al respecto a incluyendo un dossier de sanciones acordes a la misión institucional, esto es, de carácter explícitamente educativas, reparatorias y con perspectiva de derechos de las personas a quienes afectará, lo que hace alusión a los principios la política de drogas (estrategias nacionales) y sus objetivos estratégicos.

Sin embargo, y entre otras de las experiencias comentadas, los estudiantes manifiestan de manera positiva que la regularización de una norma ayuda a bajar los índices de consumo dentro de la institución, lo que abre la posibilidad bajo esta experiencia de considerar las normativas como primer paso para la creación de contextos preventivos.

"(E3) yo creo que igual influyo porque, como que las autoridades nos hicieron como un paralé porque igual...<ininteligible> yo creo que eso fue como lo fundamental que influyó porque ya los que toman se van a sumario." (E3, GDUV). Esta medida comenzó a tomar fuerza después de que sucedieran algunos incidentes, en donde el abuso del consumo de alcohol estuvo como protagonista en una de las instituciones entrevistadas.

Para finalizar quisiéramos exponer que el discurso generalizado atribuye que las instituciones debiesen trabajar en las normas según los principios institucionales y que éstos sean consecuentes tanto en las norma, como en las acciones preventivas, promoción, tratamiento y rehabilitación de los estudiantes.

2. Vivencia

III. Vivencias significativas

2.1. 1 En relación a la familia

La familia es uno de los factores relevantes que explica el consumo de drogas o el abuso del alcohol. Los estudios de CONACE en escolares revelan que en las familias con padres involucrados de manera positiva en la vida de sus hijos, presentan niveles más bajos de consumo de sustancias.

Algunos estudiantes presentaron casos familiares donde se hace referencia a dos puntos: el primero a la capacidad de decisión que tenga cada persona para dejar alguna droga. Y en segundo lugar la enseñanza y apoyo de los padres para no llegar a tener consumo problemático.

En las historias relatadas, se presenta como la familia puede ser una variable protectora o de riesgo, y que marca futuras historias de vida y como éstas se enfrentan a las drogas.

"(E6) Una persona que fuma, da lo mismo que tengai' al frente, va a fumar igual...de echo...yo...quiero...ser... un caso bien personal... mi mama se murió por fumar ya... mi mama murió de cáncer al pulmón...y mi hermana le juró en su tumba...no...yo voy a dejar de fumar... y la cuestión...si y la weá...y .fuma <ininteligible> ...que es lo que pasa que...eh no si voy a dejar de fumar...y después ahí...está fumando... es que no me puedo, me siento mal, me duele la cabeza...me pongo irritable puras explicaciones..."(E6, GDIPD)

Varios de los discursos de los estudiantes, según ellos, provenientes de familias no consumidoras concuerdan que la familia como primer ámbito de socialización del individuo y primer entorno transmisor de valores es un modelo que incide de forma positiva en el proyecto de vida de los estudiantes

"Con lo respecto a lo que hablaban...de decir la verdad a los niños y todo...yo creo que más-más que todo viene de la enseñanza de cada papa, de la enseñanza...<ininteligible> desde chica me enseñaron que era la marihuana, que es lo que era el alcohol, el cigarro, que es lo que era el sexo, por qué pasa esto... yo con mis papas tengo mucha confianza yo...son como mis amigos para mí y...y desde chica como tuve como...esa respuesta sincera...son mis amigos...<ininteligible>...o lo que yo veía por fuera. Yo creo que hay que empezar con base...y la base son los padres..."(E1, GDIPD)

"(M1) entonces ¿qué han hecho en sus vida, que ha hecho que en sus vidas que ustedes digan saben que yo no a las drogas? (E4) Mi familia parte de ahí..." (E4, M1, GDEV)

Por otro lado se reconoce que cuando hay consumo en las personas, las familias de estas se encuentran "fragmentadas", aludiendo que las problemáticas familiares inciden muchas veces en el consumo de sustancias.

"(E6) Y a veces en la misma familia hay ejemplo', por decirlo de alguna manera que a uno lo hacen caer o...a pero si Juanito lo hace por qué yo no...(E6) la familia quizá da un apoyo, pero la decisión va en un uno...a mí me pueden decirme no-no lo hagai', no lo hagai'... pero uno es rebelde y lo va' a hacerlo igual po', la cosa va más allá, va en uno'" (E6, GDIPV)

Sin embargo, los teóricos dicen que aunque la familia pueda ser un factor de riesgo, este no implica un determinante de que las personas presenten las mismas condiciones de consumo de sustancias o tráfico de estas mismas. Donde se reconoce que el inicio de consumo o de tráfico es muy accesible, no obstante salir de ello es difícil.

"(E6)yo tengo es súper personal yo tengo un tío que se dio cuenta el hace mucho tiempo se dio cuenta que lo que estaba haciendo era malo cachay? que onda lo que el al venderle a la otra persona estaba siendo como oye esto es bueno y no era así y le costó mucho salir, o sea lo tuvieron que tomar detenido para que el digiera fin, al fin estoy afuera, al fin puedo sacarme esta mochila y empezar de cero, entonces a lo mejor ustedes siempre piensan en el prevenir, pero de los que están adentro hay muchos de los que quieren salir yo hablaba con la psicóloga y muchos dicen ya yo quiero parar, pero como? Cachay... porque el sistema adentro se preocupan de los que todavía no entran, pero no se preocupan de los que están adentro de cómo le pueden decir hay mucho las típicas bandas que un grupo así que no se po' allá hay un millón de red de nombres esta el ...los pincheiras... los de allá los de, millones y suponte tu entraste al grupo onda porque te cayó bien la mina, ah me cayó bien pero te empezái a dar cuenta y te empezái a informar de cuestiones que tu no queri saber y escuchar y te vas metiendo, te vas metiendo y te vas metiendo después como te salí de ahí? es súper complicado" (E6, GDUV)

Como podemos constatar, un componente transversal en los discursos es que la definición de familia se atribuye como un factor significativo de su contexto cercano, siendo esta una pauta en las acciones, decisiones, expectativas y afrontamiento de las drogas en todo contexto, incluyendo el "mundo nuevo" (la educación superior) donde se prioriza la autodeterminación del estudiante y la toma de decisiones, entre ésta, la manera de convivencia con el "mundo de las drogas" y la decisión de decir "no" o "sí" a las drogas.



Ilustración 13. La familia y su significancia en el consumo. Fuente elaboración propia, 2010.

2.1.2. Experiencia personal

El modelo de creencias de salud (MCS), inscrito como uno de los más comunes utilizados en el campo de la prevención, parte de la premisa de que los factores cognitivos de cada persona son determinantes en el cambio conductual. Así lo evidencian algunos estudiantes, en donde lo emocional afecta directamente en la cognición para el cambio positivo de conductas.

“... (E5) yo igual quede, por ejemplo a lo que decía yo de los cigarros el don miguel, no hizo daño, el otro el de los dientes tampoco, pero cuando yo vi la quagua yo que soy papa...yo cuando lo vi, yo quede mal, yo deje de fumar cuando lo vi ese, me afecto mucho...” (E5, GDIPV)

“...(E1): claro yo fumo pero la imagen no me impacta, pero claramente si yo voy a tener un bebe voy a dejar de fumar, es obvio claro, o sea, si yo estoy embarazada y veo esa imagen de fumar inmediatamente, pero hay muchas imágenes... no causa mucho revuelo para tomar conciencia...” (E1, GDED)

En los dos casos anteriores se evidencia que en el caso de ser padre o llegar a ser madre, condiciona el impacto que reciben de las campañas realizadas en este caso en las cajetillas de cigarro, sin embargo estas no son efectivas si se dirigen directamente a ellos, estas deben ser ligadas a una persona importante, como es el caso de un hijo(a).

Así es como, afirman algunos estudiantes que su cambio de conducta se liga a los cambios cognitivos afectados por una vivencia significativa. Las vivencias de estos estudiantes definen que este pensamiento racional, afectado por lo emocional, estructura su vida personal: tanto para solucionar problemas y conflictos como en la elaboración un plan vital. Específicamente coinciden que, existe una diferencia significativa cuando se interiorizan los efectos y consecuencias del uso de drogas derivados de la emocionalidad representada principalmente a la familia, no obstante se reconoce que el factor clave que contribuyó de forma transversal en su cambio es el de autodeterminación y valoración por la persona en si misma.

“...(E5) mira yo lo veo por mi caso, yo cuando tenía 9 años se murió mi mama, cachay yo no tuve problemas con eso hasta que cumplí 15 y cuando cumplí 15 yo me metí en la volá de tomar, y tomaba y me curaba raja, después del colegio, me arrancaba del colegio y estuve así hasta los 19 cachay? hasta que sali de cuarto y ahí puta entre mis amigos, mi ex polola la mama de mi hijo, cachay me vi en, me vi que, me di cuenta que lo que yo hacía no me llevaba a ninguna parte o sea... no había ganado nada con todo lo que había hecho, porque en el momento claro yo me sentía bien, cuando me sentía mal porque tenía problemas, tomaba y se me olvidaba todo, cachay y andaba happy y la guea, pero no te deja nada, cachay?, entonces yo creo que para poder intervenir no se tiene que pensar este grupo de personas es así, cuando tú ves que hay un problema en una persona uno debería analizar a la persona porque está haciendo eso, que le pasa a esa persona” (E5, GDUV)

“(E1): ...yo tenía un problema con el alcohol, o sea, yo tomaba todas las noches y eso me relajaba y era feliz y fueron cuatro años seguidos (...), yo sabía lo que me podía pasar yo sé a lo que me puedo exponer pero nadie se acercó a mí y como dice, alguien dijo, ella eh... que también va por una motivación propia, quizás yo después tomé conciencia y decir claro esto me está haciendo mal quizá no en el momento en el futuro si y si yo tengo ideales y tengo valores claros tengo que saber motivarme yo misma para poder salir de eso y bueno lo logre salir de ahí...” (E1, GDED)

Ambos casos aluden a la “toma de consciencia” para realizar cambios en sus vidas, esto se relaciona con la fase de contemplación del problema que hace tomar acciones concretas para dejar consumos problemáticos.

Por otro lado y continuando con el análisis de las vivencias personales en materias preventivas, se afirma la necesidad de una normativa específica en Educación Superior exponiendo el concepto “control” como primer paso a la prevención, estas acciones o actividades de “control” facilitaría la disminución de consumo dentro de sus instituciones, pues en definitiva es una acción anticipada orientada a evitar el daño que genera el consumo de drogas y alcohol .Los siguientes fragmentos evidencian lo anterior:

“...(E5) es que eso básicamente, por ejemplo, la experiencia que yo tengo ...la idea básicamente...era cuando estaba haciendo el servicio militar, porque ahí se daba bastante, pero... era básicamente ahí, y eran acciones por ejemplo que

hacían...como lo que te decía delante, eran como controles rutinarios o eran al azar por ejemplo, eh... éramos 100 personas sacaban a 10, 15 días, o de repente a los 20 a los 25 días, una cosa así, pero ...y eso como que empezó como asustar un poco..." (E5, GDIPV)

"... (E3) yo creo que igual influyó porque, como que las autoridades nos hicieron como un paralé porque igual...<ininteligible> yo creo que eso fue como lo fundamental que influyó porque ya los que toman se van a sumario..." (E3, GDUV)

Además se expone la vivencia de un participante en la cual tomó acciones cuando se enfrentó a una situación de consumo abusivo de alcohol en una actividad realizada en su institución, donde reconoce la dificultad de enfrentar casos con sus pares teniendo además un rol de líder.

"... (E2) en una actividad, gente de mi carrera se puso a tomar, nosotros estamos analizando el tema y hay 2 problemáticas (ruido) listado de personas... y yo los fui tomando uno por uno y los fui como orientando y a los más críticos los hicimos pasar por la Asistente Social... igual es complicado porque es como un riesgo demasiado alto como...eh eso...como par. O sea igual tú como en el fondo como que los derivaste, tú viste este es un problemático y lo derivaste eso es una acción cachay (E2) hable con el asistente hable con mi coordinador y no los echaron ni nada, los sumariaron sí... pero si que los ayudarán..." (E2, GDUV)

La ilustración nos expone el ciclo que debe evidenciar un individuo para poder realizar cambios conductuales positivos, que según el relato de los estudiantes significó cambios al bienestar individual y de quienes los rodean.

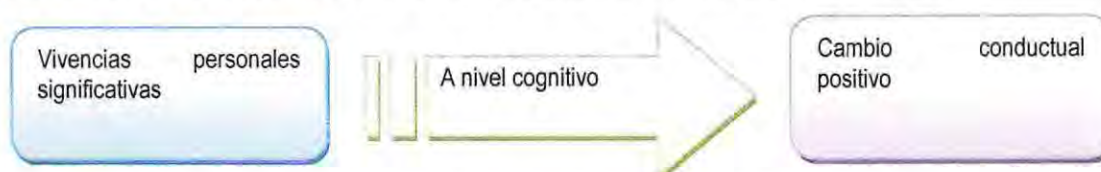


Ilustración 14. Vivencias significativas/ cambio a nivel cognitivo-conductual. Elaboración propia, 2010

2.2 Vivencias difusas

2.2.1 Entorno social, barrio y comunidad.

Las vivencias reconocidas por los estudiantes, son las percibidas en sus barrios o vecindades, donde existe una directa relación con los altos índices de tráfico y de consumo en los estratos sociales bajos con alta vulnerabilidad social, asociadas a un alto factor de riesgo, que configuran mayoritariamente las características sociales de los grupos de discusión investigados de las tres casas de estudios.

"(E6) (...) yo creo que es lo principal, hacer deporte, que hayan más campañas pa' hacer deporte, que no estén en el barrio, por decirle, si hay una cancha de baby van a jugar a la pelota no hay luces y en vez de estar jugando a la pelota se están drogando.(E7) están todos tomando...(E6)y porqué no ponen luces?, en vez de traer luz, emprestar la cancha' para que jueguen, se diviertan ...esta todo apagado...y entonces ahí se empieza a consumir..." (E6, GDIPV)

También se alude a las diferencias de percepción de los niveles de consumo fuera de la ciudad de Santiago, donde se evidencia un mayor riesgo en la urbe en comparación con las zonas alejadas.

"... (E4) por ejemplo yo vivo fuera de Santiago y no se ven las cosas que yo veo aquí..." (E4, GDIPD)

En esta sub categoría se denota la escasez o falta de reconocimiento de vivencias preventivas de los participantes. Uno de los estudiantes comenta una vivencia preventiva dentro del barrio universitario.

"... (E5) yo me acuerdo que él... - disculpa- año pasado me acuerdo que hicieron una campaña que estaban entregando como unos flyers pero que como una semana, y yo me fijaba en lo mismo uno los pescaba...y se botaba., pero más que nada eso no me acuerdo, eh... que otra cosa, pero...eran como de una hora a tal hora y después no se escucho mas po' (E5, GDIPV)

El anterior relato hace referencia a las estrategias universales de prevención para el desarrollo de factores protectores dentro de la comunidad de la educación superior, donde específicamente promueven el uso responsable de alcohol en los denominados "barrios universitarios". Si leemos sus palabras, se denota la sinceridad en señalar de poca relevancia esta acción de prevención, estimándolas poco efectivas y discontinuas. Sin embargo otro estudiante refleja su opinión en que si las campañas preventivas son continuas en el tiempo estas pueden ser efectivas.

"... (E6) quizás muchas veces entregan demasiado flyers, quizás pueden entregarte 1.000 flyers pero quizás una vez puede tomarlo y darse cuenta de la realidad de lo que dice ahí po', quizás igual si se sigue insistiendo en las personas igual quizás pueda llegar a tomar conciencia... pero es difícil" (E6, GDIPV)

Las acciones de prevención realizadas por instituciones encargadas en este caso por CONACE, fueron reconocidas por un estudiante, esta vivencia ocurrió no en su barrio, si no que en contexto de sus vacaciones en regiones.

“... (E5) la única vez que yo vi una... del CONACE así que como que llamaba la atención una vez que fui estaba de vacaciones en Parral, hicieron una tocata y fue la única vez que yo he visto algo así como que llegaba claro todos decían ah bacán una tocata e iban, cachay y adentro de la tocata hacían prevención...” (E6, GDUV)

Posteriormente en el relato, se alude a que las acciones de prevención en jóvenes deben ser atractivas y llamativas, como es el caso de presentaciones de bandas musicales.

En resumen, se puede concluir que los estudiantes solo reconocen la prevención dentro de su entorno, barrio y comunidad, cuando estas provienen desde la institucionalización como CONACE, y que estas muchas veces carecen de efectividad por ser discontinuas o muy esporádicas como en el caso de una actividad festiva. Sin embargo las acciones dentro de los barrios no se reconocieron.

2.2.2. Medios de comunicación.

Como agente socializador los medios de comunicación(publicidad), cobran importancia dentro de las vivencias difusas que tienen los estudiantes, donde el tema de las estrategias comunicativas para poder ser efectivas deben provocar una opinión o discusión del tema por parte de los receptores, ya sea por una campaña que arme polémica, como se relata al principio o por las que apelan a la conciencia o a la afectividad ,ya que estas obligan a la comunidad a hablar del tema, generando opinión permitiendo establecer una posición valórica frente al tema de las drogas.

“(E4) Toda la gente se ríe de eso nadie le toma atención o sea todavía recuerdo de ese comercial de de la mochila que te hace tonto o sea todos se están riendo de eso no... no le toman importancia en verdad porque como ven que igual no quedan tontos sus amigos y así a ese extremo no lo van a ver entonces...” (E4, GDEV)

“(E6) O yo creo que igual estoy hablando con un el aspecto de que tu tal vez tú no te drogái o no tomái como en exceso por eso no te llega la propaganda en el fondo. (E4): no... si yo tomo (E6): Porque claro, si uno dice que la ven claro que le va a dar risa pero a la vez va a pensar en que yo he estado así po porque yo le he visto ponte tu en la cuestión del alcoholismo en vehículo y yo he estado en esa situación digo si po yo he estado igual igual te hace pensar y tan malo tampoco es... a que no hubiera nada...” (E6, E4, GDEV)

“(E6) suponte los reclames de Axe quien no se ha reído, quien no se a acordado los del Sprite, y tu hermana! los del escudo todos muertos de la risa y ya no podi decir y tu hermana como esta porque te cagai de la risa, entonces esos reclames que son cortos, precisos, que de alto impacto quedan para siempre. (E5) esos son los que quedan (E6) los de coca cola son maestros de eso.” (E6, GDUV)

Por otro lado, también consideran que la presencia de testimonios reales e impactantes en las campañas de prevención de consumo de drogas es fundamental para hacer que ellas logren su objetivo.

“... (E6) oye la publicidad de los cigarros de aquí no es nada con la que hay en España! (E5) yo vi unos cigarros brasileros ohh, la guagua que sale en esos cigarros no es nada (E6) o te poni a llorar o mori de depresión, pero algo te pasa porque son demasiado fuertes, son ultra fuertes...” (E5, GDUV)

Al igual que el anterior relato, en relación a su efectividad el recurso visual adquiere especial importancia pues la imagen supera y sintetiza el texto pocos atractivos que ellos reconocen actualmente insertos en la publicidad

“... (E6) todo entra por la vista (E5) yo creo que la mejor campaña preventiva que yo he visto hasta el momento, me choca cuando la veo, pero es la única que yo encuentro que algo ha hecho es la de los cigarros...” (E6, E5, GDUV)

Además se apela a la autodeterminación de cada persona, independientemente el tipo de campañas que se hagan.

“...(E6)Por más que salga...salga- salga no sé en los cigarrillos en las cajetilla el compadre o una quagua que se yo que se está muriendo, o sea les da exactamente lo mismo, o sea... por mas por más que te digan ahí el cigarro produce cáncer eh ...lo vai' a hacer igual por que quien quiere...”(E6, GDIPD)

3. Propuesta

3.1 Normativas

En el discurso se pudo observar que no solamente hay ideas o propuestas de prevención, sino que además los estudiantes aspiran a contar con una oferta de tratamiento y rehabilitación para aquellos casos de estudiantes que se encuentren con consumo problemático. La demanda por la atención de este tipo de situaciones es definida por los estudiantes como una "normativa", definición que permitiría sostener que para los estudiantes es clave tener garantía, de que este tipo atención se implementará de manera permanente y sistemática.

Claramente, dimensionan las estrategias de intervención en todos sus niveles, promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.

"...(E5) bueno, podría ser más que nada, más que una idea sería como que hicieran como no sé...cómo que hicieran como unos controles...pero que igual es como súper ...como que... <ininteligible> como que molestaría por ejemplo de que fueran un día por a una sala por ejemplo ya, vieran por ejemplo ya los que llegaron tomados los que llegaron así, pero no como súper inducido, si no que hicieran algo como al azar y ahí por ejemplo si hubiese una sanción...más que nada para él...me imagino que varios no lo harían..."(E5, GDIPV)

"...(E3): yo creo que si hace falta crear un como un un...no sé cómo decirlo... normativa donde diga chiquillos que esta eh, que sepamos que haya un compromiso de institución chiquillo que esta o chiquilla que está consumiendo sea alcohol, sea la drogadicción porque yo creo que se puede hacer algún instructivo, entonces que haya algo, que se sepa que hay un compromiso y que hay un seguro que la persona no se vea afectada en lo que es su parte de estudios que se y..." (E3, GDED)

Reglamentar las actividades recreativas dentro de las instituciones. "... (E6) Más que un reglamento es una política, es una política en donde la idea es como decir bueno, si hay carrete se puede consumir tanta cantidad no sé po', pero si no hay actividades de fiesta no se puede tomar, me entendí como..." (E6, GDUV)

"...(E6):lo mismo que dice mi compañero... y lo otro que... mas que prevenir yo creo es como apañar al que ya está metido en la cuestión porque la prevención igual yo creo que a cierta edad viene mas del hogar después te vas dando que... pucha si andan curados o volados yo no voy a andar, nose corre por parte de uno, es mas apañar al que está metido en la cuestión y no tampoco quedarte hay como el cartucho nooo" (E6, GDEV)

Con respecto a la forma de la normativa, éste debiese ser presentado a los alumnos de forma resumida, con elementos precisos y claros, lo que permite un mayor acceso por su presentación y aceptación de los alumnos.

"... (E9) yo creo que debería resumirse el reglamento, acortarlo...<ininteligible> <interrumpe> (E6) y ponerlo por parámetros...más conciso, más preciso..." (E9, E6 GDIPD)

La ilustración nos da a conocer las ideas que convergen en una propuesta de normativas para la prevención.



Ilustración 15. Propuesta de normativa. Elaboración propia, 2010.

3.2 Plan de acción

3.2.1. Actividades académicas.

Este es un componente que es visto como central y motivador por parte de los estudiantes. Esta propuesta de incorporación en o de ajuste de la malla curricular, permite la promoción de la prevención primaria, aquella que tiene como principal foco de acción evitar el consumo de drogas en las personas, fortaleciendo para ello, las capacidades o herramientas personales, grupales y de contexto a través de la educación. Probablemente este es uno de los aspectos más prolíficos en materia de propuestas, toda vez que está íntimamente ligado a la misión de la institución y a la razón central por la cual los estudiantes se incorporan y permanecen en ella: obtener educación profesional o técnica. No obstante ello, es importante mostrar que en algún sentido, esta aspiración por obtener mayor formación en la temática, o por participar en acciones de este tipo, aparece instrumentalizada por ellos: la participación a cambio de la obtención de algo. Es así como se construye la noción de prevención del consumo de drogas entre los estudiantes desde la acción educativa.

También entre los planes de acción estipulados por los estudiantes, se hace explícito dentro de las propuestas el tema del reconocimiento institucional, en el sentido, de sentirse gratificado en sus motivaciones y logros traduciéndose a la certificación, entrega de diplomas, etc. Pues igual manera hay que considerar que se hace evidente el beneficio personal tanto para aumentar el currículo, como por desarrollo personal.

"... (E4)...yo creo que no habría que clasificarlo como algo, ...no sé...los tipos de drogas...yo creo que...nosotros conocemos bien como eh mm ... funciona el organismo al interior de nosotros, (E3)si...(E4) por ende podríamos realizar clases expositivas en donde, si tú te fumas un... una marihuana, pasa eso, que pasa acá, como se altera la presión, que pasa en los pulmones que...adonde llega, que... que patologías puedes tener...que pasa si tu eh estas con a cocaína que le pasa a tu corazón, tu tórax, las arterias, etc.(E3) algo que lleque mas" (E1, E8, GDIPD)

"... (E1) y ver la posibilidad de un punto, esos mismos niños se puedan integrar, si ser van a motivar si...ya van a venir" (E1, GDIPD)

"... (E5) a mí, me gusta bastante lo que dijo él, el asunto de los talleres pero más que nada a mí me dijeron como tutorías que hicieran en esos horarios que quedaran ahí, porque por ejemplo si a mí se me da el caso de que yo en un ramo soy bastante débil y no...por ejemplo en la hora de clase no me satisface para poder cubrir mi necesidad y podría ir a esos talleres ponte tutorías sería pero...pero genial. Pero que onda esos talleres que fueran permanentes, (...)" (E5, GDIPV)

"... (E5) Yo creo que sería como atractiva si fuese incluida en la malla curricular pero como una opción ponte tú formar en tal lado, pero si tu vas a esta clase vas a tener puntos para eso, sería como súper opcional pues siempre nosotros andamos buscando chuta los puntitos y hacer trabajos, como una opción, chuta voy a ir a la clase porque esta me va a ayudar por último para agarrar un punto pero le va a entrar y a lo mejor engancha igual, ¿entendí o no?" (E5, GDEV)

"... (E5): porque es lógico, entonces tu le dices hoy día vamos a ver la película entonces le tirai la cruda... la pasta base, que es lo que te pasa, que es lo que consumes, como te quedas, como vas a quedar pero así una película cototo y dura a lo mejor teni 2 horas allá aquí 2 minutos pero que te haga así (M2): click (E5): chu en que estoy porque a lo mejor a uno le va a tocar, a lo mejor los 30 que hay hay pero a uno le va a tocar..." (E5, M2, GDED)

"...(E4) Yo por ejemplo, no sé... una idea que se me ocurre ahora...dar charlas, mostrar videos, pero a la vez mostrar traer un caso real...un caso real en cual me diga mira por ejemplo yo...(E7) un testimonio ..." (E4,E7, E2, GDIPV)

Entonces, ya leídos los fragmentos esta propuesta de la incorporación o ajuste de la malla curricular permite la promoción de la prevención primaria, la que tiene como principal foco de acción evitar el consumo de drogas en las personas, fortaleciendo capacidades o herramientas personales, grupales y de contexto a través de la educación.

"... (E7): eh yo creo que, hacer instrucción de <ininteligible>, grupos, comités se podrían llamar, pero que actúe dentro del instituto, pero si que el instituto se ponga con los alumnos que están interesados y que nos vean motivados y que digan ya están motivados y que ellos también aprovechen tanto para crecer, personalmente y profesionalmente, porque yo creo a todos nos va a servir un curso de CONACE... (E6): invertir en las personas que están encargados de eso porque igual eh nosotros o la gente que ve a estar encargada necesita tener sabiduría o un aval en el tema, conocimientos de un tema para poder llevar las riendas del grupo " (E8, E7,E6, GDED)

"... (E6): y a parte el instituto es muy católico y todo... pero es institución ¿cachai? tiene que recibir plata pa <ininteligible> entonces creo que tiene que haber ehvv vuelvo a lo mismo... lideres mas que los mismos profesores, obviamente igual capacitarlos, (...) (E3): y que eso también tenga un reconocimiento dentro de la institución (E6): obvio..."

La siguiente unidad de dato, refiere a una propuesta que al igual que las anteriores, sea un beneficio e incentivo pero su diferencia radica en ser una actividad extra- académica y con perspectivas laborales más que académicas.

"...(M1): buena idea (E1): en vez de ir a tomar, no... pero trabajos así como emprendedores ya hagamos esto no sé po' alfajores no sé po' cualquier cosa que entren recursos y diga mira en vez de... andar carretiando (M2) y de hecho... es



muy atractivo (M1) y es muy atractivo porque muchos compañeros a lo mejor tienen muchos problemas socioeconómicos (E1): y tienen plata claro para pagar los estudios en mi caso... (E1, M1, M2, GDEV)

3.2.2. Vida saludable Autocuidado (Recreación/deporte/actividades culturales)

Para la construcción de contextos preventivos y un ambiente saludable dentro de las casas de estudios, los estudiantes, señalan que primordial es el esfuerzo y voluntad política - institucional, tanto a nivel de la infraestructura, recursos financieros y humanos. Es de mencionar que por las caracterizaciones propias de cada institución, éstas difieren en sus propuestas pero todas convergen a la minimización de factores de riesgos y la potencialización de factores protectores, entre ellos: integración de la dinámica juvenil en contextos de educación superior, motivación de la vida estudiantil, preparación y oportunidades de desarrollo personal, deportivos y recreacionales. Lo mismo un ambiente saludable y recursos culturales accesibles al estudiante.

Transversalmente en estos discursos es posible identificar que la estrategia preventiva a la que aluden los estudiantes es a la Universal, en el sentido que se dirijan al conjunto de la población, independientemente del nivel del riesgo al que estén sometidos y a la heterogeneidad de sentidos y significaciones de los estudiantes, lo que supone una incidencia en factores protectores y riesgos de carácter general.

Todo lo anterior se traduce en el fácil acceso a las actividades y/o recursos positivos para el uso del tiempo libre donde se identifique y reconozca la realidad social de cada institución, pudiendo realizar un diagnóstico de las carencias o riesgos del grupo y conectar así las necesidades con la generación de contextos preventivos.

A continuación los fragmentos darán a conocer estrategias, acciones, ideas para constituir un ambiente saludable:

"... (E6) Muchas, muchas veces hay ventanas, son muy largas, ya quizá hay tiempos que uno no tiene que hacer, ya y quizá algunos se van a toma o otros a fumar droga no sé...podrían implementar como salas de entretenimiento... (E7) o talleres (E6) o talleres, no sé algo pa' entretenerse, quizá uno está ahí, quizá hasta mismo afuera puede caer en la tentación...no sé po', algo más pa' entretenerse. Y en esa sala de entretenimiento que pondrías tú por ejemplo? (E6) No sé juegos de videos, mesa de pin pon...no sé... películas, no sé..lo que...algo pa' entretenerse!..." (E6, E7, GDIPV)

"... (M2): ustedes mismos den cosas para motivar (M1): que sería motivador (E7): una salida (M2): yo creo que ustedes tienen la respuesta. (E5): una salida de Enac (E6) no... pero igual algo a largo plazo que figure en el tiempo (E5): si, una salida, saben que vamos a salir a, Enac va a salir a no...ya vamos a salir a... vamos a salir al Parque Ohiggins, van a ir al parque Ohiggins, van a ir a quinta normal, se van a juntar, allá van a ver cosas recreacionales, sabe que alguno que toque la guitarra, lleve la guitarra o aquí tenemos otra guitarra de mas para que hagamos un grupo a lo mejor sale una canción eso... ¿cachai?..."(M2, M1, E5, E6, GDEV)

"... (E1) y también talleres de música a varios le gusta la música o trabajar invertir el tiempo en venderlas y ganar un poco de plata en vez de ocupar el tiempo en... en andarse drogando (M1): buena idea (E1): en vez de ir a tomar, no... pero trabajos así como emprendedores ya hagamos esto no sé po' alfajores no sé po' cualquier cosa que entren recursos y diga mira en vez de... andar carretiendo ..."(E1, GDEV)

"... (E6) De repente, creo que, que se van de repente mucho con los formatos, con los esto debe ser así y así como súper estructurado y no se dan cuenta como oye estamos tratando con jóvenes que les gusta el carrete, les gusta los colores, que el queveo cachai y se van así súper cuadrados y no po' nosotros no somos así entonces como van a llegar al público así, es igual que vender un producto.(E5) la única vez que yo vi una ... del CONACE así que como que llamaba la atención una vez que fui estaba de vacaciones en Parral, hicieron una tocata y fue la única vez que yo he visto algo así como que llegaba claro todos decían ah bacán una tocata e iban, cachay y adentro de la tocata hacían prevención..." (E6, GDUV)

"... (E5) yo creo que actividades ¿de qué tipo? (E5) como le decía yo a ella hace rato, la única vez que yo he ido a algo del CONACE que me intereso ir y me gusto una vez que fui a Talca y había una tocata de hip-hop que lo organizaba CONACE, cachay entonces no se a lo mejor no vai a poder hacer un evento masivo dirigido a todo el público, pero a lo mejor si vai a poder hacer hartos eventos chicos que abarquen a harta gente por ejemplo ya un día no se que hagan una tocata de hip-hop y no sé toquen punk, que abarque a toda la gente..." (E5, GDUV)

"... (E5) aparte del conocimiento que uno debería recibir en la universidad debería haber algún espacio de distracción..." (E5, GDUV)

Finalmente, los estudiantes reconocen y entregan los lineamientos a seguir, otorgándoles a las instituciones de Educación Superior la relevancia que merecen, primeramente por su responsabilidad social, lo que involucra misiones y visiones de la Institución para la formación de profesionales, y por otro lado, el espacio posible para la realización de promoción y sensibilización de la prevención del consumo de drogas.

3.2.3. Comunicación y publicidad.

Se considera necesario que las campañas publicitarias se aferren lo más posible a hechos reales y cotidianos a fin de establecer puntos de identificación con los sujetos que reciben dicho mensaje, más aún focalizadas y cercanas a la realidad de los jóvenes, que se trabajen con sus mismos códigos e interpretaciones sociales y por sobre todo llamativas en su contenido.

"... Siempre es necesaria la prevención, siempre por qué no hay que esperar tener el problema pa... siempre siempre ahora esa prevención tiene que ser un poco atractiva, o sea... si nos van a hablar con peritas y manzanas ahí yo creo que no vamos a asistir ninguno" (E7, GDEV)

"... (E6) quizás muchas veces entregan demasiado flyers, quizás pueden entregarte 1.000 flyers pero quizás una vez puede tomarlo y darse cuenta de la realidad de lo que dice ahí po', quizás igual si se sigue insistiendo en las personas igual quizás pueda llegar a tomar conciencia... pero es difícil..." (E6, GDIPV)

"... (E5) yo creo que una medida de prevención sería que alguna vez en una campaña se dijera: que... hablando de las drogas, que pasa con cada droga, cual es porque de repente hay gente que dice ah, pero porque está prohibida la marihuana?, que hace y que se siente? y después fuman y ya bacán así y entraste (E6) por eso se hace la... de preguntas (E5) entonces yo creo que si una campaña te dijera esto sentí en un momento es... futuro muchos no llegarían a tener que volarse para saber (E6) bajaría un poco la tasa de ingreso (E5) yo creo que bajaría (E6) no mucho a lo mejor, pero si disminuiría algo, algo..." (E5, E6, GDUV)

La comunicación y publicidad en la institución, esta debe ser llamativa, atrayente a la vista y cercana a los estudiantes. Textos motivadores más que de advertencias y la continuidad e insistencia en las campañas. Como relatan los estudiantes:

"... (E8) los murales se hagan algo más llamativos, y lo que encuentro yo que hace mucha falta en- en... todos los niveles de educación, de carrera es que la gente sea más cercana, a mí de que me sirve tener un afiche así y ponerme a leer que lata, realmente que lata..." (E8, GDIPD)

"...(E5)... un texto por ejemplo que no se si a todos les parece...un texto que ...que...onda uno lo lea y... que llegue que impacte que llegue, como por ejemplo hay gente...hay mucha que gente que está tratando de dejar el cigarrillo...pero no hay una motivación constante que este ahí diciéndote...<ininteligible>...entonces...un...por ejemplo poner un letrero...va ser de motivación ...va a servir de verdad al... al que está tratando de dejarlo y que realmente le cuesta ...un texto que diga: sigue, si continua, tu puedes, algo así..." (E5, GDIPD)

"... (E6) quizás muchas veces entregan demasiado flyers, quizás pueden entregarte 1.000 flyers pero quizás una vez puede tomarlo y darse cuenta de la realidad de lo que dice ahí po', quizás igual si se sigue insistiendo en las personas igual quizás pueda llegar a tomar conciencia... pero es difícil..." (E6, GDIPV)

3.2.4. Participación estudiantil.

Entre las recomendación para una política preventiva al interior de los centros de educación superior, surge del discurso de los estudiantes por una articulación de actores, entre éstos los mismos estudiantes, con el objetivo de constituir diálogos sistémicos y colaborativos.

Al hablar de participación estudiantil nos referimos al proceso en el cual se identifican sus necesidades, problemáticas y recursos; posteriormente se organizan y se actúa en virtud de este diagnóstico. Con este proceso, la comunidad educativa de forma colaborativa desarrolla acciones encaminadas a la prevención y quienes más que sus actores directos, los estudiantes, pueden aportar desde su realidad social y las de sus pares.

Un punto importante que se consideró en el discurso de las instituciones participantes es las diferencias estructurales entre ellas, a esto nos referimos, con aquellas que cuentan con la organización estudiantil y las que no. No obstante, se deja ver que las tres Instituciones poseen problemáticas entorno a sus actuales funciones, ya que no están cumpliendo el objetivo, mirado desde la prevención, en poder recoger los intereses, motivaciones y proyecciones de los alumnos, donde ya posicionados desde ahí, según los estudiantes, podrían fortalecer la organización y empezar a generar contextos preventivos.

Las siguientes citas dan a conocer las propuestas para la participación estudiantil en materias preventivas:

"... (E7): ehhh... yo crearía un grupo social que hubiese un lugar así dirigido por jóvenes con estos líderes que se formaran todo en donde se crearan diferentes actividades pero mas como focos, mas sociales, mas de cercanía, mas de conocerse contarse los problemas, yo creo que esa es la mejor forma de abordar la droga no encuentro, a pesar que sea importante, la formación y todo y que haya un profesional creo que al profesional lo van a pescar re poco pero si van a escuchar al compañero, al que sabe, al que se dio cuenta, al que se acercó, creo que hace falta el contacto entre las personas, el cariño el conocerse..." (E7, GDEV)

"... (E5): claro, es como súper bueno o sea falta, falta que este como te digo algo de estudiantes... (E7): eso de la directiva (M1): **gran idea, que se organicen** (E5): ideas, ideas jóvenes no ideas que estén así... en un pedazo cuadrado, esto se hace y nada mas chao y tu podi hablar todo lo que querai... te desahogaste... (E5, E7, M1, GDEV)

"... (E6): entonces suponte deberían haber grupos más pequeños como delegados de carrera, cachay que puedan abarcar este tipo de cosas porque con un grupo es más reducido uno es más fácil manejar, uno tu lo vei diariamente, oye sabí que estay enojado que te pasa es más fácil entender a una persona cuando tu estay diariamente con el que cuando lo vei una vez al año..." (E6, GDUV)

Todo lo anterior, define un objetivo que no únicamente refiere a normas las conductas y procedimientos, sino que involucra a toda la comunidad educativa en un proceso de reflexión.

"... (E6): espérate es que por lo mismo vamos a volver a lo mismo por eso tiene que haber una directiva (E5): una directiva de alumnos (golpea la mesa)..." (E6, E5, GDEV)

3.2.5. Intervención profesional.

Algunos estudiantes señalan que la institución tenga un equipo de profesionales donde los alumnos puedan acudir en caso de visualizar un problema de consumo y además que los profesores se involucren y puedan detectar casos. Lo que involucre una intervención integral (promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación)

"... (E8)prefiero, yo prefiero que exista gente óptima que te entregue esa información de forma más...eh mm creativa...(E7) más llevadera (E8) exactamente, por ejemplo tu, tú misma diste el caso de que tu eres como más cercana a tu gente (se dirige a la E6) eso la gente no lo hace, el profesor va a su clase da su clase y se va, pero porque no es más cercano, a eso opino yo que las mismas cosas que son difíciles de llevar como es la drogadicción, como es el alcoholismo, no.. la gente no está preocupada de esos casos, no es capaz de acercarse a la gente y decir: oye esto está mal; por esto. Pero no te lo pegan en un afiche que lata..." (E8,E7, GDIPD)

"... (E2) más que todo tener como un un...un equipo también de psicólogos orientadores familiares personales, para esas personas y que se digan esas charlas que supuestamente se puedan hacer eh... que se acerquen que es voluntario que nadie va a saber, porque igual yo creo que el que consume droga debe tener vergüenza de decirlo no creo que sea algo muy bonito, o llegar y decir a yo consumo droga, debe ser difícil tomar ese paso y contárselo a alguien (E1) O sea el 1º paso es aceptar que eres drogadicto, a no yo estoy ni ahí con la charla porque yo no soy drogadicto, entonces no me interesa escucharlo (E2) Por eso!, por eso hay personas que les cuesta más que a otras..." (E2, E1, GDIPV)

"... (E8): claro porque quizás ahora es poco el consumo acá aunque sea poco se puede aumentar puede aumentar a la larga entonces como institución lo que podrían hacer es que pongan a alguien encargado de ver los tema de droga y alcohol y de repente pararse afuera de.. y ver oye que pasa y ayudar a los alumnos y darles tratamientos como dicen y después derivarlos y apoyarlos.(E7): en los colegios yo me que acuerdo cuando estudiaba en ese tiempo habían inspectores y los inspectores se paseaban por las plazas buscando alumnos llamando a los apoderados y yo se que acá somos grandes y que venimos a estudiar, pero nunca esta demás que una persona en un minuto, no se así como se pasean eh, <Todos> <ininteligible> afuera hay harta gente y yo nunca he visto alguien de acá yendo para fuera a mirar jamás nunca he visto".(E8, E7, GDED)

"... (E3) yo creo que primero que todo no debería como utilizar la fuerza, si los pillamos los echamos, eso no va a funcionar porque lo único que van a lograr es que (nos quedemos sin alumnos) (risas) también, no es que lo hagan más por ejemplo está prohibido acá, cachay ahora carretear en... y se curan allá cachay, dejan la cagá allá, o en república o acá afuera y los van a pillar los pacos y se lo van a llevar y...**entonces que debería ser por ejemplo que en vez de...** (E3) como decía el E2 po' cachay onda invitarlos a que participen, pero no a tratarlos así como oye soy drogadicto te vamos a derivar donde la psicóloga" (E3, GDUV)

"... (E1) y yo creo que ponte en la universidad como en los perfiles de las carreras son como súper marcados cachay nada no se po dándote un ejemplo muy, muy como actual por ejemplo no sé si yo comercial llamo a una asamblea para una marca no pescan cachay y a civil le pasa lo mismo porque a comparación con administración pública o no se po' GTC o trabajo social entonces como que, como que esta como muy marcado cachay en cada perfil de cada carrera ah entonces es como muy, como que teni que trabajar distinto como acá en grupo cachay..." (E1, GDUV)

Se observa que sus discursos refieren más a un apoyo social, es decir, que proporcionen afectividad, cercanía y empatía por parte de esta red educativa. En concreto valoran el apoyo en las dimensiones de afecto, seguridad y por cierto la ayuda de un especialista.

3.2.6. Intervención de pares.

Los siguientes fragmentos relatan la importancia de trabajar desde el estudiante y de su grupo de pares pues muchas veces es este actor el cual aporta una mayor significación más que el familiar o profesional, por la cercanía y similitudes de caracterizadas por encontrarse en la misma etapa del desarrollo evolutivo. Por tanto, un trabajo guiado por pares estimaría una mayor efectividad por ser una fuente de apoyo y entre los aspectos mas valorados son la compañía y confidencialidad que estos pueden otorgar.

"... (E8) quizás pueden hacer un plan aquí, un plan que lo lidere algún profesional y con mismos alumnos de acá de la institución que nosotros mismo nos acerquemos allá como joven...nos sentemos al lado así como si ... y ahí uno como joven, entre jóvenes..." (E8, GDED)

"... (E3): porque una cosa es que un chiquillo le diga a un adulto que para ellos es obvio que esta en contra las drogas otra cosa que le diga un par o quizás tampoco tenga mucha autoridad, pero es distinto que te lo diga un par que tiene la misma experiencia que yo que pasa lo mismo que sufre porque ahora sufren todos, pasan sufriendo y sufre lo mismo que y todo el cuento verdad? es distinto llega mas aparte por el vocabulario la cercanía entonces, ciento que no se me hace a mi como funcionamos nosotros un chiquillo joven de acá de centro de alumnos o delegado este realmente comprometido con este tema con el tema de prevenir a sus mismos compañeros o pares en situaciones de riesgos o de vulnerabilidad y que este trabajando por prevenir estas situaciones, adicciones o demás o violencia, no solamente aquí si no afuera que funcione en forma particular entonces que ellos mismos estén trabajando y ellos mismos difundan esto, pero que quiere eso no se compromiso, pero a nosotros esto nos funciona en la parroquia con jóvenes que están trabajando en prevención, entonces que hacen ellos, ellos eh... lo que pasa es que los chiquillos que están consumiendo y ahí vamos derivando y trabajando con ellos "(E4, GDED)

"... (E3) que mejor que un joven para hablarle a un joven sobre el tema de alcohol..."

"...(E6) yo siempre he creído en eso de tener aparte onda delegados por nivel cachay, porque ahí se reduce mas el grupo, se reduce mas el grupo a tratar y tú con tus pares, para mí los pares son mis compañeros de mi clase, cachay? con los que yo trato más, con los que yo hago trabajos con los que los veis carreteando o con los que de repente de desvelái en el computador hablando con él , ellos son tus compañeros cercanos cachay, entonces es mucho más fácil a mi tratar no sé po' a mi partner que tratar a un x de no sé po' cuarto año de mi carrera porque yo no comparto con él ,,,, cachay?" (E6, GDUV)

"... (E5) no se po' yo pienso cuando uno está en grupo, claro tu vei a tu amigo curado y deci ya no está mal y claro es verdad y le hablai oye sabi estay pa' la caga, pa' la caga! entonces yo creo que hay que crear conciencia en ese tipo de cosas, o sea... uno no puede impedir que alguien tome, no puede impedir de que se fume sus caños y...porque por más que esté prohibido por la ley, igual y aquí en providencia, en puente alto, y donde sea, entonces...(E6) la ley de lo prohibido, te lo prohíben y mas querí hacerlo (E5) entonces yo creo, que lo mas preventivo que se puede hacer es crear conciencia..." (E5, E6, GDUV)

En conclusión podemos observar, que es necesaria una capacitación para aquellos estudiantes que se sienten que la intervención de pares es efectiva, siendo apoyados además por profesionales capacitados en el tema.

A continuación se presenta un diseño gráfico de los diferentes aspectos y áreas que debería contemplar el plan de acción, que es posible deducir e interpretar de los discursos de los estudiantes consultados.

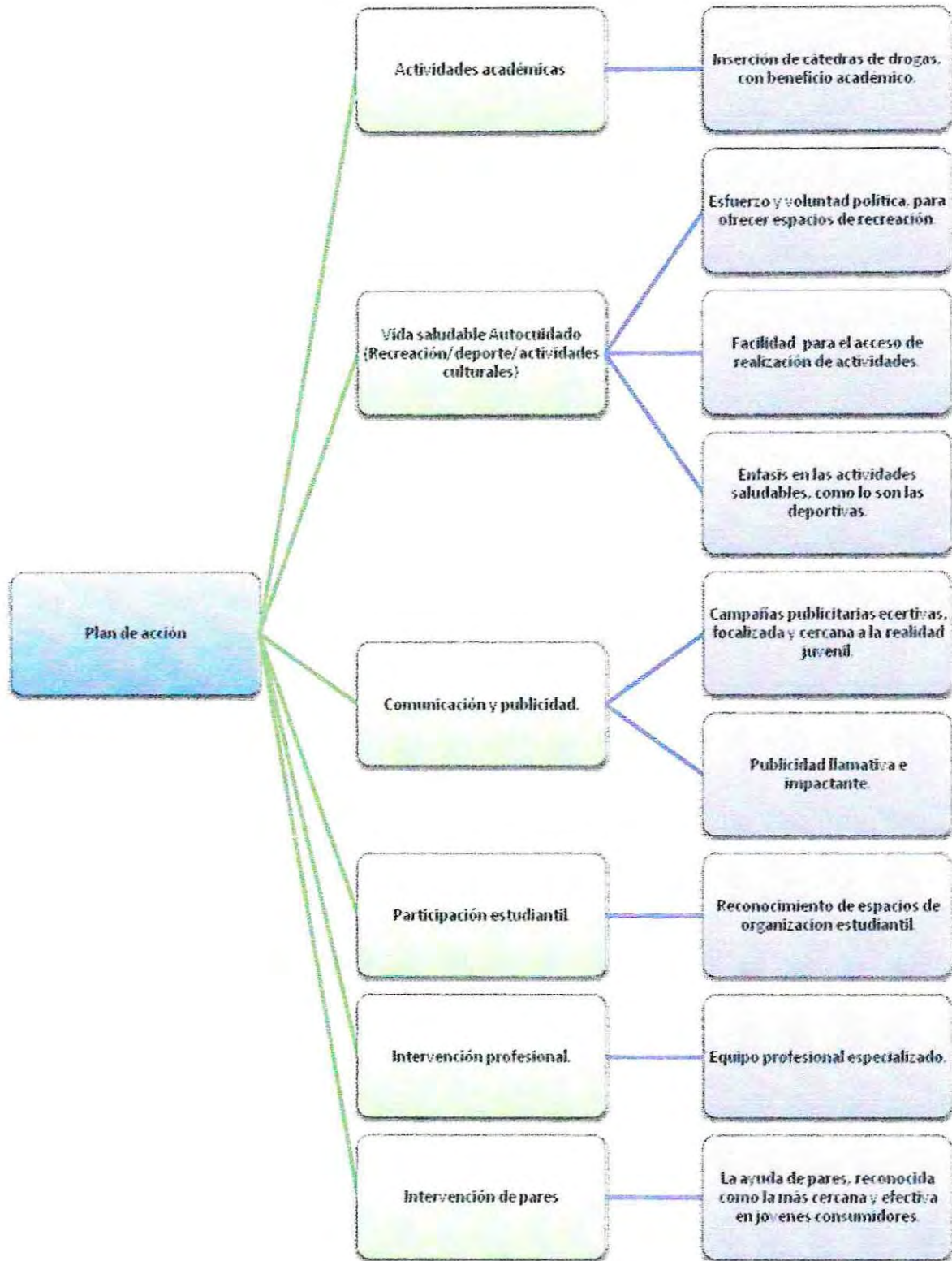


Ilustración 16. Plan de acción. Elaboración propia, 2010.

Categoría	IP de Chile	ENAC	UV
1.1.Experiencia ;	<p>1.1.1. En relación a la ocupación del tiempo libre de los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Falta de espacios físicos libres al interior del IP. -Alta burocratización para la realización de actividades. 	<p>1.1.1. En relación a la ocupación del tiempo libre de los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Oferta de talleres, pero falta de motivación para ocupar el tiempo libre en las actividades ofrecidas por la institución. 	<p>1.1.1. En relación a la ocupación del tiempo libre de los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> -El estudiantado del grupo de discusión no refiere al uso del tiempo libre en su discurso.
OPINION	<p>1.1.2. Sobre motivación y participación de los estudiantes entorno a la prevención.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Trabajar el proyecto de vida y desarrollo personal por parte de los profesores. -Se hace referencia a la diferencias motivacionales de participación según jornada diurna y vespertina. 	<p>1.1.2. Sobre motivación y participación de los estudiantes entorno a la prevención.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Trabajar el proyecto de vida y desarrollo personal por parte de los profesores. -Se hace referencia a la diferencias motivacionales de participación según jornada diurna y vespertina. -La religiosidad como factor poco atractivo para la participación de actividades ofrecidas por la institución. -Inexistencias de espacios de organización juvenil autónoma y representativa de los estudiantes. 	<p>1.1.2. Sobre motivación y participación de los estudiantes entorno a la prevención.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Trabajar el tema de prevención por parte del estudiantado es poco atrayente y poco motivador. -Se reconoce una dificultad en la efectividad de campañas preventivas por encontrarse con estudiantes heterogéneos.

<p>1.1.4.En relación a su grupo de pares</p> <ul style="list-style-type: none"> -Consumo como parte de la aceptación entre los pares. Énfasis en los de 1º año. -Iniciación de consumo por imitación "de mono". -Cambio brusco de sistema escolar a educación superior situación que afecta directamente a iniciar consumo de drogas. -Diferencias diurno/vespertino. Diurnos tienen más tiempo libre para "carretear", mientras los vespertinos privilegian las responsabilidades domésticas y laborales. 	<p>1.1.4.En relación a su grupo de pares</p> <ul style="list-style-type: none"> -Consumo como parte de la aceptación entre los pares. Énfasis en los de 1º año. -Iniciación de consumo por imitación "de mono". -Normalización del consumo entre los estudiantes -Mejor llegada de pares con estudiantes que están en una etapa contemplativa del problema. -Hay baja cercanía y confianza entre estudiantes y docentes, declaran que esa necesidad es influyente. 	<p>1.1.4.En relación a su grupo de pares</p> <ul style="list-style-type: none"> -Consumo como parte de la aceptación entre los pares. Énfasis en los de 1º año. -Iniciación de consumo por imitación "de mono". -El respeto como un valor poco aceptado por parte de los estudiantes consumidores frente a e los jóvenes que no consumen. -Temor de hacer prevención de pares con estudiantes que no asumen problemáticas de consumo. -Tema tabú hacer prevención de drogas por parte de los estudiantes. -Estigmatización hacia los consumidores con adicciones, esta problemática es difícil admitirla entre estudiantes universitarios.
<p>1.1.5. Relaciones con los estamentos institucionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Falta de motivación por los profesores de la institución -Hay baja cercanía y confianza entre estudiantes y docentes, declaran que esa necesidad es influyente. -Información poco efectiva y atrayente. -Burocratización en realización de actividades. -Baja aceptación para seguir conductos regulares ni jerarquización. 	<p>1.1.5. Relaciones con los estamentos institucionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Falta de motivación por los profesores de la institución -Información poco efectiva y atrayente. -Poca efectividad y confianza hacia otros profesionales en la institución 	<p>1.1.5. Relaciones con los estamentos institucionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> -El estudiantado del grupo de discusión no refiere al uso del tiempo libre en su discurso.

<p>1.2 Conocimiento</p> <p>1.2.1. De la prevención desde la Institucionalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> -Escasa voluntad en el reconocimiento y afrontamiento de la problemática de consumo en la institución. -El estudiantado no identifica la existencia de apoyo desde la institución para las personas que tienen consumo. Falta de oferta preventiva por las casas de estudios. 	<p>1.2.1. De la prevención desde la Institucionalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> -Baja efectividad en los programas ofrecidos por la institución para estudiantes con consumos problemáticos. -No se reconoce el estamento clave a quien recurrir en el caso de que un alumno pesquise casos de compañeros de consumo problemático. 	<p>1.2.1. De la prevención desde la Institucionalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reconocimiento de avance en la temática por parte de la UV en la incorporación de nuevos profesionales.
<p>1.2.2. Oferta y demanda de la venta de drogas en la comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> -Altos niveles de oferta y demanda en la comunidad universitaria. -Poca fiscalización y a la pérdida de reconocimiento en las figuras controladoras y fiscalizadoras como son los carabineros. 	<p>1.2.2. Oferta y demanda de la venta de drogas en la comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> -Altos niveles de oferta y demanda en la comunidad universitaria. -Reconocimiento de permisividad de consumo de sustancias ilícitas en locales como pubs y discoteques. 	<p>1.2.2. Oferta y demanda de la venta de drogas en la comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> -El estudiantado del grupo de discusión no refiere al uso del tiempo libre en su discurso. Solo refieren a la oferta y demanda en sus barrios.
<p>1.2.3 En relación a la normativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reconocen la sanción por parte de la institución a estudiantes sorprendidos consumiendo dentro del establecimiento. -A pesar del reconocimiento de sanciones dentro de la institución, critican que estos comportamientos se dan igual a fuera de la institución. aludiendo a la falta de una oferta preventiva. -Indagar sobre la reglamentación es un tema poco atractivo y sin interés. 	<p>1.2.3 En relación a la normativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reconocen la sanción por parte de la institución a estudiantes sorprendidos consumiendo dentro del establecimiento. -A pesar del reconocimiento de sanciones dentro de la institución, critican que estos comportamientos se dan igual a fuera de la institución. aludiendo a la falta de una oferta preventiva. 	<p>1.2.3 En relación a la normativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reconocen la sanción por parte de la institución a estudiantes sorprendidos consumiendo dentro del establecimiento. -A pesar del reconocimiento de sanciones dentro de la institución, critican que estos comportamientos se dan igual a fuera de la institución. aludiendo a la falta de una oferta preventiva. -Los estudiantes manifiestan de manera positiva que la regularización de la norma ayuda a bajar los índices de consumo dentro de la institución

<p>2.1 Vivencias significativas</p>	<p>2.1.1. En relación a la familia</p> <ul style="list-style-type: none"> -La familia como factor protector o de riesgo. -Contemplación del problema para dejar los consumos de sustancias. -Los valores que entrega la familia incide de forma positiva en su proyecto de vida. -En educación superior muchas veces los valores familiares quedan en 2º plano por la influencia de los grupos de pares y la exigencia de la autonomía y libre albedrío de los estudiantes frente al consumo. 	<p>2.1.1. En relación a la familia</p> <ul style="list-style-type: none"> -La familia como factor protector o de riesgo. -Contemplación del problema para dejar los consumos de sustancias. -Los valores que entrega la familia incide de forma positiva en su proyecto de vida. -En educación superior muchas veces los valores familiares quedan en 2º plano por la influencia de los grupos de pares y la exigencia de la autonomía y libre albedrío de los estudiantes frente al consumo. 	<p>2.1.1. En relación a la familia</p> <ul style="list-style-type: none"> -La familia como factor protector o de riesgo. -Contemplación del problema para dejar los consumos de sustancias. -Los valores que entrega la familia incide de forma positiva en su proyecto de vida. -En educación superior muchas veces los valores familiares quedan en 2º plano por la influencia de los grupos de pares y la exigencia de la autonomía y libre albedrío de los estudiantes frente al consumo.
	<p>2.1.2. Experiencia personal</p> <ul style="list-style-type: none"> -Iniciación de consumo como parte de la sociabilidad y aceptación entre pares. -Experiencias de prevención en control y colegios. -Experiencia de abuso de consumo de sustancias, y los relatos de los cambios conductuales. 	<p>2.1.2. Experiencia personal</p> <ul style="list-style-type: none"> -Iniciación de consumo como parte de la sociabilidad y aceptación entre pares. -Experiencia de abuso de consumo de sustancias, y los relatos de los cambios conductuales. -Experiencias de prevención en el colegio. 	<p>2.1.2. Experiencia personal</p> <ul style="list-style-type: none"> -Iniciación de consumo como parte de la sociabilidad y aceptación entre pares. -Experiencia de abuso de consumo de sustancias, y los relatos de los cambios conductuales. -Experiencias de prevención en actividades culturales. -Experiencia de abuso de consumo de sustancias, y los relatos de los cambios conductuales.
<p>2.2. Vivencias difusas</p>	<p>2.2.1 Entorno social, barrio y comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> -Campañas de prevención en barrio universitario con baja efectividad por discontinuidad. -Barrios más protectores fuera de Santiago. -Barrios de estratos sociales bajos en Santiago, con factores de riesgo alto para iniciar consumo. -Autodeterminación de cada persona es un factor determinante para no consumir. 	<p>2.2.1 Entorno social, barrio y comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> -Barrios de estratos sociales bajos en Santiago, con factores de riesgo alto para iniciar consumo. -Autodeterminación de cada persona es un factor determinante para no consumir. 	<p>2.2.1 Entorno social, barrio y comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> -Barrios de estratos sociales bajos en Santiago, con factores de riesgo alto para iniciar consumo. -Autodeterminación de cada persona es un factor determinante para no consumir. -Experiencia de prevención en actividades culturales fuera de Santiago.

<p>2.2.2. Medios de comunicación.</p> <p>-Continuidad y frecuencia de campañas.</p> <p>-A pesar de las campañas que se hagan. La autodeterminación predomina en la decisión de consumir alguna sustancia.</p>	<p>2.2.2. Medios de comunicación.</p> <p>-Continuidad y frecuencia de campañas.</p> <p>-Campañas publicitarias con contenido real y no ridiculizando ni estigmatizando a consumidores.</p>	<p>2.2.2. Medios de comunicación.</p> <p>-Continuidad y frecuencia de campañas.</p> <p>-Campañas asertivas para los jóvenes. Mejor calidad en el impacto en el consiente colectivo.</p>
<p>2.2.2. Medios de comunicación.</p> <p>-Continuidad y frecuencia de campañas.</p> <p>-A pesar de las campañas que se hagan. La autodeterminación predomina en la decisión de consumir alguna sustancia.</p>	<p>2.2.2. Medios de comunicación.</p> <p>-Continuidad y frecuencia de campañas.</p> <p>-Campañas publicitarias con contenido real y no ridiculizando ni estigmatizando a consumidores.</p>	<p>2.2.2. Medios de comunicación.</p> <p>-Continuidad y frecuencia de campañas.</p> <p>-Campañas asertivas para los jóvenes. Mejor calidad en el impacto en el consiente colectivo.</p>

3.1. Normativas	<ul style="list-style-type: none"> -Existencia de "control" y normas dentro de la institución. -Entrega de la normativa de forma clara y precisa. 	<ul style="list-style-type: none"> -Existencia de "control" y normas dentro de la institución. -Oferta de tratamiento con posibilidades de rehabilitación establecido dentro en la política interna de la institución 	<ul style="list-style-type: none"> -Existencia de "control" y normas dentro de la institución. -Reglamentar las actividades recreativas dentro de las instituciones
3.2. Plan de acción	<p>3.2.1. Actividades académicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Incorporación curricular con clases expositivas de drogas, atrayentes y con beneficios académicos. -Talleres de reforzamiento de ramos, en tiempos libres. 	<p>3.2.1. Actividades académicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Incorporación curricular con clases expositivas de drogas, atrayentes y con beneficios académicos. -Beneficio profesional (reconocimiento, certificados por capacitación en drogas). 	3.2.1. Actividades académicas.
3.2.2. Vida saludable Autocuidado (Recreación/deporte/actividades culturales)	<ul style="list-style-type: none"> -Talleres libres (asistencia no obligatoria). -Sala de entretenimiento. (mesas de pin pon, juegos de video, películas) 	<p>3.2.2. Vida saludable Autocuidado (Recreación/deporte/actividades culturales)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Espacios de distracción. -Salidas recreacionales. -Actividades relacionadas con recreación/ ingreso económico. 	<p>3.2.2. Vida saludable Autocuidado (Recreación/deporte/actividades culturales)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Actividades recreativas. Jornadas culturales. Ad-hoc con la cultura juvenil.
3.2.3. Comunicación y publicidad.	<ul style="list-style-type: none"> -Publicidad llamativa y cercana a los estudiantes. -Publicidad motivadora y positiva. -Continuidad y permanencia de las campañas. 	<p>3.2.3. Comunicación y publicidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Publicidad llamativa y cercana a los estudiantes. -Publicidad motivadora y positiva. -Continuidad y permanencia de las campañas. 	<p>3.2.3. Comunicación y publicidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Publicidad llamativa y cercana a los estudiantes. -Publicidad motivadora y positiva. -Continuidad y permanencia de las campañas.

<p>3.2.4. Participación estudiantil.</p> <p>-Participación estudiantil de forma indirecta. Solo a la participación en talleres, no mencionan la organización.</p>	<p>3.2.4. Participación estudiantil.</p> <p>-Organización estudiantil.</p>	<p>3.2.4. Participación estudiantil.</p> <p>-Segmentar la población estudiantil por grupos en donde exista un estudiante capacitado en el tema (delegados de cursos)</p>
<p>3.2.5. Intervención profesional.</p> <p>-Equipo de profesionales.</p> <p>-Profesores involucrados en la temática y capaces de detectar casos.</p>	<p>3.2.5. Intervención profesional.</p> <p>-Equipo de profesionales.</p> <p>-Profesores involucrados en la temática y capaces de detectar casos.</p>	<p>3.2.5. Intervención profesional.</p> <p>-Equipo de profesionales.</p> <p>-Conocimiento de toda la comunidad estudiantil sobre qué hacer en casos de pesquisar alumnos con consumos problemáticos.</p>
<p>3.2.6. Intervención de pares.</p> <p>-Intervención de pares como una opción de primera instancia de ayuda entre los compañeros.</p>	<p>3.2.6. Intervención de pares.</p> <p>-Intervención de pares como una opción de 1º instancia de ayuda entre los compañeros.</p>	<p>3.2.6. Intervención de pares.</p> <p>-Intervención de pares como una opción de 1º instancia de ayuda entre los compañeros.</p>

Criterios para valorar los resultados obtenidos

Como hemos fundamentado en el transcurso de la investigación el enfoque de ésta es cualitativo y de análisis interpretativo, de esta manera, valorar y detectar las evidencias de los criterios de rigor será fundamental para demostrar la rigurosidad en los hallazgos. Para conseguirlo, las investigadoras necesitan dar una mirada retrospectiva sobre los resultados y hallazgos encontrados y de ese modo, obtener un conocimiento válido. A continuación iremos detallando cada uno de los criterios definidos:

1. Credibilidad o valor de verdad

En la presente investigación la credibilidad se sustenta en las siguientes acciones:

Respeto por los acontecimientos reales producidos en el contexto el cual nos hemos insertado, el trabajo de seminario de título refirió un trabajo prolongado y persistente de marzo a octubre de 2010.

Valoración por profesionales de CONACE R.M y profesional académico de supervisión de seminarios en relación a los instrumentos de investigación a aplicar.

La estimación valorativa de los datos recogidos evidenciando éstos en el 2º Encuentro de Estudiantes de Educación Superior de la región Metropolitana, bajo la supervisión de Institución Patrocinante y las Direcciones de Asuntos Estudiantiles de diferentes casas de estudios. Además de la presentación de informes de resultados en cada institución de educación superior participantes.

Triangulación de sujetos: se utilizó con el fin de buscar consistencia en los datos a través de tres Instituciones de Educación Superior diferentes, lo que permitió confluir en un ámbito de la realidad social de los participantes involucrados. Seguidamente lo ejemplificamos:



Ilustración 17 ¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento. Elaboración propia, 2010.

2. Transferibilidad

Abundante recolección de datos: que se evidencia en la información arrojada en los grupos de discusión, bitácora de las investigadora, reuniones con Direcciones de Asuntos Estudiantiles y profesionales de CONACE, cuya información de carácter informal ayuda abordar y comprender a los sujetos estudiados.

Minuciosas descripciones: plasmadas en las transcripciones de los grupos de discusión. Asimismo, se procuró caracterizar fidedignamente a los participantes, contextos y dinámica comunicativa de los grupos de discusión, con el fin de proporcionar información lo más ajustada posible a la realidad.

3. Dependencia

En esta experiencia los criterios de dependencia han quedado garantizados a través de la triangulación de los sujetos, pues se han contrastado las perspectivas individuales de las investigadoras con las de los estudiantes de los grupos de discusión. También se han contrastado los resultados obtenidos por los diferentes métodos aplicados, entre los que podemos mencionar: la bitácora de campo, la observación, el diario de notas personales, las discusiones grupales con estudiantes, entrevistas y reuniones con los profesionales encargados de las DAEs, participación en el 2º Encuentro de Estudiantes de Educación Superior, y reuniones técnicas con profesionales de CONACE.

La dependencia implica tanto la estabilidad de los resultados como el conocimiento de los factores que explicarían la variación observada en los mismos al replicar un estudio. Queremos señalar, que la bitácora de campo desarrollada por las investigadoras, constituye un método que justifica una vez más la consistencia durante el desarrollo del presente trabajo, pues a través de él se pueden establecer pistas de revisión (Rodríguez Gómez, 1996), donde se reflejan los procesos seguidos para la recogida de datos, análisis e interpretaciones de los datos, lo que ayudaría a considerar el modo en que los resultados dependen de los contextos y sujetos estudiados.

4. Confirmalidad

Por el tipo de técnica utilizada en la recolección de la información, los grupos de discusión, la implicancia de las investigadoras se ven coartadas pues es el mismo estudiante quien expone sus opiniones, vivencias y propuestas construidas individual o grupalmente. No obstante, al momento de categorizar las unidades de datos se suprimieron aquellas que de alguna manera representaban una intencionalidad en las respuestas de los estudiantes. Como muestra de ello se encuentran las transcripciones, las grabaciones y la matriz de datos que contiene las categorizaciones de la investigación.

Por último, para confirmar este criterio indispensable fue el proceso de reflexión crítico sobre el tema de estudio lo que involucra la revisión de expertos como profesor guía y profesional de CONACE quienes aprueban paso a paso la investigación.

Conclusiones y aportes

Al iniciar el presente estudio nos planteamos interrogantes que fueron tomando diversos matices, sin embargo, el foco de atención constante fue la preocupación de rescatar fielmente los discursos de los estudiantes frente a la prevención de drogas en contextos de educación superior. De este conocimiento empírico, es que se presentaron las singularidades y significaciones que no son posibles de acceder por medio de la teoría, por tanto, es que este documento reporta un saber práctico de esta realidad específica.

Importante ha sido considerar a lo largo de todo el seminario tanto las expresiones, conocimientos y expectativas que conforman la particularidad de la educación superior, como las diferencias entre los sistemas de formación: centro de formación técnica, instituto profesional y la universidad, partícipes del estudio, lo que determina los discursos construidos, pues diferentes son sus modos de interactuar, su vida estudiantil y sus prácticas socioculturales. Esto también, evidencia el afrontamiento que se tiene respecto a la problemática del consumo de drogas v/s la prevención, ya que cada institución lo significa de acuerdo a como vivencian este proceso en la comunidad educativa.

Por eso nace la necesidad de presentar esta información de manera que se recojan los aportes de los mismos estudiantes en una construcción participativa y validada para aplicar a estudiantes de educación superior y también como un documento que reporte recomendaciones para el actuar de las instituciones de educación superior en temáticas de drogas en vista a la proyección de generar contextos preventivos.

En consecuencia de la revisión de la teoría y del análisis de los grupos de discusión en las tres instituciones de educación superior se ha llegado a siguientes conclusiones. Entre los conceptos mencionados de manera reiterada y relevantes para las autoras, encontramos:

Familia: factor significativo en el proyecto de vida: Varios de los discursos de los estudiantes, según ellos, provenientes de familias no consumidoras concuerdan que la familia como primer ámbito de socialización del individuo y primer entorno transmisor de valores es un modelo que incide de forma positiva en el proyecto de vida de los estudiantes. Se entiende como quien forma o deforma al estudiante en su afrontamiento a situaciones críticas, entre estas las decisiones y postura frente al consumo de drogas.

Autodeterminación del alumno: esta variable nació después de haber realizado todo el proceso investigativo, en donde como investigadoras, nos percatamos que la autodeterminación de los estudiantes era el paso final para realizar cualquier acción, desde la participación, las motivaciones personales, el proyecto de vida, hasta la decisión del consumo de drogas independientemente de la familia, la presión del grupo de pares y del lugar (barrio, comunidad).

Prevención del consumo de drogas y uso positivo del tiempo libre: el estudiante apela en sus relatos a la escasez de oferta preventiva dentro de su Institución, considerando que esta variable es significativa para la construcción de contextos preventivos en donde este factor se convierte en riesgo si la oferta de drogas y alcohol es más alta que las ofertas de vida saludable.

La participación estudiantil: esta variable es concebida dentro de los estudiantes como un elemento directamente relacionado con la motivación de cada persona, la cual esta predeterminada por la sociedad actual, donde el individualismo es parte central de la nueva cultura, donde la participación se ve ligada con el "atractivo" de dichas actividades, las cuales deben ser coherentes con los representaciones propias de la cultura juvenil, no obstante, no existe una responsabilidad personal y social por parte del estudiante a estas instancias de formación cívica.

Cultura juvenil en contextos de Educación Superior: los estudiantes declaran que el primer paso para desarrollar estrategias o acciones tendientes a la prevención, es efectuar un "diagnóstico cualitativo del contexto", lo que refiere a conocer sus inquietudes, necesidades y expectativas, pues se confirmó mediante el estudio que es evidente que existe un "perfil" de estudiante por institución, que es tan significativo de considerar que muchas veces esto podría constituir el éxito de las iniciativas en materias preventivas.

Responsabilidades de las Instituciones de educación superior: El estudio permitió recoger las opiniones y vivencias de los estudiantes entorno las estrategias o acciones preventivas de su casa de estudio, denotándose en su relato que estas son desarticuladas y no tienen objetivos claros, por tanto, bajo estas circunstancias no se valora, se rechazan y actualmente generan la resistencia. Lo anterior, lo manifiestan los estudiantes, viendo a la institución por sí sola como un factor protector, quien debiese, por su rol formador, entregar las herramientas para su desarrollo tanto académico y personal, por tanto, aportarles desde el comienzo un espacio socializador de aprendizaje para el proyecto de vida.

Establecimiento de normativas y planes de acción: se convierte en una variable muchas veces antagónica con el estudiantado, ya que si bien identifican la coerción como único medio de prevención dentro de las instituciones, es criticado por ser el único plan de acción en caso de tener que tomar decisiones en materias de drogas y sus problemas derivados, no obstante, manifiestan que es el primer paso para normar y establecer parámetros de conducta en los estudiantes, por ende la formulación de una política preventiva institucional sería beneficioso, donde además de deberes, derechos y sanciones, esta debiese ser de carácter comprensivo frente a los estudiantes con problemas, dando soluciones alternativas, de ayuda y acompañamiento más que castigos. Además, esta norma deben estar indicadas hacia la convivencia estudiantil y esta debe ser informada a toda la comunidad educativa de forma clara y precisa.

En relación a las propuestas de los estudiantes y su correspondencia con los principios de la Estrategia Nacional sobre drogas

La Estrategia Nacional sobre drogas se estructura a partir de principios orientadores, los que caracterizan y expresan la forma de abordar el problema en nuestro país. Son fundamentales, por lo que debiesen estar presentes en todos los programas, proyectos y acciones vinculadas a ella ya que guían el diseño y la implementación de las actividades del Estado y la sociedad en estas materias. En esta investigación se puede comprobar, a través, del conocimiento empírico, concreto y descriptivo que nos generan los discursos de los estudiantes, si las actuales acciones para enfrentar el problema de las drogas en educación superior apuntan a satisfacer estos principios, y estipular si las propuestas emitidas que aluden los estudiantes contienen estos principios en vista a la construcción de una política preventiva interna de cada institución.

Los 4 principios que indica la Estrategia se desarrollan a continuación:

El primer principio *Integridad de la respuesta* implica asumir una mirada amplia y multidimensional en el abordaje de la problemática, es así que los estudiantes reconocen la necesidad de acciones destinada a minimizar en primera instancia, los problemas asociados principalmente al consumo problemático (emergencias) y la atención profesional integral, reconociendo la incertidumbre que genera el contexto. Además apelando su importancia por un tema de salud al encontrarse en una etapa de formación integral que requiere de las mejores condiciones biopsicosociales para su desarrollo.

De lo anterior, refieren que las acciones, actividades y/o atenciones son escasas o inexistentes dentro de sus casas de estudios, también señalan tener poca información respecto de redes de referencia a donde acudir, en definitiva, no existe normas ni planes de acciones claros ni definidos para una respuesta adecuada en estos temas. De esta manera una respuesta integral es lo que emerge de sus discursos responsabilizando la respuesta de su casa de estudio (generación de contextos preventivos, staff de profesionales, intervención estrategias de pares) y por la redes de referencia (CONACE) lo que en la actualidad de la educación superior este principio se encubre bajo normas, planes y/o acciones poco efectivos e insuficiente para la comunidad educativa.

El principio *Corresponsabilidad social* implica la cooperación y armonización entre la ciudadanía y los distintos actores de la sociedad civil y del Estado, significa crear condiciones para que las organizaciones de la sociedad civil movilicen sus capacidades para enfrentar el problema. En el contexto de la educación superior, este criterio se ve debilitado, pues las responsabilidades entorno a la problemática de las drogas, que asumen las instituciones, se conforman con una nula o baja confluencia de los actores claves, donde los estudiantes se ven como beneficiarios pasivos de la situación. No obstante, dentro de sus propuestas que señalan éstos enfatizan un bajo acompañamiento y apoyo de las autoridades académicas. Sin embargo esta corresponsabilidad social se visiona en las energías de la participación estudiantil y sus ideas de intervención de pares que se expreso anteriormente.

Equilibrio entre las acciones destinadas a la reducción de la demanda y las dirigidas al control de la oferta es el tercer criterio el cual implica que las acciones específicas se realicen tanto para prevenir el consumo como las destinadas al control del consumo de tráfico, deben establecer una relación de sinergia positiva entre ellas y con las políticas sociales de largo aliento. Este criterio, lo grafican los estudiantes, quienes exponen en su relato que es necesario el control, lo que conllevaría a la reducción del consumo como ya se explicó previamente.

Como último criterio se encuentra el principio de la *Participación Social*: aludiendo con este al compromiso ciudadano y de los distintos actores de la comunidad universitaria, mediante la creación de canales que permiten conocer su opinión y sensibilidad respecto al tema, tanto para implementar y evaluar los dispositivos ya creados para abordar el consumo de drogas, así como para generar nuevas acciones e iniciativas que los representen. Este principio se hizo recurrente en todos los grupos de discusión, más aún agradecen y apoyan esta instancia de investigación, considerándola como el un primer paso para el reconocimiento de la problemática y la involucración del estudiantado respecto de las acciones tendiente a generar contexto libres de drogas y de vida saludable.

Entonces, una política interna de prevención de drogas y alcohol en cada casa de estudio, debiese contemplar estos principios de manera de conformar escenarios preventivos efectivos y que involucren a la comunidad educativa como una responsabilidad social de todos.

Por otro lado, se hace imperioso, asumir esta realidad estableciendo estrategias preventivas en diferentes niveles. A lo que aluden los estudiantes en sus discursos, que sean Universales pues se dirijan al conjunto de la población, en esta estrategia encontramos según las propuestas, énfasis en estudiantes de primer año, que mirados bajo la gestión de riesgos se socio eduquen en estas materias, por otro lado, actividades de sensibilización: informar sobre el consumo de las drogas, sus efecto y consecuencias para el estudiante y para la comunidad educativa, informar sobre el consumo problema de alcohol, motivar a los beneficios de la prevención y las posibilidades de intervenir, convocatoria de grupos interesados, referir experiencias efectivas de prevención (casos verídicos de alto impacto), en definitiva apelar a la información oportuna y útil con énfasis a que sea llevadera y adecuada a la realidad de los estudiantes de manera de contar con un mayor acoplo de éstos.

En relación a la estrategia *selectiva*, nos relatan, que debiesen identificarse a aquellos estudiantes que estén sometidos a niveles de riesgos superiores que los demás, en este punto es donde se refieren a la cercanía y afectividad, en primera instancia, de los profesores, entes significativos en su desarrollo académico y por otro lado las instancias de apoyo y bienestar del estudiante, en concreto narran, de la estrategia de intervención a cargo de profesionales especializados y de la modalidad de intervención de grupo de pares que refieren a la pesquisa, acompañamiento y contención de los alumnos detectados.



Y por último las estrategias *indicadas o particulares* que refieren a estudiantes que ya presentan consumo o están sometidos a situaciones de alto riesgo, donde refieren que la institución sea una red de apoyo para estos casos y que derive la atención a especialistas, asegurando que no se tomarán medidas de sanción, apelando al tratamiento y rehabilitación.

En general, estas estrategias se alejan de estar insertas en la realidad de la educación superior, siendo que la estrategia *Universal* requiere de pocos esfuerzos tanto económicos como recursos humanos, pues no se requiere de un diagnóstico profundo, apela más que nada al uso correcto y masivo de la información relevante en materias de drogas.

Las otros dos estrategias (selectiva e indicada) hablan de un análisis más profundo de la situación de cada casa de estudio, por lo cual, necesario sería el apoyo por CONACE en esta instancia, lo que actualmente refiere al protocolo de colaboración de estas instituciones han firmado o en vías a concretizar, donde la asistencia técnica y profesional orientará las acciones.

Como investigadoras podemos concluir en materia de propuestas que estas deben ser globales e inclusivas para toda la comunidad educativa, que constituye una actividad esencial en los espacios educativos y más aún primordial consiste en la iniciativa de los directivos de manera de encarar esta problemática. Donde una política de prevención debiese contener: ¿qué se quiere prevenir y en qué nivel? Es importante la detección de los factores de riesgo y factores protectores de cada institución, haciendo necesario un diagnóstico previo.

Aportes y recomendaciones para las instituciones de educación superior.

Estos aportes se editan bajo la narrativa de los estudiantes, lo que ofrece una gama de acciones, propuestas, programas, conductas, etc. que orientan el accionar de las instituciones en la conformación de ambientes preventivos que involucra a toda la comunidad de la educación superior.

Trabajar el concepto de tiempo libre como tiempo de desarrollo personal, recreación, desarrollo profesional, ampliación del acervo cultural, factores que contribuyen a la integralidad del desarrollo humano. Fomentar la concurrencia de los estudiantes a actividades de este tipo, también fuera de la institución.

Revisar la oferta de talleres extra programáticos, quizás diversificarla. Evaluar factibilidad de hacer encuestas de intereses temáticos o necesidades de desarrollo específico de los estudiantes.

Mejorar la difusión de dichas actividades, emplear los espacios de concurrencia masiva, así como medios masivos de comunicación, voceros/ informadores/ difusores.

Difundir sistemáticamente el mensaje de la responsabilidad personal en la autoformación y la generación de espacios de desarrollo, ya que se aprecia una cierta tendencia hacia lo infantil en varios aspectos del discurso estudiantil.

Evaluar factibilidad de potenciar un centro de alumnos, como una posibilidad de fomentar organización, vivencia de la ciudadanía y de la participación efectiva de los estudiantes en materias relevantes, posibilitando el experimentar y/o vivenciar, como componentes claves de todo acto educativo.

Fortalecer el trabajo de motivación de los estudiantes, vinculando su participación en diversas instancias, al fortalecimiento de su formación como futuros técnicos y a los desafíos próximos del mundo laboral.

Trabajar la desnaturalización del consumo, mostrando estudios de prevalencias, desmitificando el "todos los jóvenes consumen drogas", relevando que los consumidores son minoría y no mayoría.

Educar en torno a los tipos de consumo, diferenciando sus expresiones en la conducta de los sujetos.

Ejercitar la problematización sobre los factores de riesgo personales y contextuales, así como en las consecuencias personales, sociales y familiares del consumo problemático.

Acopiar y poner a disposición de los estudiantes, instrumentos de auto evaluación en torno a sus factores de riesgo y a las conductas de riesgo que presentan, siempre vinculando este ejercicio a su proceso de formación, como parte de la misión institucional.

Clarificar el rol de los profesionales psicólogos en la institución y difundir esta información.

Clarificar los sistemas de derivación a la instancia de apoyo psicológico y la oferta efectiva de servicios de estos profesionales.

Reforzar el concepto de responsabilidad personal en la resolución de problemas y la búsqueda de ayuda, fomentando la proactividad.

Establecer compromisos o contratos terapéuticos con los estudiantes que solicitan apoyo psicológico.

Evitar el paternalismo y la sobreprotección hacia los estudiantes, ya que en su discurso pareciera que tienden a buscarla.

Definir en perfil docente y una carta de valores institucionales, que sirva de filtro a la selección de docentes de ENAC.

Generar en aula, espacios de reflexión personal y de vinculación personal, entre estudiantes y con los docentes.

Declarar y difundir masivamente la voluntad política de Rectoría de abordar la problemática de consumo, a través de la formulación de una Política de prevención del Consumo de Drogas.

Clarificar las responsabilidades de los distintos estamentos, en relación a la pesquisa, acogida y derivación de casos de consumo problemático.

Generar procedimientos internos de actuación frente a la pesquisa o detección de casos de consumo en la institución.

Realizar una revisión a los actuales reglamentos internos de la institución, incorporando normas explícitas al respecto a incluyendo un dossier de sanciones acordes a la misión institucional, esto es, de carácter explícitamente educativas, reparatorias y con perspectiva de derechos de las personas a quienes afectará.

Generar una respuesta que al menos contenga acogida, orientación y derivación de los casos de consumo problemático.

Capacitar a equipos de primera respuesta en Entrevista Motivacional e Intervención Breve, para habilitarlos en sus funciones de primera respuesta.

Mantener un registro actualizado anualmente, de la oferta de tratamiento existente a nivel público y privado para realizar derivaciones asistidas.

Generar una respuesta institucional clara, sobre las implicancias administrativas y académicas para los estudiantes que requieran congelar o suspender estudios para realiza rehabilitación.

Acordar un listado de contenidos a incluir en las mallas curriculares de todas las carreras, como cursos mínimos y de formación general.

Promover el desarrollo de trabajos de investigación y prácticas asociados a la temática.

Aporte de la investigación al Trabajo Social.

Los aportes que emanan de esta investigación en el área de las ciencias sociales y específicamente a Trabajo Social permite no solo conocer e interpretar los fenómenos asociados a la cultura juvenil y específicamente a la cultura juvenil de los estudiantes de educación superior, cuestión fundamental por tratarse de los futuros profesionales y responsables de la intervención de la sociedad dentro de su desarrollo profesional o técnico. Indagar sobre sus necesidades y preocupaciones es en definitiva construir un nexo para las futuras generaciones, que por lo demás, podemos sostener que es un grupo de alto riesgo dentro de la sociedad e intervenir en ello es materia de la sociedad en su conjunto.

Un segundo aspecto importante a tomar en cuenta, lo constituyen las perspectivas sociales y la visión desde las personas, las futuras proyecciones sociales que los jóvenes comparten de esta actual realidad social, lo que permite un acercamiento indispensable para el trabajo en comunidad, donde todos visen objetivos en común para el mejoramiento de la calidad de vida de éstos.

Hay una apertura social importante: definitivamente la educación superior, como instancia que ha garantizado históricamente una mejor posición social, lo que antiguamente era el privilegio exclusivo de grupos con condiciones sociales y culturales elevadas por lo que hoy en día, su fácil acceso por las becas y créditos otorgados por el Estado y privados, no es una variable de exclusión. En la actualidad, la apertura de oportunidades para ingresar al sistema de educación superior requiere de espacios de socialización a cargo de las instituciones que privilegie el bienestar biopsicosocial del estudiante para el pleno desarrollo de deberes y derechos, sobre todo por que ya no es exclusivo para la elite, donde además cabe recordar que el problema de las drogas llega a todos los estratos sociales. Por tanto es necesario como Trabajadores Sociales, generar estas instancias de desarrollo y movilidad social, empoderando a la juventud desde la concientización de los problemas.

Consideraciones y reflexiones en torno al Trabajo Social.

Con la finalización de este documento se espera que tenga un efecto multiplicador, y que cada escuela o en cada espacio de formación se pueda instalar un debate reflexivo sobre el Trabajo Social ya que desde sus orígenes se apela a los derechos humanos y del ejercicio de la ciudadanía, sobre todo cuando uno de los principios fundamentales de la profesión es promover la generación de espacios de participación, tanto en la gestión de iniciativas como en la resolución de problemáticas, lo que específicamente responde en esta investigación ya que se recogieron los valores, creencias, opiniones y convicciones de los estudiantes de educación superior.

El Trabajo Social tiene siempre el deber de aportar alternativas y especialmente hoy de estar presente en la encrucijada de las drogas que afecta al país y al mundo. Con ésta investigación, se encuentran y aportan nuevas respuestas, desde la especificidad de la profesión y del ser humano como tal, tanto para la formación como para el ejercicio profesional.

Bibliografía.

I. Libros

- Alonso, L. (Madrid, 1996). El grupo de discusión en su práctica: Memoria social, intertextualidad y acción comunicativa. *Revista Internacional de Psicología* , 5-36.
- Arias. (1999). *El proyecto de investigación: guía para su elaboración*. Caracas: Episteme, C.A.
- Alvarado, M., Barros, G., Chiang, H., Díaz, M., & Godoy, W. (1995). Licenciatura en Trabajo Social UCBC: Fundamentos de una propuesta. *Perspectivas* , Universidad Católica Blas Cañas. Santiago.
- Alvira, F. (1996). *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza Universidad Textos.
- Ander-Egg, E. (1994). *Historia del Trabajo Social*. Buenos Aires- República Argentina: LUMEN.
- Arboleda, L. M. (2008). El grupo de discusión como aproximación metodológica en investigaciones cualitativas. *Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública, Vol. 26, n°1 Universidad de Antioquia Medellín, Colombia* , 69-77.
- Bochensky, J. (1976). *Introducción al pensamiento filosófico*. España: Herder.
- Bodgan, C., Robert, & Taylor. (1975). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Argentina: Paidós.
- Callejo, J. (2001). El marco teórico del grupo de discusión: introducción a una práctica de investigación. Barcelona: Ariel.
- Canales, M., & Peinado, A. (Madrid, 1998). Grupos de discusión. En : Delgado, M; Gutierrez, J. Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. *Síntesis* , 287-316.
- Danhke, G. (1989). *Investigación y comunicación*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Dilthey, W. (2000). *Dos escritos sobre hermenéutica: el surgimiento de la hermenéutica y los esbozos para una crítica de la razón histórica*. Madrid: Istmo.
- Dorch, F. (1985). *Diccionario de psicología*. Barcelona: HERDER.
- Doron, R., & Parot, F. (1998). *Diccionario Akal de Psicología*. Madrid: Akal Ediciones.
- García, B., González, S., Quiroz, A., & Vélasquez, A. (2002). *Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa*. Medellín: FUNLAM.
- Gil Flores, J., Garcé Jiménez, E., & Rodríguez Gómez, G. (1994). *El análisis de los datos obtenidos en la investigación mediante grupos de discusión*. Universidad de Sevilla.
- Gil Flores, J., García Jiménez, E., & Rodríguez Gómez, G. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Archidona: Aljibe.
- Habermas, J. (1962). *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Hernández Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación*. Iztapalapa, México: McGraw-Hill/Interamericana.
- HYMES, D. H. (s.f.). On communicative competence.
- Ibañez, J. (1985). Análisis sociológico de textos o discursos. *Revista Internacional de Sociología* , 119-160.
- Ibañez, J. (1979). Más allá de la sociología: técnica y crítica. Madrid: Siglo XXI.
- Ibañez, T., & Iñiguez, L. (1996). *Aspectos metodológicos de la Psicología Social En J.L.Alvaro; A. Garrido y J.R. Torregrosa (1996) Psicología Social Aplicada*. Madrid: McGraw-Hill.
- Inchaurrega, S., & compiladora. (1999). *Drogas y políticas públicas: el modelo de reducción de daños*. Buenos Aires: Espacio.
- Krueger, R. (1991). El grupo de discusión. Guía práctica para la investigación aplicada. Madrid: Piramide.
- L, I., A, G., & L, M. (2003). La perspectiva discursiva en psicología social. *Subjetividad y procesos cognitivos, España* .

- Mendicoa, G. E. (2003). *Sobre tesis y tesisistas: Lecciones de enseñanza-aprendizaje*. Buenos Aires: Espacio.
- V, L. (1994). *El enunciado textual. Análisis lingüístico del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Warren, H. (1963). *Diccionario de psicología*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- Morse, J. (2003). Emerger de los datos: los procesos cognitivos del análisis en la investigación cualitativa. En: *Morse J. Asuntos críticos en los métodos de investigación cualitativa*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Ruiz, J. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.

II. Sitios web

- Alvira, F. (1996). *Diseño de investigación social: criterios operativos*. Citado en *El diseño de la investigación como significativa: Exploraciones sobre el sentido*. Recuperado el 10 de mayo de 2010, de Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales (1999). Universidad de Barcelona.: http://www.ub.es/grocrit/b3w-148.htm#N_1
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2005). Ley de drogas N° 20.000. Recuperado el 15 de junio de 2010, de http://www.bcn.cl/actualidad_legislativa/temas_portada.2005-11-02.1419869238
- Comisión Nacional de Seguridad de tránsito. (s.f.). *Fortalecen programa de prevención de drogas y alcohol para escuela de conductores*. Recuperado el 3 de junio de 2010, de http://www.conaset.cl/portal/portal/default/propuesta_conace_conaset09
- Consejo Nacional de educación. (s.f.). *Contexto*. Recuperado el 15 de mayo de 2010, de <http://www.cned.cl/public/Secciones/SeccionEducacionSuperior/contexto.aspx>
- Informe sobre uso de drogas en estudiantes de la educación*. (2004). Recuperado el 25 de Mayo de 2010, de Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes: http://intranet.injuv.gob.cl/cedoc/CONACE/Uso_drogas_estudiantes_educación_superior_CONACE_2004.pdf
- CONACE. (s.f.). *Programa de prevención selectiva de drogas para población penal de Gendarmería de Chile*. Recuperado el 19 de Junio de 2010, de http://bibliodrogas.cl/biblioteca/digital/Manual_Gendarmeria_IV.pdf
- Jiménez-Domínguez, B. (17 de octubre de 2007). *Investigación cualitativa y psicología social crítica. Contra la lógica binaria y la ilusión de la pureza*. . Obtenido de Investigación cualitativa en salud.: <http://www.cge.udg.mx/revistaudg/rug17/3investigación.html>
- León Barrios, G. (2007). Recuperado el 18 de junio de 2010. El grupo de discusión como artefacto científico para el análisis social: http://revistacomunicologia.org/index.php?option=com_content&task=view&id=166&Itemid=85
- Mena Mariquez, A. M., & Méndez Pineda, J. (s.f.). *La técnica de grupo de discusión en la investigación cualitativa. Aportaciones para el análisis de los procesos de interacción*. México, San Luis, Universidad Mesoamericana: <http://www.rieoei.org/deloslectores/2859Manriquev2.pdf>.
- Novedades*. (1999). Ministerio de Educación. Recuperado el 4 de mayo de 2010. http://www.educacionsuperiorchile.cl/noticias/inst_rec.html
- Salgado Lévano, A. C. (2007). *Investigación cualitativa: Diseños, evaluación del rigor metodológico y retos*. *Liberabit. Revista de psicología* n° 13. Lima, Peru, Universidad de San Martín de Porres: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/686/68601309.pdf>.
- Suárez Durán, M. (2006). *El carácter científico de la investigación*. http://www.tdr.cesca.es/TESIS_URVIAVAILABLE/TDX0702107131124//Cap%EDtuloXELcaracterCient%EDficodelainvestigaci%F3ntfc.pdf

III. Tesis de grado y seminarios de título

- Bahamondes Vera, J., Rojas Cubillos, C., & Orellana Petric, C. (2007). Estudio descriptivo de las vivencias de adultos en proceso de rehabilitación de drogas acerca de la meditación activa. *Memoria para optar al grado de Licenciado en Psicología*. Santiago, Chile: Universidad Diego Portales.
- Escobar, L., & Jiménez, E. (2009). *Estudio de las nociones sobre prevención del consumo de drogas que tienen los habitantes de villas los claveles II y III de la comuna de Maipú. Seminario de título para optar al grado de Licenciado en Trabajo Social y título profesional de Asistente Social*. Santiago, Chile: Universidad de Valparaíso.
- Flores, G., López, M., & Martínez, C. (1997). *El saber profesional de los Trabajadores Sociales a cargo de programas con Adultos Mayores: un estudio aproximatorio*. Santiago, Chile: Tesis de grado, Universidad Santo Tomás.

Spring Mella, N., & Echeverría Silva, L. (2009). *Significados, Aprendizajes, Dificultades y Temores experimentados por las familias biológicas de niños/as. Seminario de título para optar al grado de Licenciado en Trabajo Social y título profesional de Asistente Social*. Santiago, Chile: Universidad de Valparaíso.

Mendoza, J., Salazar, A., & Velásquez, A. (1997). *Intervención Profesional y saber práctico: Una alternativa para entender la generación de conocimientos desde el Trabajo Social*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Trabajo Social y el Título de Asistente Social. Universidad Católica Blas Cañas.

IV. Documentos institucionales

CONACE. (septiembre-octubre de 2009). Curso e-learning. Prevención de drogas y calidad de vida. Santiago.

CONACE. (2003). *Estrategias Nacionales sobre drogas 2003-2008*. Chile.

CONACE. (2008). *Manual de prevención del consumo de drogas en el mundo laboral*. Santiago, Chile.

CONACE. (2005). *Memoria 2000-2005*. Santiago, Chile.

CONACE. (2006). *Prevención del consumo de drogas, una estrategia nacional*. Santiago.

CONACE (2007). *Construyendo contextos preventivos en educación superior*. Santiago: Andros

CONACE. (2009). Serie intervención territorial "Prevención selectiva con jóvenes en territorios focalizados. Andros impresiones.

Equipo de la Unidad Familia y Jóvenes, CONACE R.M. (2009). *Trabajo de prevención del consumo de drogas realizado entre instituciones de educación superior y CONACE R.M*. Santiago.

PNUD. (2000) *Informe de desarrollo humano. Más sociedad para gobernar el futuro*.

PNUD. (2002). *Transformaciones culturales e identidad juvenil en Chile*. Santiago, Chile.

INJUV. (2006). *Cuarta encuesta nacional de juventud*.

V. Revistas

Soto, F., & Lacoste, J. (1997). El modelo de creencias de salud. Un enfoque teórico para la prevención del sida. *Revista Española de Salud pública, Madrid*, 335-341.

VI. Ponencias

Sépulveda, C. (1992). Bases conceptuales de la investigación cualitativa y la investigación-acción. *Ponencia presentada en la 1º jornada nacional de investigación en enfermería*.

I. Tabla Gantt.

Actividades/Objetivos	Abril				Mayo				Junio				Julio			
	A	A	A	x	H											
Marco Institucional	A	A	A	x	H											
Diseño metodológico			A	A	A	A	A	x	H	H						
Ejecutar investigación (objetivos)									A	A	A	A	A	A	A	A
Identificar las opiniones de los estudiantes frente a acciones de prevención de drogas y alcohol realizadas en su institución de Educación Superior.																
Rescatar las vivencias en materia de prevención de drogas que los estudiantes hayan vivido o conocido en su vida.									A	A	A	A	A	A	A	A
Rescatar propuestas desde los estudiantes para la implementación de una política preventiva en drogas y alcohol para su Institución académica.									A	A	A	A	A	A	A	A
Recopilación y análisis de datos																
Sitematización final. Evalaución.																
Revisión de seminario.																
Examen de título y grado.																

Leyenda:

x: Fecha final de entrega.

A: Avance de capitulos.

H: Tiempo de holgura.

II. Carta de compromiso alumnas seminaristas con CONACE.



Santiago, 13 de abril de 2010.

COMPROMISO

ALUMNAS SEMINARISTAS PATRICIA BUSTAMANTE MORAGA Y MARJORIE VERGARA SALINAS Y CONSEJO NACIONAL PARA EL CONTROL DE ESTUPEFACIENTES, CONACE.

1) Carta Gantt:

A continuación se presentan los plazos y entregas de avances a la Trabajadora Social Lorena Estibales Arratia, Jefa de Familia y Jóvenes CONACE R.M, encargada del proceso de seminario de título de las alumnas. Lo anterior refiere a un compromiso por parte de las alumnas, las cuales brindarán la información en las reuniones y/o supervisiones semanales acordadas.

2) Recursos:

Actividades	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Marco Institucional	A	A	A	x					
Diseño metodológico		A	A	A	A	A	x		
Ejecutar investigación				A	A	A	A	A	A
Recopilación y análisis de datos						A	A	A	x
Sistematización final. Evaluación.						A	A	A	A
Revisión de seminario.									x
Examen de título y grado.									x

Legenda:

x: Fecha final de entrega.

A: Avance de capítulos.

Reuniones de revisión y avances.

Marés: Cada 15 días con Profesora Violeta Flores. (UV)

Viernes: Desde las 14^º a 17^º hrs. Con Lorena Estibales. (CONACE)

Las alumnas Patricia Bustamante Moraga y Marjorie Vergara Salinas en su proceso de seminario de título de la carrera de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso, recibirán de parte de CONACE los siguientes recursos necesarios para el desarrollo del proceso.

Materiales:

- Fotocopias
- Impresiones
- Acceso a material bibliográfico digital y papel.
- Acceso a PC.
- Espacio físico para reuniones semanales, los días viernes desde las 14: 00 a 17: 00 hrs.

a) **Humanos:**

- 72 horas de asesoría y acompañamiento de profesional CONACE R.M, Encargada Unidad Familia y Jovenes
- Apoyo técnico de los distintos profesionales de CONACE.

3.- Acuerdos operativos

- Las estudiantes y su asesora de CONACE se reunirán los días viernes entre las 14 y las 17 horas en dependencias de CONACE.
- Las entregas parciales de informes de Seminario de Titulo se harán en paralelo a la Universidad y a CONACE, con el fin de hacer revisión de los contenidos.
- CONACE facilitara a las estudiantes los contactos y gestiones necesarias para que ellas desarrollen su trabajo de campo en la etapa de levantamiento de datos.



Patricia Bustamante
Seminarista




Marjorie Vergara
Seminarista



Lorena Estivales
Asesora CONACE

III. Invitaciones a los grupos de discusión.




INVITACIÓN

Hemos iniciado un proceso de trabajo en torno a la prevención del consumo de drogas y el uso abusivo de alcohol.

TU VISIÓN es fundamental para la elaboración de una política preventiva
¡Por ello, queremos invitarte a participar de una jornada dónde se recogerán propuestas para empezar a generar acciones preventivas que involucren a toda la comunidad educativa!

Esta actividad se realizará el día _____ a las _____ horas.
En la sala _____.

Esperando contar con tu valiosa presencia, te saludan atentamente:
IPCHILE - CONACE RM




INVITACIÓN

Hemos iniciado un proceso de trabajo en torno a la prevención del consumo de drogas y el uso abusivo de alcohol.

TU VISIÓN es fundamental para la elaboración de una política preventiva
¡Por ello, queremos invitarte a participar de una jornada dónde se recogerán propuestas para empezar a generar acciones preventivas que involucren a toda la comunidad educativa!

Esta actividad se realizará el día _____ a las _____ horas.
En la sala _____.

Esperando contar con tu valiosa presencia, te saludan atentamente:
Universidad de Valparaíso - CONACE RM



INVITACIÓN

Hemos iniciado un proceso de trabajo en torno a la prevención del consumo de drogas y el uso abusivo de alcohol.

TU VISIÓN es fundamental para la elaboración de una política preventiva
¡Por ello, queremos invitarte a participar de una jornada dónde se recogerán propuestas para empezar a generar acciones preventivas que involucren a toda la comunidad educativa!

Esta actividad se realizará el día _____ a las _____ horas.
En la sala _____.

Esperando contar con tu valiosa presencia, te saludan atentamente:
ENAC - CONACE RM



IV. Guión de grupo de discusión:

Introducción:

Agradecemos su presencia y disposición a participar en esta reunión.

Quizás algunos de ustedes ya lo saben, la institución de Educación Superior XXXXX, se encuentra desarrollando un trabajo incipiente en materia de prevención del consumo de drogas.

En el marco de este trabajo se ha hecho evidente la necesidad de contar con la participación de los estudiantes en la construcción de una política interna de prevención del consumo. Ese es el objetivo central de esta reunión.

Queremos ser claras en señalar que las opiniones aquí entregadas serán confidenciales, solo se expresarán como ideas generales en los informes que entregaremos a la institución.

Los objetivos son:

1. Identificar las opiniones de los estudiantes frente a acciones de prevención de drogas y alcohol realizadas en su institución de Educación Superior.
2. Rescatar las vivencias en materia de prevención de drogas que los estudiantes han tenido y/o evidenciado en el transcurso de su vida.
3. Recoger propuestas desde los estudiantes para la implementación de una política preventiva en drogas y alcohol para su Institución académica.

Contenidos:

Opiniones, vivencias, propuestas de estudiantes de educación superior en materias de prevención de drogas y alcohol en su institución académica.

Metodología:

- Todos puedan expresar libremente opiniones con respeto.
- Tiempos máximos de uso de las palabras.
- Rol de las moderadoras.
- Confidencialidad.
- Uso de grabadoras.

Guión de preguntas:

- Considerando las características del consumo de drogas entre estudiantes de Ed. Sup. ¿Qué opinan sobre la necesidad de hacer prevención a nivel de la educación superior? ¿y específicamente dentro de esta institución?
- Si esta institución se diera un reglamento interno que regulara estas situaciones ¿qué debería contener?
¿A quienes debiera ir dirigidas / afectar / regular?
- ¿Ustedes han tenido experiencias relacionadas con acciones de prevención? ¿O conocen a alguien que las haya vivido?
- Considerando la misión institucional de la institución XXXXXXXX ¿qué tipo de acciones /actividades de prevención creen ustedes que debieran realizarse? ¿Hay alguna propuesta?

V. Cartas con propuestas de ejecución de grupos de discusión.

ENAC.



Santiago, 13 de agosto de 2010.

Sra. Claudia Miranda Pinto
Encargada Departamento de Asuntos Estudiantiles
Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica ENAC
Presente

Estimada Sra. Miranda:

Junto con saludarla cordialmente, nos dirigimos a Usted, para entregar la propuesta de ejecución de los grupos de discusión a realizarse en ENAC. Lo anterior en el marco del Protocolo de Colaboración existentes entre CONACE y vuestra institución.


El objetivo de esta actividad es conocer los discursos de los estudiantes en la generación de contextos preventivos de las drogas y el uso abusivo de alcohol. Para ello planteamos la siguiente propuesta de calendarización:

Fecha y hora	Perfil del estudiante	Recursos
<ul style="list-style-type: none"> • 1º Grupo de discusión diurno: día viernes 20 de Agosto a las 9:30 horas • 2º Grupo de discusión vespertino: viernes 20 de agosto a las 18:30 horas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alumno regular • Delegados, representantes de centros de alumnos o alumno clave. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sala • 8 estudiantes.

La actividad estará a cargo de Patricia Bustamante y Marjorie Vergara, Seminaristas de Título de Trabajo Social, de la Universidad de Valparaíso sede Santiago, residentes en CONACE R.M.

Favor confirmar propuesta de calendarización, de manera que la semana siguiente se haga entrega de las invitaciones.

Saluda muy cordialmente.


Lorena Estivales Arce
 Contraparte Protocolo Colaboración
 CONACE R.M.

IP de Chile.

Santiago, 13 de agosto de 2010.

Sra. Viviana Petric Meneses
Directora de Asuntos Estudiantiles
Instituto Profesional de Chile
Presente

Junto con saludarla cordialmente, nos dirigimos a Usted, para entregar la propuesta de ejecución de los grupos de discusión a realizarse en IP Chile. Lo anterior en el marco del trabajo de asesoría que CONACE desarrolla con su institución.

El objetivo de esta actividad es conocer los discursos de los estudiantes en la generación de contextos preventivos de las drogas y el uso abusivo de alcohol. Para ello planteamos la siguiente propuesta de calendarización:

FECHA Y HORA	PERFIL DEL ESTUDIANTE	RECURSOS REQUERIDOS
1er. Grupo Diurno: Viernes 27 de Agosto, a las 12:00 horas	Alumnos (as) Regulares Ascendiente, liderazgo o representación de otros estudiantes.	- Sala con una mesa o sillas universitarias - Confirmación de 8 estudiantes - Insumos para refrigerio caliente
2° Grupo Vespertino : Viernes 27 de Agosto , a las 19 horas	Alumnos (as) Regulares Ascendiente, liderazgo o representación de otros estudiantes.	- Sala con una mesa o sillas universitarias - Confirmación de 8 estudiantes - Insumos para refrigerio caliente

La actividad estará a cargo de Patricia Bustamante y Marjorie Vergara, Seminaristas de Titulo de Trabajo Social, de la Universidad de Valparaíso sede Santiago, residentes en CONACE R.M.

Favor confirmar propuesta de calendarización, de manera que la semana siguiente se haga entrega de las invitaciones.
 Saluda muy cordialmente.


 Lorena Estivales Arratia
 Contraparte Asesora
 CONACE R.M

Universidad de Valparaíso.



Santiago, 13 de agosto de 2010.

Sra. María Isabel Sanhueza y Srta. Julia Cornú
Asistentes Sociales Bienestar Estudiantil
Universidad de Valparaíso
Campus Santiago
Presente

Junto con saludarlas cordialmente, nos dirigimos a Ustedes, para entregar la propuesta de ejecución de los grupos de discusión a realizarse en Universidad de Valparaíso. Lo anterior en el marco del Protocolo de Colaboración que se encuentra en proceso de suscripción entre CONACE y vuestra institución.

El objetivo de esta actividad es conocer los discursos de los estudiantes en la generación de contextos preventivos de las drogas y el uso abusivo de alcohol. Para ello planteamos la siguiente propuesta de calendarización:

Fecha y hora	Perfil del estudiante	Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Miércoles 25 de agosto a las 10:30 horas. 	<ul style="list-style-type: none"> Alumno regular Delegados, representantes de centros de alumnos o alumno clave. 	<ul style="list-style-type: none"> Sala 8 estudiantes Hervidor o termo con agua caliente

La actividad estará a cargo de Patricia Bustamante y Marjorie Vergara, Seminaristas de Título de Trabajo Social, de la Universidad de Valparaíso sede Santiago, residentes en CONACE R.M.

Favor confirmar propuesta de calendarización, de manera que la semana siguiente se haga entrega de las invitaciones.

Saluda muy cordialmente.


 Lorena Estivales Arratia
 Contraparte Protocolo Colaboración
 CONACE R.M.

VI. Categorización ENAC.

Unidades de datos correspondientes a la categorización de los grupos de discusión de la variable Opinión.

Variable: Opinión:

Es la expresión, afirmación y/o apreciación de las creencias o pensamientos del estudiante desde su experiencia y conocimientos respecto de la prevención de drogas y abuso de alcohol en el marco de la educación superior.

Sub categoría 1: Experiencia: código EX.

La experiencia de conocimiento a través de la observación de la ocurrencia de un evento y/o características y significaciones propias de la realidad de la educación superior.

Sub categoría 1: En relación a la ocupación del tiempo libre.

"...(E7) Ahora yo no sé si a ustedes les pasa... y además les comparto una opinión yo siempre con las actividades extra-programáticas del ENAC, que son hartas, y que pocos alumnos participan (E7, GDEV)

Sub categoría 2: La motivación y participación de los estudiantes entorno a la prevención.

"...el problema con la instituciones hoy día y en todo ámbito es que la motivación es la mala yo-yo como coordinador de algunas actividad todos los días les digo como incentivamos a los chiquillos y me cuesta <Ininteligible> mas con ENAC que somos católicos de formación cristiana que todo tiene que ser cuadrado que las misas que ...y yo bien lo valoro y valoro las creencias y todo pero no es mi punto de vista, sin embargo, trato en la medida que puedo motivar a los jóvenes y de hacerlo atractivo, entonces una de las cosas fundamentales, fundamentales y en todo ámbito en los cursos en las actividades de acá que nos falta hacer comunidad e integrarlos conocerlos..." (E7, GDEV)

"(M2) muy curioso en la mañana eh... yo nombre el centro de alumno y aquí ¿no hay? (E3): no aquí no se puede hacer centros de alumnos... incluso nosotros estábamos reclamando porque nosotros queremos una directiva que vele por los derechos de los alumnos que sea de actividades enfocadas a los alumnos pero lamentablemente por la estructura que tiene ENAC no se puede y lo mas cercano que puede haber aquí es el DAE y el DAE..." (E3, M2, GDEV)

"...sabemos que las actividades ustedes no las pescan, sabemos que invitamos a los delegados y no llegan, sabemos que si les pedimos que lleguen 10 minutos antes a los delegados no vienen y que hay que andar rogando y que hay que estar y hoy día no estamos aquí ni siquiera los delegados estamos quienes quisimos venir de forma voluntaria no hay ninguno delegado de curso. <Todos> <ininteligible>" (E7, GDEV)

"... (E3) además son muchos alumnos para una sola persona, necesitamos un representante que sea alumno que entienda porque esta viviendo lo mismo que nosotros..." (E3, GDEV)

(M2) ¿Ustedes no tienen centros de alumnos? <Todos> no, no, que yo sepa no
 "...y la información tampoco es masiva por ejemplo yo vi en un cartel que había mañana una charla de resiliencia y la encuentro súper buena pero si yo leo el cartel yo no se y yo les digo a mis compañeras hay una charla de resiliencia ¿te interesa ir? No, no me interesa, no me importa, pero es importante pero tampoco se da la información a todos de decir sabes que hay una charla de resiliencia se trata de esto, de esto otro para que participen las voy a invitar a esto no, no hay eso ponen eso ahí quien lo vio bien quien no bien también. (E4): ya yo creo que acá igual falta eso que dicen mis compañeras motivación pero también depende de uno como por ejemplo... eh si yo... al principio por ejemplo yo me inscribí a la pastoral como ya sabemos muchos tienen prejuicios en la pastoral que es Fome que hablan de Dios y si uno no lo conoce no puede opinar yo creo que falta entonces motivación, interés de nosotros para conocer las diferentes instancias que nos tiene la el instituto, al final depende de uno es como que te dan la información y muchas veces te entregan la información y mucha gente dice a que fome por ejemplo de conoce no... que FOME, a morir eso, entonces también... va en uno ... (E1, E4, GDED)

"(E1) yo creo que es súper difícil eso también porque uno lo ve también por ejemplo yo, ya no es de estos temas pero las alianzas que se hacen ya hagamos esto, hagamos esto otro, pero uno ve que los compañeros no están ni ahí yo se que se termina la clase y se quieren ir o quieren ir a carrete o quieren ir para otro lao y no hay una cooperación, entonces a veces uno no haya la manera de motivar a los compañeros y decir pucha vengan a charla de hoy día o mañana hay una charla vamos no... que yo prefiero irme a mi casa prefiero dormir, entonces cuesta también llegar, es un problema también" (E1, GDED)

"(E3):pero si tú vas al DAE el semestre pasado no iban a las reuniones pregúntale a la xxx que cuantos asistían, no van a las reuniones, no participan, no tienen interés" (E3, GDED)

"(E6): yo lo que encuentro que es importante lo que no se ha hecho aquí no... es que igual me pareció algo así como que dijeron delante, que igual es algo como raro que aquí no haya como un presidente de los alumnos que mande uno, solo uno porque somos puros delegados, si po' un centro de alumnos que tenga su presidente, secretario, delegado (E3) pero yo creo que parte de... de los mismo chiquillos tiene que partir. (E6): porque igual es raro que una institución que tenga... ya casi 50 años no tenga...uno una vez. (E3): a la institución no le conviene entonces nosotros debemos proponer de alguna forma, para ellos es un cacho el centro de alumnos..."(E6, E3, GDED)

Sub categoría 3: En relación a su grupo de pares.

"(E3): pero primer control pero pucha después trata de consumir como y a veces lo hacen por monos y a veces después no tienen el control ya, después se les va de las manos y buscan ayuda de una u otra manera ya sea consumiendo frente a tu persona o en otros partes escondiéndose o evadiéndose de clases pero ellos están pidiendo ayuda en ese momento ya no están porque ohhh quiero probarlo no po."(E3, GDEV)

"(E1):bueno opino lo mismo esta todo bien los grupos pero también pero... creo que hay que ser mas solidario con los amigos por ejemplo tu dijiste que estaba votado el tipo quizás no andaba solo, andaba con amigos y los amigos quizás también lo dejaron..."(E1, GDEV)

"yo encuentro que el tema de la droga está tan instalado y tan normalizado que es curioso... en el curso escucho a los chiquillos cuando dicen, hablan de consumir ahhh... así como si nada e...lo dicen, estaba tomando, estaba bueno el medio carrete después no se acuerdan de nada pero el la pasó genial y todos guaaa muertos de la risa, festejando, entonces tu dices ya es normal porque todos festejan porque nadie y están súper bien" (E3, GDED)

"...yo encuentro que aquí de repente hay chiquillos que a veces creen que siguen en la básica en la media ¿verdad? es como una continuidad terminan con 18 llegan con 19 como una continuidad de la media porque uno ve la responsabilidad en el manejo de los estudios, pero yo encuentro que eso... crear un grupo de chiquillos que realmente esto, que disfrute que tenga el tiempo que le de da oportunidad y los espacios y otro tema que la jefa de carrera acceda a que entre a clases o le ceda una hora, sin quedar ausentes que se yo... sin perjudicarlos, realmente un grupo que trabaje por esto.(E3, GDED)

Sub categoría 4: Relaciones con los estamentos institucionales.

"(E6): creo que hay pocas (E4): si igual hay pero...(M1). ¿No son motivadores? (E4): no pa na...(M1): es como la pastoral.(E7): vengan al taller de títeres (irónico)(E2): no y que pegan un cartelito... ahí hay talleres elijan.(E4): eso es (E6, E4, M1, E7, GDEV)

"y de los profesores hacia los alumnos que haya mejor unión que no solamente sea que el profesor que llega a su clase, haga su clase uno entrega próxima clase chao y listo que haya mas confianza que haya mejor relación" (E3, GDEV)

"(E8): y uno ve estos casos si, en la de la misma institución no se preocupa de los alumnos de apoyar a sus alumnos porque son sus alumnos ... que nosotros vamos a estar interesados a ir algún taller porque si uno va a un taller apoya la iniciativa que tiene la institución" (E8, GDED)

"...si es verdad existen psicólogos pero acompañamiento de ellos, yo encuentro que no... porque a mi jefa de carrera me ofreció y con una cosa puntual que tuve y justo ese día que era mi cita a mí se me olvido que tenia que ir y no me llamó nunca mas preguntando que me paso por que no fui, eh podemos fijar otra hora, nada poh y cuando uno esta mal por eso le ponen psicólogo y no esta ni ahí con ir a golpear la puerta..."(E1, GDED)

Sub categoría 6: La prevención desde la Institucionalidad

"(E6): creo que hay pocas (E4): si igual hay pero...(M1). ¿No son motivadores? (E4): no pa na...(M1): es como la pastoral.(E7): vengan al taller de títeres (irónico)(E2): no y que pegan un cartelito... ahí hay talleres elijan.(E4): eso es"(E6, E4, E7, M1, GDEV).

"(E1): claro, entonces ya un taller de futbol pero tampoco a veces es muy o quizás hacer cosas mas creativas, más preguntar a los alumnos que quieren que esperan que les gustaría hacer para empezar en los talleres y no imponerlos..." (E1, GDED)

Sub categoría 2: Conocimiento de código CO, Conocimiento de actividades, acciones y normativa en relación a la prevención de drogas y abuso de alcohol.

alcohol en su
Institución.

“(E3): Mira, yo se que en lo personal que varios amigos que consumen y entonces usted que hace por él o sea usted ruegue a Dios que no lo pasen a rectora porque no lo vas a sacar de ahí, pero que están haciendo por él o le basta con saber que consume de este o este otro, ellos saben y yo... yo de eso no me cabe duda, pasa que no se quieren dar cuenta porque no se quieran dar cuenta no más” (E3, GDED)

“(E1): a mí me toco en un momento que estuve mal y me pusieron a 2 voluntariados, pero eran mayor entonces me decían no importa es la edad, es la juventud, entonces yo lloraba y decía si bueno... yo lo único que quería es que se fueran, al final terminaban peñando entre ellas dos porque decían eh, no es que el café hace bien, no es que yo trabaje en farmacia pero el café hace mal o este remedio no es bueno yo trabaje tantos años en esto, entonces terminaban conversando entre ellas como abuelitas y yo ahí...” (E1, GDED)

“(E7): yo por lo mismo yo no podría decir lo que está diciendo xxx un ejemplo xxx yo veo que está metida en droga y la quiero ayudar y sé que tengo que no voy a llegar porque es la amiga y llegan los hermanos entonces yo no tengo esa..., ni siquiera sé a quién le puedo decir: ella está consumiendo ayúdame o ayúdala. No sé a quién puedo dirigirme acá de ENAC no sé si dirigirme a mi jefa de carrera al DAE a la directora al director no sé a quién” (E7, GDED)

“... y acá en ENAC yo siento, entre mis compañeras que si... yo sé... consumen droga, pero en ENAC yo no veo que haya una preocupación de prevenir esto o de apoyar a los alumnos qu... consumen, de invitarlos y hacerlos partícipes de querer salir de eso (E7): yo opino, estoy de acuerdo con XXX pero yo creo que el cabro inserto en la droga va mas por temas tanto familiar, personal, social y creo que por lo menos este instituto tiene talleres pero a modo personal no son motivadores...”(E1, E7 GDED)

“(E9): sobre la droga, emmm tomaría más importancia... porque como te lo repetí delante yo tengo dos compañeros pero drogadictos, drogadictos, drogadictos que llegan todos los días volaos entonces es como para ir... uno mira la profe y la profe están todos sanos ya sigo la clase.. y los otros dos leceando y se notan que están volados oh no pasa na todos alegres que es yo creo hay hay... profesores que no tienen idea (E9, GDEV)

Sub categoría 6: Oferta y demanda de la venta de drogas en la comunidad.

“... <No identificado>: yo creo que los mismos pub que hay por ejemplo hay uno aquí al frente, al frente...(E6): La 18 también, barrio República yo ahí en la 18 conocía a los guardia, y los guardias cuando... tu podí llevar droga y copete al loco tu tení que dejarle restos de droga para que ellos te dejen consumir adentro, un guardia que está ahí que es de la municipalidad de XXX también lo conocen, a la gente que consume, pero al consumir al tú consumir tení que dejarle la parte si la cuestión no es na gratis y en todos lados debe ser lo mismo, si tu vas seguido y te haces amigos de los guardias amigos de la gente de ahí podí consumir droga porque ellos no te van a sacar ni te van a decir nada, pero también tení que dar tu parte de la droga, yo no fumo droga, pero tengo chorreras de amigos que fumas drogas y todo el grupo menos yo, mi hermano y un amigo no fumamos, de 30 fumamos 27...” (NI, E6, GDED)

“(E4): yo tengo compañeros que he visto acá en la vuelta en el callejón <Todos> <ininteligible> (E3): o sea de igual manera aquí está lleno de cosas de bares y alcohol como decía mi profesora de filosofía en vez de haber bibliotecas en este mundo... está llenos de bares en el barrio universitario y están consumiendo...” (E4, E3, GDED)

“(E4): Yo creo que sí porque no solo hay drogas como la marihuana o el copete o sea en verdad hartos compañeros toman estas pastillas para no dormir y ese es otro estilo de droga o sea o energética yo creo que más que la marihuana y el copete es más otro el estilo de droga que se ve acá. (E1): Ah no sé yo acá más consumo de marihuana y eso. (E1): es lo que más se da como el copete. (E3): está más accesible, lamentablemente ahora lo más accesible es la marihuana y tampoco la marihuana pura y tampoco la pasta pura y lo que se vende es súper malo. <Todos>: Risas”.(E4, E1, E3, GDEV)

“(E3).Hola mi nombre es XXX, técnico en asistente social y vine a esta charla porque me motivó el tema de saber acerca de las drogas y la prevención de alcohol encuentro que es muy necesario sobre todo a nosotros que somos jóvenes y estamos viviendo en un barrio lleno de vicios. <Todos>: Risas (E2)(Risas), no sé no los conozco (E3): te han contado. <Todos>: (Risas)”.(E3, E2, GDEV)

Sub categoría 8: En relación a la normativa

(M1): y por ejemplo ese caso es una experiencia ¿no se si nos pueden contar de ese caso?, pero se tomo acciones de decirle oye Juanito.(E2)Pedrito se llamaba (M1): ¿Pedrito? (E2): fue el que tuvo el encontrón con el XX (E7): por eso digo yo. (E5): ¿lo echaron a el? (E2): si lo echaron (E7): no sé po' pero siempre andaba curao' o volao' no sé (E5): a lo mejor hubiese tenido un apoyo acá no lo hubiesen echado po' (E7): pero le hablaron. (E2, E5, E7, GDEV)

“(E6): el reglamento es como mas para intimidar a los estudiantes en vez de acercarlo (E3): no lo hagas acá adentro hazlo allá afuera (irónico)” (E6, E3, GDED)
 “(E1): yo según los reglamentos internos yo, bueno pasado la jefa de carrera sale en el reglamento que aquí no se puede consumir alcohol...que no se puede andar con drogas que si pillan al alumno lo echan o si no tienen otra oportunidad pero tienen que conversar con un montón de gente uno lo que opina pero es de acá adentro, pero pucha salen al frente y lo hacen al frente y listo.”(E1, GDED)

- Unidades de datos correspondientes a la categorización de los grupos de discusión de la variable Propuestas.

Variable: Propuestas: Considera todas aquellas ideas, iniciativas o propuestas que los estudiantes tengan respecto a la prevención de drogas y alcohol, con el fin de poder ejecutarlas o implementarlas dentro de su casa de estudios. Estas propuestas serán a nivel de normativas y plan de acción.

Categoría 1: Normativas:
 código PN.
 Conjunto de estrategias, normas, principios y procedimientos a desarrollar para conseguir los objetivos de prevención de drogas y alcohol en su institución de educación superior

(E3): yo creo que si hace falta crear un como un un...no sé cómo decirlo... normativa donde diga chiquillos que esta eh, que sepamos que haya un compromiso de institución chiquillo que esta o chiquilla que está consumiendo sea alcohol, sea la drogadicción porque yo creo que se puede hacer algún instructivo, entonces que haya algo, que se sepa que hay un compromiso y que hay un seguro que la persona no se vea afectada en lo que es su parte de estudios que se yo, si no que se va a trabajar y que va haber una <ininteligible> con respecto a su enfermedad o su adicción mejor dicho.(E3, GDED)

Categoría 2: Plan de acción:
 código PPA.
 Conjunto de actividades que le dan estructura a un trabajo con objetivos, actividades y metas, que permitan enfrentar el consumo de drogas a través de estrategias de prevención y promoción de la salud.

Sub categoría 1: Actividades y acciones académicas.

“(E5) Yo creo que sería como atractiva si fuese incluida en la malla curricular pero como una opción ponte tú formar en tal lado, pero si tu vas a esta clase vas a tener puntos para eso, sería como súper opcional pues siempre nosotros andamos buscando chuta los puntitos y hacer trabajos, como una opción, chuta voy a ir a la clase porque esta me va a ayudar por último para agarrar un punto pero le va a entrar y a lo mejor engancha igual, ¿entendí o no?” (E5, GDEV)

“(E7): pero si eso si ese ramo que encuentro que está de mas absolutamente, eso si podría ser ocupado para prevención en donde te hablaran de drogas, te hablaran de aborto, de responsabilidad pero no con el sello y la lapida no... la pastilla del día después, nooo la drogas nooo (irónico) (E6): claro como que como en vez de ir para adelante van pa tras (E5): claro” (E7, E6, E5, GDEV)

“(E5) porque es lógico, entonces tu le dices hoy día vamos a ver la película entonces le tirai la cruda... la pasta base, que es lo que te pasa, que es lo que consumes, como te quedas, como vas a quedar pero así una película cototo y dura a lo mejor tení 2 horas allá aquí 2 minutos pero que te haga así (M2): click (E5): chu en que estoy porque a lo mejor a uno le va a tocar, a lo mejor los 30 que hay hay pero a uno le va a tocar ...e implementarlo así sin aviso como cuando uno dice ahh vamos hacer un ... así que salgamos a un carrete hoy día ¿ya? y sali y todo los chiquillos igual porque- porque salió de la nada y te gusta más” (E5, M2, GDEV)

“(E6) y a parte el instituto es muy católico y todo... pero es institución ¿cachai? tiene que recibir plata pa <ininteligible> entonces creo que tiene que haber ehvv vuelvo a lo mismo... lideres mas que los mismos profesores, obviamente igual capacitarlos , todos pero darle más énfasis a lo...(E3):: y que eso también tenga un reconocimiento dentro de la institución (E6): obvio (E3):: porque no es la gracias que se haga un líder todo pero hazte el líder pero se ve no sé po la profesora x o el personal x hacen esto y entonces no pucha...ah... entonces mejor no sigo po (M1): que haya un reconocimiento (E3): que haya un reconocimiento de la institución por tí por lo que tu estay haciendo y que también te motiven” (E6, E3,)

(E7): quiero aportar algo antes que ustedes concluyan... por ejemplo eso como Enac como directivos podrían proponerlo porque... acá existe una beca de como el 10% que es institucional por ejemplo a los líderes se les podría dar eso porque es un incentivo importante y porque te lo digo porque de repente los líderes también se cansan del tema de que... (M2): **también es desgaste...** (E7): hay que venir pa ca que hay que hacer esto que hay que llamar por teléfono y hoy hoy día no hay ningún reconocimiento por los líderes, ninguno... entonces un detalle tan pequeño para Enac quizás... pero súper importante para nosotros (E7, M2, GDEV)

Sub categoría 2: Vida saludable (Autocuidado/Recreación/deporte/actividades culturales)

“(M2): **ustedes mismos den cosas para motivar (M1): que sería motivador (E7): una salida (M2): yo creo que ustedes tienen la respuesta. (E5): una salida de Enac (E6)no... pero igual algo a largo plazo que figure en el tiempo (E5): si, una salida, saben que vamos a salir a, Enac va a salir a no...ya vamos a salir a... vamos a salir al Parque Ohiggins, van a ir al parque Ohiggins, van a ir a quinta normal, se van a juntar, allá van a ver cosas recreacionales, sabe que alguno que toque la guitarra, lleve la guitarra o aquí tenemos otra guitarra de mas para que hagamos un grupo a lo mejor sale una canción eso... ¿cachai?...”**(M2, M1, E5, E6, GDEV)

“...y también talleres de música a varios le gusta la música o trabajar invertir el tiempo en venderlas y ganar un poco de plata en vez de ocupar el tiempo en... en andarse drogando (M1): **buena idea (E1): en vez de ir a tomar, no... pero trabajos así como emprendedores ya hagamos esto no sé po' alfajores no sé po' cualquier cosa que entren recursos y diga mira en vez de... andar carretiando (M2) y de hecho... es muy atractivo (M1) y es muy atractivo porque muchos compañeros a lo mejor tienen muchos problemas socioeconómicos (E1): y tienen plata claro para pagar los estudios en mi caso”**.(E1, M1, M2, GDEV)

“...y también talleres de música a varios le gusta la música o trabajar invertir el tiempo en venderlas y ganar un poco de plata en vez de ocupar el tiempo en... en andarse drogando (M1): **buena idea (E1): en vez de ir a tomar, no... pero trabajos así como emprendedores ya hagamos esto no sé po' alfajores no sé po' cualquier cosa que entren recursos y diga mira en vez de... andar carretiando (M2) y de hecho... es muy atractivo (M1) y es muy atractivo porque muchos compañeros a lo mejor tienen muchos problemas socioeconómicos (E1): y tienen plata claro para pagar los estudios en mi caso”**.(E1, M1, M2, GDEV)

“(E8)es casi lo mismo que ha repetido crear un grupo de jóvenes una mesa que se preocupe, que se acerque a los jóvenes acá en la institución que tengan problemas con la droga, apoyar pedir instancias recreativas, que venga gente que toque música que en el trasfondo hable hablen un poco de la droga pero que haya música entretenida que sean mas asertivos como hacerlos (E7): eh yo creo que, hacer instrucción de <ininteligible>, grupos, comités se podrían llamar, pero que actúe dentro del instituto, pero si que el instituto se ponga con los alumnos que están interesados y que nos vean motivados y que digan ya están motivados y que ellos también aprovechen tanto para crecer, personalmente y profesionalmente, porque yo creo a todos nos va a servir un curso de CONACE... (E6): invertir en las personas que están encargados de eso porque igual eh nosotros o la gente que ve a estar encargada necesita tener sabiduría o un aval en el tema, conocimientos de un tema para poder llevar las riendas del grupo ” (E8, E7,E6, GDED)

Sub categoría 3: Comunicación y publicidad.

“Siempre es necesaria la prevención, siempre por qué no hay que esperar tener el problema pa... siempre siempre ahora esa prevención tiene que ser un poco atractiva, o sea... si nos van a hablar con peritas y manzanas ahí yo creo que no vamos a asistir ninguno” (E7, GDEV)

Sub categoría 4: Participación estudiantil.

“(E6) espérate es que por lo mismo vamos a volver a lo mismo por eso tiene que haber una directiva (E5): una directiva de alumnos (golpea la mesa)”(E6, E5, GDEV)

“(E7): ehhh... yo crearía un grupo social que hubiese un lugar así dirigido por jóvenes con estos líderes que se formaran todo en donde se crearan diferentes actividades pero mas como focos, mas sociales, mas de cercanía, mas de conocerse contarse los problemas, yo creo que esa es la mejor forma de abordar la droga no encuentro, a pesar que sea importante, la formación y todo y que haya un profesional creo que al profesional lo van a pescar re poco pero si van a escuchar al compañero, al que sabe, al que se dio cuenta, al que se acercó, creo que hace falta el contacto entre las personas, el cariño el conocerse (E7, GDEV)

“(E3): hola (risas) bueno abarcando todo lo que dicen lo encuentro muy valorable me gustó mucho el taller me encantó que se haya expuesto el tema de que que... la solicitud de que queremos una directiva de centro de alumnos y ojala así se haga que se haga una prevención... (E3, GDEV)



"(E5): claro, es como súper bueno o sea falta, falta que este como te digo algo de estudiantes... (E7): eso de la directiva (M1): **gran idea, que se organicen** (E5): ideas, ideas jóvenes no ideas que estén así... en un pedazo cuadrado, esto se hace y nada mas chao y tu podí hablar todo lo que querai... te desahogaste..."(E5, E7, M1, GDEV)

"(E5):yo creo que el grupo, o sea, mas que sea el grupo que esta encargado de esto que también como que ENAC de la oportunidad por ejemplo de dar...no se...minutos para interrumpir las clases y poder dar información y que no se lleven apúrense, apúrense que va a empezar la clase, no como que nos den un tiempo para explicarles a los chiquillos, motivarlos, eso"(E5, GDED)

Sub categoría 5: Intervención profesional.

"(E8): claro porque quizás ahora es poco el consumo acá aunque sea poco se puede aumentar puede aumentar a la larga entonces como institución lo que podrían hacer es que pongan a alguien encargado de ver los tema de droga y alcohol y de repente pararse afuera de.. y ver oye que pasa y ayudar a los alumnos y darles tratamientos como dicen y después derivarlos y apoyarlos.(E7): en los colegios yo me acuerdo cuando estudiaba en ese tiempo habían inspectores y los inspectores se paseaban por las plazas buscando alumnos llamando a los apoderados y yo se que acá somos grandes y que venimos a estudiar, pero nunca esta demás que una persona en un minuto, no se así como se pasean eh, <Todos> <ininteligible> afuera hay harta gente y yo nunca he visto alguien de acá yendo para fuera a mirar jamás nunca he visto".(E8, E7, GDED)

"(E2): por ejemplo nosotros tenemos un compañero el semestre pasado con el XXX que llegaba todas las clases volado y la profe XXX lo veía y se reía no mas... (E7): no, no di nombre. <Todos>: (risas) (E2): da lo mismo (M1): **no importa si total no se va... no vamos a decir** (E7): si está grabado no mas (risas) (M2): la profesora XXX el nombre XXX (M1): XXX dijo la profesora (E2): lo tomaba con ataque... pero no hacia nada, entonces debe haber una capacitación para los docentes"(E2, E7, M2, GDEV)

Sub categoría 6: Intervención de pares.

"(E8) quizás pueden hacer un plan aquí, un plan que lo lidere algún profesional y con mismos alumnos de acá de la institución que nosotros mismo nos acerquemos allá como joven...nos sentemos al lado así como si ... y ahí uno como joven, entre jóvenes". (E8, GDED)

"(E3): porque una cosa es que un chiquillo le diga a un adulto que para ellos es obvio que esta en contra las drogas otra cosa que le diga un par o quizás tampoco tenga mucha autoridad, pero es distinto que te lo diga un par que tiene la misma experiencia que yo que pasa lo mismo que sufre porque ahora sufren todos, pasan sufriendo y sufre lo mismo que y todo el cuento verdad? es distinto llega mas aparte por el vocabulario la cercanía entonces, ciento que no se me hace a mi como funcionamos nosotros un chiquillo joven de acá de centro de alumnos o delegado este realmente comprometido con este tema con el tema de prevenir a sus mismos compañeros o pares en situaciones de riesgos o de vulnerabilidad y que este trabajando por prevenir estas situaciones, adicciones o demás o violencia, no solamente aquí si no afuera que funcione en forma particular entonces que ellos mismos estén trabajando y ellos mismos difundan esto, pero que quiere eso no se compromiso, pero a nosotros esto nos funciona en la parroquia con jóvenes que están trabajando en prevención, entonces que hacen ellos, ellos eh... lo que pasa es que los chiquillos que están consumiendo y ahí vamos derivando y trabajando con ellos "(E4, GDED)

"(E3): si, formar este grupo de jóvenes tener este tipo de prevenciones o que se yo y que realmente están comprometidos y que la la institución se comprometan esto también, en eso es generar recursos, dar los recursos necesarios, capacitar y que sea un grupo pero de chiquillos que ... no se... de todas maneras están, o sea, que tengan un perfil para que tengan ese desplante para pararse en frente y decir que chiquillos esto vamos a trabajar, esto, y que se pueda discusión y que la discusión abra puertas o para tener la discusión dentro del instituto o fuera del instituto, también."(E3, GDED)

"(E3): que mejor que un joven para hablarle a un joven sobre el tema de alcohol (E7): que sea un grupo pero de jóvenes (E1): igual se valoriza que estén ellas, pero en otras acciones, pero no en la llegada con los alumnos porque es como hablar con mi abuelita" (E1, E3, E7, GDED)

"(E2): a mí me gusto el... taller pero creo que hay que motivar mas a la... a los docentes y mismos alumnos porque así si no los motivamos desde los docentes no podemos... no tenemos nada"

“(E2): porque si los mo.. eh puede haber un compañero que esté... drogado pero si el el docente no hace nada nosotros no podemos hacer nada tampoco, tenemos que apoyamos mutuo un apoyo entre profesor y el alumno (M2): o sea, una confluencia de actores que se habla: administrativos, hasta los administrativos pueden ayudar acá, DAE (E3): es que no solamente se da la relación profesores alumnos o jefe de carrera sino que se da mas institucional (E6):: que sea más institucional “

“(E7): yo creo que siempre es necesario el tema de la prevención eh quizás nosotros por lo personal entre nuestros compañeros no vemos mucho que... consuman mucho drogas pero si como punto fundamental para poder ayudar a la prevención falta enseñarles a los chiquillos las consecuencias, los efectos informarles mas sobre el consumo de drogas... porque casi todos los jóvenes que entran en el consumo de drogas es por curiosidad y por querer probar pero si se les enseña antes de que prueben, se enseñan cuales son las consecuencias, cuales son sus efectos que te puede pasar si fumai pasta base con la marihuana eso como oh... eso me puede pasar es como que... <Ininteligible>”(E7, GDED)

(E7): yo creo que ustedes, ustedes como Conace debieran quizás y también creo que tendrían mucha mayor aceptación así si este mismo curso esta misma capacitación tuviese un respaldo de forma así que nos sirviera (M1): como diploma (E3): como reconocimiento (E7): oye yo estuve en un curso de como 20 horas, de 10 horas pero me preparé y realmente estoy capacitado con exigencias con evaluación pero también que pudiera tener un partido porque así quizás algunos por aumentar curriculum, no además...seguro que valdría y sin darse cuenta se... forman (E7): ah, claro ellos como Conace hacer algo mas llamativo pa uno...

- Unidades de datos correspondientes a la categorización de los grupos de discusión de la variable Vivencias,

Variable: Vivencias

Experiencia vital que se enmarcada en lo cotidiano, se remite a los participantes al tiempo presente y pasado en temáticas de prevención de drogas a lo largo del transcurso de su vida y cuya connotación afectiva puede ser positiva o negativa.

Categoría 1: Vivencias significativas: código VP. Comprende sensaciones, pensamientos, imaginación y sentimientos, es indispensable para que la vivencia ocurra que el sujeto en su interacción con el mundo que le rodea se acompañe de un "darse cuenta", es decir, una experiencia y aprendizaje con una connotación afectiva.

Sub categoría 1: En relación a la familia.

“...(M1)entonces ¿qué han hecho en sus vida, que ha hecho que en sus vidas que ustedes digan saben que yo no a las drogas? (E4)Mi familia parte de ahí ...”(E4, M1, GDEV)

Sub categoría 2: Experiencia personal

“...(E9) ¿La prevención?... es que es voluntario igual eh va en queda uno cuanto va en el discernir de cada persona porque yo le he dicho a un amigo mas de mil veces que no le haga y puta... no me pesca y que quiere que le haga que le pegue que lo oblique, que lo esconda que le ponga esposas no-no puedo es una cosa voluntaria de él...”(E9, GDEV)

(E8) mi nombre es xxx también estudio técnico educador social infanto juvenil eh me interesó el tema porque también participo de una mesa de prevención de drogas en Pudahuel norte y el tema de que vamos a trabajar con niños, adolescentes y porque mi objetivo acá en aprender un poco mas de drogas de ustedes (E8, GDED)

“y a veces íbamos y ellas se ponían a fumar...y ehh y me decían prueba y yo le decía no no... y yo la veía a ella que de repente muerta de la risa y yo me sentía súper mal y yo no sabía en que ayudar porque.... a mí me pasó que en la media tenía una compañera que tenía ganas de probar la marihuana y yo le dije no, intente meterme y ayudarla y que no le hiciera y ella dejó de ser mi amiga por eso... porque yo no la apoyé y yo la estaba apoyando pero a mi manera tratando de <ininteligible> tomar conciencia y yo le... oye pero oye piensa en tu mamá cómo se va a sentir cuando sepa y yo la perdí como amiga a elaa...por eso, por meterme entonces para mí igual es súper igual complicado tratar de ayudar.” (E2, GDED)

	<p>"(E1): como dice XXX yo creo que eso de la de los profesores saben pero se limitan a ayudar al alumno, bueno como esto es confidencial yo tenía un problema con el alcohol, o sea, yo tomaba todas las noches y eso me relajaba y era feliz y fueron cuatro años seguidos y los profesores sabían porque mis compañeros tiraban talla, se hablaba de alcohol y ya XXX o sí se hacia una charla ya XX, entonces, pero ninguna profesora me se acercó a decirme tienes problemas, te podemos ayudar, quieres conversar, te puede pasar esto, yo sabía lo que me podía pasar yo sé a lo que me puedo exponer pero nadie se acercó a mí y como dice, alguien dijo, ella eh que también va por una motivación propia, quizás yo después tomé conciencia y decir claro esto me está haciendo mal quizá no en el momento en el futuro si y si yo tengo ideales y tengo valores claros tengo que saber motivarme yo misma para poder salir de eso y bueno lo logre salir de ahí y yo creo que igual hace falta que los profesores y ENAC se comprometan con los alumnos de verdad porque se ve... porque los educadores vienen a hacer su pega y listo, no ocupan de la vida personal y del bien del otro (E1, GDED)</p> <p>...(E3): el enganche fueron tres alumnos fueron muy simpáticos chiquillas... vamos a hacer deporte vamos pero súper motivadores con garras así como que debieran ir... ni siquiera pegaron un cartel, cartelito. (M2): ah, fue personal (E3): chiquillos aquí le dejamos la lista, inscribáanse vamos a estar allá, vamos a tener entrenadores y todo, pucha nosotros dijimos vamos a ir p'o y muchos de mis compañeros fuimos...(E3, M2, E3, GDEV)</p>
<p>Categoría 2: Vivencias difusas: código VD Comprende un bajo nivel de internalización de la vivencia, va dirigido al manejo de información o de conocimiento en relación a la prevención de drogas, por lo que puede ser vivido o conocido por otros medios (familia, amigos, medios de comunicación) y no implica una experiencia afectiva</p>	<p>Sub categoría 3: Entorno Social, barrio y comunidad. (Sin unidad de datos)</p> <p>Sub categoría 4: Publicidad.</p> <p>"...(E4) Toda la gente se ríe de eso nadie le toma atención o sea todavía recuerdo de ese comercial de de la mochila que te hace tonto o sea todos se están riendo de eso no... no le toman importancia en verdad porque como ven que igual no quedan tontos sus amigos y así a ese extremo no lo van a ver entonces..."(E4, GDEV)</p> <p>"...(E6) O yo creo que igual estoy hablando con un el aspecto de que tu tal vez tú no te drogai o no tomai como en exceso por eso no te llega la propaganda en el fondo. (E4): no... si yo tomo (E6): Porque claro, si uno dice que la ven claro que le va a dar risa pero a la vez va a pensar en que yo he estado así po porque yo le he visto ponte tu en la cuestión del alcoholismo en vehículo y yo he estado en esa situación digo si po yo he estado igual igual te hace pensar y tan malo tampoco es... a que no hubiera nada..."(E6, E4, GDEV)</p> <p>"...(E8): lo que pasa que esos casos que muestran en la tele lo que muestran o como queda la gente porque a veces nadie la apoya entonces igual es como que a mi no me gustaría estar en ese estado. queda la gente porque a veces nadie la apoya entonces igual es como que a mi no me gustaría estar en ese estado...."(E8, GDEV)</p> <p>"(E6): igual ha afectado harto porque el consumo de la droga cuando salió la foto de don Miguel bajó harto el consumo del tabaco, demasiado después pusieron las demás fotos de los dientes, después la de la guagua entonces y se hicieron una estadísticas donde siempre he visto.... (Risas) igual tengo una persona un caballero que trabaja en el hospital de la Universidad de Chile se llama xxx igual es conocido en el ámbito de la broncopulmonar y él nos explicaba que por Don miguel y esas fotos y como que se van presentado los logos y las empresas tabacareras se les va como prohibiendo cada vez mas y se aumenta el valor de los cigarros para que la gente vaya economizando (risas) sipo, te sale mas barato comprarte un pulmón nuevo que un cigarro ahora." (E6, GDED)</p>

VII. Categorización IP de Chile.

- Unidades de datos correspondientes a la categorización de los grupos de discusión de la variable Opinión.

Variable: Opinión:

Es la expresión, afirmación y/o apreciación de las creencias o pensamientos del estudiante desde su experiencia y conocimientos respecto de la prevención de drogas y abuso de alcohol en el marco de la educación superior.

Sub categoría 1: En relación a la ocupación del tiempo libre.

Sub categoría 1: En relación a la ocupación del tiempo libre.

"...Imagínate vamos a los computadores, no tengo n' que hacer vamos a los computadores..y no te dejan meterte a ninguna pagina ,tan foas bloqueas , tan todas bloqueas..."(E4, GDIPD)

Sub categoría 2: La motivación y participación de los estudiantes entorno a la prevención.

"(E1)Y sería bueno también que enseñaran verse a futuro porque los cabros hoy en día,...<ininteligible>...a lo que les da no más... ... nadie de 1º año dice: ha yo me quiero ver en 4º ...es que de repente están como desmotivados...de repente como que no vienen...como...(E8) lo que pasa es que también tiene que ver con el poder de decisión, o sea, si yo me meto a una institución adar todo por el leseo...o sea que estai haciendo aquí ..." (E1, E8, GDIPD)

"...por ejemplo en la universidad XXX hay...hay una carrera en la malla curricular que es obligatoria que es de deporte...son ...habrán 3 deportes una natación, acondicionamiento físico, y la otra que...que no sé cual es... y ellos tienen por obligación ir, y creo que es con asistencia...con pura asistencia... y según, esa nota ellos la pueden poner donde quieran...en una...en un ramo... eso es motivador (E6) eso es motivador!... (E5, E6, GDIPD)

"(E4)<ininteligible>si po', claro, necesidad académica, imágenes ...mostrar un video,(E7) historia..(E4) historia, mostrar imágenes, (E7) consecuencias, efectos...todo eh..m, pero volvemos a caer en la misma pregunta.....ya yo hablo por la gente de vespertina eh todos los que estamos aquí eh...casi la mayoría trabaja...y ya sabe ya trae una formación desde antes, entonces uno ya es adulto ya va a decir... si yo consumo... va hacer a mi consciencia, me gusta o no, si me gusta, voy a seguir, si no...lo voy a dejar de lao', además la persona que consume y está trabajando, el mismo se va a gastar su... o sea va a tratar de consumir a través de su dinero, no va a estar robando, eh..no va estar haciendo cosas para consumir. (E7) Depende, ya cuando es mucho...(E4)...es que por eso...es que también va a depender de la persona, (E3)...Es que sabi' "E4", es que tu cuando teni' droga en el cuerpo...tu ya no eres... independiente tu eres dependiente de eso, por ende no eres capaz de asumir y tomar tus propias decisiones (E4) si... está bien pero...pero por eso te digo, ya la persona eh es que...(E7) que también va a depender del tipo de droga que se esté consumiendo...<ininteligible> (E4,E7, E3)...(E4) en ese punto...también va...va el apoyo de tu' amigo', (E7) de tu entorno...(E4) de tu entorno, familiares, amigos, hasta el más íntimo, si teni' una pareja y tu pareja quiere sacarte de ahí... va hacer lo mayor posible de sacarte de ese mundo, de ese mundo, pero si la persona no tiene la voluntad..y ya lo están asesorando con campañas, asesorías, y también con su familia..va a hacer muy difícil..."(E4, E7, E3, GDIPV)

"(E4)Y si incluso hacen los talleres en la noche, no creo que tenga mucha tiraje...porque casi..yo por lo menos...digamos...los que estamos aquí..n el 2º semestre, cuantas veces no hemos tenido clases? Do' tre', entonces para mí un taller a esta hora no me serviría de nada ... (E6) Y tampoco asistiríamos (E4) y tampoco...<ininteligible> lo vuelvo a decir: yo trabajo me levanto temprano, casi la mayoría igual, no tengo clases por ejemplo, tengo hasta las 9...no tengo vino el profe a! me voy pa' la casa a descansar que me voy a quedar haciendo acá? (E5) pero serían unos talleres cuando tu tengai' ventana (E7) que después tu estay obligao' a entrar, mañana por ejemplo...mañana estamos 4 horas afuera sin saber que hacer..."(E4, E6, E5, GDIPV)

"(E5) lo que me paso el año pasado por ejemplo en el caso tenía un ramo de asesoría académica, por ejemplo era sin nota, con asistencia, y no era pre requisito pa' nada por ejemplo lo que a mí me paso es que empecé a ir después porque como no tenía nota...no motivaba para nada, y era por ejemplo si 10 minutos antes que terminara, entraba yo sabía que me iban a poner presente y pasaba los talleres de prevención... eso(E7) sexo droga y alcohol yo fui a casi a todos los talleres y falte como a 2 y mi asistencia bajo considerablemente, entonces fue como...(E5)claro y como que el profesor que estaba ya sabía cómo que no tenía peso su ramo (E7) como que era más que nada una clase de relleno, aparte era 1º año que se implementaba y cuando nos pidieron la opinión era como ...es que esto lo vimos en la básica lo vimos en la media, y como que volver a verlo es como...no" (E7, E5, GDIPV)

Sub categoría 3: En relación hacia su grupo de pares.

"(E1) yo creo que tiene que ver con la aceptación porque... esto se da con todos los niños que van en primer año, <ininteligible>ya que los que van en 3º o 4º ya no es tanto ... yo creo que es la etapa que ellos viven...de estar en una educación técnica de salir del colegio, verdad a acá... entonces es como un mundo nuevo, hay gente nueva, además está lleno pub, entonces... están con el mundo droga ,y... yo creo <ininteligible> si la pasan bien como...son nuevas experiencias y más que nada lo hacen... <interrumpe> (E7) y de repente es también para sentirse más bacanes más como oh no mm sé..mm <interrumpe> (E6) yo...yo no sé si...sea el caso de conocer...<ininteligible>si yo creo que... la gente que va...pub...<ininteligible>.sobre todo en 1º año... <ininteligible>.comienzan tanto comienzan 100 y terminan 50 o sea... faltan como faltan 50, yo creo que son cabros que quieren más pasarlo bien y...como se llama.. Como te digo no es nada k no conozcan o sea te digo, van se juntan se van a la plaza toman allá y listo y chao" (E1, E7, E6 GDIPD)

"(E1) <Ininteligible><ruido>...va en un tema de madurez...porque yo veo de cualquier carrera... y no son maduros a un 100%..."(E1, GDIPD)

"... lo que he visto...están fumando afuera, yo lo que eh visto están fumando un pito, que se yo, si están angustiao's no tengo idea (ríe) pero o no sé que mas si están jalando...no sé y es una mezcla de personas, de aquí pa' allá es el IP de aquí pa' allá es la América..no. <todos> noo..." (E6, todos, GDIPD)

"(E5) porque...mucha gente piensa que ir a la universidad o al instituto hay que ir a carretear a pasarlo bien..." (E5, GDIPD)

"(E1) yo creo que tiene que ver con la aceptación porque... esto se da con todos los niños que van en primer año, <ininteligible>ya que los que van en 3º o 4º ya no es tanto ... yo creo que es la etapa que ellos viven...de estar en una educación técnica de salir del colegio, verdad a acá... entonces es como un mundo nuevo, hay gente nueva, además está lleno pub, entonces... están con el mundo droga ,y... yo creo <ininteligible> si la pasan bien como...son nuevas experiencias y más que nada lo hacen... <interrumpe> (E7) y de repente es también para sentirse más bacanes más como oh no mm sé..mmm..."(E1, E7, GDIPD)

"yo creo que son cabros que quieren más pasarlo bien y...como se llama...como te digo no es nada que no conozcan o sea te digo, van se juntan se van a la plaza toman allá y listo y chao"(E6, GDIPD)

"...disfrutar... por algo que realmente les guste, yo creo que por ahí va... la cosa...no, no hagas eso...porque es como un niño.. es como, es como el amor imposible, de hecho <ininteligible>... es lo mismo... me entendí? eh ...eh mientras más te digan no, no lo hagas más lo vai' hacer, más querí, <interrumpe> (E1) Es como los oso de peluche dice no tocar y los tocai igual"(E1,E6, GDIPD)

"...Porque a la etapa adolescencia muchos... el 90 % de los chiquillos fuman por... de mono"(E1, GDIPD)

"...(E4) como ella dice, el mundo vespertino y el mundo diurno, son dos caras, casi la mayoría por lo que yo tengo entendido en el curso, casi la mayoría trabaja, aquí que alguien me deje de mentiroso y me diga que no trabaja cierto?...algunas no pueden trabajar por motivos x...pero casi la mayoría de los vespertino viene del trabajo ya..., y el que no trabaja y viene a vespertino, me van a disculpar la expresión, pero viene a puro weiar, y viene a carretiar, porque sabe que al otro día... hasta las 12 de la mañana <ininteligible> pero yo sé que al otro día tengo todo el día pa' estudiar si hay que estudiar, y pa' seguir durmiendo...en cambio el diurno también hace lo mismo, pero hasta cierta hora, pero igual toma, igual fuma, igual puede pitear, drogarse con cualquier pastillas, coca, pasta, son dos mundos diferentes" (E4, GDIPV)

Sub categoría 4: Relaciones con los estamentos institucionales.

"... la mayoría de los docentes eh mm no son motivadores, son profesores y nada más, siendo que deberían ser más personas que profesores"(E8, GDIPD)

"(E6) creo que eso debería ser....aparte de la información y que realmente llegara información, pero que...como que una la vea y sea como atrayente y que no nos pongan tanta traba"(E6, GDIPD)

(Habla respecto de los talleres)"... para que los limitan! Yo no entiendo si son actividades para que los niños se sientan cómodos, felices, liberados!...si uno ..uno ..basta del estrés!..." (E6, GDIPD)

"...no que lata...y no..que el certificado médico ...no que tiene que ser a esta hora , no ..pa' que ...entonces las mismas actividades que nos dan ...ya no querí hacerlas tampoco...a qué recurrí?, juntémonos en la noche, juntémonos en la noche. Vámonos...ya! .. que rico....esa es la realidad...entonces si fuera al revés...siéntase bien ,siéntase libre, haga lo que quiere hacer..." (E6, GDIPD)

Categoría 2: Conocimiento código OC.
Conocimiento de las actividades, acciones y normativas en relación a la prevención de drogas y abuso de alcohol en su institución.

"(E2) incluso.... nosotros con unos compañero, todos los compañeros de 4º y fuimos hacer una actividad allá en Toesca... y fuimos allá po'...y estaba libre la cancha y estaba desocupa'...y de repende...<ininteligible>...no ...pero por qué no?...si somos alumnos...y estaba desocupa' la cancha po' (E6) no..y esa es reglamentación de acá del IP, (sigue relato)...(E2) y al final ...saben que chiquillos vamos a tomar una chela?..." (E2,E6, GDIPD)

Sub categoría 5: La prevención desde la Institucionalidad

"Y aquí en el instituto se ve un apoyo para la gente que tiene consumo...? <Todos> no... (E7) por lo menos acá yo no eh visto."(Todos, E7, GDIPD)

"...bueno información yo creo que igual hay harta, Hay mucha información, ...importante...porque el que lo hace, lo hace sabiendo a lo que va..."(E6, GDIPD)

"(E7) o sea la prevención igual es necesaria si o si, pero el tema va mas allá...o sea a mí en la media iban de la CONACE hacer y nos pasaban instructivo, todo el tema, pero al final...el alumno, o la persona es quien toma la decisión final, o sea todos estamos conscientes de que hace mal, pero hay otros factores que producen...las drogas, que... al final uno llega a dejar los instructivos y toda la prevención de droga...mm" (E7, GDIPV)

"...he visto caso cercano de compañeros, pero... lo que es ambiente de mi carrera y de... otras carreras yo siento que se esconde, que la gente lo esconde, que el ambiente lo esconde..." (E8, GDIPD)

"...o sea yo creo que como la prevención esta como en darle-darle... otra oportunidad al- al ... estudiante, como te decía..eh...no en el sentido de...como..no no! haga eso... si no en el sentido de dar otra-otra visión y sabí que deja de hacer esto porque podí hacer esto"(E1, GDIPD)

"...(E4) aquí.. en el instituto?...es que ese es un punto... largo y tedioso de partida, porque yo desde que estoy en enseñanza media ...siempre me han dado explicando que la droga aquí, que la droga allá, hasta que uno ...ya la vive, hay tantos métodos de prevención ,que... a esta altura...<ininteligible> de prevención... ya no sirve, porque al final es la persona la que toma la decisión si quiere...si prueba y si le gustó sigue"(E4, GDIPV)

"... Ya aquí si hablo de aquí la mayoría somos todos adultos, hablo por mí, por los que estamos aquí, trabajamos, y sabemos lo que...si nos gusta, si nos hace bien o nos hace mal, puede ser mi punto de vista, prevención a esta altura? Mm... ya tenemos muchas prevenciones, campañas, el gobierno ha hecho hartas campañas, CONACE también ha hecho campañas, pero eh se eh ...interna igual marihuana, se interna igual cocaína, sino empezamos de la base de que no se interne marihuana...o cocaína...yo creo que ahí podemos empezar ...hablar..."(E4, GDIPV)

" (E2) yo estoy en desacuerdo con mi compañero .. ya, porque siento k las campañas igual dan un hincapié, sino bien al 100% eh ...hay como... un 2% el 10% de las personas que están consumiendo droga...drogas, se reinsertan en la sociedad a través de la...de ..no sé... de campañas, que se internan, para no consumir drogas,(E2, GDIPV)

Sub categoría 6: Oferta y demanda de la venta de drogas en la comunidad.

"(E6) tu saliendo de acá fuera están todos...que consumiendo (E2) si.. se siente el olor (ríe)..."(E6,E2, GDIPV)

"(E3) Yo creo que acá precisamente, como que ..mm no, o sea igual es necesaria igual, pero no sé tomaría mucho en cuenta precisamente, porque por lo menos acá, yo estudiaba en la mañana el año pasado...y salíamos acá a la esquina y ahí mismo toman, fuman marihuana y pasan los carabineros, y no están ni ahí, entonces como que ya no pescan...nada...entonces como que mm...es como pérdida de tiempo" (E3, GDIPV)

"(E9) yo creo que hay, misma gente, quizás a lo mejor se esté autofinanciando la carrera con el instituto acá, vendiendo también <todos>droga..(E9) entonces yo pienso que hay hasta un mismo circulo vicioso también, del mismo compañero te puede ofrecer algo...y acá el IP como instituto no lo puede fiscalizar...entonces, con la cann...con calidad por que igual ahora mucha más gente tiene la posibilidad de estudiar, entonces a bajado nivel de exigencia po', ha bajado bastante y yo creo que cualquiera puede estudiar, no estoy discriminando ni nada eso, pero... uno ve en los pasillos ve el tipo de gente, entonces yo creo que mucha gente...si ...queremos eliminar eso, también el instituto... no..no creo que lo pueda fiscalizar a fondo..."(E9, GDIPV)

Sub categoría 7: En relación a la normativa.

"(E6) yo creo que como 1ª cosa debieras preguntar si alguno hemos leído el reglamento, si sabemos exactamente cuál es el reglamento..." (E6, GDIPD)

"...(E5) Lo que pasa que uno no lo lee porque le da lata leerlo...simplemente eso...<ininteligible>..(E6) por eso te digo... quien lee?! (E5, E6 GDIPD)

"(E2) bueno por lo que tengo entendido...bueno yo me llamo JL soy alumno de 4º año de kinesiología y bueno...yo tengo entendido que se echan...de la ...institución...<ininteligible>...(E6)...entonces si te pillan tomando aquí...(E2) acá dentro te echan...Sali de de la puerta pa' fuera no..."(E2, E6, GDIPD)

"(E2) es igual que.....lo que pasa es que tiene menos castigo cuando a fuera del IP el castigo es menor de cuando están aquí"(E2, GDIPD)

"como te digo como yo no lo he leído, no creo alguno de los compañeros aquí lo haya leído el reglamento, yo no tengo idea, con suerte lo ha leído "E5" de eso del 75% de la asistencia y con nota 4 aprobai' aaa lo ramos que se yo... pero más allá de eso, me vengo a enterar que si te pillan tomando aquí!...(ríe) no tenía idea entonces.. no sé cómo...como .que debería llevar..Porqué? por que como yo no sé...como no he leído el reglamento, yo no se po' que si ya lo lleva ...si ya está establecido...esta cambiao' ..." (E6, GDIPD)

"(E9) yo creo que debería resumirse el reglamento, acortarlo...<ininteligible> <interrumpe> (E6) y ponerlo por parámetros...más conciso, más preciso..."(E9, E6 GDIPD)

"Que pasa por ejemplo si a ti te pillan tomando acá , que ..que se te ocurre a ti que debería hacer la institución (E6) aa sancionarlo, (E4) expulsarlo, es lo que tu pensai' o lo que se hace? (E6)aa yo lo que pienso.. (E4, E6, GDIPD)

"yo el año pasado por ejemplo, con el grupo que antes pasaba tomando antes de venirme a clases o entre ventanas... y como sabía que no pasaba nada lo hacía igual po' hasta que después yo me fui dando cuenta ya si venia así , me estaba haciendo daño a mi mismo porque ...venia a clases y era como si no estuviera o por ejemplo en vez de venir a clases me iba a tomar o cosas por el estilo...pero como sabía de que no pasaba nada..no hay sanción, (E5)claro, lo seguía haciendo..."

"¿y qué pasa si alguien lo pillan eh... tomando ahí en el pasillo?, qué pasa? Saben ustedes lo que pasa o no saben? En relación a la sanciones y a la ... <ininteligible> que toma el IP? ... <todos> NO... <todos> <ininteligible> (E5) es que como te decía anteriormente ese reglamento nadie lo conoce. (E6) Es que prácticamente igual sale en internet en la página, pero nadie lo toma en cuenta, sale pero no lo tomamos en cuenta, no lo pescamos. (E8) yo por que lo supe en la mañana llegaron 3, 5 personas curadas, entraron a clases el profesor se enoja bastante, porque bueno empezaron a discutir con el profesor porque no él no quería hacer la clase ahí con ellos presentes, entonces el profesor lo que hizo fue mandarle un correo al rector, quien los puso condicional...ahí se tomo una acción. Los puso condicional ahora ellos ahora no sé que van a hacer, se portaran bien o no?... (E6,E8, Todos, GDIPV)

- Unidades de datos correspondientes a la categorización de los grupos de discusión de la variable Propuestas.

Variable: Propuestas: Considera todas aquellas ideas, iniciativas o propuestas que los estudiantes tengan respecto a la prevención de drogas y alcohol, con el fin de poder ejecutarlas o implementarlas dentro de su casa de estudios. Estas propuestas serán a nivel de normativas y plan de acción.

Categoría 1: Normativas: código PN.

Conjunto de estrategias, normas, principios y procedimientos a desarrollar para conseguir los objetivos de prevención de drogas y alcohol en su institución de educación superior

"(E5) yo diría más que nada, que como sectorizar me imagino el...los alumnos, porque por ejemplo, a mi me da el caso que conozco que hay algunos que antes de entrar, consumen, que cuando después terminan las clases, salimos por...<ininteligible>...a carretiar y consumen .sería más que nada....como separar ma' o menos sectorizar por ejemplo, los que consumen antes de entrar , durante los carretes o... entremedio...supuestamente después...no sé po'... de una prueba difícil, como que se van a relajar o algo así pero al final... más que nada sectorizar, sectorizarlo más que nada aquí dentro de la institución, y ahí empezar a trabajar con los distintos sectores" (E5, GDIPV)

"(E5) es que básicamente me imagino...que deberían 1º, cuando alguien ingresa, dar ese reglamento que por lo menos yo no lo conozco...no lo conocía, a mi por ejemplo me mostraron un reglamento pero era...como básicamente el comportamiento, básicamente de cuando...en... en el asunto de clases, pero de otras cosas pero no...no lo conozco?... ..y ahora que lo nombra, recién lo... no sé" (E5, GDIPV)

Categoría 2: Plan de acción: codisp PPA. Conjunto de actividades que le dan estructura a un trabajo con objetivos, actividades y metas, que permitan enfrentar el consumo de drogas a través de estrategias de prevención y promoción de la salud.

"(E4) el reglamento mmm no sé aquí...mm, regularizar a las personas...? mmm? según el reglamento, va hacer difícil, (E7) y en vespertino...(E4)...en vespertino mas encima...puta...yo me voy a poner un punto trágico... ya que este reglamento...aquí deberían tener mínimo, para que el reglamento se ve a cabo y con las sanciones correspondientes al reglamento...de partida deberían poner un carabenero y ellos mismos estar fiscalizando acá... a cada persona, que entra al instituto, además eh ... el instituto crece tanta gente, que ya somos 17 mil personas...yo no creo que la ...<ininteligible>. se esté disponiendo a, poniendo un caso hipotético...a controlar a más de 17 mil alumnos ¿todo el día?... (E7) imagina que no son capaces de controlar a los que están en la plaza...que son menos..(ríe) (E4) claro... claro..." (E4,E7, GDIPV)

"(E9) lo que pasa es que... yo creo que a esta edad, uno ya no piensa que la droga hace mal, uno piensa, incluso, he visto hasta no sé ...comentarios o en el mismo internet como... que se ríen de la campaña que hicieron cuando si uno consume, fumaba droga, no me acuerdo... que te ponían tontito, entonces en el internet salía mucha...muchos foros donde decían que esa cuestión era mentira, entonces... ya que no hay un miedo a decir que uno consume marihuana o otra cosa, entonces en ese sentido yo pienso que...a lo mejor la prevención a esta edad ya... no nos haría nada ...o a lo mejor sí,... mas exigencia o algún control, tipo de control..Por ejemplo a mí en mi trabajo me hacen control de alcohol y droga, cada cierto tiempo, (E3) un examen, (E9) y examen, entonces hay una manera de ...sintar...gente... y también de sintar...uno puede estar eh sin consumir ,pero el mismo ambiente puede uno...intentar a... (E4) llevarlo a consumir (E9), claro...entonces yo creo que el instituto... también le puede pasar lo mismo...yo veo que mucha gente que... que no- no sé no quiero sonar ni-ni discriminador...no estoy discriminando ni nada de eso, no quiero excluir a nadie pero,..uno ve...no sé..."(E4,E7, GDIPV)

"(E5) bueno, podría ser más que nada, más que una idea sería como que hicieran como no sé...cómo que hicieran como unos controles...pero que igual es como súper ...como que... <ininteligible> como que molestaría por ejemplo de que fueran un día x a una sala x y por ejemplo ya, vieran por ejemplo ya los que llegaron tomados los que llegaron así, pero no como súper inducido, si no que hicieran algo como al azar y ahí por ejemplo si hubiese una sanción...más que nada para él...me imagino que varios no lo harían..."(E5, GDIPV)

"¿pero debería haber algún tipo de sanción? (E5) Claro, por ejemplo...claro..si llegaran a clases.<ininteligible> uno sería lo típico no lo dejen entrar, pero ya si fuera reiterado no sé po' no pueda dar un control, no pueda dar un examen, aunque es súper complicado pero ,sería como algo así porque ya sabría de que ya no lo podría hacer "(E5, GDIPV)

Sub categoría 1: Actividades académicas.

"(E4)...yo creo que no habría que clasificarlo como algo, ...no sé...los tipos de drogas...yo creo que...nosotros conocemos bien como eh mm ... funciona el organismo al interior de nosotros, (E3)si...(E4) por ende podríamos realizar clases expositivas en donde, si tú te fumas un... una marihuana, pasa eso, que pasa acá, como se altera la presión, que pasa en los pulmones que...adonde llega, que... que patologías puedes tener...que pasa si tu eh estas con a cocaína que le pasa a tu corazón, tu tórax, las arterias, etc.(E3) algo que llegue mas" (E1, E8, GDIPD)

"... (E8) algo así, a eso me refiero con la entrega, por ejemplo la idea de ellas la encuentro súper buena, porque yo nunca he ido a una clase donde digan la marihuana te va hacer eso, no yo no jamás, yo no sé no he visto así, no nunca..."(E8, GDIPD)

"(E1) y ver la posibilidad de un punto, esos mismos niños se puedan integrar, si se van a motivar si...ya van a venir" (E1, GDIPD)

"(E2)ah... yo creo que una ...una juntapara...cada...como que se llama?...para cada carrera, ir a mostrar la realida' de lo que le puede pasar si consumí droga, ir a un centro de rehabilitación...mostrar los casos más más profundos que hay ahí, y mostrárselos a la gente...o sea a los alumnos" (E2, GDIPV)

"(E4) también eso lo que decía E2 mostrarles como imágenes llevarlos y todo eso...por curso, ni si quiera llamarlos. En mismo psicología...vai a ese curso y el profe va hacer un control los beneficios de un pro un contra...de cuales son beneficios ..." (E4, GDIPV)

"(E4) Yo por ejemplo, no sé... una idea que se me ocurre ahora...dar charlas, mostrar videos, pero a la vez mostrar traer un caso real...un caso real en cual me diga mira por ejemplo yo...(E7) un testimonio (E4) Claro un testimonio por ejemplo, yo CB que...<ininteligible>, me llevo hacer esto otro, esto otro, otro, y me diga he podido pero con esa ayuda, con la ayuda de mis padres yo pude salir...y estoy logrando esto, volver a la sociedad, integrarme a la sociedad, pero con un caso real " puede ser que las personas tomen consciencia" como que si o como que (E2) que digan que porque si y yo no (E4) Claro, él sí salió, y a lo mejorincluso un grupo o esa persona está en la misma condición y diga al si él por qué salió? ¿Por qué yo no? ¿Por qué si él tuvo el apoyo, yo también tengo el apoyo y no puedo salir adelante? Yo charlas, pero con un caso real... caso de una persona..."(E4,E7, E2, GDIPV)

"(E9) no sé yo creo que a lo mejor, igual una idea, quizás a lo mejor se pudiera hacer...no sé hay gente que no le va muy bien en una asignatura ya y pudiera hacer quizá un trabajo que le dé tiempo de dedicarse a él y que sea de elección libre y tratar de complementarlo con una nota que...(E7) que lo mantenga ocupao'...(E9)claro, que lo mantenga ocupado y que le sirva para subir su rendimiento... su promedio en alguna... **un enganche, que sea como un enganche.** Claro, que sea algo que realmente sus intereses y a la vez sea bueno en el sentido que mate su tiempo y que le ayude a subir las notas o a mejorar sus nota...no sé una idea que...<todos> si, si" (E9,E7, todos, GDIPV)

"(E5) a mí, me gusta bastante lo que dijo él, el asunto de los talleres pero más que nada a mí me dijeron como tutorías que hicieran en esos horarios que quedaran ahí, porque por ejemplo si a mí se me da el caso de que yo en un ramo soy bastante débil y no...por ejemplo en la hora de clase no me satisface para poder cubrir mi necesidad y podría ir a esos talleres ponte tutorías sería pero...pero genial. Pero que onda esos talleres que fueran permanentes, que uno supiera de que el lunes de tal a tal hora hay taller de por ejemplo matemática, taller de física, química, y así sucesivamente pero que sea un <ininteligible> más que nada...o por ejemplo que fuera matemática técnico 1º año 2º año, que sea algo así, que sepa que va hacer algo siempre disponible, que estén pasando durante el año porque me imagino a todos los técnicos de 1º año les pasan los mismo, y así sucesivamente" (E5, GDIPV)

"...(E4) es buena esa idea y la deltambién yo creo que si en ese taller un enganche una nota, si estoy en este taller te vamo' a darte un puntito dos puntitos para una prueba una solemne con un trabajito pa' subir los controles, no sé un enganche en la cual la persona se sienta incentiva' a ir a ese taller" (E4, GDIPV)

"(E1) A mí me gustó la idea de él, porque siento que...que el tiempo que los demás tienen libre lo ocuparían ahí y aparte los ayudaría para subir un ramo que lo tuvieran malo....con la intención de no sé po' si vai a un taller un control o un punto pa' algún ramo siento que así igual lo motivarían (E4) incentivarían más a las personas." (E1, E4, GDIPV)

Sub categoría 2: Vida saludable (Autocuidado/Recreación/deporte/actividades culturales)

"(E4) que sea algo libre no sea obligatorio porque algunos le aburre, de verdad...(E6) exactamente... creo que...o sea acá en los talleres...no se da esa libertad..."(E4, E6, GDIPD)

(en relación a realizar actividades) "**menos trabas entonces...** (E6) claro muchas menos trabas!" (E6, GDIPD)

" (E6) creo que sería súper, súper entretenido que, que aquí...de repente .<ininteligible> por lo menos dos canchas habilitadas de todo no solamente de futbol, si no de cualquier cosa...(E2) basquetbol de todo ,(E6) de cualquier cosa, de lo que sea..." (E4, E6, GDIPD)

"(E8)... trato de ponerme en el lugar de los niño o jóvenes involucrado en drogas y va por eso va más por la motivación... algo que les llame la atención ..yo creo que habría que hacer algo...que les guste hacer algo... como tipo encuesta, porque lo que le gusta a él puede que no le guste a ella, te gusta si te gusta si no... chao...no" (E8, GDIPD)

"(E6) Muchas, muchas veces hay ventanas, son muy largas, ya quizá hay tiempos que uno no tiene que hacer, ya y quizá algunos se van a toma o otros a fumar droga no sé...podrían implementar como salas de entretención... (E7)o talleres (E6)o talleres, no sé algo pa' entretenerse, quizá uno está ahí, quizá hasta mismo afuera puede caer en la tentación...no sé po', algo más pa' entretenerse. **Y en esa sala de entretención que pondrías tú por ejemplo?** (E6) No sé juegos de videos , mesa de pin pon...no sé... películas, no sé..lo que...algo pa' entretenerse!" (E6, E7, GDIPV)

"(E8) yo creo que estaría bien lo que dice él la sala entretención en los horarios libres que estuvieran disponible siempre...ya...(E7)que la verdad que algo era efectivo a esta altura no sé ...quizás la misma idea de los talleres, pero llegar a una idea concreta de que talleres va a implementar el instituto o sea va hacer complicado...por qué cuantos alumnos son en la noche? (E4) Yo creo que está dividido, (E7) entonces no sé va hacer difícil llegar a concretar algo" (E6, E7, GDIPV)

"(E7) Ahora tendría que ser carácter obligatorio...porque si no quiero ir, no voy, me voy a mi casa, o me voy a tomar (E4) Claro, si no es obligatorio, por ejemplo si me dijeran vamos a tirar u n taller de mesa de pin pon. ¿Es obligatorio? No. a! me voy pa' la casa (E6) No pero quizás no sea un taller, si no quizá que este la mesa de pin pon para entretenerse ...y con tu amigo jugai' pin pon, no como un taller que te vayan a enseñarte a jugar pin pon. No, quizá sea como una sala de juego... quizá muchas veces esta el partió de futbol <todos> también (E6) van a tomar, van a fumar, pero en cambio si ponen el partido aquí y gratis quizás vendan completos o bebidas, van a venir igual acá y no van a ir a fuera a fumar y a tomar entre otras cosas" (E6, E7, GDIPV)

"(E2) Bueno yo también concuerdo con la idea de los talleres, también he venido de acá del instituto y son súper buenos, no tengo ninguna queja contra ellos, y también va harta gente, en verda' al principio éramos como 70 los que íbamos entonces... la gente le gusta ir a los talleres y todo ...y eso de los partidos, generalmente la droga y el alcohol, no sé pero yo he visto que se forman cuando hay un partido, cuando juega la Chile cuando juega el Colo... y ahí si colocan acá una pantalla gigante para verlo yo creo que disminuiría esto, el consumo de alcohol y drogas." (E2, GDIPV)

"(E3) La verdad es que no se me ocurre mucho, pero yo apoyaría mas a la ideas más recreativas por que por lo menos yo tengo tiempo yo vengo a los talleres que hay acá y a mí es súper entretenido, se me pasa el tiempo volando y ...<ininteligible> pa' matar el tiempo y entrar entretenida a clases por que igual como que me motiva, como que no vengo aburrida del trabajo y eso.... porque clases más clases no" (E2, GDIPV)

"(E3) porque ahí en esa misma sala estén las herramientas para, no sé s un equipo las que quieran bailar que baila, no sé que haya gente presente, supervisor, ya pueden hacer eso ,mesa de pin pon que sea una sala con herramientas que uno quiera hacer, (E4) y eso es lo otro de no participar, si yo no quiero participar... yo me mato de la risa viendo a los chiquillos jugando pin pon, por ultimo si yo no participo en un taller de baile o de pin pon pero voy a establecer conversación con otros compañeros... una mesa algo pa' picar no sé unas bebidas unas papas...(E2) celebrar un cumpleaños <todos, ininteligible> (E4)ocuparlo en algo que nos convoque a todos que conversemos de los temas cotidianos en forma sana (E7) en vez de estar afuera...(E4) Claro." (E3, E4, E2, E7, GDIPV)

Sub categoría 3: Comunicación y publicidad.

"(E8)los murales se hagan algo más llamativos, y lo que encuentro yo que hace mucha falta en- en... todos los niveles de educación, de carrera es que la gente sea más cercana, a mí de que me sirve tener un afiche así y ponerme a leer que lata, realmente que lata" (E8, GDIPD)

"(E5)... un texto por ejemplo que no se si a todos les parece...un texto que ...que...onda uno lo lea y... que llegue que impacte que llegue, como por ejemplo hay gente...hay mucha que gente que está tratando de dejar el cigarrillo...pero no hay una motivación constante que este ahí diciéndote....<ininteligible>...entonces...un...por ejemplo poner un letrero...va ser de motivación ...va a servir de verdad al... al que está tratando de dejarlo y que realmente le cuesta ...un texto que diga: sigue, si continua, tu puedes, algo así." (E5, GDIPD)

"(E2)hacer una clase como más acusiva, así como dinámica y mostrarles a los alumnos realmente que hace la marihuana o el tabaco, pero con cosas realmente impactante...no sé, mostrarles diapositivas, los efectos colaterales, las consecuencias que trae a largo plazo y a corto plazo y mostrar videos bien impactante de lo que hace... (E2, GDIPD)

"(E8)...<ininteligible>... Comunicación efectiva ... formas de motivar a los cabros a... un taller por ejemplo...(E3)... no sé...por ejemplo en el mural de la entrada (risas) (E4) que es gigante gigante...(E3) y esta pelao' ponen puras estupideces ,noo...ponen puras estupideces...ahí podrían poner un papel grande con colores, con mucho colores, algo que llame la atención" (E8,E3, E4, GDIPD)

"(E6) quizás muchas veces entregan demasiado flayers, quizás pueden entregarte 1.000 flayers pero quizás una vez puede tomarlo y darse cuenta de la realidad de lo que dice ahí po', quizás igual si se sigue insistiendo en las personas igual quizás pueda llegar a tomar conciencia... pero es difícil" (E6, GDIPV)

Sub categoría 4: Participación estudiantil.

Sub categoría 5: Intervención profesional.

"(E8)prefiero, yo prefiero que exista gente optima que te entregue esa información de forma mas..eh mm creativa...(E7) más llevadera (E8) exactamente, por ejemplo tu, tú misma diste el caso de que tu eres como más cercana a tu gente (se dirige a la E6) eso la gente no lo hace, el profesor va a su clase da su clase y se va, pero porque no es más cercano, a eso opino yo que las mismas cosas que son difíciles de llevar como es la drogadicción, como es el alcoholismo, no.. la gente no está preocupada de esos casos, no es capaz de acercarse a la gente y decir: oye esto está mal; por esto. Pero no te lo pegan en un afiche que lata..."(E8,E7, GDIPD)

"(E8) Gente, gente que entregue, que motive, no que me diga: mire la drogadicción es súper mala porque...que fome...(E1) Y sería bueno también que enseñaran verse a futuro porque los cabros hoy en día..." (E8,E1, GDIPD)

"(E8) yo creo que habría que ver los aspectos de cada uno... diferentes...<ininteligible>...sí algún problema familiar, problema de educación o simplemente..."(E8,GDIPD)

"(E9) no sé yo pienso que así como hay asesoría académica, quizás podría haber alguna asignatura que-que sea voluntaria por su puesto, y uno si tiene ese problema que se pueda acoger, hacer un taller o alguna ayuda psicológica que...yo creo que mucha gente que está metida en la droga y lo va a necesitar que realmente quiere salir de la droga... entonces no sé qué otra-otra, que otra cosa puede hacer...para-para...ayudarlos. (E9) claro. (E9, GDIPV)

"(E2) más que todo tener como un un...un equipo también de psicólogos orientadores familiares personales, para esas personas y que se digan esas charlas que supuestamente se puedan hacer eh... que se acerquen que es voluntario que nadie va a saber, porque igual yo creo que el que consume droga debe tener vergüenza de decirlo no creo que sea algo muy bonito, o llegar y decir a yo consumo droga, debe ser difícil tomar ese paso y contárselo a alguien (E1) O sea el 1º paso es aceptar que eres drogadicto, a no yo estoy ni ahí con la charla porque yo no soy drogadicto, entonces no me interesa escucharlo (E2) Por eso!, por eso hay personas que les cuesta más que a otras..." (E2, E1, GDIPV)

"(E4) por ejemplo tu pusiste el caso de monitor de droga ya que se haga, pero que esa persona que sea monitor de drogas traiga casos reales, con testimonios reales, con un medico que ve casos reales, yo creo que ahí motivaría más a las personas" (E4, GDIPV)

Sub categoría 6: Intervención de pares.

- Unidades de datos correspondientes a la categorización de los grupos de discusión de la variable Vivencias,

Variable: Vivencias

Experiencia vital que se enmarca en lo cotidiano, se remite a los participantes al tiempo presente y pasado en temáticas de prevención de drogas a lo largo del transcurso de su vida y cuya connotación afectiva puede ser positiva o negativa.

Categoría 1: Vivencias significativas. código VP.

Comprende sensaciones, pensamientos, imaginación y sentimientos, es indispensable para que la vivencia ocurra que el sujeto en su interacción con el mundo que le rodea se acompañe de un "darse cuenta", es decir, una experiencia y aprendizaje con una connotación afectiva.

Sub categoría 1: En relación a la familia

"(E6) Una persona que fuma, da lo mismo que tengai' al frente, va a fumar igual...de echo...yo...quiero ...ser... un caso bien personal... mi mama se murió por fumar ya... mi mama murió de cáncer al pulmón...y mi hermana le juró en su tumba...no...yo voy a dejar de fumar...y la cuestión...si y la weá...y .fuma <ininteligible> ...que es lo que pasa que...eh no si voy a dejar de fumar...y después ahí...está fumando... es que no me puedo, me siento mal, me duele la cabeza...me pongo irritable puras explicaciones..."(E6, GDIPD)

"Con lo respecto a lo que hablaban...de decir la verdad a los niños y todo...yo creo que más-más que todo viene de la enseñanza de cada papa, de la enseñanza...<ininteligible> desde chica me enseñaron que era la marihuana, que es lo que era el alcohol, el cigarro, que es lo que era el sexo, por qué pasa esto... yo con mis papas tengo mucha confianza yo...son como mis amigos para mí y...y desde chica como tuve como...esa respuesta sincera...son mis amigos...<ininteligible>...o lo que yo veía por fuera. Yo creo que hay que empezar con base ...y la base son los padres..."(E1, GDIPD)

"(E7...) es lo que yo decía en delante,...<ininteligible>... depende del apego que tenga el hijo con la madre, va hacer el desarrollo que él tenga más adelante ya sea en su adolescencia o la adultez ...porque... va a depender de eso ...de...lo... los contexto que tenga...o de la del buen desarrollo del o que maneje más adelante, de no ser así, nos vamos a encontrar con chicos que son buenos para la marihuana...que tienen cero confianza, mil cosas..."(E7, GDIPD)

"(E1) la verdad de la droga sí, gente muy cercana a mí... he tenido problemas con drogas, pero se preocuparon después cuando él ya estaba metido en eso y antes nada... nada, nada, nada y al él lo saco adelante la familia, lo' hijos que le dijeron que no, y fue a un centro estuvo un tiempo, la típica que no aguantan, se arrancan, pero después piensan , piensan en su familia y vuelven y... ahora ya está bien, ya no tiene ningún problema de eso , no ha vuelto a caer... pero siento que se preocupan después de...antes no...como que no toman mucho importancia en eso..."(E1, GDIPV)

Sub categoría 2: Experiencia personal.

"..ya el día viernes van y si quieren se van a tomar pero después, pero no ahora que estamos ocupa'os, entonces ya después quedan cansa'itos, que se yo... me entiendes? pero es eso, eh hacer algo que ellos quieran hacer realmente y que los motive ,y solitos, solitos había gente que fumaba antes y ya no fuma...po" (E6, GDIPD)

meses... y ahora más animada...pero lo hace porque le vea familiares hay como amigos y fumaba, y dije pa' que hago esto si no me gusta!...cachai?...era como de verlos, yo también lo hice...y desde que lo empecé hacer era como rutina ahí estar conversando contigo y fumar, pero yo no sentía nada...hasta que dije pa' que si no siento nada mejor me compro un dulce...cachai?" (E4, GDIPD)

"... (E4)Yo soy mama de gemelos tienen 5 años, ahora están más grande van en pre kínder, pero ellos están en contacto con niños con muchos más niños, más grande en el furgón, más grande en el colegio, entonces han aprendido muchas cosas que yo no sé las he enseñado...y que yo...<ininteligible>y las hacen igual...porque las aprenden de otros niños más grande a veces, me dicen no es que este niño es más grande que yo...y que es bueno ...y es divertido y yo les digo...no porque eso no se hace... pero igual lo pueden hacer fuera de la casa igual me los separaron en el colegio por lo mismo..."(E4, GDIPD)

"...(E1) ...<ininteligible>...Yo trabajo... con...con un hogar de niño... están todos con riesgo social...<ininteligible> los niños nacieron con sida, o sea por qué nacieron con sida?... porque los papas son drogadictos...<ininteligible>... en ese hogar hay 65 niños....por lo menos 50 niños son hijos de padres drogadictos...hay niños que... oi! yo miro y quedo impactá, un niño de 6 años que vieron como sus papas se morían porque otra persona lo mataba porque estaba vendiendo droga...<ininteligible>.., yo creo que eso es más impactante para todos nosotros, que ...no sé po'... mostramos afiches o pasarlo en clases, que sabes que.... tu fumas marihuana, o no lo que fumes...se van a morir <ininteligible>...yo creo que eso es más impactante..que.mmm...(continúa relato)... pero para nosotros para los grandes, yo encuentro que es más impactante mostrar eso...."(E1, GDIPD)

"(E5) es que eso básicamente, por ejemplo, la experiencia que yo tengo ...la idea básicamente...era cuando estaba haciendo el servicio militar, porque ahí se daba bastante, pero... era básicamente ahí, y eran acciones por ejemplo que hacían...como lo que te decía delante, eran como controles rutinarios o eran al azar por ejemplo, eh... éramos 100 personas sacaban a 10, 15 días, o de repente a los 20 a los 25 días, una cosa así, pero ...y eso como que empezó como asustar un poco, pero después a las personas que no sé, eran encontradas que consumían droga regularmente, después esas personas quedaban ahí y no...era...como se llama la charla era súper bonita, pero después al hecho no pasaba a mayores po', o sea en vez de integrarlos lo iban aislando más que integrando , pero de hecho, después del salir del liceo cosas así, más que campañas ... no he visto, por ejemplo en mi trabajo hacen, por lo que he escuchado, hicieron unas campañas pero que...como ya son todos adultos, lo escuchaban, pero después ese iba a la basura más que nada" (E5, GDIPV)

"(E6) yo creo que la droga empieza todo por, por monos, todos quieren probarla saber cómo es, pero ... no sé yo ..no sé, que...pa' creerse más bacanes...no sé.la... porque de hacerle efecto... quizá empiezan con marihuana, todos empezaron con marihuana ahí en mi barrio...y ahora están todos en cocaína y después de la cocaína empiezan con lo más fuerte que es pasta base , y así es un círculo vicioso ya después no hay quien lo pare. (E6, GDIPV)

Categoría 2: Vivencias difusas código VD. Comprende un bajo nivel de internalización de la vivencia, va dirigido al manejo de información o de conocimiento en relación a la prevención de drogas, por lo que puede ser vivido o conocido por otros medios (familia, amigos, medios de comunicación) y no implica una experiencia afectiva

Sub categoría 3: Entorno Social, barrio y comunidad.

"(E4) por ejemplo yo vivo fuera de Santiago y no se ven las cosas que yo veo aquí" (E4, GDIPD)

"Por ejemplo...yo no sé...discusión en mi curso... no es tema....pero ahora no.... en 1º si... <todos> (hablan) <ininteligible>... (E6) y por eso hay tanta.... gente que se va en primer año (E3) por eso el problema hay que atacarlo el 1º año,..<todos> si...(E6) es que se te abren las puertas a otro mundo...(E4) en 1º año porque nosotras ya vamos en 3º y tenemos...los compañeros....(E6) Los que tenían que quedar..."(E6,E4, E3, GDIPD)

"(E6) ahora yo te voy a decir una cosa que...yo... eh yo igual encuentro...que es harto lo que estai' pidiendo... <ininteligible>...sabí lo que pasa yo por ejemplo yo ya igual soy mayor y todo...ya..yo estudie en la XXX yo tengo otra carrera además soy tecnóloga en alimentos de la XXX, , y los profesores de la XXX... o sea.. ahí si es...<rie> que es impresionante... o sea les daría... se impresionarían como-como o sea son... son unos caballeros o señoras que se yo ...así...muy de edad así.. que- que con suerte saben que- que cual es la clase vienen dan sus clases, hacen su teoremas así... porque a mí me tocaron muchas matemáticas ya...unos teoremas que se yo, pasan la clase te pasan una guía con un control y olvidate o sea ..eh con uno con suerte te conocen la cara, a mí una de las cosas que me llamo la atención de la institución acá que los profes eran tan gentiles (ríe) al revés de ti (se dirige a la E8) porque es súper emm son más llevaderos acá..."(E6, GDIPD)

"(E5) porque hay por ejemplo en la parte de España al lado de la institución fumando marihuana, ya...yo...yo no fumo, y yo paso y el olor y es... de hecho...por allá..(Rien) (E5) y a mí también me molesta el humo del cigarro...entonces cruzamos y nos entramos al tiro... (E6) y aparte tu sales al lado de a fuera a sentarse a tomar aire y llegan al lado tuyo a fumar, me indignan... yo la verdad... me apesta...me enferman las salidas del IP, ya sea...cada vez que tu sales a un recreo... hay...se llena 50, 60 personas no podí caminar dos metro madre! yo pido dos metros!...nada más un poquito más allá... no podí...salí y abrí la puerta y te llega el humo así, es aquí allí y en todas las salidas del IP..."(E6,E5, GDIPD)

"yo creo que más bien se tienen que profundizar en conocer el ámbito personal de cada persona que consume droga, eh... distintos factores llevan a las personas yo creo ...a consumir drogas, en mi caso no ha sido, no tengo problemas...te diría que nunca voy a consumir drogas... pero ...si entiendo a las personas que lo hacen, y hay que... a través de la ...de la prevención, esta..eh ...como el enganche para que las personas no sigan consumiendo drogas, en este caso ya, a niños más que todo, porque lo ven en...a diario, en las poblaciones, acá uno sale, he ahí en las plazas fumando droga... gente, entonces, yo creo que sí, que son buenas las...la la prevención de drogas" (E2, GDIPV)

"...si al final la persona sabe la que consume, yo lo probé y no seguí consumiendo porque no me gustó, pero yo sabía todo, pero hay más personas que consumen como que ya están metido en eso ya no hay...es decisión de ellos salir...como que ya la las cómo se llama? (E5) las campañas..(E3) las campañas ya no la están tomando mucho en cuenta, por lo menos a esta edad... ya no..."(E3, E5, GDIPV)

"(E6)yo en mi caso tengo... TODOS mis amigos son drogadictos, yo vivo en un barrio que no e' bueno, (risas entre él y la (E7)) (E7) Si...(E6) hay droga por todos lados- si- y el 1º paso para un drogadicto e' asumirse como tal y va dar el 1º paso, pero si no lo quiere dar va a seguir ahí...un...yo tengo un amigo que llevo y que quiso dar un 1º paso pero el barrio no lo deja y...y cae siempre porque... 'tan ahí, ta' la la plaza, ésta el..(E7) campamento (E6) el campamento donde venden, venden por to'os lao's, quiza'... sea una droga para ellos, quiza' para el momento que bien pero quizás hay otras drogas como el alcohol, el cigarro, que también...<Ininteligible> influye quiza'... pero hay personas yo he visto por mi barrio también, con el cigarrillo prácticamente se están murieendo! Y no hacen nada y no sé el cigarrillo los está matando...venden más caro, suben los precios y no les importa nada...van a seguir vendiendo el mismo Estado, llega y los vende...no les va a importar van a seguir vendiendo igual. La droga igual se está legalizando ahora en algunos países pero es cosa de cada uno....y a ti que te hizo por ejemplo no consumir droga y viviendo en un ambiente...(E6) yo, yo ni siquiera fumo, ni tomo, nunca lo he probado quizá' alcohol pero...mínimo, yo por mi parte si hago eso, sé que esta malo... sé que no voy a surgir con eso, quizá a mi me digan fome en el barrio por qué no hago eso, no me importa a mí, porque si quizá ellos, yo los miro...yo quiero sacarlos de eso, pero no puedo, por el barrio donde vivimos, pero no sé es cosa de cada uno...(E7) aparte que allá se sabe todo...quien vende, donde hay que ir, a tal hora ,eh...todo, se sabe todo, entonces es como un círculo vicioso..."(E7,E6, GDIPV)

(E6) Y a veces en la misma familia hay ejemplo', por decirlo de alguna manera que a uno lo hacen caer o...a pero si Juanito lo hace por qué yo no...(E6) la familia quizá da un apoyo, pero la decisión va en un uno,...a mí me pueden decirme no no lo hagái', no lo hagái'... pero uno es rebelde y lo va' a hacerlo igual po', la cosa va más allá, va en uno, no..no.. tiene que ponerse más negra....hacer deporte...eso yo creo que es lo principal, hacer deporte, que hayan más campañas pa' hacer deporte, que no estén en el barrio, por decirle, si hay una cancha de baby van a jugar a la pelota no hay luces y en vez de estar jugando a la pelota se están drogando,(E7) están todos tomando...(E6)y porqué no ponen luces?, en vez de traer luz, emprestar la cancha' para que jueguen, se diviertan ...esta todo apagado...y entonces ahí se empieza a consumir" (E6, GDIPV)

Sub categoría 4: Publicidad.

"Por más que salga...salga salga no sé en los cigarrillos en las cajetilla el compadre o una guagua que se yo que se está muriendo, o sea les da exactamente lo mismo, o sea... por mas por más que te digan ahí el cigarro produce cáncer eh ...lo vai' a hacer igual por que quien quiere..."(E6, GDIPD)

"(E8) porque da lata ver un papel, da lata ver un reclame, (E6)...o sea si... pero...hay... nadie los pesca tampoco..." (E8, E6, GDIPD)

"(E5) hay un reclame que... no es precisamente chileno pero...que trata del... del uso del cinturón...que eh... es uno de los mejores mundiales, de que choca...<interrumpe> (E6) en donde <ininteligible>...la muerte? (E5)...y que uno tiene el cinturón puesto y no se va... y el otro se va ... yo creo que...falta de creatividad de los chilenos de poder hacer algo de ...<ininteligible>...de un aviso de droga...de por eje...de por ejemplo... dar a conocer lo que nos pasa a fututo ...si es que si es que estamos consumiendo y... somos drogadictos" (E5, E6, GDIPD)

"(E5) es que mucho hay... propaganda que dice no fumen... pero no hay algo que te motive a no hacerlo...porque...yo creo que pueden ser...pueden servir los textos de motivación...onda por ejemplo...sigue que el camino es duro pero hay muchas pruebas pero de las pruebas se aprenden...cuestiones como...el pensamiento...que uno lo lea y diga...o bacán! así..."(E5, GDIPD)

"(E5)yo me acuerdo que el... - disculpa- año pasado me acuerdo que hicieron una campaña que estaban entregando como unos flyers pero que como una semana, y yo me fijaba en lo mismo uno los pescaba...y se botaba., pero más que nada eso no me acuerdo, eh... que otra cosa, pero...eran como de una hora a tal hora y después no se escucho mas po'"(E5, GDIPV)

VIII. Categorización UV.

- Unidades de datos correspondientes a la categorización de los grupos de discusión de la Metacategoría Opinión.

Variable: Opinión:

Es la expresión, afirmación y/o apreciación de las creencias o pensamientos del estudiante desde su experiencia y conocimientos respecto de la prevención de drogas y abuso de alcohol en el marco de la educación superior.

Categoría 1: Experiencia:
código OE.
Experiencia de conocimiento a través de la observación de la ocurrencia de un evento y/o características y significaciones propias de la realidad de la educación superior.

Sub categoría 1: En relación a la ocupación del tiempo libre. (sin unidades de datos)

Sub categoría 2: La motivación y participación de los estudiantes entorno a la prevención.

"(E5) yo creo que el problema es que la prevención que se hace hasta ahora, nadie la pesca porque o sea de repente uno pasa y ve un ve stand de CONACE y nadie lo pesca, nadie lo mira porque no es una forma de llegar a la juventud" (E5, GDUV)

"(E1) yo creo que va mucho en lo que dice él si hacen algo que no llama la atención de los jóvenes nadie los va a pescar cachay, yo creo que ese es el tema hay que ver quizá cómo llamar la atención de los jóvenes y eso es lo peludo cachay porque todos son distintos." (E1, GDUV)

"(E6) entonces lo que dijo él es súper bueno ponte tomar así como entre mi mismo no ... amigos, así como lo hice en mi casa y lo hizo ahí con sus compañeros (E1)si pero yo creo que son pocas las personas que están como interesadas en hacer esto (E6)yo creo que ese es el problema (E1) yo creo que la juventud hoy en día no como que no todas van para ese lado po' cachay, yo creo que somos pocos quizás los que quizás vemos y decimos ya en verdad esta persona está mal cachay?, como que no todos están en esa volá. (E6) tení que crear consciencia... (E5) el problema es que a uno tampoco es fácil detectar cuando una persona no está bien porque por ejemplo yo que estoy en primer año y llego acá a la U y no se no conozco bien a la gente, entonces no sé lo que es normal para ellos, entonces yo lo veo según mi perspectiva ¿cómo que faltaría capacitación para los mismos alumnos? (E5) claro."(E6, E1, E5, GDUV)

Sub categoría 3: En relación hacia su grupo de pares.

"la gente que ya derechamente consume o ha consumido, está convencido que lo que está haciendo eh, está bajo su control propio, entonces de repente pasan a llevar quizás a las personas que no consumen... entonces yo creo que más que una prevención es hacerle un habito mas de respeto hacia las otras personas, igual todo el mundo sabe que legalmente no corresponde hacer eso, pero más de alguno lo ha hecho, incluso simplemente para experimentar porque más que nada la experiencia entran de esa forma, o sea tiene que tropezarse uno con la piedra para entrar como en conciencia" (E4, GDUV)

"(E3) yo creo que es complicado porque, acá uno a lo mejor puede hacer eso pero con sus amigos cachay, pero con suerte que por ejemplo ya yo tomo mi...presidenta... cachay y yo veo... y le digo oye sabís que ya para de tomar estay como muy metido en la volá ayudarte cachay, y me va a mandar a la cresta..." (E3, GDUV)

"cuando uno anda mal o tiene un problema, no quiere que nadie le diga nada o por lo menos yo, yo no estoy, o cuando ando con atados o me pasa algo yo no estoy esperando que alguien me diga oye gueón que te pasa?, no, no quiero que me digan nada, entonces" (E5, GDUV)

	<p>“(E5) es que sabi lo que pasa llega a hacer como tabú hablar de estas cuestiones para algunas personas es como vergonzoso (E5) algunos les da vergüenza hablar de eso, cachay y a lo mejor son personas que no tienen problemas de alcohol ni de drogas, pero les da miedo hablar de eso, cachay entonces es complicado hay gente que tiene perso, cachay y habla y conversa y la guea, cachay por ejemplo en mi grupo de amigo, o sea se habla de todo, cachay, pero no todos son así, no se po’ yo de repente hablo alguna guea con mis compañeras y se ponen rojas”... “(E5) entonces yo creo que si un día voy y les hablo no se po de consumo responsable de alcohol o prevención de drogas, capaz que me peguen” (E5, GDUV)</p>
<p>Categoría 2: Conocimiento: código OC Conocimiento de las actividades, acciones y normativas en relación a la prevención de drogas y abuso de alcohol en su institución.</p>	<p>Sub categoría 4: Relaciones con los estamentos institucionales. (sin unidades de datos)</p>
	<p>Sub categoría 5: La prevención desde la Institucionalidad</p>
	<p>“también yo creo que ha ayudado quizás a disminuir o a que la gente o los alumnos acá se den cuenta quizás que están en problemas que incorporaron los psicólogos en la universidad y antes no estaban, entonces igual eh por ejemplo nosotros hemos tenido reuniones y ellos mismo han visto que, han visto gente, bueno y ellos nos daban a entender que había mucha gente con problemas aquí en la universidad y quizás nosotros mismos no nos dábamos cuenta, yo creo que eso igual ha ayudado a la U” (E1, GDUV)</p>
	<p>“(E2) tampoco podí ocupar el gimnasio porque está ocupado por los.... y todos <ininteligible> (E5) claro y el otro día estaba mirando, incluso nos mandaron el como el horario que se puede ocupar el gimnasio que se puede pedir, vienen hasta de la UCINF acá po’ a ocupar este gimnasio, habían días que de 9 a 10 de la noche que tenía, ó sea no sé si eran de la UCINF, pero tenía UCINF, entonces yo dije ¿y nosotros? , cachay” (E2, E5, GDUV)</p>
	<p>Sub categoría 6: Oferta y demanda de la venta de drogas en la comunidad. (sin unidades de datos)</p>
<p>Sub categoría 7: En relación a la normativa.</p>	
<p>“(E3) yo creo que igual influyo porque, como que las autoridades nos hicieron como un parálé porque igual...<ininteligible> yo creo que eso fue como lo fundamental que influyo porque ya los que toman se van a sumario.” (E3, GDUV)</p>	
<p>“(E5) el problema de hacer un reglamento para la U es que tú con hacer un reglamento y con decirle a la gente sabí que hay tales reglas para el consumo de drogas y alcohol en la U, le estay diciendo anda a tomar a otro lado y eso es lo que van a hacer si no se pueden volar y no pueden tomar lo van a ir a hacer a otro lado” (E5, GDUV)</p>	

- Unidades de datos correspondientes a la categorización de los grupos de discusión de la variable Propuestas.

Variable: Propuestas: Considera todas aquellas ideas, iniciativas o propuestas que los estudiantes tengan respecto a la prevención de drogas y alcohol, con el fin de poder ejecutarlas o implementarlas dentro de su casa de estudios. Estas propuestas serán a nivel de normativas y plan de acción.

<p>Categoría 1: Normativas: código PN. Conjunto de estrategias, normas, principios y procedimientos a desarrollar para conseguir los objetivos de prevención de drogas y alcohol en su institución de educación superior</p>	<p>“Más que un reglamento es una política, es una política en donde la idea es como decir bueno, si hay carrete se puede consumir tanta cantidad no sé po’, pero si no hay actividades de fiesta no se puede tomar, me entendí como...” (E6, GDUV)</p> <p>“(E5) por ejemplo al carrete mechón que hicieron, se vendía cerveza, ya yo creo que... varios se tomaron más de unas 4 o 5 cervezas en lata cada uno (E2) la mayoría vienen tomados de afuera, ...<ininteligible>... (E5) entonces no se po tu límite, no, no es que tampoco podí hacer eso en ninguna parte es muy complicado, entonces tu hacerle saber que adentro de la universidad no se po a ver chelas y que no te preocupi porque no te van a restringir que tomis chelas, (E6), pero solo chela...(E5)sipo y tú te vai a dar cuenta que con hacer, haciendo solo eso vai a ver menos gente cura a lo mejor hasta van a ver menos problemas de los normales” (E5, GDUV)</p> <p>“(E2) yo creo que va de la mano el tema de la acción fuerte y el tema preventivo porque yo ahora tengo por ahí y ,,,, no los conocía yo eh entonces por un lado le sacai la parte como legal y decir no pueden hacer esto los van a echar pero si les digo la idea no es echarlos entonces quiero conversar con ustedes y queda entre amigos.... psicología, pero la idea es que siempre <ininteligible> por qué si no, nos van a perder”(E2, GDUV)</p>
<p>Categoría 2: Plan de acción: código PPA. Conjunto de</p>	<p>Sub categoría 1: Actividades académicas. (sin unidades de datos)</p> <p>Sub categoría 2: Vida saludable (Autocuidado/Recreación/deporte/actividades culturales)</p>

actividades que le dan estructura a un trabajo con objetivos, actividades y metas que permitan enfrentar el consumo de drogas a través de estrategias de prevención y promoción de la salud.

“(E6) De repente, creo que, que se van de repente mucho con los formatos, con los esto debe ser así y así como súper estructurado y no se dan cuenta como oye estamos tratando con jóvenes que les gusta el carrete, les gusta los colores, que el gueveo cachai y se van así súper cuadrados y no po' nosotros no somos así entonces como van a llegar al público así, es igual que vender un producto.(E5) la única vez que yo vi una ... del CONACE así que como que llamaba la atención una vez que fui estaba de vacaciones en parral, hicieron una tocata y fue la única vez que yo he visto algo así como que llegaba claro todos decían ah bacán una tocata e iban, cachay y adentro de la tocata hacían prevención” (E6, GDUV)

“(E5) yo creo que actividades ¿de qué tipo? (E5) como le decía yo a ella hace rato, la única vez que yo he ido a algo del CONACE que me intereso ir y me gusto una vez que fui a Talca y había una tocata de hip-hop que lo organizaba CONACE, cachay entonces no se a lo mejor no vai a poder hacer un evento masivo dirigido a todo el público, pero a lo mejor si vai a poder hacer hartos eventos chicos que abarquen a harta gente por ejemplo ya un día no se que hagan una tocata de hip-hop y no sé toquen punk, que abarque a toda la gente” (E5, GDUV)

“(E5) claro divertidas... (E6)si porque yo no sé no busco estresarme o estar así como o ya pensemos en esta cuestión ya que voy hacer de mi vida hoy en día para no ser un futuro... no po vivir la vida más light, vamos a una carrete eh,! es como ahora mismo po' suponte si hubiesen dicho hay un carrete en la sala de postgrado, lleno aquí po.... hay plata para chela... o no, al tiro po, pero Una política para no se po' los temas de droga” (E5, GDUV)

“(E5) aparte del conocimiento que uno debería recibir en la universidad debería haber algún espacio de distracción” (E5, GDUV)

“(E5) yo creo que no se hay que dirigir mas, para mí la ciencia de hacer que la gente no se meta en esas cosas es distraerla y hacerlas que ocupen el tiempo en algo sano, claro no ósea hacer deporte, chuta es que nadie dice no consuman!, no, no tomen!, pero mira veni a la U a estudiar, pero mira aquí cuando hay actividades no sé po ya para la fonda que van a hacer, van a tomar, van a tomar, nadie van a tomar igual, se va a tomar igual en esa actividad, pero hacer conciencia y cómo? (E5) hay un límite, entonces hay un límite para tomar por ejemplo como decía el niño hace rato, no se crear conciencia en que no tomen solos porque yo igual le encuentro la razón a eso, en el momento que te poni a tomar solo, cagaste, ya estay....(E1) ese es el punto que te podí dar cuenta de que... te fuiste lejos” (E5, E1, GDUV)

Sub categoría 3: Comunicación y publicidad.

“(E4) yo no sé sigo siendo de la idea que mas que prohibirle a los compañeros hay que empezar a inculcar una cultura de respeto así sus pares” (E4, GDUV)

“(E5) yo creo que una medida de prevención sería que alguna vez en una campaña se dijera: que... hablando de las drogas, que pasa con cada droga, cual es porque de repente hay gente que dice ah, pero porque está prohibida la marihuana?, que hace y que se siente? y después fuman y ya bacán así y entraste (E6) por eso se hace la... de preguntas (E5) entonces yo creo que si una campaña te dijera esto sentí en un momento es.... futuro muchos no llegarían a tener que volarse para saber (E6) bajaría un poco la tasa de ingreso (E5) yo creo que bajaría (E6) no mucho a lo mejor, pero si disminuiría algo,” (E5, E6, GDUV)

Sub categoría 4: Participación estudiantil. (sin unidades de datos)

Sub categoría 5: Intervención profesional.

“(E3) yo creo que primero que todo no debería como utilizar la fuerza, si los pillamos los echamos, eso no va a funcionar porque lo único que van a lograr es que (nos quedemos sin alumnos) (risas) también, no es que lo hagan más por ejemplo está prohibido acá, cachay ahora carretear en... y se curan allá cachay, dejan la cagá allá, o en república o acá afuera y los van a pillar los pacos y se lo van a llevar y...entonces que debería ser por ejemplo que en vez de (E3) como decía el E2 po' cachay onda invitarlos a que participen, pero no a tratarlos así como oye soy drogadicto te vamos a derivar donde la psicóloga” (E3, GDUV)

“(E1) y yo creo que ponte en la universidad como en los perfiles de las carreras son como súper marcados cachay nada no se po dándote un ejemplo muy, muy como actual por ejemplo no sé si yo comercial llamo a una asamblea para una marca no pescan cachay y a civil le pasa lo mismo porque a comparación con administración pública o no se po GTC o trabajo social entonces como que, como que esta como muy marcado cachay en cada perfil de cada carrera ah entonces es como muy, como que teni que trabajar distinto como acá en grupo cachay” (E1, GDUV)

“(E5) claro, eso igual es dentro de un conflicto porque si tu vei a una persona que la va a decir al monitor....es que yo creo que para que pudiera, para que el monitor tuviera validez yo creo que para que fuera pescado, nadie tendría que saber quién es (ruido) entonces a lo mejor el monitor podría no ser un compañero porque de repente no sé yo me he fijado que hay profes que son más apegado a la gente que le hacen clases que otros como...entonces también podría ser cachay, de repente podría ser que los profes fueran los que...(E1) claro hay ciertos cursos que los profes, alumnos (E5) bueno así como hay casos también de que hay profes que entran a la sala y su power y eran (risas) (E6) suponte que a mí me pasa mucho que yo no me considero delegada del curso ni nada, soy una delegada encubierta todo me lo preguntan, xxx podí manda un correo, xxx podí hacer esto, **eres una líder natural** (E6) entonces todo me llega a mí, pero sin que yo diga ah yo lo hago como que me llega, entonces yo me considero delegada encubierta (risas)...entonces eso puede pasar con los monitores que alguien que no se sepa, cachay que no se sepa quién es porque tu deci a ya... le van a ir a decir a la psicóloga me tratan de loco Todo me van andar siguiendo no que lata, no lo voy hacer aquí yo creo que no queremos...” (E5, E1, E6, GDUV)

Sub categoría 6: Intervención de pares.

“yo siempre he creído en eso de tener aparte onda delegados por nivel cachay, porque ahí se reduce mas el grupo, se reduce mas el grupo a tratar y tú con tus pares, para mí los pares son mis compañeros de mi clase, cachay? con los que yo trato más, con los que yo hago trabajos con los que los veis carreteando o con los que de repente de desvelái en el computador hablando con él , ellos son tus compañeros cercanos cachay, entonces es mucho más fácil a mi tratar no sé po’ a mi partner que tratar a un x de no sé po’ cuarto año de mi carrera porque yo no comparto con él ,,,, cachay?” (E6, GDUV)

“entonces su ponte deberían haber grupos más pequeños como delegados de carrera, cachay que puedan abarcar este tipo de cosas porque con un grupo es más reducido uno es más fácil manejar, uno tu lo vei diariamente, oye sabí que estay enojado que te pasa es más fácil entender a una persona cuando tu estay diariamente con el que cuando lo vei una vez al año” (E6, GDUV)

“(E5) entonces yo creo que si hay que generar una política de prevención no tiene que ir dirigida a grupos tiene que abarcar a cada individuo, entonces tiene que ser tan variante como para que cada persona con sus diferencias y gustos entren, porque o sí no.... (E6) pero a eso me refería yo po’ que ellos no lo pueden hacer muy masivo, o sea no puede ir enfocado solo a la U de Valpo o solo a una carrera si no que dentro de cada carrera tienen que haber delegados de sus cursos, que ese delegado pueda o ver, para hacerlo súper personalizado porque si no es my difícil, claro porque uno ve a GTC y onda son súper hippie.....pero dentro de eso muy estructurado hay uno que no es así, hay uno que es para el otro lado” (E6, E5, GDUV)

“(E5) no se po’ yo pienso cuando uno está en grupo, claro tu vei a tu amigo curado y deci ya no está mal y claro es verdad y le hablai oye sabi estay pa la caga, pa la caga! entonces yo creo que hay que crear conciencia en ese tipo de cosas, o sea... uno no puede impedir que alguien tome, no puede impedir de que se fume sus caños y...porque por más que esté prohibido por la ley, igual y aquí en providencia, en puente alto, y donde sea, entonces...(E6) la ley de lo prohibido, te lo prohíben y mas queri hacerlo (E5) entonces yo creo, que lo mas preventivo que se puede hacer es crear conciencia.” (E5, E6, GDUV)

- Unidades de datos correspondientes a la categorización de los grupos de discusión de la variable Vivencias.

Variable: Vivencias

Experiencia vital que se enmarca en lo cotidiano, se remite a los participantes al tiempo presente y pasado en temáticas de prevención de drogas a lo largo del transcurso de su vida y cuya connotación afectiva puede ser positiva o negativa.

Categoría 1: Vivencias Sub categoría 1: En relación a la familia

significativas: código VP.
 Comprende sensaciones, pensamientos, imaginación y sentimientos, es indispensable para que la vivencia ocurra que el sujeto en su interacción con el mundo que le rodea se acompañe de un "darse cuenta", es decir, una experiencia y aprendizaje con una connotación afectiva.

"(E6)yo tengo es súper personal yo tengo un tío que se dio cuenta el hace mucho tiempo se dio cuenta que lo que estaba haciendo era malo cachay? que onda lo que el al venderle a la otra persona estaba siendo como oye esto es bueno y no era así y le costó mucho salir, o sea lo tuvieron que tomar detenido para que el digiera fin, al fin estoy afuera, al fin puedo sacarme esta mochila y empezar de cero, entonces a lo mejor ustedes siempre piensan en el prevenir, pero de los que están adentro hay muchos de los que quieren salir yo hablaba con la psicóloga y muchos dicen ya yo quiero parar, pero como? Cachay... porque el sistema adentro se preocupan de los que todavía no entran, pero no se preocupan de los que están adentro de cómo le pueden decir hay mucho las típicas bandas que un grupo así que no se po' allá hay un millón de red de nombres esta el ...los pincheiras... los de allá los de, millones y suponte tu entraste al grupo onda porque te cayó bien la mina, ah me cayó bien pero te empezái a dar cuenta y te empezái a informar de cuestiones que tu no querí saber y escuchar y te vas metiendo, te vas metiendo y te vas metiendo después como te salí de ahí? es súper complicado" (E6, GDUV)

Sub categoría 2: Experiencia personal.

"(E5) yo por ejemplo tengo el caso de un amigo que es rasta, ya es un amigo de verdad, y la cosa es que el consume marihuana así periódicamente, pero yo no encuentro que sea un problema en él porque no se po' la otra vez viajó a Argentina porque estudia odontología y se fue para allá a hacer un curso de no sé qué y estuvo 3 semanas allá y esas 3 semanas no consumió nada y volvió acá y esta así, relajado po', cachay?, pero no es como lo que te muestran en la tele que ah no consumen en una semana y vuelven tiritones y nada ...puta, volvió normal como siempre y encuentro que alguna gente no es un problema serio pero para otras que son yo creo que son más débiles" (E5, GDUV)

"(E6) suponte yo, yo me considero rara dentro de mi entorno de mi casa porque mi grupo de amigos ninguno consume porque es como, nosotros como regla cachay ya si tu querí probar, prueba, pero aléjate de aquí de lo de que como que se instalo eso hay pocos de los que, de los que nos quedamos ahora ninguno consume hay muchos que nunca hemos consumido y suponte yo cuando iba a la casa de mi tío igual era para mi show era el grupo de que no estábamos y los que estaban y era súper complicado porque el como... patriarca cachay de su casa quería compartir con todos, pero era como súper complicado para los que estaban y los que no estaban de acuerdo, como súper raro el ambiente y en mi caso pasa lo mismo yo tengo amigos también x que no son de mi grupo cerrado que consumen y ellos consumen y es su vida. Pero esa regla la pusieron entre ustedes, ustedes conversaron como amigos y ... (E6) conversamos un día el tema porque unos de los chicos que se cambio de casa después de un tiempo supimos que estaba así como súper involucrado y estaba onda ultra metió tu lo veías y estaba ... el era así gordito, rellenito y ahora así chupado y onda te pedía plata por cualquier cosa y tu sabía que no era para él, era evidente que no era para él y tu ibas a su casa y era su pieza era..Dios... cachay? era súper cambiado porque él era un tipo súper ordenado, entonces como tu decías partió con la marihuana y de ahí se fue a la mierda...y ahora tu le preguntái y sabe todo! te da una muestra completa te hace esto, esto, esto y esto también lo podí mezclar con esto y te provoca esto y esto y se las sabe todas.... o sea al nica lo vai a engañar, pero igual esta súper metido, entonces un día nosotros conversábamos el tema y como fue y sabís que no hay ningún problema en que tu lo hagai cahcai? en que alguno de ustedes lo haga, pero ese es el fin si aquí llegara alguien" (E6, GDUV)

"(E2) en una actividad, gente de mi carrera se puso a tomar, nosotros estamos analizando el tema y hay 2 problemáticas (ruido) listado de personas... y yo los fui tomando uno por uno y los fui como orientando y a los más críticos los hicimos pasar por la Asistente Social... igual es complicado porque es como un riesgo demasiado alto como...eh eso...como par. O sea igual tu como en el fondo como que los derivaste, tu viste este es un problemático y lo derivaste eso es una acción cachay? (E2) hable con el asistente hable con mi coordinador y no los echaron ni nada, los sumariaron si... pero si que los ayudaran." (E2, GDUV)

"(E4) es que igual po', resulta que si tu no entrí en conciencia yo por ejemplo ya volviendo a la pregunta anterior dando un ejemplo claro yo estuve metido hasta las patas en el tema del alcohol... yo era de esas personas que llegue a pasar un mes borrado tomando y no por un grupo pequeño de personas tomando éramos 10 personas las que plata que teníamos en los bolsillos la ocupábamos de las 9 de la noche hasta las 5 de la mañana y si teníamos que levantarnos a trabajar teníamos que levantáramos a trabajar para llegar con las monedas para seguir tomando, ese toque, entonces nosotros mismos empezamos a ver que, bueno de partida yo como en ese tiempo estaba trabajando llevando contabilidades y cosas así, mi oficina era chica no tenía muchos contactos con mi jefe entonces como que me dio un tiempo la misma lesera de llegar solo y llegar curado a trabajar, el tema es que empecé a pensar mas como el tema monetario y empecé a decirles a mis amigos que ya no era negocio seguir en esto, los cabros en ese tiempo ellos eran menores que yo, ellos estaban más acostumbrados a conseguirse las monedas con los papas, cosas así, entonces dije no, yo por lo menos no sigo jugando, lo deje a su suerte un tiempo y después me di cuenta que en realidad no debería haber hecho eso porque después de unas semanas los cabros se empezaron a meter en uno problemas, peleas callejeras, una montonera de cosas incluso a un amigo le llego a pegar al papa porque no le paso plata para tomar, igual fue complicado en su momento, yo lo cuento ahora como experiencia y la mejor forma es pescarlos conversar con ellos yo por lo menos lo hice así siendo el más tieso del grupo yo realmente los tome y les trate de inculcar una cultura mas de respeto hacia ellos mismos y hacia el resto del grupo yo en lo personal logre rescatar a 3 de mis amigos y el resto me dijo no compadre sabí que déjate de gueviar nosotros no nos conocemos, no somos amigos nada, me mandaron a la cresta derechamente y los otros cabros afortunadamente me pescaron, después de un año ya me vine para acá para Santiago hay por un conflicto x me toco a ellos defenderlos por culpa de un atado que tuvieron a mi casi me mataron por culpa de esa cosa y cuando los cabros ahí después de que paso todo eso como que recién se dieron cuenta de que estaban mal enfocados totalmente porque yo ya estando fuera del circulo de ellos igual mis valores pesaron más, mi amistad pesó más que todo lo que paso entre medio igual ... para defenderlo le preste ropa ese día que en realidad no debería haberles prestado porque el conflicto fue muy estúpido y por culpa de eso casi me lincharon." (E4, GDUV)

"(E5) yo creo que no se puede perfilar por carrera a las personas porque tu teni que irte mira yo lo veo por mi caso, yo cuando tenía 9 años se murió mi mama, cachay yo no tuve problemas con eso hasta que cumplí 15 y cuando cumplí 15 yo me metí en la vola de tomar, y tomaba y me curaba raja, después del colegio, me arrancaba del colegio y estuve así hasta los 19 cachay? hasta que sali de cuarto y ahí puta entre mis amigos, mi ex polola la mama de mi hijo, cachay me vi en, me vi que, me di cuenta que lo que yo hacía no me llevaba a ninguna parte o sea... no había ganado nada con todo lo que había hecho, porque en el momento claro yo me sentía bien, cuando me sentía mal porque tenía problemas, tomaba y se me olvidaba todo, cachay y andaba happy y la guea, pero no te deja nada, cachay?, entonces yo creo que para poder intervenir no se tiene que pensar este grupo de personas es así, cuando tú ves que hay un problema en una persona uno debería analizar a la persona porque está haciendo eso, que le pasa a esa persona" (E5, GDUV)

"yo suponte aprendía a manejar a los 14, mi papa me exigió hacer un curso de manejar, para no tener las típicas mañas de ah rápido y furioso y toda la guea, entonces nos mostraban videos automovilísticos, nos mostraban primero suponte el video de un tipo que iba sin cinturón ya y después se pone cinturón, cachay? entonces era súper chocante a mi me llego mucho y yo quería comprarme una moto, me llego mucho el accidente de unas niñas que iban con casco, que a pesar de ir con casco, quedan hecho pebre porque el loco del auto onda le topo la colita porque iba curado y las mando, pero lejos, o sea el tipo de publicidad así como impactante llega mucho mas y que sea corta y precisa" (E6, GDUV)

Categoría 2: Vivencias difusas

Sub categoría 3: Entorno Social, barrio y comunidad.

codigo VD. Comprende un bajo nivel de internalización de la vivencia, va dirigido al manejo de información o de conocimiento en relación a la prevención de drogas, por lo que puede ser vivido o conocido por otros medios (familia, amigos, medios de comunicación) y no implica una experiencia afectiva

"ejemplo para el tema de alcohol le digo a mis amigos, si van a tomar traten de tomar con amigos porque yo encuentro que el tema de alcoholismo pasa a ser serio cuando ya no necesítai a nadie más para poder tomar y empezái a tomar solo yo siempre he dicho a mis amigos eso y tengo un reflejo claro que es mi papa que también tiene ese problema eh... ya lleva 7 años sin tomar una gota de alcohol y la última vez fue porque le falleció el papa y era el centro de su universo, entonces yo lo comprendí en su momento y... esas medidas las voy tomando, y las voy recogiendo y por ejemplo ya logrando su objetivo de que no tomen solos cuando están en compañía yo mismo también voy tratando de restringir los límites, cuando ya cacho ya que están muy pasao' para que vamos a salir a comprar conversemos un rato, aprovechemos el copete la mejor manera posible y tratar de conversarlo más que concentrarse en puro tomar no mas y en ver en qué efecto llegamos al final, pero es complicado formular todo eso para un proyecto" (E4, GDUV)

"(E6)pero suponte en el tipo de consumo porque también, porque suponte uno va para arriba y de repente oh marihuana! y te sorprendí porque es pura, es pura marihuana, pero te vai a una población y te venden una mezcla pero impresionante de lo que es la marihuana, o sea con suerte lleva un gramito, porque todo lo demás es mezcla de pasta base de miles de cuestiones" (E6, GDUV)

"en antropología nosotros se está viendo el tema de las drogas y uno ve las mezclas de diferentes status sociales y es diferente, o sea yo vivo en una población donde lamentablemente yo me conozco todas las señoras que venden, todos los que vende todos los que compran todo él, o sea tu le das a un tipo 100 pesos, tu sabes que a la vuelta le va a ir a comprar a otra señora, cachay?, entonces a ellos de partida no les llegan los reglamentos de... si no cualquier cosa, porque ya están adentro están adentro del sistema y salir del sistema es lo que cuesta, entrar es súper fácil, ó sea tu le decí a una amigo oye dame y entraste ahora salir es súper complicado, (E6, GDUV)

Sub categoría 4: Publicidad.

"(E6) todo entra por la vista (E5) yo creo que la mejor campaña preventiva que yo he visto hasta el momento, me choca cuando la veo, pero es la única que yo encuentro que algo ha hecho es la de los cigarros (E6) no a mí la que me choca mucho es la de onda que están los amigos suponte aquí conversando y se mueve todo y porque es el consumo de alcohol y yo cuando vi el primer reclame pum oh!!!!(E5) yo igual quede , por ejemplo a lo que decía yo de los cigarros el don miguel, no hizo daño, el otro el de los dientes tampoco, pero cuando yo vi la guagua yo que soy papa...yo cuando lo vi, yo quede mal ,yo deje de fumar cuando lo vi ese, me afecto mucho (E6) a mí un amigo me hizo dejar de fumar porque el... nada que ver y le mostraron unos pulmones con tabaco y me dijo mira este es un pulmón... mira este es un pulmón normal y yo ahí que lindo y la cuestión, me dijo mira este es un pulmón de un año de tabaco y yo a igual está bien, después 5 años, negro, 20 años podrido y el olor era asqueroso y yo ya y esto me va a pasar y me dijo sí y mira tus dientes esto de la cuestión café es ... porque esto puede pasar, con el te, con el café, pero que hace el tabaco? el sarro por dentro? es de tabaco, me decía sobre todo el de las muelas y entre medio así que tu al aspirar contiene el... la nicotina y después lo botas, entonces te queda por dentro (E5) el alquitrán (E6) claro queda todo eso entre medio de las muelas y le sarro....nunca más. (E6, E5, GDUV)

"(E6) oye la publicidad de los cigarros de aquí no es nada con la que hay en España! (E5) yo vi unos cigarros brasileros ohh, la guagua que sale en esos cigarros no es nada (E6) o te poni a llorar o mori de depresión, pero algo te pasa porque son demasiado fuertes, son ultra fuertes" (E5, GDUV)

				CONACE R.M solicitando la aprobación de alumna Marjorie Vergara.	del seminario.
1/04	UV	Reunión general con seminaristas, Profesora Violeta Flores y Mauricio Ureta.	Informar a los alumnos sobre los plazos y reglamentos de conducta tanto en la Universidad como en las Instituciones Patrocinantes.	Los alumnos quedaron informados sobre la situación y nueva aplicación de normas.	
6/04	UV. CONACE R.M	1) Reunión entre seminaristas para avanzar en seminario. 2) Reunión con Profesora Guía. 3) Reunión de presentación de alumna seminarista incorporada en CONACE R.M.	1) Avanzar en el primer capítulo del seminario. 2) Revisión de avance de seminario. 3) Presentar a la alumna Marjorie Vergara en CONACE R.M	Las alumnas avanzaron en seminario y en correcciones. En CONACE R.M fue aceptada la alumna y se estipulo realizar una carta de acuerdos entre las alumnas y la Institución.	En CONACE R.M hubo buen recibimiento hacia la alumna incorporada. Las alumnas se comprometen a enviar carta con acuerdos y compromisos en el proceso de seminario.
9/04	Biblioteca Nacional.	Reunión entre seminaristas para avanzar en el 1º capítulo del seminario	Realizar informe Institucional.	Avance del capítulo y designación de tareas entre las alumnas.	
13/04	UV.	Reunión de avance entre seminaristas en temas del diseño de investigación.	Realizar primer acercamiento al diseño de la investigación.	Reformulación de la pregunta de investigación, objetivos y problema social.	Se espera mostrar avances en la institución.
15/04	Biblioteca de Santiago.	Reunión de avance del seminario.	Realizar tareas de los capítulos y anexos del seminario.	Avance del seminario: creación de bitácora de campo, informe institucional y diseño de investigación.	
16/04	CONACE R.M	Firmar carta de compromiso entre seminaristas y la institución. 1º sesión de supervisión de avance con Lorena Estivales.	Concretar compromisos entre alumnas y CONACE formalmente (se firma carta de compromiso) Revisar avance de alumnas.	Se firman los compromisos. Se revisan los avances, se corrige y se avanza.	Las alumnas corregirán y avanzarán en el diseño de investigación. Lorena Estivales enviará vía mail material bibliográfico para informe institucional.
20/04	UV	Reunión con Profesora guía.	Revisar avances de Informe Institucional. Solicitar modificación de carta de formalización de seminario entre CONACE y UV.	Se revisa y corrigen los avances, profesora guía envía correcciones vía mail.	Profesora guía firma nueva carta a nombre de la Sra. Iris Peña por modificación exigida en CONACE.

21/04	UV	Reunión entre seminaristas	Avanzar con el diseño metodológico	Se revisan las tareas designadas y avances	Se designan tareas para la formulación del diseño de investigación (revisión bibliografía y ejemplos de seminarios anteriores)
5/05	CONACE RM	Reunión de profesionales CONACE R.M.	Lograr adquirir conocimientos y experiencias de profesionales del área Laboral de CONACE en ejecución de políticas de prevención.	Satisfactoria reunión lo que permite a la alumna conocer experiencias previas de políticas de prevención de drogas y alcohol.	Asiste alumna Marjorie Vergara a reunión acordada de manera de conocer el área Laboral de CONACE e intercambiar ideas y conocimientos para la construcción de un taller de política en Educación Superior.
20/05	UV	Reunión con Profesora guía.	Revisión de diseño metodológico, se emiten correcciones de forma oral y escrita.	Designación de nuevas tareas.	Asisten ambas alumnas y profesora guía designa plazos de entrega final de diseño y marco metodológico.
27/05	UV	Reunión suspendida con profesora guía (por error de canales de información)	Revisar avances.	Se revisa y corrigen los avances.	Se envían las correcciones por vía e-mail a profesora y se solicita nueva hora de atención.
28/05	CONACE R.M.	Reunión con profesional de CONACE y seminaristas.	Revisar avances.	Se revisa y corrigen los avances.	Se revisa el material creado por las seminaristas y se corrige parte del marco institucional y diseño metodológico. -La designación de instituciones (muestra de la investigación) se encuentra en desarrollo y a la espera de que una de las casas de estudios, Universidad de Valparaíso) envíe instrumento de recolección de los datos solicitados por CONACE. -Profesionales (Kenmin y

					Lorena) facilitan material bibliográfico en relación a Políticas de Prevención.
3/06	UV	Revisar avances.	Revisar avances de diseño metodológico, informe institucional.	Se revisa y corrigen los avances.	
21/07	Centro de Santiago.	Reunión entre seminaristas.	Revisar tareas asignadas del desarrollo de los capítulos del seminario.	Se revisa y modifica el plan de análisis del capítulo de diseño metodológico.	La modificación del plan de análisis permitió a las alumnas proponer una técnica nueva de recolección de información: grupo de discusión.
24/07	UV	Supervisión con Profesora guía.	Revisar diseño metodológico. (variables)	Se revisa y corrigen variables del diseño metodológico y plan de análisis.	-corrección de variables
28/07	ENAC	Reunión con directivos del Instituto Profesional ENAC Y CONACE.	Presentación y firma de protocolo de compromiso en el trabajo de la creación de una política preventiva en su institución.	Firma de compromiso entre ambas instituciones lo que implica las acciones a seguir y la implicancia de las alumnas seminaristas en el proceso de el convenio colaborativo entre ENAC Y CONACE. Primer acercamiento de las alumnas a la institución que participa del colectivo de investigación.	Institución muy activa y comprometida para el trabajo con CONACE y con alumnas seminaristas.
30/07	CONACE	Reunión con Lorena Estivales y seminaristas.	Revisar metodología de los grupos de discusión a ejecutar en las 3 instituciones designadas para la recogida de datos. Revisar proceso de contactos con las IES y la ejecución de los grupos de discusión.	Lorena Estivales aprueba la técnica de recolección de datos, entregando sus observaciones y correcciones. Toma de acuerdos y espera de firma de protocolos de las otras instituciones.	
03/08	UV	Supervisión con Profesora guía.	Revisar marco institucional	Se lee y revisa todo el marco institucional, las correcciones	Profesora envía vía mail las observaciones las que refieren principalmente a

				son emitidas de forma oral y digital.	la redacción.
11/08	IP CHILE	Reunión Sra. Viviana Petric Directora DAE para colaboración entre CONACE y IP CHILE	Generar acuerdos para la colaboración de CONACE en prevención de drogas y alcohol en el Instituto.	Reunión que acuerda los temas a trabajar y se genera la invitación al grupo de discusión. Primer acercamiento de las alumnas a la institución que participa del colectivo de investigación. Se acuerda enviar propuesta de calendarización para la ejecución de los grupos de discusión.	En esta institución no se firma protocolo, pero sí acuerdos de colaboración y apoyo desde CONACE.
12/08	ENAC	Reunión Jefa DAE ENAC, CONACE y alumnas seminaristas	Generar acuerdos para la colaboración de CONACE en prevención de drogas y alcohol en el Instituto.	Reunión que acuerda los temas a trabajar y se genera la invitación al grupo de discusión. Segundo acercamiento de las alumnas a la institución que participa del colectivo de investigación. Se acuerda enviar propuesta de calendarización para la ejecución de los grupos de discusión.	Reuniones donde asiste Lorena Estivales CONACE y alumnas seminaristas, lo que genera una triangulación de la información. CONACE- ENAC y alumnas.
12/08	UV	Reunión Sr. Aldo Cea, Director Campus Santiago, Universidad de Valparaíso.	Generar acuerdos colaborativos e informar y solicitar autorización para la ejecución de grupos de discusión.	Se enviará información del trabajo de las alumnas a la Sra. María Isabel Sanhueza, Asistente Social. Revisión textual de protocolo de colaboración con Sr. Aldo Cea. Se acuerda enviar propuesta de calendarización para la	El Sr. Aldo Cea, nos revisa las propuestas del seminario y designa las tareas relativas a éste a Sra. María Isabel Sanheza, asistente social del campus Santiago.

				ejecución de los grupos de discusión	
13/08	UV	Reunión seminaristas	Corregir marco institucional Generar documento solicitado por María Isabel Sanhuesa para primeras gestiones de firma de protocolo.	Arreglos generales y finales marco institucional. Realizar documento explicativo sobre objetivos del seminario de título para adjuntar a documento para rector UV para respaldo de firma de protocolo.	Se envía documento a elaborado via email.
13/08	CONACE	Reunión CONACE	Generar propuesta y calendarización para las tres instituciones de Educación Superior para la ejecución de grupos de discusión.	Se elabora documento personalizado a cada institución con fechas, materiales y perfil de los estudiantes participantes del grupo de discusión. Lorena Estivales genera documento a CONACE con solicitud de insumos: coffee break, opalina para impresión de invitaciones.	Se escanea y envía mediante mail propuesta a cada institución de educación superior.
20/08	IP, ENAC	Entrega personal de invitaciones a IP y ENAC para conformación de grupos de discusión a ENAC e IP.	Entregar invitaciones a grupos de discusión a cada institución de educación superior.	Se entregan invitaciones a encargados DAES, revisando últimos detalles y requerimientos para la ejecución del grupo de discusión.	
20/08	UV	Entrega personal de invitaciones a UV	Entrega de invitaciones	Se entregan invitaciones a encargados DAES, revisando últimos detalles y requerimientos para la ejecución del grupo de discusión	
26/08	ENAC	Ejecución grupos de discusión	Realizar grupo de discusión ENAC.	Se realiza los dos grupos de discusión	Excelente acogida, grupo dinámico.

				horario 9:30 y 18:30 hrs.	
26/08	UV	Ejecución grupos de discusión	Realizar grupo de discusión UV.	Se realiza grupo de discusión horario 12:00 hrs.	Baja concurrencia de alumnos por lo que se decide reorganizar nuevo grupo de discusión, pues no cumplía con el rigor metodológico del seminario de título.
27/08	IP Chile	Ejecución grupos de discusión	Realizar grupo de discusión IP Chile.	Se realiza grupo de discusión a las 12.00 hrs.	No se realiza grupo de discusión de jornada vespertina por problemas de coordinación de los alumnos a la citación, se recalendariza para el día martes 31 de Agosto a la misma hora.
31/08	CONACE	Reunión Lorena para mostrar avances y dificultades (convocatoria alumnos de la UV) de la etapa de recolección de datos.	Revisar etapa de recogida de datos	Se revisan de forma general los resultados de la ejecución de los grupos de discusión ya ejecutados y se toman acuerdos para reorganizar el grupo de discusión de la Universidad de Valparaíso que resultó sin éxito en su primera instancia	Luego de la conversación entre Lorena y alumnas se emite un mail solicitando gestiones a la Universidad de Valparaíso para la aplicación de un nuevo grupo de discusión de fecha miércoles 8 de septiembre a las 11:00 hrs.
31/08	IP CHILE	Ejecución grupos de discusión.	Realizar grupo de discusión IP Chile.	Se realiza grupo de discusión a las 19.00 hrs.	
06/09	UV	Supervisión con Profesora guía	Revisar capítulo análisis de la información.	Gestiones de convocatoria profesora Violeta para próximo grupo de discusión en la UV Se envían mail a los coordinadores de carrera de la UV para la designación de alumnos para grupo de discusión. Se entregan invitaciones a secretarías de estudios de la	No se ejecuta el objetivo de la supervisión, ya que se priorizó realizar las gestiones para la convocatoria del grupo de discusión de la UV, de la cual obtuvimos ayuda de la profesora guía.

				UV para alumnos asistentes a grupo de discusión	
06/09	UV	Reunión seminaristas	Avanzar en el análisis de la información	Se avanza y revisa bibliografía para continuar con la construcción del último capítulo del seminario, análisis de la información.	
08/09	UV	Ejecución grupos de discusión	Realizar grupo de discusión UV.	Se realiza grupo de discusión a las 11.00 hrs.	La convocatoria de los alumnos fue exitosa.
10/09	UV	Reunión seminaristas	Redactar y analizar material bibliográfico para la redacción de capítulo de análisis de la información.	Trabajo en conjunto entre seminaristas. Avance en el capítulo.	
21/09	UV	Reunión profesora guía	Presentar capítulo análisis de la información.	Correcciones y orientación para el proceso de análisis.	Reunión que revisa el proceso en general, profesora guía da recomendaciones para un exitoso término de proceso de seminario
21/09	UV	Reunión seminaristas	Desarrollar análisis de la información	En consideración a las correcciones, las alumnas trabajan en este capítulo	
24/09	UV	Reunión CONACE	Presentar avances de seminario en general Organizar participación de alumnas en encuentro Metropolitano de estudiantes de prevención de drogas y alcohol en Educación Superior	Alumnas seminaristas serán participe de encuentro, exponiendo la experiencia del seminario de título de prevención de drogas y alcohol	Se generan los acuerdos, debemos enviar presentación power point hasta el día 27 de Septiembre para su revisión.
25/09	Biblioteca Nacional de Santiago	Reunión seminaristas	Avanzar en capítulo de análisis de la información: Análisis preliminar	Se termina análisis preliminar	
29/09	UV	Reunión	Avanzar en capítulo	Se categorizan	

		seminaristas	análisis de la información: categorización de unidades	las unidades de datos : se construye tabla de entrada doble	
1/10	USACH	2º Encuentro Metropolitano de Estudiantes de Educación en materia de prevención del consumo de drogas y el abuso del alcohol. (Organizado por la Mesa Metropolitano de Prevención en Educación Superior). Expositores: Leonardo Vega, Marjorie Vergara y Patricia Bustamante.	Presentar la experiencia de Seminario de Título 2010 y proyecto DAE 2009, ante los demás estudiantes, autoridades de CONACE y Daes de otras instituciones	Presentación expositiva efectiva de las alumnas.	Éxito en el desarrollo de la presentación.
1/10	Casa alumna Patricia Bustamante	Reunión seminaristas	Desarrollar análisis de la investigación.	Avance del capítulo.	
2/10	Casa alumna Patricia Bustamante	Reunión seminaristas	Desarrollar análisis de la investigación.	Avance del capítulo.	Se envía mail para coordinación de hora con profesora guía para revisión del capítulo.
04/10	Centro de Santiago	Reunión alumnas seminaristas	Desarrollar análisis de la investigación. Desarrollar y enviar informe de resultados grupos de discusión IP Chile	Avance del capítulo. Se envía informe preliminar a Directora DAE, IP Chile, Lorena Estivales lo solicita para su revisión.	Se presenta informe para directora DAE IP, solo con resultados preliminares, se compromete a enviar informe completo (análisis e interpretación) después del 15 de Octubre.
05/10	UV	Reunión con profesora guía	Presentar las categorizaciones de la investigación	Correcciones lo que permite avanzar y entregar el seminario final	No se corrigieron categorías, se instruyó para realizar una triangulación de los sujetos
06/10	CONACE	Reunión IP Chile, CONACE y alumna seminarista	Presentar los hallazgos de la investigación a DAE IP Chile	Reunión exitosa	DAE se sorprende de los datos arrojados por los grupos de discusión.
07/10	UV	Reunión seminaristas	Desarrollar análisis de la investigación.	Avance del capítulo.	En esta etapa del proceso investigativo, también se trabaja en



09/10	Casa particular V región	Reunión seminaristas	Desarrollar análisis de la investigación.	Avance capítulo.	del	detalles y arreglos del texto en general En esta etapa del proceso investigativo, también se trabaja en detalles y arreglos del texto en general
10/10	Casa particular V región	Reunión seminaristas	Desarrollar análisis de la investigación.	Avance capítulo.	del	En esta etapa del proceso investigativo, también se trabaja en detalles y arreglos del texto en general
10/10	Casa particular V región	Reunión seminaristas	Desarrollar análisis de la investigación.	Avance capítulo.	del	En esta etapa del proceso investigativo, también se trabaja en detalles y arreglos del texto en general
11/10	Casa particular V región	Reunión seminaristas	Desarrollar análisis de la investigación.	Avance capítulo.	del	En esta etapa del proceso investigativo, también se trabaja en detalles y arreglos del texto en general
12/10	UV	Reunión seminaristas	Revisar últimos detalles y formatos para la presentación del seminario	Se realizan algunas correcciones que refieren a redacción, ortografía y formatos		
13/10	UV	Reunión seminaristas	Revisar últimos detalles y formatos para la presentación del seminario	Se realizan algunas correcciones que refieren a redacción, ortografía y formatos		
14/10	UV	Reunión seminaristas	Presentar seminario de título a la Institución académica de las alumnas y institución patrocinante	Se envía documento final vía mail para su revisión por profesora guía.		Se finaliza el proceso de elaboración del documento

X. Fotos.



Ilustración 1 Enac vespertino



Ilustración 2 Enac vespertino



Ilustración 3 Enac diurno



Ilustración 4 Enac diurno



Ilustración 5 IP de Chile diurno.



Ilustración 6 IP de Chile diurno



Ilustración 7 IP de Chile vespertino.



Ilustración 8 IP de Chile vespertino.



Ilustración 9 Universidad de Valparaíso.